

Noviembre de 2023

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL  
DISTRITO DE LINCE – LIMA  
2024-2034**

Gobierno Local: [Municipalidad Distrital de Lince]

[Lima/Lince]



## Contenido

1. Presentación.....	5
2. Imagen del Territorio Actual .....	6
3. Imagen del Territorio Deseado al 2033.....	11
Representación del territorio deseado .....	17
4. Objetivos, acciones estratégicas distritales con sus indicadores y logros .....	18
5. Priorización de Objetivos Estratégicos Distritales y Acciones Estratégicas Distritales .....	24
Matriz de priorización.....	24
6. Anexos.....	25
6.1. Diagnóstico del Territorio.....	25
6.2. Análisis del Futuro .....	149
6.3. Diseño del Futuro Deseado .....	226
6.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES .....	238
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEDN CON EL PDLC.....	238
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC CON POLÍTICAS NACIONALES.....	243
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA.....	248
6.5. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES – OED Y AED .....	253
PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	253
IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS DE LOS OED .....	259
PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	278
IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS DE LAS AE.....	282
ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (AED) .....	282
6.6. Actas del Proceso (Talleres y CCLD) y registro Fotográfico .....	313

**Malca Schnaiderman Lara**  
Alcaldesa del Distrito de Lince

Aldo Jesús Edgar Urquiza Mayuri  
Gerente Municipal

**Concejo Municipal:**

Alberto Weinberger Torres  
Cecilia Irene Cárdenas Cárdenas  
Roque Edgardo Guanilo Ríos  
Andrea Paola Vásquez Álvarez  
Jorge Segundo Miyagui Nakandakare  
Zelmira Berenice Martell Condor  
Ysabel Victoria Llerena Zambrano  
Lucila Ortiz Salinas de Chira  
Tania Lorena Miranda Sanchez

**Comisión de Planeamiento Estratégico:**

Alcalde  
Gerente Municipal  
Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica  
Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas  
Gerente de Desarrollo Urbano  
Gerente de Gestión Ambiental  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Gerente de Administración Tributaria  
Gerente de Desarrollo Humano  
Jefe de Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización

**Equipo Ampliado:**

- Consuelo Elizabeth Soto Meza – *Directora o representante / Institución Educativa Emblemática 1070 "Melitón Carvajal"*
- Simón Calixto Ccoyllo Sánchez – *Médico Jefe / Centro de Salud Lince*
- ST3 PNP Rosalyn Montalván Ambrosio– *Promotora de Sección de Policía Comunitaria / Comisaría de Lince*
- Zoraida Leonor Mejía Casella – *Integrante / Organización Pro Lince*
- Alexis Oré Zevallos – *Asesor Ad Honorem / Consejo de Participación de la Juventud del Distrito de Lince*

- Dania Vila Poma – *Representante / Asociación de Hoteles, Restaurantes y afines de Lince*
- Roberto Maza Espíritu– *Representante / Gerencia de Desarrollo Urbano – MDL*
- Juan Carlos Sánchez Rutti – *Representante / Gerencia de Administración Tributaria – MDL*
- Carlos Guillermo Price Olazo – *Representante / Oficina General de Asesoría Jurídica – MDL*
- Rosario Amelia Moya Socualaya / *Representante / Gerencia Municipal – MDL*
- Jenny Esther Vega Vega – *Representante / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – MDL*
- Jenny Esther Vega Vega – *Representante / Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización – MDL*
- Pilar Huilca Huamán Huilca Huamán – *Representante / Consejo de Coordinación Local Distrital*
- Luis Enrique Pérez Pinto – *Representante / Consejo de Coordinación Local Distrital*

#### **Equipo Técnico:**

- Cristhian Lenin Vargas Salas – *Especialista en Planeamiento e Inversiones / OPIM*

#### **Agradecimientos Especiales:**

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN  
Vecinos del Distrito de Lince

## 1. Presentación

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2034 de la Municipalidad Distrital de Lince, se elaboró en cumplimiento de lo establecido en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 028-2021/CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

Para su formulación, se identificó y recopiló información disponible de fuentes internas y externas a la entidad, con la finalidad de identificar la imagen del territorio actual, imagen del futuro deseado y el desarrollo de objetivos y acciones para el distrito de Lince, procurando que el PDLC 2024-2034, sirva como instrumento orientador para el planeamiento institucional y operativo.

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lince 2024-2034, ha sido elaborado en tres fases, tales como:

- Fase 1: Conocimiento Integral de la Realidad, la cual consolida la caracterización del Territorio, identifica los problemas públicos y potencialidades del territorio, determina las variables prioritarias, y finalmente, genera una imagen del territorio actual.
- Fase 2: Futuro Deseado, donde se realiza un análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades, escenarios de las variables prioritarias, se diseña el futuro de las variables prioritarias y selecciona las acciones de las variables prioritarias, finalmente se formula la imagen del territorio deseado.
- Fase 3: Políticas y Planes Coordinados, donde se establecen objetivos estratégicos y acciones estratégicas del territorio, las cuales son priorizadas y finalmente se establece indicadores para el seguimiento y evaluación.

En marco de ello, se identificaron (32) problemas, desarrollados con sus indicadores de medición y brechas de cierre, asimismo, se cuenta con (19) potencialidades y (16) variables prioritarias.

En ese marco de ideas; después de haber realizado el análisis y talleres participativos, se formularon (09) objetivos estratégicos distritales y (24) acciones estratégicas distritales, priorizándolos a través de la ruta estratégica, a fin de alcanzar el futuro deseado del territorio.

**Malca Schnaiderman Lara**  
Alcaldesa

## 2. Imagen del Territorio Actual

El distrito de Lince está organizado en 09 zonas vecinales, con una población proyectada al 2020, de 57 578 personas; el 45.85 % de la población es hombre y el 54.14 % son mujeres. La población menor a 14 años y mayores a 65 años asciende al 14.59 % y 16.16 % respectivamente (fuente: INEI).

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el distrito tiene un índice de 0.7 con un ingreso familiar per cápita de 1534.40 soles, siendo el número 1 en ingreso y 2 en el IDH en la provincia, pero contrasta esta ubicación con el lugar 158 en esperanza de vida. Sin embargo, el índice de pobreza en el distrito oscila entre el 0.8 % y 2.1 % de la población.

La población en edad para trabajar asciende a 47 287. La población económicamente activa asciende a 35 175 personas; concentradas en las ramas de comercio y actividades profesionales. La actividad económica predominante (96%) es la comercial y servicios (sector terciario), principalmente en las zonas vecinales 03 y 04.

La calidad de los servicios de salud, en el contexto de lucha contra la COVID-19, cobró especial relevancia, pues se evidenció la necesidad de fortalecer los servicios de salud para enfrentar la pandemia y potenciar las estrategias de inmunizaciones masivas en la población. Respecto a la cobertura de salud en el distrito, el 50 % se encuentra afiliado a EsSalud, mientras el 21 % no cuenta con ningún seguro médico. La tasa de mortalidad asciende a 84.7 por mil habitantes. Respecto a las atenciones en el establecimiento de salud, la población menor a 17 años concentró el 28.39%; mientras las atenciones a los mayores de 60 años, ascendió al 27.72%.

La percepción de inseguridad ciudadana es evidenciada por el número de denuncias registradas por la comisaría de Lince en 2019 y 2020, fue de 1469 y 1163 denuncias respectivamente, el delito con mayor número de denuncias es contra el patrimonio (93%). Otro problema relevante en el distrito es la prostitución clandestina, la cual, pese a no ser considerado un delito, está vinculada con la trata de personas. Además, el número de casos de personas afectadas por violencia física entre 2019 y 2020, el 78 % afectan a mujeres, sobre todo en el rango de edad entre 18 a 59 años. Asimismo, en el caso de violencia psicológica, las mujeres concentran el 75% del total de casos.

El desarrollo del talento deportivo es una variable apreciada por los vecinos del distrito, se cuenta con jóvenes ganadores de los Juegos Deportivos Municipales

por el Bicentenario 2021; además, se estima que la promoción del deporte contribuye a construir una sociedad más pacífica y cohesionada.

El ejercicio de derechos de los niños y el adolescente se ha fortalecido con la conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) del distrito de Lince, el mismo que constituye un espacio de participación de carácter consultivo, conformado por niñas, niños y adolescentes elegidos democráticamente a nivel distrital, que generen propuesta para su desarrollo integral.

La valoración de la diversidad funcional es necesaria para la construcción de una sociedad inclusiva, sobre todo en atención a las necesidades de la población vulnerable del distrito. La población adulta mayor y la población con al menos una discapacidad, representan el 22.89% y 11.35% de la población del distrito. Estas poblaciones actualmente reciben atención de programas sociales y actividades de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y del Centros de atención para personas adultas mayores de la Municipalidad Distrital de Lince.

La calidad educativa presenta brechas importantes. Por ejemplo, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundario con el nivel satisfactorio en comprensión lectora asciende al 33.1%, lo que implica una brecha de 66.9% de alumnos que requieren fortalecer su comprensión lectora en los próximos años. Cabe señalar que la población educativa en el distrito asciende a 19 387 personas, mayoritariamente en educación básica regular (10 141 personas). La tasa de analfabetismo en el censo de 2017 alcanzó al 0.4% de la población de 15 a más años de edad. Mayoritariamente la población cuenta con estudios superiores (62.3%).

La calidad ambiental del distrito se degrada por la contaminación. Los problemas de fluidez del tránsito generan altas concentraciones de vehículos y contaminación sonora, sobre todo en las horas punta, generando malestar en la población. De acuerdo con el Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora, en el distrito se superan los estándares de calidad ambiental (ECA), respecto al nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno y partículas contaminantes.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, entre 2019 y 2020, se registró una generación de 19 451.47 y 19 571.37 toneladas respectivamente. De los cuales se alcanzó una disposición final municipal de 99.14 % y 99.45 % respectivamente en dicho periodo. Se estima que la regeneración per cápita de residuos sólidos, en 2018, ascendió a 1.48 kilogramos por habitante por día; mientras que la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos es de 67 500 kilogramos.

El control de animales domésticos es una problemática latente en el distrito y en la provincia en general. Si bien el distrito de Lince se ubica como el distrito más amigable con las mascotas, al contar con una densidad de 2.5 clínicas veterinarias por km<sup>2</sup> y un 7 % de superficie de áreas verdes para ellos, en la provincia se estima un número aproximado de más de cuatro millones de perros callejeros.

La calidad de infraestructura vial se afecta por el incremento del parque automotor y la ubicación céntrica y comercial del distrito, lo que vuelve insuficientes los esfuerzos de mantenimiento de vías, incrementa el número de accidentes de tránsito, y agrava la necesidad de estacionamiento.

El fomento de la movilidad sostenible demanda la extensión y mantenimiento de ciclovías en el distrito. Actualmente, el distrito cuenta con una ciclovía que se extiende en 6.23 kilómetros lineales, los cuales resultan insuficientes para permitir el tránsito de bicicletas por todo el distrito.

La gestión de riesgos de desastres en el distrito se realiza en atención a los riesgos y peligros identificados en el distrito. En el proyecto de Plan de Desarrollo Urbano se estima que actualmente el 86.88% de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad. Además, para la atención de emergencias se cuenta con la Compañía General de Bomberos N° 4 y una brigada de Defensa Civil, quienes han atendido 1056 emergencias entre 2020 y 2021.

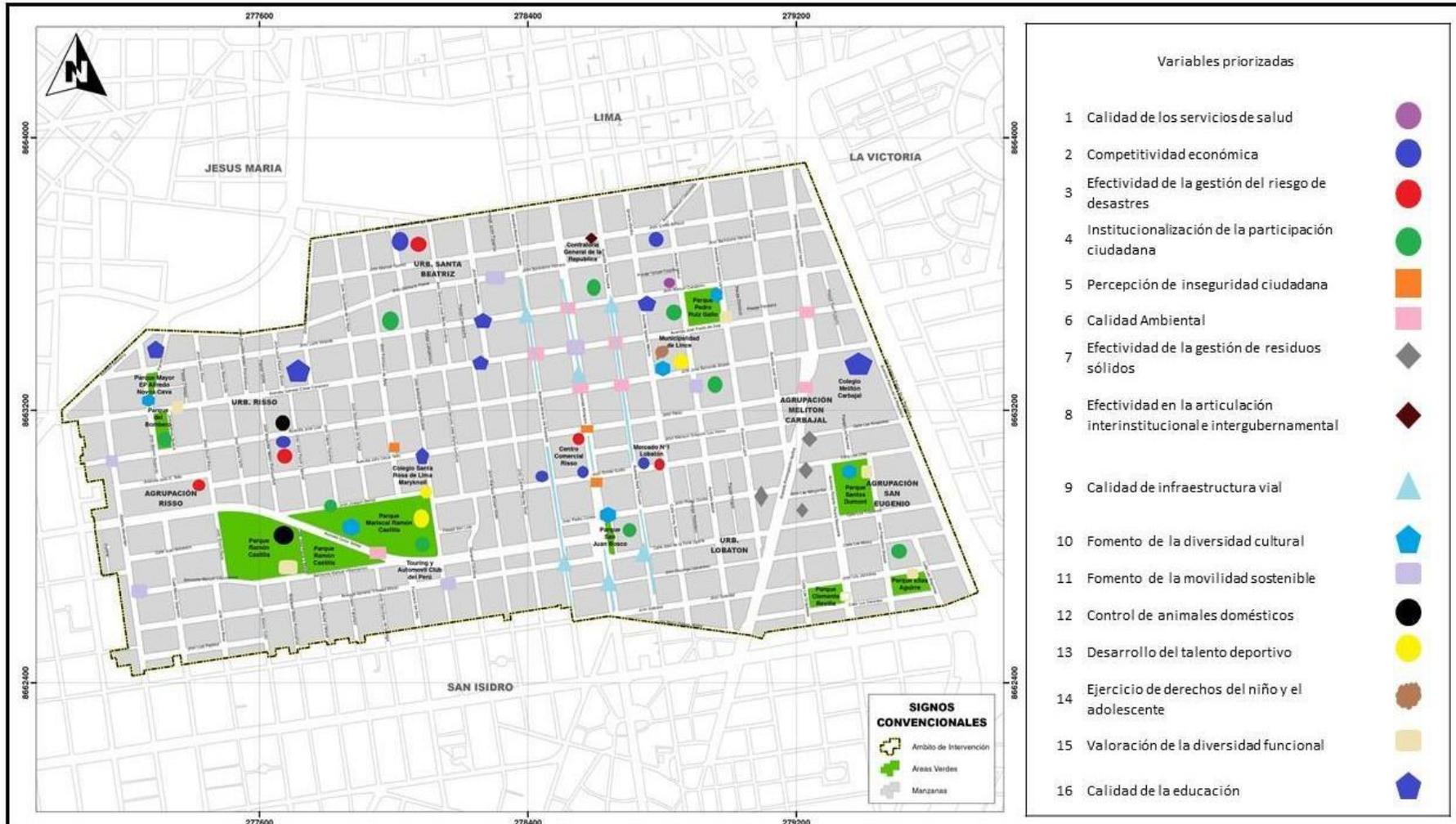
La competitividad económica del distrito se ve afectada por la presencia del comercio informal. Entre 2017 y 2019, se incrementaron en 71% el número de intervenciones por comercio informal registrados por el serenazgo.

El necesario fomento de la diversidad cultural está vinculado al desarrollo social y económico del distrito. En 2020 se desarrollaron 34 eventos culturales, con un total de 4 780 participaciones; sin embargo, estas actividades resultan insuficientes para aprovechar eficazmente los espacios públicos con los que cuenta el distrito, pese al interés que muestran los ciudadanos a estas actividades. Asimismo, en el distrito existe un pequeño mercado cultural, con una PEA que realiza actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, en su mayoría en el espacio público, así como otros agentes culturales que potencialmente podrían aprovechar los recursos turísticos del distrito para desarrollar más actividades culturales.

Se requiere de una institucionalización de la participación ciudadana en el distrito, fortaleciendo las instancias de participación existentes y motivando a la población a participar en dichos espacios. El porcentaje de población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales se ha incrementado de 2.9 % a 3.28 % entre 2018 y 2002.

La articulación interinstitucional e intergubernamental es necesaria para fortalecer las capacidades gestión y optimizar el uso de recursos públicos; así se podrán brindar servicios públicos de calidad. Entre 2019 y 2022 el nivel de satisfacción de los vecinos ha decrecido de 46 % y 34 %.

## Descripción y representación cartográfica de la imagen del territorio actual



Fuente: Municipalidad Distrital de Lince

### 3. Imagen del Territorio Deseado al 2033

Al 2033 el distrito de Lince ha progresado y cuenta con una población de 53 842 habitantes<sup>1</sup>.

El acceso a la salud de la población mejora, en 2023 se redujo a 21% el porcentaje de la población que no contaba con ningún seguro de salud y se incrementó la capacidad de atención de los centros de salud del distrito, se promovieron estilos de vida saludable en alimentación y actividades físicas, etc. En 2028 se redujo al 15% el porcentaje de la población sin seguro médico, promoviéndose la inversión pública y privada en los servicios e infraestructura en salud, así como en innovación de los servicios de salud. En 2033 la población sin seguro médica se ha reducido al 10% de la población y se han implementado nuevas instituciones prestadoras de salud de EsSalud y el Minsa.

Respecto a la competitividad económica, en 2023 el número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo hasta un nivel similar al de 2019. Además, se realizaron capacitaciones sobre el comercio electrónico seguro y sobre el uso de tecnologías; así como la simplificación de licencias de funcionamiento y construcción. Para 2028 el número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo en 20%. Se incrementaron las capacitaciones para ampliar las competencias laborales de los trabajadores y promover la certificación de competencias laborales. Además, se promovió el reclutamiento de personal del distrito en colaboración con los empleadores. Finalmente, en 2033, se redujo el número de intervenciones del serenazgo por comercio informal en 40%, se promovió el desarrollo de capacidades empresariales, técnicas y productivas, con incentivos para la innovación y desarrollo empresarial en el distrito, promoción de la inversión público-privada. Asimismo, se implementó un coworking para promover la empleabilidad y el emprendimiento.

En cuanto a la gestión del riesgo de desastres, en 2023 el distrito contaba con el 86.88% de los lotes en nivel medio de vulnerabilidad, se desarrollaron las capacidades en la población para la respuesta rápida ante la ocurrencia de un desastre natural importante, así también se fortaleció el sistema de alerta temprana y se brindó mayor importancia a la supervisión del cumplimiento de normas de edificación antisísmica en los proyectos inmobiliarios del distrito. En 2028, se redujo a 80% el porcentaje de lotes del distrito con nivel medio de vulnerabilidad; además, se fortaleció la capacidad de respuesta con la implementación de almacenes de ayuda humanitaria y la habilitación de zonas

---

<sup>1</sup> Tomando la tasa de crecimiento de crecimiento anual de -0.1% para el distrito de Lince, extraído del Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040

seguras, así como el incremento de simulacros. En 2023 se redujo a 75% el porcentaje de viviendas en nivel medio de vulnerabilidad, donde se brindó orientación. Asimismo, se promueve la renovación urbana ordenada y segura.

La institucionalización de la participación ciudadana ha significado un proceso de innovación y desarrollo constante. En 2023 el 3.28% de la población participó en las elecciones de delegados de las juntas vecinales con quienes se coordinó para el seguimiento del PDLC. Además, se implementaron espacios de participación ciudadana para segmentos específicos de la población (niños, adultos mayores, etc.). De esta forma se fortaleció la relación con otras entidades y organizaciones que contribuyen al desarrollo del distrito. Así también, se fortalecieron las políticas de transparencia. En 2028 la participación de la población en la elección de delegados se incrementó hasta el 5% de la población, para lo cual se potenciaron los espacios de participación con capacitación y sobre el uso de tecnologías. También se implementaron espacios de participación virtual articulados con los espacios de participación existentes y se promovió el diseño e implementación por políticas colaborativas entre el gobierno local y las organizaciones sociales del distrito. En 2033 se incrementó la participación de los vecinos hasta el 10% de la población, se establecieron mecanismos y herramientas de gestión institucional orientados a resultados, así también, se promovió la participación de la ciudadanía en los procesos de renovación urbana.

La percepción de la inseguridad ciudadana ha mejorado por la colaboración desplegada entre todos los actores de la sociedad por hacer un distrito seguro donde vivir. En 2023 el 93% de las denuncias fueron por delitos contra el patrimonio, por cuanto se realizaron acciones para sensibilizar a la población para contribuir en la lucha contra la delincuencia y la prostitución callejera, convocando la participación del sector privado en las estrategias de seguridad ciudadana. Además, se incrementaron las acciones de fiscalización de los comercios en el distrito. En 2028 se redujo la participación de los delitos contra el patrimonio hasta el 90% del total de denuncias. Se fortaleció el trabajo articulado con la PNP para desarticular las bandas criminales organizadas en el distrito, así como el uso responsable y ético de la información pública. Asimismo, se orientó a los comerciantes sobre el uso de medios electrónicos para realizar transacciones seguras y se sensibilizó a la población sobre los beneficios y seguridad del comercio electrónico. En 2033 el porcentaje de delitos contra el patrimonio se reduce al 85%, desarrollando un enfoque participativo y abierto para que las organizaciones sociales (como los comités de seguridad ciudadana) participen en capacitaciones sobre seguridad, emprendimiento y comercio digital; asimismo, se desarrollaron actividades para proteger la información con la que cuenta la municipalidad.

En calidad ambiental se ha reducido la contaminación y promovido la participación de los vecinos, la fiscalización ambiental e innovación. En 2023, el

promedio de ruido en zonas comerciales fue de 71.53 dB(A) y las partículas contaminantes fueron 57.87 PM10; además se fortaleció la fiscalización ambiental dentro del distrito a través del establecimiento de mecanismos y sistemas de monitoreo de calidad ambiental. En 2028, el promedio de ruido en zonas comerciales se redujo a 70 dB(A) y las partículas contaminantes se redujeron a 55 PM10, asimismo, se incrementaron las áreas verdes del distrito y realizaron acciones, en coordinación con la población, para la reutilización del plástico y el cuidado de plantas. En 2033, el promedio de ruido en zonas comerciales se mantuvo en 70 dB(A) y las partículas contaminantes se redujeron a 50 PM10, así también se incentivó la innovación en el uso del plástico reciclado y se promovió el uso de energía fotovoltaica.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos se hizo especial énfasis en incrementar la segregación de residuos a través de campañas e incentivos a las viviendas. En 2023 el porcentaje de residuos sólidos alcanzó el 0.43% del total de residuos generados, se realizaron campañas de sensibilización sobre conciencia y se promovió la segregación en las viviendas. En 2028 el porcentaje de residuos sólidos segregados se incrementó a 1.5%, se apoyaron iniciativas en favor del reciclaje y se incrementaron las viviendas participantes en el programa de segregación en la fuente. En 2033 el porcentaje de residuos sólidos segregados se mantuvo en 1.5% del total de residuos generados, se establecieron incentivos al reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos y se sensibilizó a la población sobre la gestión de desperdicios en situaciones de emergencia.

El fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intergubernamental ha tenido notables avances que impactaron en la satisfacción de los vecinos por los servicios públicos que brinda la municipalidad. En 2023, el 34% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad, se implementan políticas de modernización de la gestión pública con énfasis en la capacitación en nuevas tecnologías y uso de las plataformas de interoperabilidad; asimismo, se fortalecen los espacios de concertación existentes con la ciudadanía y otras entidades públicas. En 2028, la satisfacción de los vecinos por los servicios públicos municipales se incrementó hasta el 40%, se rediseñan los documentos de gestión (planes) con un enfoque articulado con las políticas nacionales y se implementa un inventario de organizaciones sociales y empresariales, también se promueve la cultura tributaria y se mejoran los procesos de cobranza municipal. En 2033, el porcentaje de vecinos satisfecho por los servicios públicos municipales alcanza el 50%. Se promovió la adopción de nuevas tecnologías como el big data e inteligencia artificial en los procedimientos administrativos; asimismo, se propusieron mejoras en la legislación municipal para fortalecer a las entidades subnacionales.

Mejoró la calidad de la infraestructura vial con el incremento en la eficacia en las inversiones en transporte. En 2023 la ejecución de inversiones alcanzó el 46.2%, se invirtió en mantenimiento y señalética, y se fortaleció la fiscalización del tránsito. En 2028, el porcentaje de ejecución de la función transporte se incrementó a 52%, mejorando el servicio de parqueo municipal y la sincronización de semáforos de vías distritales. En 2033, se alcanza el 60% de ejecución de las inversiones en la función transporte y se desarrollan planes de contingencia ante la ocurrencia de desastres naturales que pudieran afectar el tránsito en el distrito.

El fomento de la diversidad cultural, como oportunidad para el desarrollo de industrias culturales, permitió que se incrementaran los eventos culturales en el distrito. En 2023 se desarrollaron 34 eventos culturales en el distrito, incentivados por ferias de promoción de productos culturales y el uso de los espacios públicos. En 2028 se incrementó el número de eventos culturales a 60, se fortalecieron las capacidades de los emprendedores culturales y se promovieron entornos digitales para la industria cultural en el distrito. En 2033 se logran desarrollar 100 eventos culturales en el distrito, con incentivos al desarrollo de emprendimientos culturales y promoviendo su organización.

La movilidad sostenible se ha fortalecido y desarrollado, en atención a la tendencia de mayor concentración de la población en centros urbanos, con la ampliación de la red de ciclovías y la promoción de medios de transporte sostenibles. En 2023 se extendió hasta en 6.23 kilómetros lineales de ciclovías, incentivando el uso de bicicletas y fiscalizando el tránsito para el desplazamiento seguro de los ciclistas. En 2028 la red de ciclovías se incrementó hasta los 8 kilómetros lineales, se implementaron estacionamientos para bicicletas en los espacios públicos y se continuó con las capacitaciones hacia la población sobre el uso de bicicletas; además, se incorpora el enfoque de movilidad sostenible en el planeamiento urbano, a través de la implementación de vías peatonales y modificación del sentido de vías de transporte que se articulen entre sí (autos, tres, bicicletas, etc.). En 2033 la red de ciclovías se extiende a 10 kilómetros lineales y se incentiva el uso de medios de movilidad sostenible.

Lince se ha consolidado como un distrito amigable para la tenencia responsable de mascotas incrementando la superficie de áreas verdes para mascotas. En 2023 la superficie de áreas verdes para mascotas alcanza el 7%, se orientó a la población sobre la tenencia responsable de mascotas a través de actividades en los espacios públicos, asimismo, se colaboró con albergues de mascotas para atender la problemática de mascotas abandonadas en las calles. En 2028 la superficie de áreas verdes para mascotas se incrementa a 10%, se potenció el consultorio veterinario municipal y se realizó un censo de mascotas en el distrito y sus condiciones de vida. En 2033 se incrementó a 10% el porcentaje de superficie de área verde para mascotas en los espacios públicos con contenedores para

excretas de mascotas, se promovió el uso de tecnología para el control sanitario de las mascotas y se implementó la identificación de mascotas a través de microchip.

El desarrollo del talento deportivo en la población de niños y adolescentes del distrito, aportó a afrontar las deficiencias en planificación urbana respecto a las limitaciones de espacios deportivos para la masificación de las disciplinas deportivas y el entrenamiento de alto rendimiento. En 2023 el 10% de la población menor de 18 años participó en los talleres y eventos deportivos, se promovió el desarrollo de escuelas deportivas y se optimizó la gestión de los espacios deportivos existentes, dando prioridad a las necesidades de entrenamiento profesional de los deportistas del distrito. En 2028 se incrementó la participación de la población menor de 18 en los talleres y actividades deportivas al 15%, se generaron convenios con organizaciones privadas para el desarrollo del deporte y se adaptaron espacios públicos para actividades deportivas, así se logró incrementar la oferta de servicios deportivos para las escuelas y centros de entrenamiento de diversas disciplinas. En 2033, la población que participa de los talleres deportivos alcanza al 25%, se potenciaron los espacios deportivos para diversas disciplinas y se promovió el uso de tecnologías para el óptimo uso de la infraestructura deportiva.

El distrito se caracteriza por promover el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes, manteniendo operativo al 100% al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes. Al 2023 se realizaron acciones enfocadas en la sensibilización sobre los derechos del niño a través de espacios participativos, así como la promoción de hábitos saludables y el combate a la desnutrición infantil. Al 2028 se incidió en acciones para mejorar la calidad educativa a través del Plan Educativo Local y las tecnologías de la información. Así, al 2033 la participación en el CCONNA se ha mantenido en un constante 100% de las reuniones programadas, lo cual ha favorecido la tendencia de incremento de la participación política y ciudadana; más aún se han desarrollado capacidades que aportarán al escenario de desarrollo nacional en el largo plazo.

La valoración de la diversidad funcional es un variable que ha sido priorizada en relación con el 42% población que aspira a una ciudad con ambientes y servicios adecuados a la población vulnerable, lo que implica la necesidad de continuar con estos esfuerzos en favor de la población con discapacidad, así como otros grupos vulnerables como adultos mayores, etc. En 2023, el porcentaje de las personas con discapacidad que reciben atenciones individualizadas asciende a 2%; asimismo, se promovió el emprendimiento de las personas con discapacidad y se procuró que dicha población tenga accesos adecuados hacia las entidades y espacios públicos, fiscalizando que la accesibilidad también se concrete en las edificaciones privadas. En 2028, la población con discapacidad que recibe

atención individualizada se incrementó al 6%, se incorporó el criterio de accesibilidad en las obras de infraestructura y se desarrollaron competencias en la población con discapacidad. En 2033, la atención individualizada de personas con discapacidad se incrementó al 10% de la población con discapacidad y se promovió el desarrollo de tecnologías para que la población con discapacidad cuente con información sobre los servicios existentes y nuevos servicios.

Mejorar la calidad educativa ha sido posible por el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, el gobierno local y la ciudadanía, orientando acciones para mejorar las competencias en comprensión lectora y lógico matemático. En 2023 el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria fue 33.1% en comprensión lectora y 21.1% en lógico matemático, se apoyó a las entidades educativas en la adopción de tecnologías de la información a través de capacitaciones a docentes y estudiantes sobre avances tecnológicos en educación, y se desarrollaron servicios educativos digitales complementarios. En 2028, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria fue 35% en comprensión lectora y 25% en lógico matemático, se promovió el equipamiento y acceso a material didáctico, se promovió la inversión para infraestructura educativa. En 2033, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria fue 37% en comprensión lectora y 27% en lógico matemático, se incentivó a capacitación e innovación docente, y se promovió los servicios de educación técnica y certificación de competencias laborales.

## Representación del territorio deseado

Icono	N°	Variable	Icono	N°	Variable
	1	Calidad de los servicios de Salud		9	Calidad de infraestructura vial
	2	Competitividad económica		10	Fomento de la diversidad cultural
	3	Gestión del riesgo de desastres		11	Fomento de la movilidad sostenible
	4	Institucionalización de la participación ciudadana		12	Control de animales domésticos
	5	Percepción de inseguridad ciudadana		13	Desarrollo del talento deportivo
	6	Calidad ambiental		14	Ejercicio de derechos del niño y el adolescente
	7	Gestión de residuos sólidos		15	Valoración de la diversidad funcional
	8	Articulación interinstitucional e intergubernamental		16	Calidad de la educación



Fuente: Municipalidad Distrital de Lince

#### 4. Objetivos, acciones estratégicas distritales con sus indicadores y logros

OED/AED		INDICADOR	RESPONSABLE	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
CÓDIGO	ENUNCIADO			AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	2022	2.92%	2.90%	2.85%	2.82%	2.78%	2.76%	2.75%	2.74%	2.73%	2.72%	2.72%	2.71%
AED.01.01	Reducir los delitos en el distrito	Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince	Gerencia de Seguridad Ciudadana	2021	1400	1000	920	840	750	610	500	480	450	410	402	399
AED.01.02	Reducir la incidencia de meretricio en el distrito	Número de personas intervenidas por la DEPINCRI referentes a meretricio	Gerencia de Seguridad Ciudadana	2022	100	90	90	80	80	70	70	60	60	50	50	40
		Número de locales intervenidos referentes a meretricio	Subgerencia de Fiscalización Administrativa	2022	4	4	3	3	3	2	2	1	1	1	0	0
OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	1.55%	1.65%	1.75%	1.80%	1.95%	2.15%	2.35%	2.55%	2.65%	2.75%	2.85%	3.00%
		Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que superan la condición de	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	ND	7.94%	9.94%	10.94%	11.94%	13.94%	14.94%	16.94%	17.94%	19.94%	20.94%	22.94%

		riesgo de desprotección familiar															
AED.02.01	Promover los espacios de participación de la población adulta mayor	Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en el Sistema de protección social de la Municipalidad	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales	2022	5.95%	6%	6.50%	7.00%	7.50%	8.00%	8.50%	9.00%	9.50%	10.00 %	10.50 %	11.00 %	
AED.02.02	Garantizar la integración social de las personas con discapacidad.	Porcentaje de beneficiarios con discapacidad registrados en OMAPED	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	7.46%	8.00%	8.50%	9.00%	9.20%	9.50%	9.70%	9.90%	10.00 %	10.20 %	10.30 %	10.40 %	
OED.03	Mejorar los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2021	34.7%	34.7%	34.9%	35%	35.2%	35.5%	36.2%	36.9%	37.6%	38.3%	39%	39.7%	
		Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2021	33.1%	33.1%	33.5%	34%	34.5%	35%	35.5%	36%	36.5%	37%	37.5%	38%	
AED.03.01	Fortalecer las condiciones de los servicios educativos	Porcentaje de locales educativos que requieren algún tipo de intervención estructural	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	2022	71.43 %	41.43 %	57.14 %	57.14 %	42.86 %	42.86 %	42.86 %	28.57 %	28.57 %	14.29 %	14.29 %	0%	

AED.03.02	Aumentar el acceso a la cultura en el distrito	Porcentaje de la población que ha utilizado al menos una vez algún servicio bibliotecario en los últimos 12 meses.	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2022	10%	12%	14%	16%	18%	18%	19%	19%	20%	20%	25%	25%
AED.03.03	Ampliar las prácticas deportivas en el distrito	Porcentaje de la población que practica algún deporte o actividad física en las escuelas de masificación deportiva	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2022	8.00%	8.20%	8.30%	8.35%	8.40%	8.45%	8.50%	8.55%	8.60%	8.65%	8.65%	8.65%
OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Tasa de Morbilidad por cada 1,000 personas.	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales	2022	78.59	76.50	74.50	70.00	68.00	66.00	64.00	62.00	60.00	58.00	56.00	54.00
		Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales	2022	6.5%	6.0%	5.70%	5.30%	5.0%	4.70%	4.40%	4.00%	3.50%	3.30%	3.30%	3.00%
AED.04.01	Promover el aseguramiento universal de la población	Porcentaje de población sin ningún tipo de seguro de salud.	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales	2020	21%	21%	20%	19%	18%	17%	16%	15%	14%	12%	11%	10%
AED.04.02	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de Niños diagnosticados con anemia a los 6 meses	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales	2022	4.3%	4.2%	4.1%	3.90%	3.85%	3.80%	3.75%	3.70%	3.65%	3.60%	3.55	3.50%

OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Índice de Calidad Ambiental	Gerencia de Gestión Ambiental	2022	61.96	61	60.50	60	59.50	59	58.50	58	57.50	57	56.50	56
AED.05.01	Reducir la contaminación sonora en el distrito	Promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A)	Gerencia de Gestión Ambiental	2022	67.72 dB(A)	67.72 dB(A)	66.40 dB(A)	66.20 dB(A)	66.00 dB(A)	65.60 dB(A)	65.20 dB(A)	65.00 dB(A)	64.50 dB(A)	64.20 dB(A)	64.00 dB(A)	63.20 dB(A)
AED.05.02	Reducir la contaminación del aire en el distrito	Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.	Gerencia de Gestión Ambiental	2021	56.20	56.01	55.73	55.25	54.2	53.02	51.7	49.8	47.11	46.5	45.82	45.02
AED.05.03	Mejorar la gestión de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos valorizados.	Gerencia de Gestión Ambiental	2022	88.38 %	88.40 %	88.60 %	88.70 %	88.80 %	88.90 %	89%	89.10 %	89.20 %	89.30 %	89.40 %	89.50 %
AED.05.04	Mantener las áreas verdes en el distrito	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante	Gerencia de Gestión Ambiental	2022	3.82%	3.90%	3.95%	4.00%	4.25%	4.50%	4.55%	4.55%	4.70%	4.75%	4.80%	4.85%
OED.06	Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito	Indice de Habitabilidad Urbana	Gerencia de Desarrollo Urbano	2022	18.57	18.50	18.00	17.50	16.50	16	15.50	15.50	14.70	14.50	14	13.50
AED.06.01	Mejorar el tránsito en el distrito	Número de Puntos críticos de tráfico en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Urbano	2022	0	4	4	3	3	2	2	2	1	1	1	0
AED.06.02	Incrementar el transporte alternativo en el distrito	Promedio de Ciclistas por día	Subgerencia de Obras Públicas y Transporte	2022	0	100	150	160	180	200	220	240	260	280	300	320
OED.07	Promover el desarrollo económico en el distrito	Porcentaje de hogares con ingreso per cápita por hogar	Subgerencia de Desarrollo Económico	2020	20.5%	27%	33%	39%	45%	47%	49%	51%	52%	53%	54%	55%

		superior a S/ 2412.45 soles															
AED.07.01	Aumentar la formalización de los agentes económicos	Tasa de variación del número de agentes formalizados	Subgerencia de Desarrollo Económico	2022	05.08	05.10	05.20	05.60	06.00	06.40	06.80	07.20	07.60	08.00	08.40	9.00	
AED.07.02	Promover el emprendimiento en el distrito	Número de empresas en situación de alta en el distrito	Subgerencia de Desarrollo Económico	2022	395548	396000	396200	396400	396600	396800	396900	397000	397100	398000	400000	410000	
AED.07.03	Promover la empleabilidad en el distrito	Número de trabajadores en el sector privado y sector público que laboran en el distrito	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	43253	43290	44000	46000	49000	51000	53000	55000	58000	59000	61000	63000	
OED.08	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	2018	7.81%	8%	8.2%	8.5%	8.8%	9.1%	9.5%	9.9%	10.1%	10.5%	10.9%	11.0%	
AED.08.01	Fortalecer la preparación ante desastres,	Porcentaje de vecinos que forman parte de brigadas activas del distrito	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	2018	0.5%	0.5%	1%	1%	1.5%	1.5%	2%	2%	2.5%	2.5%	3%	3%	
AED.08.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	2022	N/D	0.07%	0.08%	0.09%	0.10%	0.15%	0.20%	0.25%	0.35%	0.40%	0.45%	0.50%	

OED.09	Mejorar la gestión pública en el distrito	Índice de Corrupción e Inconducta funcional	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2022	51.7%	50.0%	49.5%	49%	48.5%	48%	47.5%	47%	46.5%	46%	45.5%	45%
		Porcentaje de personas que participan en las organizaciones sociales del distrito	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	8%	9%	9%	10%	10%
AED.09.01	Incrementar la confianza en la administración pública.	Porcentaje de la Población que aprueba los servicios públicos municipales	Gerencia Municipal	2022	33.87 %	40.00 %	45.00 %	45.00 %	48.00 %	48.00 %	50.00 %	50.00 %	52.50 %	52.50 %	55.00 %	55.00 %
AED.09.02	Incrementar la representatividad de las juntas vecinales	Porcentaje de la población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	Gerencia de Desarrollo Humano	2020	3.28%	3.6%	3.7%	4%	4.1%	4.4%	4.5%	4.8%	4.9%	5.3%	5.4%	5.9%
AED.09.03	Fortalecer la participación en espacios de decisión de los niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de la población de niños y adolescentes del distrito que participan en el diseño de Políticas, planes, programas o proyectos territoriales	Gerencia de Desarrollo Humano	2022	0.60%	0.6%	0.65%	0.70%	0.75%	0.75%	0.80%	0.80%	0.85%	0.85%	0.90%	1.00%
AED.09.04	Garantizar la representatividad de liderazgo en las mujeres	Porcentaje de mujeres que participan en organizaciones sociales	Gerencia de Desarrollo Humano	2021	0.05%	0.1%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%

## 5. Priorización de Objetivos Estratégicos Distritales y Acciones Estratégicas Distritales

### Matriz de priorización

PRIORIDAD OED	OED		PRIORIDAD AED	AED	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	NOMBRE DE LA AED
1	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	1	AED.01.01	Reducir los delitos en el distrito
			2	AED.01.02	Reducir la incidencia de meretricio en el distrito
2	OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	1	AED.02.01	Promover los espacios de participación de la población adulta mayor
			2	AED.02.02	Garantizar la integración social de las personas con discapacidad.
3	OED.03	Mejorar los servicios educativos en el distrito	1	AED.03.01	Fortalecer las condiciones de los servicios educativos
			2	AED.03.02	Aumentar el acceso a la cultura en el distrito
			3	AED.03.03	Ampliar las prácticas deportivas en el distrito
4	OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	1	AED.04.01	Promover el aseguramiento universal de la población
			2	AED.04.02	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
5	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	1	AED.05.01	Reducir la contaminación sonora en el distrito
			2	AED.05.02	Reducir la contaminación del aire en el distrito
			3	AED.05.03	Mejorar la gestión de residuos sólidos
			4	AED.05.04	Mantener las áreas verdes en el distrito
6	OED.06	Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito	1	AED.06.01	Mejorar el tránsito en el distrito
			2	AED.06.02	Incrementar el transporte alternativo en el distrito
7	OED.07	Promover el desarrollo económico en el distrito	1	AED.07.01	Aumentar la formalización de los agentes económicos
			2	AED.07.02	Promover el emprendimiento en el distrito
			3	AED.07.03	Promover la empleabilidad en el distrito
8	OED.08	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	1	AED.08.01	Fortalecer la preparación ante desastres
			2	AED.08.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres
9	OED.09	Mejorar la gestión pública en el distrito	1	AED.09.01	Incrementar la confianza en la administración pública.
			2	AED.09.02	Incrementar la representatividad de las juntas vecinales
			3	AED.09.03	Fortalecer la participación en espacios de decisión de los NNA
			4	AED.09.04	Garantizar la representatividad de liderazgo en las mujeres

## 6. Anexos

### 6.1. Diagnóstico del Territorio

El distrito de Lince geográficamente se ubica entre las coordenadas geográficas Latitud Sur ( $12^{\circ} 04'52''$ ) y Longitud Oeste ( $77^{\circ} 01'50''$ ) y está situado a 126 m s. n. m. Tiene una extensión territorial de 2 786 104 m<sup>2</sup>. La distancia entre la capital distrital de Lince y la capital legal del Cercado de Lima es de 3.81 kilómetros.

Los límites oficiales del distrito son los siguientes:

- Por el Norte: Con el distrito de Jesús María y el Cercado de Lima (Urb. Santa Beatriz).
- Por el Este: Con el distrito de La Victoria.
- Por el Sur: Con el distrito de San Isidro.
- Por el Oeste: Con el distrito de San Isidro.

Además, la municipalidad ha establecido una zonificación vecinal, por la cual el distrito se divide en 9 sectores.

*Ilustración 1. Mapa del distrito por sectores*



*Fuente: Municipalidad Distrital de Lince.*

*Tabla 1. Delimitación de los sectores del distrito de Lince*

Sector 1		
Por el norte	:	Jr. Belisario Flores cdras 7-11
Por el sur	:	Av. Cesar Vallejo cdras 11-15 y Jr. Joaquín Bernal 9-10
Por el este	:	Jr. Cápac Yupanqui cdras 17-21
Por el oeste	:	Av. Salaverry cdras 18-20, límite con San Isidro

<b>Sector 2</b>	
Por el norte	: Jr. Domingo Cueto cdras 1-6. Por el sur Av. José leal cdras 1-7
Por el este	: Av. Arenales cdras 15-19
Por el oeste	: Jr. Cápac Yupanqui cdras 15-19
<b>Sector 3</b>	
Por el norte	: Jr. Manuel Segura cdras 1-2. Por el sur Jr. Risso cdras 1-2
Por el este	: Av. Petit Thouars cdras 15-20. Por el oeste Av. Arenales cdras 15-20
<b>Sector 4</b>	
Por el norte	: Jr. Manuel Segura cdras 3-8
Por el sur	: Jr. Bernardo Alcedo 3-7, Av. Iquitos 20-21 y Amapolas cdras 1-3
Por el este	: Av. Paseo de la República cdras 15-20
Por el oeste	: Av. Petit Thouars cdras 15-19
<b>Sector 5</b>	
Por el norte	: Ca. Amapolas cdras 1-3
Por el sur	: Ca. Los Geranios cdras 1-4, límite con el distrito de San Isidro
Por el este	: Av. Paseo de la República 22-27
Por el oeste	: Av. Iquitos cdras 22-28
<b>Sector 6</b>	
Por el norte	: Jr. Bernardo Alcedo cdras 3-7
Por el sur	: Ca. Percy Gibson cdras 2-4
Por el este	: Av. Iquitos cdras 20-27
Por el oeste	: Av. Petit Thouars cdras 20-27
<b>Sector 7</b>	
Por el norte	: Jr. Risso cdras 1-2 lado par
Por el sur	: Jr. Soledad cdra 1 y Ca. Percy Gibson cdra 1
Por el este	: Av. Petit Thouars cdras 21-27 lado par
Por el oeste	: Av. Arenales cdras 21-26 lado impar
<b>Sector 8</b>	
Por el norte	: Av. José Leal cdras 1-7
Por el sur	: Límite con el distrito de San Isidro
Por el este	: Av. Arenales cdras 20-26
Por el oeste	: Jr. Yupanqui 20-21, Jr. Guisse 22-26 y Jr. Joaquín Bernal 6-8
<b>Sector 9</b>	
Por el norte	: Av. Cesar Vallejo cdras 13-15
Por el sur	: Límite con el distrito de San Isidro
Por el este	: Jr. Guisse cdras 24-26
Por el oeste	: Jr. Alberto Alexander cdras 25-27, límite con el distrito de San Isidro

*Fuente: Municipalidad Distrital de Lince.*

## Reseña histórica de la creación del distrito de Lince

El distrito de Lince, se asienta en parte sobre lo que alguna vez fue, durante el Periodo Tardío de la Historia de Lima Prehispánica, el curacazgo de "Guatca", una rica zona agrícola que producía maíz, algodón, caña de azúcar, árboles de olivo, controlada por un Señor local. En la segunda década del siglo XX, los hermanos Roberto y Manuel Risso compraron el "Fundo de Lince" y el de Lobatón. A los Risso siguió la familia Brescia. Para entonces se habían edificado gran número de viviendas y casas comerciales de material noble. En 1916, el Ing. Fernando Dodero empadronó a 16 000 habitantes, conformándose a partir de ese momento el Comité Progreso. Con la llegada al poder del presidente Augusto B. Leguía en 1919, comenzó el progreso urbanístico en Lince. Hizo construir la Av. Arequipa (1921) y contribuyó a la creación de los distritos de San Isidro en 1931 y Lince en 1936.

El 18 de mayo de 1936, se promulgó la Resolución Legislativa N.º 8281, que creó el Distrito de Lince en la Provincia de Lima, siendo presidente del Perú el Mariscal Oscar R. Benavides y presidente del Senado Don Clemente Revilla. Sin embargo, inició sus operaciones a partir del 10 de octubre de 1945, siendo el primer alcalde, Don Juan Raúl Velásquez Gamarra.

El corazón de la localidad es la Plaza Pedro Ruiz Gallo, inaugurada el 20 de julio de 1963 (nombre del patrono de Ingeniería Militar y Precursor de la Aviación), alrededor de la cual se levantan el Palacio Municipal, la Parroquia Santa Beatriz (fundada en 1926), el Centro Municipal de Salud Manuel Candamo (1958), la compañía de Bomberos Lince N° 4 y la Casa de la Cultura (1967). Actualmente Lince es el corazón de Lima y se ha convertido en una vía de paso obligado para cruzar la ciudad capital. Se levanta sobre alrededor de 290 hectáreas. Su estratégica ubicación, también lo han convertido en uno de los distritos comerciales más pujantes y progresistas de la capital.

## DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

### Crecimiento y densidad poblacional

En el distrito de Lince, la población del distrito ha tenido un crecimiento poblacional negativo entre los censos de 1993 y 2017. La población de Lince tiene una tasa intercensal (2007-2017) de -1 %, reflejando una reducción de 531 personas. Siendo una población 100% urbana.

*Tabla 2. Población por los censos de 1993, 2007 y 2017 y la tasa de crecimiento anual 2007-2017 (%)*

Distrito	1993	2007	2017	Tasa de crecimiento anual 2007-2017 (%)
Lince	62 938	55 242	54 711	-0.1

*Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040 Diagnóstico Urbano Plan Met 2040. Agosto 2021*

En lo que respecta a la densidad poblacional, actualmente existen 18 056.44 personas por kilómetro cuadrado en promedio. Con lo cual se posiciona en el sexto distrito con mayor densidad poblacional, después de Breña, Surquillo, La Victoria, Pueblo Libre y Santa Anita. Además, la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince 2011-2021 reportó que la densidad poblacional calculada en los años 2019 y 2020 fue de 18 056 y 19 294 Hab/Km2 respectivamente, lo que evidencia un ligero incremento.

*Tabla 3. Densidad poblacional y población censada, 2017*

Distrito	Densidad poblacional (Hab/Km2)	Población censada 2017
Lince	18 056.44	54 711

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

Entre los censos de 2007 y 2017 la Junta Vecinal 9 presenta un crecimiento poblacional excepcional de 8.25 %. La Junta Vecinal 1 es la que mayor densidad poblacional tiene con 29 747 Hab./km<sup>2</sup>, mientras que la Junta Vecinal 7 tiene la menor densidad poblacional con 6876 Hab./km<sup>2</sup>. Cuatro de las nueve juntas vecinales incrementaron su densidad poblacional: la Junta Vecinal 9, incrementó su densidad en 121 %, la Junta Vecinal 8 incrementó su densidad en 7 %, la Junta Vecinal 1 incrementó su densidad en 4 % y la Junta Vecinal 2 incrementó su densidad en 1 %.

Tabla 4. Porcentaje de la población por Junta Vecinal, Lince

Junta Vecinal	Población 2007	Población 2017	Porcentaje de la población	Área total (Km2)	Densidad 2007	Densidad 2017	Variación
1	10461	10880	19.1%	0.3657	28602	29747	4 %
2	9328	9414	16.5%	0.3576	26085	26325	1 %
3	2290	1863	3.3%	0.1686	13585	11052	-19 %
4	9607	9143	16.0%	0.4527	21220	20195	-5 %
5	4656	3913	6.9%	0.2889	16116	13544	-16 %
6	8334	7956	14.0%	0.3240	25719	24553	-5 %
7	1092	966	1.7%	0.1405	7772	6876	-12 %
8	7064	7526	13.2%	0.2916	24224	25808	7 %
9	2410	5325	9.3%	0.4068	5924	13090	121 %

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

### Estructura y composición de la población

La población del distrito de Lince se compone de 54.15 % de mujeres y 45.85 % de hombres, de acuerdo con las cifras del Censo 2017. Por cuanto, la población femenina es ligeramente superior. En el censo 2007, las mujeres representaban el 53.44 % y los hombres el 46.56 %.

Tabla 5. Población censada por sexo, 2007-2017

Distrito	2007			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	55 242	25 720	29 522	54 711	25 085	29 626

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

En cuanto a los grupos de edad, la población mayoritaria se encuentra entre los 15 y 64 años (37 888 personas), lo que representa el 69.25 %. La población adulta mayor representa el 16.16 % de la población.

Tabla 6. Población censada por grandes grupos de edad, 2007 y 2017

Distrito	2007				2017				
	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 a más años	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 a más años	a
Lince	55 242	9069	38 622	7551	54 711	7981	37 888	8842	

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

En el distrito de Lince, el 11.35 % de la población de Lince posee alguna dificultad o limitación permanente (para ver, oír, comunicarse, moverse, entre otros).

Tabla 7. Población censada con alguna dificultad o limitación permanente, 2017

Distrito	Total	Con alguna dificultad o limitación permanente	Sin dificultad o limitación permanente
Lince	54 711	6 212	48 499

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

El índice de masculinidad es la relación de hombres sobre mujeres por 100. En el distrito de Lince, la población de mujeres ha ido creciendo en cada censo, por lo que el índice de masculinidad en 2017 ascendió a 84.67 lo que significa que por cada 100 mujeres hay 84.67 hombres. Esta cifra es menor al promedio de Lima metropolitana que es de 94.6.

Tabla 8. Índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres), Lince, 2017

Distrito	Total
Lince	84.67

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

El distrito de Lince es el lugar de residencia de 104 236 personas con Documento Nacional de Identidad (DNI), de las cuales el 19.23 % corresponde a menores de 17 años. Respecto a los mayores de edad, el 54.65 % corresponde a mujeres. Si bien el número de documentos de identidad con residencia del distrito supera el número de habitantes censados en 2017, estas son coherentes con el número de población votante en los procesos electorales. Por cuanto, se evidencia que más de un tercio de la población con DNI con lugar de residencia de Lince no vive en el distrito.

Tabla 9. Población identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI), por grandes grupos de edad y sexo, según lugar de residencia, 2019

Distrito	Total	Menores de edad (de 0 a 17 años)			Mayores de edad (de 18 a más años)		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	104 236	20 048	10 264	9 784	84 188	38 181	46 007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2019). Compendio Estadístico Provincial de Lima 2019

De acuerdo con el Censo Nacional 2017, en el distrito de Lince existen 116 personas que solo tienen partida de nacimiento como principal documento de identificación; además, 36 personas que no poseen ningún tipo de documento. Sin embargo, el número de personas que tienen DNI es de 53 899; por cuanto podemos deducir que la población del distrito de Lince mayoritariamente cuenta con DNI.

Tabla 10. Población censada según documento de identidad, Lince, 2017

Ámbito	Solo posee partida de nacimiento	Solo posee carne de extranjería	No tiene ningún documento de identificación	No recuerda	Tiene DNI
Lince	116	839	36	3569	53 899

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018). Compendio Estadístico Provincial de Lima 2019

### Seguro de Salud

La población del distrito de Lince cuenta mayoritariamente con algún seguro de salud. Sin embargo, el 21 % de la población no cuenta con ningún seguro, lo que constituye la brecha en cuanto al acceso al seguro de salud. El principal servicio es prestado por EsSalud con el 50 % de la población asegurada, seguido por los seguros privados que coberturan al 18 % de la población. El 11 % está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) el cual es un servicio que procura la universalización de la salud como política pública hacia la población vulnerable. De la población asegurada del distrito, el 55 % corresponde a mujeres y el 45 % a hombres.

Tabla 11. Población por tipo de seguro, Lince, 2017

Distrito	SIS	EsSalud	Fuerzas Armadas o Policiales	Privado	Otro	Ninguno
Lince	11 %	50 %	2 %	18 %	3 %	21 %

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021

Tabla 12. Población censada con seguro de salud por sexo, Lince, 2017

Distrito	Total	Hombre	Mujer
Lince	43 166	19 399	23 767

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2019). Compendio Estadístico Provincial de Lima 2019

Respecto a la cobertura del Sistema Integral de Salud (SIS) en el distrito, se han registrado 12 726 personas, de las cuales, el grupo mayoritario corresponde a las personas mayores de 18 años, quienes representan el 73.26 % de los asegurados; mientras que el 26.74 % corresponde a menores de edad. En el grupo de mayores de edad destacan el grupo etario de 30 a 59 años con 4200 asegurados; y en el caso del grupo de menores de edad, destacan el grupo etario de 12 a 17 años con 857 asegurados.

Tabla 13. Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, por grupos de edad y sexo, 2018 (parte 1)

Distrito	Total	Grupo de edad								
		0 a 4 años			5 a 11 años			12 a 17 años		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	12 726	1369	712	657	1177	621	556	857	421	436

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 14. Población asegurada en el Seguro Integral de Salud, por grupos de edad y sexo, 2018 (parte 2)

Distrito	Grupo de edad								
	18 a 29 años			30 a 59 años			60 y más años		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	2649	1103	1546	4200	1717	2483	2474	1036	1438

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

### Índice de Desarrollo Humano (IDH)

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH), publicado en 2019, el distrito de Lince cuenta con un índice de 0.77 con lo cual alcanza la posición número 1 en ingreso y el 2 en IDH, lo que contrasta con el lugar 158 de esperanza de vida. El ingreso familiar per cápita es de 1534.40 soles.

Tabla 15. Ingreso familiar per cápita, índice de desarrollo humano (IDH) y posición del distrito de Lince en el ranking, Lince, 2020

Distrito	Ingreso familiar per cápita (S/)	IDH	Ranking				
			IDH	Esperanza de vida al nacer	Población más de 18 años con secundaria	Años de educación pobl. Más de 25 años	Ingreso familiar per cápita
Lince	1534.40	0.77	2	158	34	18	1

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). El Reto de la Igualdad, una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú.

## Problemáticas de los extranjeros en el territorio – población migrante venezolana

El incremento de la población migrante venezolana ha sido notorio y genera preocupación entre los vecinos. En 2017, la población venezolana censada en el distrito de Lince ascendía a 446, de acuerdo al INEI<sup>2</sup>.

En 2020, la Superintendencia Nacional de Migraciones realizó una investigación denominada “Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú, febrero 2017 – julio 2020”<sup>3</sup>, en la cual se considera al distrito de Lince como parte del sector Lima Centro. En este sector, el número de migrantes venezolanos concentra al 27.4 % de la población migrante venezolana de la provincia de Lima. Si bien, el distrito de Lince no alberga una cantidad significativa de migrantes venezolanos como habitantes, se puede ratificar que la población mayoritaria se encontraría entre los 20 y 39 años.

En 2021, la Municipalidad Distrital de Lince suscribió un convenio de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones) para mejorar la gestión migratoria mediante el intercambio de información, potencializar las capacidades de ambas instituciones; además de fortalecer la verificación y fiscalización migratoria en el distrito<sup>4</sup>.

### Estimaciones y proyecciones poblacionales

Los nacimientos en el distrito de Lince se han reducido en los últimos años, registrándose 1050 nacimientos en el 2019, situación 21.7 % inferior al registrado en 2014.

Tabla 16. Nacimientos inscritos, según distrito de residencia habitual de la madre, Lince, 2013-2019

Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lince	1252	1341	1306	1226	1211	1204	1050

Fuente: Instituto Nacional de Estadística [INEI] (2020). Perú: Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014

Las defunciones en el distrito de Lince han ido en aumento en los últimos años, esto en concordancia con el aumento de la población del distrito. En el 2019, se registraron 909 defunciones, un 26.6 % superior a lo registrado en el 2013. La tasa de mortalidad asciende a 84.7 por mil habitantes.

Tabla 17. Defunciones inscritas, según distrito de residencia habitual del fallecido, Lince, 2013-2019

Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lince	718	810	716	783	911	878	909

Fuente: Instituto Nacional de Estadística [INEI] (2020). Perú: Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014

<sup>2</sup>

[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf)

<sup>3</sup> <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260593/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos-julio2020.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.munilince.gob.pe/articulo/lince-y-migraciones-suscriben-convenio-para-fortalecer-control-migratorio-en-el-distrito>

Para el distrito de Lince, el INEI proyectó que en el año 2020 tendría una población de 59 578 habitantes, estimando un crecimiento constante desde el último censo en 2017. Más aún, el equipo técnico del Plan Met 2040 realizó proyecciones poblacionales que estiman que el distrito contará con 69701 habitantes en 2030, lo que representa un 27 % superior respecto al número total de habitantes censados en 2017.

*Tabla 18. Población total proyectada al 30 de junio de cada año, 2018-2020*

Distrito	2018	2019	2020
Lince	58 668	59 213	59 578

*Fuente: Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito, 2018-2020, INEI, 2020*

*Tabla 19. Proyecciones del total de la población, Lince, 2020-2040*

Distrito	2020	2022	2030	2040
Lince	59 578	61 689	69 701	78 570

*Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040 Diagnóstico Urbano Plan Met 2040. Agosto 2021*

### Vivienda

Las viviendas en el distrito de Lince, en un 58.34 % son departamentos en edificio y en un 29.87 % son casas independientes. Lo que refleja el incremento de proyectos inmobiliarios en el distrito y, de acuerdo con CAPECO, su creciente valor ha posicionado al distrito en el sector urbano “Lima Moderna” junto con Jesús María, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Miguel y Surquillo.

*Tabla 20. Viviendas particulares por tipo de vivienda, 2017*

Distrito	Total	Tipo de vivienda					
		Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana
Lince	21 932	6550	12 795	2117	417	16	37

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

De las 17 525 viviendas identificadas en 2017, el 51.46 % de las viviendas posee título de propiedad, lo que se encuentra por debajo del promedio nacional de 55.6 % y el promedio de la provincia de Lima de 74.6%. Cabe acotar que existe una tendencia negativa respecto al número de viviendas con título de propiedad, tanto a nivel nacional como en la provincia de Lima. Asimismo, el 35.55 % de viviendas son alquiladas debido a la posición céntrica del distrito.

Tabla 21. Viviendas particulares con ocupantes presentes, por régimen de tenencia de la vivienda, 2017

Distrito	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de propiedad	Cedida	Otra forma 1/
Lince	17 525	6231	1395	9018	854	27

1/ Comprende anticresis

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

El distrito de Lince cuenta mayoritariamente con departamentos en edificio (58.34 %), seguido de casas independientes (29.87 %). La diferencia entre los departamentos en edificio y casas independientes podría incrementarse en la medida en que se implementen nuevos proyectos inmobiliarios que transformen las casas en edificios con departamentos.

Tabla 22. Viviendas particulares por tipo de vivienda, 2017

Distrito	Total	Tipo de vivienda					
		Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana
Lince	21 932	6550	12 795	2117	417	16	37

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

El suelo predominantemente residencial es de uso para vivienda en un 50.63 % y para vivienda y comercio en un 20.44 % del área del distrito. El suelo predominantemente comercial que actualmente es de uso para comercio es de 12.80 %. Esto permite concluir que en el distrito la distribución del suelo está concentrada en vivienda y comercio, como también puede apreciarse en el hecho de que, en 2017, la Municipalidad Distrital de Lince otorgó licencias de construcción para viviendas multifamiliares (43 %); edificaciones de uso mixto con vivienda (26 %); y centros comerciales, galerías comerciales y campos feriales (25 %).

Tabla 23. Distribución del suelo en el ámbito de intervención de Lince, 2019

Clasificación del uso de suelo	Uso predominante del suelo	Área (HA)	Porcentaje (%)
Suelo predominante residencial	Vivienda	94.34	50.63 %
Suelo predominante residencial	Vivienda - comercio	38.01	20.44 %
Suelo predominante comercial	Comercio	24.99	12.80 %
Suelo industrial	Industria	0.03	0.01 %
Suelo dedicado a equipamientos	Educación	7.27	3.90 %
Suelo dedicado a equipamientos	Salud	1.96	1.05 %
Suelo dedicado a equipamientos	Recreación pública	14.87	7.98 %

Suelo dedicado a equipamientos	Otros usos	4.86	3.18 %
--------------------------------	------------	------	--------

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

Tabla 24. Licencias para la construcción otorgadas por la municipalidad, por tipo, 2017

Distrito	Total	Licencias para la construcción					
		Viviendas unifamiliares	Viviendas multifamiliares	Edificaciones de uso mixto con vivienda	Centros comerciales, galerías y/o campos feriales	Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje	Otros
Lince	81	3	35	21	20	1	1

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

La oferta de viviendas en el distrito de Lince se ha incrementado anualmente, pasando de 828 en 2015 a 1532 departamentos ofertados en 2018, lo que representa un incremento de 80 %. En el mismo periodo (2015-2018) las viviendas vendidas ascendieron anualmente, pasando de 343 departamentos en 2015 a 685 departamentos en 2018, incrementándose en 99.7 %. Sin embargo, el indicador *Price to Earnings Ratio* (PER) elaborado por el BCRP da cuenta de la reducción del precio de venta y alquiler anual de viviendas por metro cuadrado en el segundo trimestre de 2020; esto debido a situación de crisis sanitaria por la COVID-19. Al primer trimestre de 2021, se está recuperando en parte el valor de los precios de venta y alquiler, sin alcanzar aún los niveles de precios anteriores a la pandemia.

Tabla 25. Oferta de viviendas, departamentos, 2015-2018

Distrito	2015		2016		2017		2018	
	Unidad	m <sup>2</sup>						
Lince	828	71 511	879	74 184	1424	102 333	1532	108 322

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 26. Viviendas vendidas, departamentos, 2015-2018

Distrito	2015		2016		2017		2018	
	Unidad	m <sup>2</sup>						
Lince	343	29 816	284	24 267	439	34 836	685	50 681

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 27. Price to Earnings Ratio (PER), Lince, 2021

Periodo	Ratio precio de venta/ingreso por alquiler anual en US\$ por m <sup>2</sup> 1/	Previo de venta en US\$ por m <sup>2</sup> 1/	Alquiler anual en US\$ por m <sup>2</sup> 1/
2015-IT	14.6	1616	111
2016-IT	15.4	1441	93
2017-IT	14.0	1491	106
2018-IT	14.6	1566	107
2019-IT	14.5	1638	113
2020-IT	15.5	1771	115

2020-IIT	15.2	1701	112
2020-IIIT	17.4	1733	100
2020-IVT	18.4	1736	94
2021-IT	17.7	1715	97

1/ Los ratios han sido calculados en base a las medianas de los precios de venta de cada distrito y los alquileres de las zonas cercanas

Fuente: *Indicadores del mercado inmobiliario, Notas de estudios del BCRP N° 48, BCRP, 2021*

### Cobertura de servicios públicos

Con respecto a los servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad) del distrito de Lince, el 99 % de los hogares cuentan con los servicios de agua y desagüe, suministrados por la empresa Sedapal. Mientras que 100 % de los hogares cuenta con electricidad y alumbrado eléctrico.

Tabla 28. Cobertura de servicios básicos, Lince, 2019

Distrito	Servicios básicos			
	Luz		Agua	
	% de personas con electricidad	% de viviendas con alumbrado eléctrico	% de personas con acceso a desagüe y letrinas	% de personas con acceso a desagüe y letrinas
Lince	100 %	100 %	99.53 %	99.28 %

Fuente: *Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019*

Las conexiones facturas de agua potable muestran un constante crecimiento, alcanzando a registrar 10 307 conexiones en 2018. Este incremento permitiría reducir la brecha de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado.

Tabla 29. Conexiones facturadas de agua potable por el servicio de agua potable y alcantarillado, Centro de servicio, 2012-2018

Distrito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lince	10 145	10 218	10 260	10 267	10 297	10 309	10 307

Fuente: *Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

### Salud

A nivel departamental, se estima que la esperanza de vida al nacer entre los años 2020-2025 es de 78.5 años. Si bien esta cifra no cuenta con información desagregada por distritos, es importante tomar en cuenta que la proyección de este indicador es ascendente tanto a nivel nacional como departamental.

Los indicadores antropométricos de niños menores de 5 años han requerido la atención de 564 casos de destrucción global, 120 de riesgo de desnutrición crónica y 59 casos de sobrepeso. Más aún, también se presentaron casos de anemia en niños entre 6 a 59 meses, sumando un total de 65 casos de anemia (entre anemia leve, moderada y severa). Estas condiciones ponen en riesgo el desarrollo de los niños. Además, cabe señalar que, si bien las cifras que muestran la información correspondiente al año 2020 son evidentemente menores, debemos considerar que durante ese año se establecieron medidas de aislamiento social obligatorio en la lucha contra la pandemia por COVID-19, situación que limitó radicalmente la recepción de pacientes

en los establecimientos de salud. Sin perjuicio de lo antes mencionado, en el reporte de principales indicadores de brecha, elaborado por el CEPLAN, el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, en el período 2010-2017, se aprecia un descenso de 16.5 % a 4.3 %.

*Tabla 30. Estado nutricional en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por indicadores antropométricos, Lince, 2019-2020*

	2019	2020
Desnutrición crónica	45	4
Riesgo de D. crónica	120	3
Desnutrición global	564	1
Desnutrición aguda	10	1
Sobrepeso	59	4
Obesidad	11	2

*Fuente: Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS, INS*

*Tabla 31. Anemia en niños entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud, Lince, 2019-2020*

	2017	2019	2020
Anemia total	17	65	20
Anemia leve	15	49	18
Anemia moderada	2	15	2
Anemia severa	-	1	-

*Fuente: Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS, INS. Reporte de principales indicadores de brecha, CEPLAN*

*Tabla 32. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, Lince, 2010-2017*

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	16.5	9.2	8.5	7.4	9.1	3.6	4.2	4.3

*Fuente: Reporte de principales indicadores de brecha, CEPLAN*

Asimismo, el Instituto Nacional de Salud (INS) de la provincia de Lima ha estimado que en el distrito de Lince habría 2409 personas con sobrepeso. Esta cifra representa en 4.4 % de la población del distrito, censada en 2017.

La DIRIS Lima Centro señala que en la tasa de morbilidad del distrito de Lince es de 84.8 personas por mil habitantes, lo que posiciona al distrito en el tercer distrito con la menor morbilidad dentro de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Tabla 33. Tasa de morbilidad por distritos, Lima Centro, 2020

N°	Distrito	Tasa x 1000 Hab.
1	Pueblo Libre	481
2	Lima	273.8
3	San Juan de Lurigancho	234.3
4	La Victoria	223.7
5	Magdalena	191.7
6	Surquillo	175.8
7	Breña	173.3
8	San Luis	128.4
9	San Borja	114
10	San Miguel	100.7
11	Jesús María	89
12	Lince	84.8
13	Miraflores	45.9
14	San Isidro	34.9

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021

En 2019 se atendieron 3705 personas en los centros de salud del distrito, de las cuales el 28.04 % corresponde a personas de 30 a 59 años, el 27.72 % corresponde a personas mayores de 60 años y 22.7 % corresponde a personas de entre 0 a 11 años.

Tabla 34. Atendidos y atenciones en establecimiento de salud por grupo de edad, 2019

Distrito	Atendidos por grupos de edad					
	Total	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 y más años
Lince	3705	841	211	587	1039	1027

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Asimismo, debe resaltarse que, si bien el número de casos de trastornos depresivos identificados en 2020 fue de 118 en el distrito de Lince, probablemente los casos de depresión se incrementen en los siguientes años debido a la pandemia de la COVID-19, considerando que, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Mental, el 52.2 % de la población de Lima Metropolitana sufre de estrés moderado a severo<sup>5</sup>.

Tabla 35. Casos y tasa de trastornos depresivos, Lince, 2020

Distrito	N° de casos	Tasa x 1 mil hab.
Lince	118	1.75

<sup>5</sup> <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/499838-el-52-2-de-limenos-sufre-de-estres-debido-a-la-pandemia-de-la-covid-19>

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021

## COVID-19

Como se ha mencionado, la pandemia por la COVID-19 ha afectado todos los ámbitos de la vida los ciudadanos y la sociedad. Por cuanto debemos ser conscientes del impacto generado por esta enfermedad a fin de fortalecer los servicios públicos necesarios para afrontar futuras crisis. De acuerdo a los datos abiertos de COVID-19 del Ministerio de Salud, el distrito, al 07 de octubre de 2021, registró 8809 casos positivos de COVID-19, siendo las mujeres ligeramente las más afectadas con el 50.75 % de los casos. Asimismo, los fallecidos fueron 839, siendo en este caso la población masculina la más afectada 56.62 %.

Tabla 36. Casos positivos y fallecidos por COVID-19, Lince, 2020-2021

Distrito	Casos positivos	Sexo		Fallecidos	Sexo	
		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino
Lince	8809	4471	4338	839	364	475

Fuente: Datos abiertos de COVID-19 – Al 07 de octubre de 2021

## Servicio de salud

El distrito de Lince en 2021 cuenta con un total de 286 establecimientos de salud, de los cuales 85 corresponden al Tipo I-1, considerado el primer nivel de atención en salud necesario para afrontar los problemas de salud habituales en la población.

Tabla 37. Establecimientos de salud por categoría, 2019 y 2021

Año	Total	Categoría del establecimiento							Sin categoría
		Total	I-1	II-2	II-3	I-4	II-1	II-E	
2019	282	202	84	69	43	1	2	3	80
2021	286	208	85	69	47	1	2	4	78

1/ A mayor 2021

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019. MIDIStrito (3/11/2021)

También, cabe destacar que mayoritariamente estos establecimientos de salud son privados. Los establecimientos públicos son:

- Centro de Atención Primaria III Alfredo Piazza Roberts, ubicado en la Calle Las Lilas 223.
- Centro de Salud Lince (MINSa), ubicado en el Jr. Manuel Candamo 495.
- Sistema Metropolitano de Salud (SISOL) Lince, ubicado en Av. César Canevaro 550.

## Educación

El distrito de Lince, en el año 2017 poseía una tasa de analfabetismo de 0.4 % entre la población de 15 a más años de edad; cifra que se ha mantenido constante desde el anterior censo de 2007; y de acuerdo a la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince 2011-2021, esta cifra se ha mantenido constante hasta el 2020. Asimismo, este indicador es menor al promedio de la provincia de Lima que asciende a 1.8 %.

Tabla 38. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, censos 2007 y 2017 (Porcentaje respecto del total de población censada de 15 y más años de edad)

Distrito	2007	2017
Lince	0.4	0.4

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Al 2017 el 62.3 % de la población de 15 a más años de edad del distrito de Lince ha logrado alcanzar el nivel superior como mínimo; sin embargo, el 26.3 % de la población ha logrado alcanzar solo el nivel secundario, lo que genera preocupación cuando se vincula a la calidad del servicio recibido, ya que existen muchos problemas para que los jóvenes se inserten rápidamente en el ámbito laboral formal.

Tabla 39. Población censada de 15 y más años de edad por nivel educativo alcanzado, 2017 (porcentaje)

Distrito	Total	Nivel educativo alcanzado					
		Sin nivel	Inicial	Primaria 1/	Secundaria	Superior	Maestría/Doctorado
Lince	100.0	0.4	0.1	4.9	26.3	62.3	6.0

1/ Incluye Educación Básica Especial

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

En 2018, 19 387 personas fueron matriculadas en el sistema educativo, del cual el 78 % corresponde a servicios educativos de gestión privada. Respecto al acceso a la educación básica, se matricularon 10 141 estudiantes; 59 % en instituciones educativas privadas y 41 % en instituciones educativas públicas. Cabe destacar que los servicios educativos técnico-productivos y superior no universitaria son privados en el distrito, en donde destaca el número de matrículas en la educación superior no universitaria tecnológica que representa el 28.7 % del total de matrículas.

Tabla 40. Matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativa, 2018 (parte 1)

Distrito	Total	Básica regular			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Lince	19 387	10 141	1902	4036	4203
Sector público	4246	4116	497	1619	2000
Sector privado	15 141	6025	1405	2417	2203

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 41. Matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, 2018 (parte 2)

Distrito	Básica alternativa	Básica especial	Técnico-productiva	Superior no universitaria			
				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Lince	517	-	2981	5748	184	5564	-
Sector público	130	-	-	-	-	-	-
Sector privado	387	-	2981	5748	184	5564	-

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

De acuerdo a las Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (MINEDU), en el distrito de Lince en el año 2015, el 1.1 % de los estudiantes del nivel primario repitió y en lo que respecta al nivel secundario este porcentaje se elevó a 2.8 %. La tendencia de este indicador resulta negativa en ambos casos.

Tabla 42. Repitencias en el nivel primario y secundario, Lince, 2011-2015

Distrito	Primaria					Secundaria				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Lince	1.2	0.9	1.4	1.4	1.1	2.3	2.0	5.5	3.4	2.8

Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU. Estadísticas de la calidad educativa - ESCALE. Indicadores – tendencias.

De acuerdo con el Reporte de principales indicadores de brechas del CEPLAN, existen un conjunto de brechas respecto al nivel satisfactorio de los estudiantes segundo y cuarto grado de primaria, y de segundo grado de secundaria, de acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016. En donde se puede apreciar que las brechas más significativas en cuanto a la comprensión lectora y lógico matemático se encuentran en el segundo grado de educación secundaria.

Tabla 43. Evaluación Censal de Estudiantes, Lince, 2016

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	19	243	425	38.1
		Porcentaje (%)	-	2.8	35.4	61.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	151	258	278	59.5
		Porcentaje (%)	-	21.98	37.55	40.47	
	Comprensión lectora	Número de estudiantes	16	108	242	354	50.8

Cuarto grado de primaria		Porcentaje (%)	2.2	15.0	33.6	49.2	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	28	117	350	225	68.7
		Porcentaje (%)	3.8	16.3	48.6	31.3	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	35	228	339	247	70.9
		Porcentaje (%)	4.1	26.9	39.9	29.1	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	130	343	214	162	80.9
		Porcentaje (%)	15.4	40.4	25.1	19.1	

Fuente: Reporte de principales indicadores de brecha, CEPLAN

En cuanto al número de instituciones educativas ubicados en el distrito, se cuenta con un total de 110 instituciones, de las cuales el 90 % son instituciones privadas, las cuales brindan más del 80 % del servicio de educación básica regular y alternativa del distrito. También son responsables de los servicios de educación técnico-productiva y superior no universitaria. Mientras que la oferta pública de servicios educativos está concentrada en educación básica regular.

Tabla 44. Número de instituciones educativas del sistema educativo; por etapa, modalidad y nivel educativo; 2018 (parte 1)

Distrito	Total	Básica regular			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Lince	110	71	29	22	20
Sector público	11	9	2	3	4
Sector privado	99	62	27	19	16

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 45. Número de instituciones educativas del sistema educativo; por etapa, modalidad y nivel educativo; 2018 (parte 2)

Distrito	Básica alternativa	Básica especial	Técnico-productiva	Superior no universitaria			
				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Lince	12	-	16	11	1	10	-
Sector público	2	-	-	-	-	-	-
Sector privado	10	-	16	11	1	10	-

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Cabe señalar que, de acuerdo con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Lima Metropolitana 2019-2022, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el 100 % de los locales educativos públicos cuentan con los tres servicios básicos<sup>6</sup>.

### **Cultura**

La Municipalidad Distrital de Lince cuenta con servicios culturales como la biblioteca municipal y la Casa de la Cultura, en donde ha recibido la visita de 15 834 y 1700 personas respectivamente.

El directorio nacional de Principales Festividades para el año 2013 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) identifica que en el distrito de Lince existen 2 festividades:

- Nuestra señora de del Sagrado Corazón, celebrado el 28 de mayo.
- Aniversario del distrito, celebrado el 18 de mayo.

El distrito de Lince cuenta con establecimientos culturales como la Casa de la Cultura que fomenta tanto el arte, como la cultura y la conservación del patrimonio nacional. También, cuenta con el Museo de Arte Fernando Saldías Díaz que ofrece obras de arte de la Europa de los siglos XVI, XVII y XVIII<sup>7</sup>.

Además, diversas actividades culturales del distrito se desarrollan en espacios públicos<sup>8</sup> como:

- **Plaza Pedro Ruiz Gallo**<sup>9</sup>. Inaugurada el 20 de julio de 1963 (nombre del patrono de ingeniería militar y precursor de la aviación), alrededor de la cual se levantan el Palacio Municipal, la parroquia San Beatriz (fundada en 1926), el Centro Municipal de Salud Manuel Candamo (1958), la Compañía de Bomberos Lima N° 4 y la Casa de la Cultura (1967).
- **Parque Mariscal Castilla**. Se encuentra a la altura de la cuadra 23 de la avenida Arequipa. En este lugar se reconoce un conjunto de aproximadamente 903 árboles. También cuenta con un anfiteatro en el que se promueve la lectura.
- **Parque del Bombero**. Llamado así porque en el centro de su pileta se encuentra la estatua de un bombero. Este parque cuenta con hermosas piletas, además de iluminación ornamental y una amplia explanada.

Cabe destacar a la Benemérita Sesquicentaria y Heroica Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios Lima N° 4, la cual, además de su labor al servicio de la ciudad, cuenta con reliquias entre unidades móviles contra incendios, uniformes, fotografías, etc., desde la época de la Guerra con Chile<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/7679\\_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-lima-metropolitana-2019-2022.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/7679_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-lima-metropolitana-2019-2022.pdf)

<sup>7</sup> <https://enlima.pe/lugares/museo-de-arte-fernando-saldias-diaz>

<sup>8</sup> <https://turismo.pe/ciudades/distrito/lince.htm>

<sup>9</sup> <https://www.gob.pe/13530-historia-del-distrito-de-lince>

<sup>10</sup> <http://www.munilince.gob.pe/articulo/bomba-lima-4-ciento-cincuenta-anos-salvando-vidas-en-el-peru>

## Pobreza

En el distrito de Lince, el nivel de pobreza monetaria oscila entre el 0.8 % y 2.1 % de la población. En relación con los 43 distritos de Lima Metropolitana ocupa el 35.º lugar entre los menores índices de pobreza monetaria.

Tabla 46. Población, pobreza monetaria total, Lince, 2018

Distrito	Población proyectada a 2020 <sup>1/</sup>	Intervalo de confianza al 95%	
		Inferior	Superior
Lince	57 578	0.8	2.1

<sup>1/</sup> Población proyectada a junio de 2020

Fuente: Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018, INEI, 2020

## Población vulnerable

Tomando como referencia el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 que identifica grupos de especial protección a personas adultas mayores; mujeres; personas con discapacidad; niñas, niños y adolescentes; entre otros; los que tienen presencia en el distrito de Lince. La población adulta mayor representa el 22.89 %, la población con al menos una discapacidad 11.35 %, la población mujer 57.2 % y la población de niños, niñas y adolescentes 19.29 %.

Tabla 47. Población de acuerdo a algún grupo de especial proyección, Lince, 2017

Distrito	Población adultos mayores (60 a más)	Población autoidentificado: negro, moreno, zambo, mulato/ pueblo afroperuano o afrodescendiente	Población con al menos una discapacidad	Población mujer	Población niños, niñas y adolescentes (menos de 18 años)	Población autoidentificados: Nativo o indígena de la Amazonía
Lince	12 521	1 300	6 212	31 415	10 554	88

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018). Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021

## Derechos de niños, niñas y adolescentes

Se cuenta con diversos avances respecto a este grupo de especial proyección, como contar con un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) del distrito de Lince, aprobado por Ordenanza N° 450-2021-MDL, el mismo que constituye un espacio de participación de carácter consultivo, conformado por niñas, niños y adolescentes elegidos democráticamente a nivel distrital, que generen propuesta para su desarrollo integral. Dicho Espacio tiene como finalidad participar, proponer y desarrollar actividades propias a la formulación de políticas públicas sobre niñez y adolescencia que les involucra e interesa, y que se orienten al desarrollo del Distrito de Lince.

Sin embargo, se ha identificado un porcentaje de madres adolescentes (0.84 %) que en su mayoría son madres adolescentes solteras (57.70 %).

Tabla 48. Mujeres y madres adolescentes solteras, Lince, 2020

Distrito	Total, mujeres adolescentes	Total, madres adolescentes		Total, madres adolescentes solteras	
		N°	%	N°	%
Lince	6189	52	0.84 %	30	57.70 %

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021

### Acceso a programas sociales

En el distrito de Lince, el número de beneficiarios del programa vaso de leche en 2018 fue 1012 personas, de los cuales, la población de niños de 0 a 6 años y de 7 a 13 años son los principales beneficiados, representando el 47.33 % y 40.02 % respectivamente. Asimismo, la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince 2011-2021, señaló que el número de beneficiados del programa de Vaso de Leche durante los años 2019 y 2020 fue de 1066 y 992 beneficiados, por lo que se aprecia un ligero descenso en 2020.

Tabla 49. Número de beneficiarios del programa Vaso de Leche, Lince, 2015-2018

Distrito / Periodo	Total	Niños de 0 a 6 años	Niños de 7 a 13 años	Madres gestantes	Madres en periodo de lactancia	Adulto mayor	Personas con alguna discapacidad
2015	1068	503	391	28	48	74	24
2016	1062	510	391	17	56	59	29
2016	1012	474	408	13	44	45	28
2018	1012	479	405	17	39	45	27

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Respecto a los programas sociales adscritos al MIDIS, en el distrito de Lince se desarrollan tres programas sociales: Pensión65, *Qaliwarma* y Contigo. En el caso de Pensión65 ha decrecido su número de beneficiados de 2016 a 2021, de 100 a 61 beneficiados. El Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma* se desarrolla en tres instituciones educativas beneficiando a 1517 niños y niñas en 2021, cifra superior a la registrada durante los años 2016 al 2017; sin embargo, en el 2020, cuando inicio el aislamiento social obligatorio, se redujo un poco el número de beneficiados. Respecto a las personas en condición de discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, estos son atendidos por el programa Contigo. Este programa ha atendido a 5 personas en los últimos años.

Tabla 50. Beneficiarios de los Programas Sociales adscritos al MIDIS, Lince, 2016-2021

Distrito	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PENSIÓN65</b>						
Usuarios	100	93	79	76	69	61
<b>QALIWARMA</b>						
Niños y niñas atendidos	1481	1481	1481	1481	1365	1517

Instituciones Educativas	3	3	3	3	3	3
<b>CONTIGO</b>						
Usuarios	-	-	2	4	5	5

Fuente: InfoMidis, MIDIS

Además, en el distrito se desarrolla el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia, que se ejecuta a través del Centro de Salud del Ministerio de Salud (MINSa) y que pertenece al Programa de Complementación Alimentaria. En 2021 se realizaron 299 acciones que beneficiarios a dicha población.

#### Centros de atención para personas adultas mayores

De acuerdo a la Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones en el 2019, en el distrito de Lima se cuenta con 2 Centro de Atención para personas adultas mayores, acreditadas por el MIMP; son centros privados y brindan atención a hombres y mujeres adultos mayores.

Tabla 51. Centros de atención para personas adultas mayores CEAPAM, Lince, 2019

Distrito	Centro de atención	Dirección	Tipo	Tipo de centro de atención
Lince	Virgen del Carmen	Calle Francisco de Zela 1645	Privado	Mixto
Lince	Jesús de Belén I	C. Julio Cesar Tello 665	Privado	Mixto

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2019). Centro de atención para personas adultas mayores - CEAPAM 2019

La Municipalidad de Lince cuenta con una Casa del Adulto Mayor, mediante el cual se brindan talleres educativos y físicos con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a los adultos mayores de Lince. La Casa del Adulto Mayor de Lince está ubicada en el cruce de Jr. coronel León Velarde N° 408 con Jr. Almirante Guisse – Lince. En 2019 se brindaron 207 charlas de prevención en salud del adulto mayor. En 2020 el número de charlas se redujo a 62 a causa de las restricciones establecidas por el aislamiento social obligatorio. En 2021, atendió a 957 beneficiarios.

#### Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

La atención a la población con discapacidad se realiza a través de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), la cual ha venido incrementando el número de beneficiarios hasta las 345 personas en 2019.

Tabla 52. Beneficiarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (personas), Lince

Distrito	2016	2017	2018	2019
Lince	264	282	306	345

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, INEI

## Violencia

En el distrito de Lince se registraron 228 denuncias por violencia familiar, lo que representa una disminución porcentual de 21.9%. De acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, es importante señalar que la situación de pandemia ha generado que se susciten estos casos en el hogar, siendo las mujeres las principales afectadas.

Tabla 53. Número de denuncias registradas por violencia familiar, Lince, 2018-2020

Fenómeno delictivo	2018	2019	2020	Total
Violencia familiar	293	292	228	813

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

La comisaría de Lince tiene registradas 38 denuncias de violación de la libertad sexual durante el año 2020, con una disminución porcentual de 19.15%. Dentro de sus subtipos, considerando los últimos seis años, se observa que los actos contra el pudor fueron los más recurrentes, seguidos por violación sexual a mayores de edad ha sido el delito con mayor ocurrencia y acoso.

Tabla 54. Número de denuncias registradas por violación de la libertad sexual, Lince, 2015-2020

Fenómeno delictivo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Violación libertad sexual	19	27	31	34	47	38	196
Violación sexual a menor de edad	0	1	3	4	6	0	14
Violación sexual a mayor de edad	9	13	8	5	5	2	42
Actos contra el pudor	7	9	13	13	11	0	53
Tentativa de violación	1	2	5	1	2	0	11
Acoso	1	1	2	8	23	3	38
Sedución	1	1	0	3	0	0	5

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

Al desagregar la información proporcionada por el MIMP, en su estadística correspondiente a los casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los centros de emergencia mujer, se observa que las mujeres son las principales víctimas de estos hechos, en especial quienes se encuentran entre los 18 y 59 años de edad.

Tabla 55. Número de casos de personas afectadas por violencia sexual, Lince, 2019-2020

Período	0-17 años		18-59 años		60 + años		Total
	M	H	M	H	M	H	
2019	26	7	35	1	1	0	70
2020*	9	1	13	1	0	0	24
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>94</b>

\* Según data correspondiente hasta el mes de septiembre 2020

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

En cuanto a violencia física, de acuerdo con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, en el año 2019 se registraron 234 casos y 64 hasta setiembre del 2020. Se logra

identificar que la mayoría de víctimas son mujeres, sobre todo las que tienen entre 18 y 59 años de edad. Sin embargo, esa diferencia no se evidencia en jóvenes entre los 0 y 17 años de edad, donde los hombres han registrado mayor cantidad de casos, superando por solo 4 casos a lo registrado por mujeres. Este dato es de suma importancia, ya que significa que, desde el entorno más cercano de los menores de edad, como es su familia y amigos de la etapa escolar, se están dando estas agresiones.

*Tabla 56. Número de casos de personas afectadas por violencia física, Lince, 2019-2020*

Período	0-17 años		18-59 años		60 + años		Total
	M	H	M	H	M	H	
2019	31	36	146	9	9	3	234
2020*	8	7	39	3	1	6	64
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>185</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>298</b>

\* Según data correspondiente hasta el mes de septiembre 2020

*Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020*

Respecto a la violencia psicológica, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021 señala que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) comparte estadística relacionada a los casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los centros de emergencia mujer registrados en la comisaría de Lince, donde se observa una disminución de casos de violencia psicológica, pasando de 284 casos en 2019 a 51 casos en 2020. Desagregando la información por sexo y edad, las mujeres son las principales víctimas de este tipo de hechos, en especial las que se encuentran entre los 18 y 59 años de edad.

*Tabla 57. Número de casos de personas afectadas por hechos de violencia psicológica, Lince, 2019-2020*

Período	0-17 años		18-59 años		60 + años		Total
	M	H	M	H	M	H	
2019	36	32	167	12	31	6	284
2020*	9	1	36	0	5	0	51
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>203</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>335</b>

\* Según data correspondiente hasta el mes de septiembre 2020

*Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020*

Asimismo, en el distrito de Lince se han registrado también casos de violencia económica o patrimonial; sin embargo, el registro no evidencia más que solo 3 casos durante el año 2019 y 0 en el 2020, siendo las mujeres las principales víctimas.

*Tabla 58. Número de casos de personas afectadas por violencia económica o patrimonial, Lince, 2019-2020*

Período	0-17 años		18-59 años		60 + años		Total
	M	H	M	H	M	H	
2019	2	0	1	0	0	0	3
2020*	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

\* Según data correspondiente hasta el mes de septiembre 2020

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

El distrito de Lince cuenta con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), acreditada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que se encarga de dirigir el procedimiento por riesgo de desprotección familiar; implementar servicios para la proyección de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o coordinar con otros servicios su implementación y derivar los casos de niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar a los juzgados. Esta oficina ha atendido 580 casos en 2019, reflejando con ello una tendencia creciente en los últimos tres años. Los casos más significativos son respecto a alimentos (19.31 %), regímenes de visitas (18.28 %) y tenencia de hijos (18.10 %). Además, en 2021 la DEMUNA brindó 307 atenciones de casos en materia de familia.

Tabla 59. Total, de casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente, Lince

Casos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de casos atendidos por alimentos	107	109	151	107	110	112
Número de casos atendidos por atentados contra la libertad sexual	1	1	1	1	-	-
Número de casos atendidos por <i>bullying</i>	3	-	-	-	-	5
Número de casos atendidos por estado de abandono	2	10	1	1	-	3
Número de casos atendidos por normas de comportamiento	6	4	5	4	3	6
Número de casos atendidos por reconocimiento voluntario de filiación	16	12	6	8	10	6
Número de casos atendidos por régimen de visitas	113	117	142	105	111	106
Número de casos atendidos por tenencia de hijos	106	114	141	102	111	105
Número de casos atendidos relacionados al nombre y la identidad	14	1	-	1	-	-
<b>Total de casos atendidos</b>	<b>377</b>	<b>371</b>	<b>449</b>	<b>338</b>	<b>346</b>	<b>580</b>

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, INEI

## Seguridad Ciudadana

En 2020, se registraron 1163 denuncias en la comisaría de Lince, lo que representa un 20 % menor al año anterior; sin embargo, hay que resaltar que en 2019 se registró una cantidad superior de denuncias, sobre todo por el incremento de denuncias por delitos contra el patrimonio el cual se incrementó en más del 40 % respecto del año anterior. Por el número de denuncia, el distrito de Lince alcanza la tasa de 404.8 denuncias por cada 10 mil habitantes, ubicándose en el quinto distrito con mayor tasa de denuncias por ocurrencia de delitos.

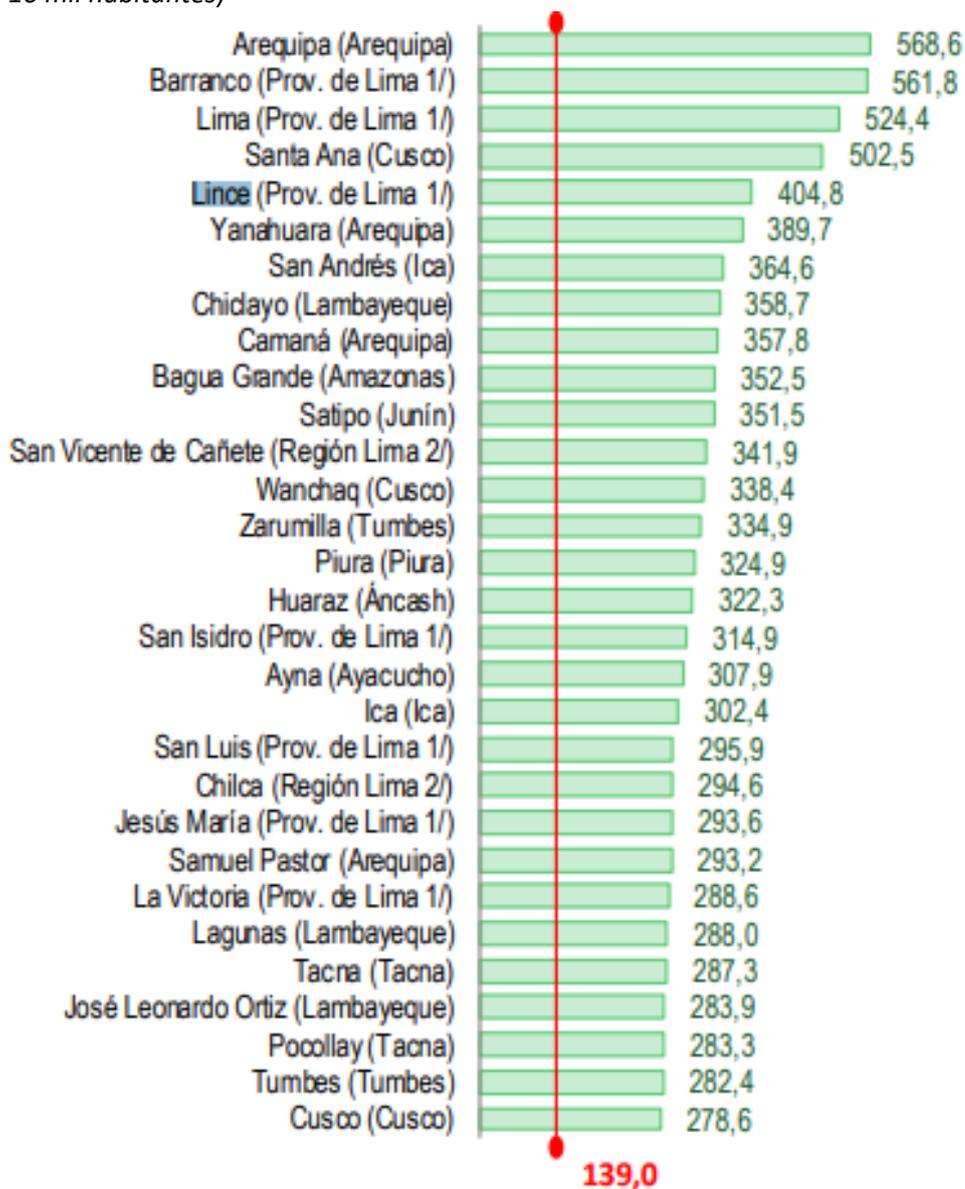
Entre las denuncias del 2020, el 93.38 % de las denuncias fueron por el delito contra el patrimonio (hurto, robo, extorsión, etc.). Por la incidencia de delitos contra el patrimonio, el distrito de Lince alcanza una tasa de 352.6 denuncias por habitantes.

*Tabla 60. Número de denuncias registradas por la comisaría de Lince, 2015-2020*

Delitos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Contra la vida, cuerpo y la salud	42	25	35	51	60	41	254
Contra la familia	2	9	0	0	1	1	13
Contra la libertad	41	33	37	39	64	12	228
Contra el patrimonio	960	848	899	934	1322	1086	6049
Contra el orden económico	0	0	0	0	0	0	0
D. el Orden Financiero y Monetario	6	0	3	2	1	2	14
D. Tributario	0	0	0	0	0	0	0
Contra la fe pública	15	2	3	0	2	2	24
Contra la seguridad pública	54	38	47	6	1	0	146
Contra la tranquilidad pública	2	3	0	0	0	1	6
Contra la humanidad	1	0	0	0	1	0	2
Contra la administración pública	8	11	3	9	17	16	64
Delitos agravados	0	81	0	0	0	0	81
Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0
Posesión de armas de guerra	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos	0	4	6	0	0	0	10
<b>Total</b>	<b>1131</b>	<b>1054</b>	<b>1033</b>	<b>1041</b>	<b>1469</b>	<b>1163</b>	<b>6891</b>

*Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020*

Ilustración 2. Perú. Distritos con mayor tasa de denuncias por ocurrencia de delitos, 2019 (por cada 10 mil habitantes)



**Nota 1:** Las tasas de denuncias por comisión de delitos a nivel distrital fueron calculadas con las estimaciones y proyecciones de población vigentes.

**Nota 2:** Se considera a los distritos con una población igual o mayor a 10 mil habitantes.

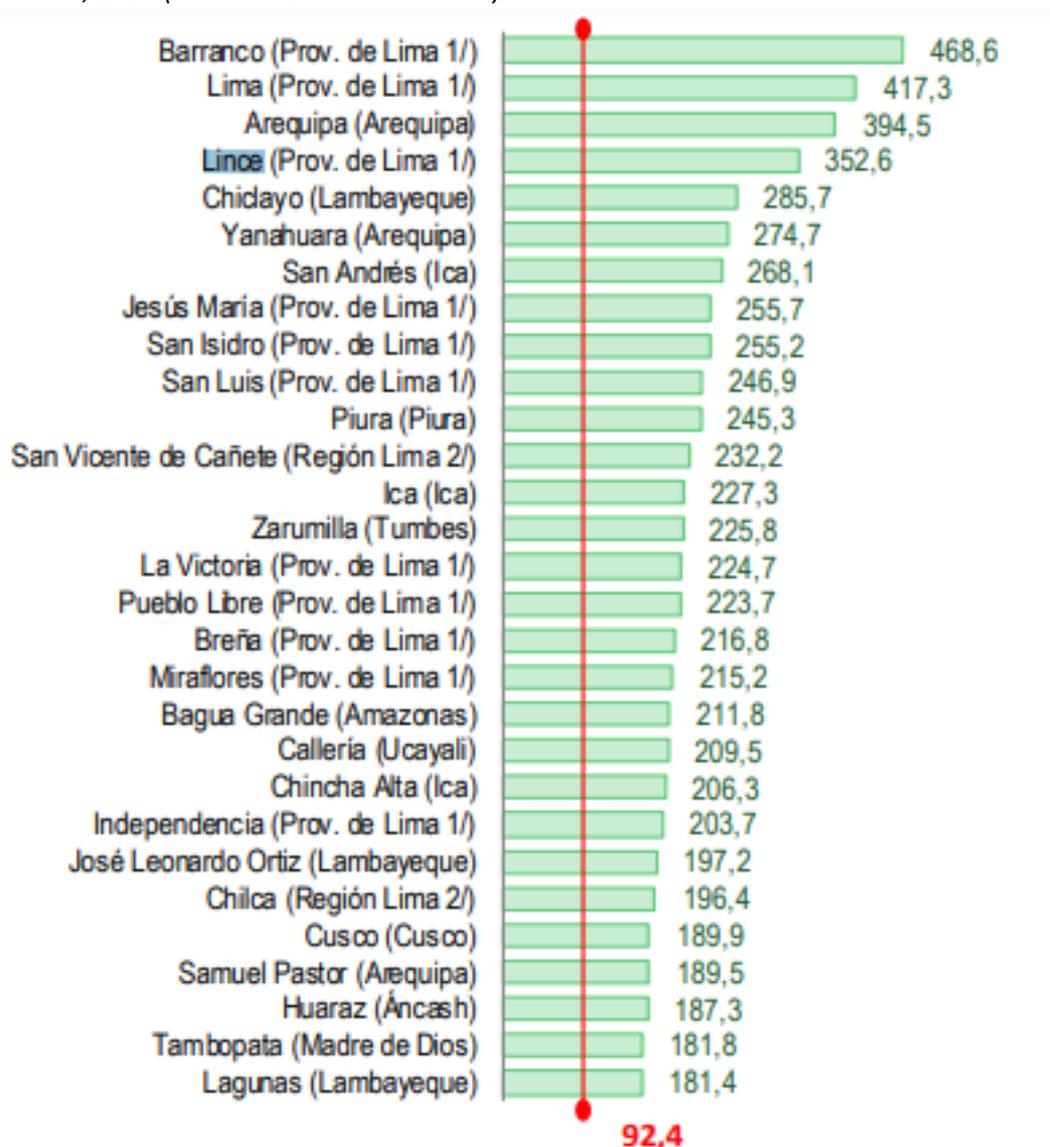
**Nota 3:** Considera el distrito en donde ocurrió el hecho delictivo.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad 2015-2019, INEI, 2020

Ilustración 3. Perú. Distritos con mayor tasa de denuncias por ocurrencia de delitos contra el patrimonio, 2019 (Por cada 10 mil habitantes)



**Nota 1:** Las tasas de denuncias por comisión de delitos a nivel distrital fueron calculadas con las estimaciones y proyecciones de población vigentes.

**Nota 2:** Se considera a los distritos con una población igual o mayor a 10 mil habitantes.

**Nota 3:** Considera el distrito en donde ocurrió el hecho delictivo.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad 2015-2019, INEI, 2020

Respecto a las intervenciones del serenazgo del distrito de Lince, en 2017 se registraron 12 328 intervenciones, de las cuales el 55.34 % corresponde a intervenciones por consumo de alcohol en la vía pública. El 14.33 % de intervenciones atendieron llamados por consumo de drogas y el 9.97 % corresponde a quejas por el comercio informal.

Tabla 61. Municipalidades que informaron las intervenciones registradas por el serenazgo de su distrito, 2017 (parte 1)

Distrito	Robos a transeúntes	Robo a domicilio	Robo de vehículos	Robo de autopartes	Robo a establecimientos	Consumo de alcohol en la vía pública
Lince	135	21	27	72	20	6822

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 62. Municipalidades que informaron las intervenciones registradas por el serenazgo de su distrito, 2017 (parte 2)

Distrito	Consumo de drogas	Accidentes de tránsito	Comercio informal	Violencia familiar	Pandillaje	Otro 1/
Lince	1767	425	1229	39	21	1750

1/ Comprende: Desorden en la vía pública, delitos contra el patrimonio, entre otros.

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

De acuerdo con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, el número de denuncias registradas por accidentes de tránsito entre los años 2018 -2020 se redujo de 619 a 442 denuncias, lo que representa una reducción del 28.60 %. El 66.29 corresponde a choques.

Tabla 63. Número de denuncias registradas por accidentes de tránsito 2018-2020, Lince

Accidentes de tránsito	2018	2019	2020
Choque	379	344	293
Atropello	59	60	27
Caída de pasajero	1	2	0
Volcadura	1	1	1
Incendio de vehículo	0	0	2
Choque y fuga	99	114	61
Atropello y fuga	7	10	9
Despiste y volcadura	6	0	0
Despiste	45	52	35
Otros	2	2	1
<b>Total</b>	<b>619</b>	<b>595</b>	<b>442</b>

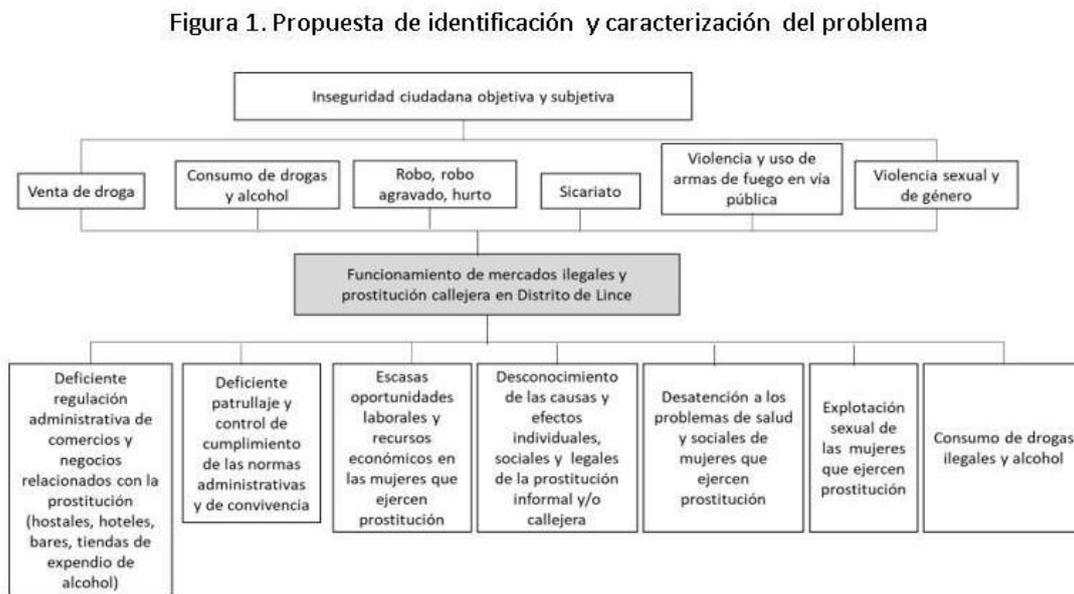
Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

De acuerdo con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, uno de los problemas que más aqueja al distrito es la prostitución clandestina, que, pese a no ser considerado como delito, resultan necesarias las estrategias de prevención y control de la prostitución clandestina, ya que en muchos casos se relaciona con la trata de personas. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2022 señala que “la prostitución no es un delito en el Perú, lo que si está considerado un delito es el proxenetismo: obtener beneficios económicos a partir de la explotación sexual de una persona. La prostitución es considerada como una actividad legal entre las personas adultas pero que, sin embargo, encontramos resistencia a que sea reconocida plenamente como una actividad laboral, ya que aparentemente no cuenta con

cabida dentro de los campos laborales convencionales, tropezando con uno de los principales obstáculos para su reconocimiento, que es el reproche moral y social que se le otorga a esta actividad”.

La municipalidad ha identificado dos mafias que se disputarían el control del meretricio, donde se estima que habría entre 40 y 50 meretrices en la zona que abarca los jirones Bernardo Alcedo, Emilio Althaus y Risso<sup>11</sup>. Cabe señalar que en enero de 2022 se instaló la mesa de trabajo inclusiva y multisectorial “Delitos y violencia asociadas a la desregulación del trabajo sexual”. Este piloto busca evaluar la posibilidad de regular el mercado de los servicios sexuales<sup>12</sup>.

Ilustración 4. Propuesta de identificación y caracterización del problema prostitución callejera en el distrito de Lince



Fuente: Lamula.pe. Mininter inicia programa piloto en Lince para evaluar la regulación del trabajo sexual. 2022

El Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) Jesús María-Lince, área especializada de la Policía Nacional del Perú, en la investigación de las organizaciones y personas dedicadas a la trata de personas, realiza intervenciones en referencia al meretricio en Lince.

Tabla 64. Número de intervenciones de la DEPINCRI referentes a meretricio, 2019-2021

<sup>11</sup> <https://ojo.pe/actualidad/lince-dos-mafias-se-disputan-el-control-del-meretricio-en-la-zona-de-risso-web-ojo-print-noticia/>

<sup>12</sup> <https://redaccion.lamula.pe/2022/01/23/mininter-inicia-programa-piloto-en-lince-para-evaluar-la-regulacion-del-trabajo-sexual/jorgepauca/>

<b>Distrito</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021*</b>
Lince	2	13	3

*\*Primer semestre 2021*

*Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2022, Municipalidad Distrital de Lince, 2021*

### **Número de serenos**

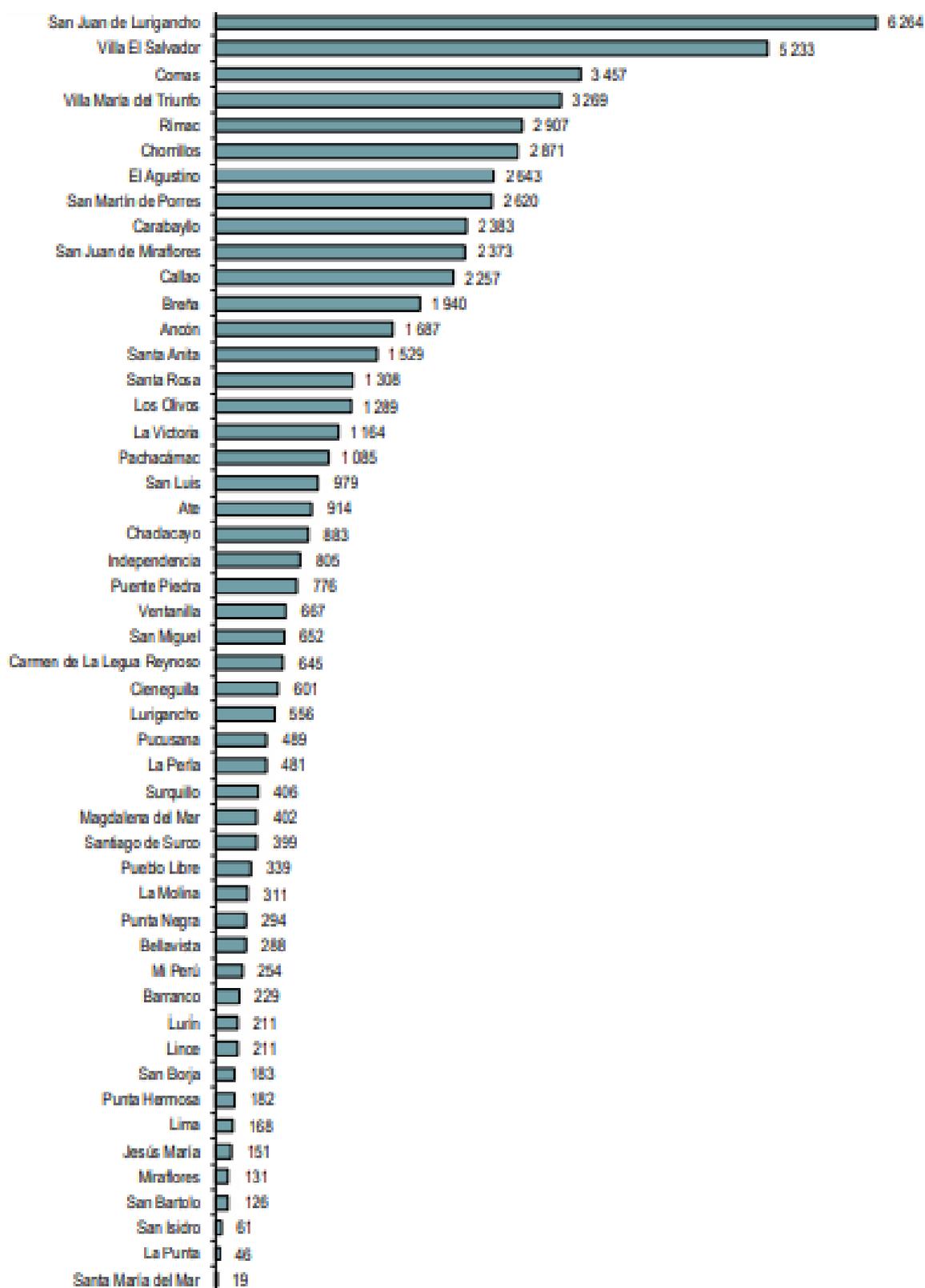
El número de policías y serenos se ha incrementado durante los años 2015-2019. En ese periodo, los serenos pasaron de 82 a 202 miembros; sin embargo, de acuerdo al INEI, en 2020 existiría un sereno por cada 211 habitantes, con lo cual se ubicaría en el décimo distrito con menor radio de sereno por habitante.

*Tabla 65. Número de policías y serenos, 2015-2019*

<b>Años</b>	<b>PNP</b>	<b>Serenos</b>	<b>PNP y serenos</b>
2015	76	82	158
2016	76	82	158
2017	79	144	223
2018	105	153	258
2019	95	153	203
2020	150	202	352

*Fuente: Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020*

Ilustración 5. Lima Metropolitana. Habitantes por efectivo de serenazgo, por distrito, al 31 de marzo de 2020



Fuente: directorio nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados, INEI, 2021

### Matriz de problemas públicos

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.1.1	Sociodemográfica	Escasa valoración a la población adulta mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitados recursos para ofrecer servicios adecuados a la población adulta mayor.</li> <li>● Limitada inclusión de las personas adultas mayores en las actividades económicas, educativas y culturales.</li> </ul>	Porcentaje de la población adulta mayor atendida por el CIAM		Resultado	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
PR.1.2	Sociodemográfica	Incremento de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitados recursos para la vigilancia y prevención de delitos.</li> <li>● Presencia de organizaciones criminales atraídas por las zonas comerciales.</li> <li>● Concentración de actividad económica (comercios y oficinas).</li> <li>● Alto tránsito de personas atrae a delincuentes de otros distritos</li> </ul>	Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince		Resultado	Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado
PR.1.3	Sociodemográfica	Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de orientación sobre hábitos saludables.</li> <li>● Limitada oferta de actividades deportivas que permitan acceder a estilos de vida más saludables</li> </ul>	Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años que accedieron a		Resultado	No existen una política nacional vinculada a

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
				los establecimientos de salud			este problema
PR.1.4	Sociodemográfica	Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento del enfoque de derechos en los servicios públicos enfocados en niños y adolescentes.</li> <li>● Incipientes espacios de participación de niños y adolescentes (CCONNA, presupuesto participativo, plan de desarrollo local concertado).</li> </ul>	Porcentaje de ejecución de las sesiones programadas del CCONNA		Producto	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030
PR.1.5	Sociodemográfica	Escasa valoración de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escaso aprovechamiento de los espacios públicos en actividades culturales.</li> <li>● Desconocimiento sobre las actividades culturales en el distrito.</li> <li>● Escaso conocimiento sobre emprendimientos culturales o industrias culturales en el distrito.</li> </ul>	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los eventos culturales en espacios públicos		Resultado	Política Nacional de Cultura
PR.1.6	Sociodemográfica	Personas afectadas por hechos de violencia familiar con	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cultura de la violencia.</li> <li>● Escaso conocimiento sobre los derechos de los integrantes del grupo familiar.</li> </ul>	Denuncias registradas por violencia familiar		Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
		servicios de atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escaso alcance de los programas contra la violencia familiar.</li> </ul>				
PR.1.7	Sociodemográfica	Escasa transversalización del enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incipiente conocimiento sobre el enfoque de género.</li> <li>● Cultura machista.</li> <li>● Escasa incorporación del enfoque de género en las intervenciones públicas.</li> </ul>	Porcentaje de diferencia entre el promedio de remuneración de las mujeres respecto a los hombres		Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género
PR.1.8	Sociodemográfica	Precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento sobre el potencial de desarrollo de las personas con discapacidad.</li> <li>● Escaso compromiso para desarrollar espacios inclusivos con servicios y espacios públicos habilitados</li> </ul>	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los servicios de la OMAPED		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030
PR.1.9	Sociodemográfica	Insuficientes servicios educativos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitados servicios públicos educativos de calidad.</li> <li>● Limitada articulación de los servicios públicos para mejorar la calidad educativa en el distrito.</li> </ul>	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundario con el nivel satisfactorio en comprensión lectora		Resultado	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.1.10	Sociodemográfica	Deficiente atención médica en los centros de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 21 % de la población no cuenta con ningún seguro.</li> </ul>	Porcentaje de vacunas para la influenza consumidas		Producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
PR.1.11	Sociodemográfica	Incidencia de prostitución callejera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitado control en las áreas de mayor tránsito peatonal.</li> </ul>	Número de intervenciones referentes a meretricio		Producto	Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación

### Matriz de problemas y de brechas

Problema	PR.1.1 Escasa valoración a la población adulta mayor								
Indicador	Porcentaje de la población adulta mayor atendida por el CIAM								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	100 %	2.14 %	97.86 %	100 %	10.82 %	89.18 %

Problema	PR.1.2 Incremento de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana								
Indicador	Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0	179510	179510	0	78047	78047	N/D	N/D	N/D
Lince	0	1041	1041	0	1469	1469	0	1163	1163

Problema	PR.1.3 Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida								
Indicador	Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	0	70	70	0	6	6

Problema	PR.1.4 Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes								
Indicador	Porcentaje de ejecución de las sesiones programadas del CCONNA								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D						
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	100 %	125 %	-25 %

<b>Problema</b>		<b>PR.1.5 Escasa valoración de la diversidad cultural</b>							
<b>Indicador</b>		Porcentaje de satisfacción de los participantes de los eventos culturales en espacios públicos							
<b>Territorio</b>	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

<b>Problema</b>		<b>PR.1.6 Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención</b>							
<b>Indicador</b>		Denuncias registradas por violencia familiar							
<b>Territorio</b>	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0	136265	136265	0	166032	166032	N/D	N/D	N/D
Lince	0	293	293	0	292	292	0	228	228

<b>Problema</b>		<b>PR.1.7 Escasa transversalización del enfoque de género</b>							
<b>Indicador</b>		Porcentaje de diferente entre el promedio de remuneración de las mujeres respecto a los hombres							
<b>Territorio</b>	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	0 %	16.20 %	16.20 %	0 %	12.17 %	12.17 %	0 %	9.8 %	9.8 %

<b>Problema PR.1.8 Precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad</b>									
Indicador	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los servicios de la OMAPED								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

<b>Problema PR.1.9 Insuficientes servicios educativos de calidad</b>									
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundario con el nivel satisfactorio en comprensión lectora								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	100.0 %	13.6 %	86.4 %	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	100.0 %	33.1 %	66.9 %	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

<b>Problema PR.1.10 Deficiente atención médica en los centros de salud</b>									
Indicador	Porcentaje de vacunas para la influenza consumidas								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	100.0	86.3	13.7	100.0	86.2	13.8	100.0	65.4	34.6
Lince	100.0	87.7	12.3	100.0	90.9	9.1	100.0	11.4	88.6

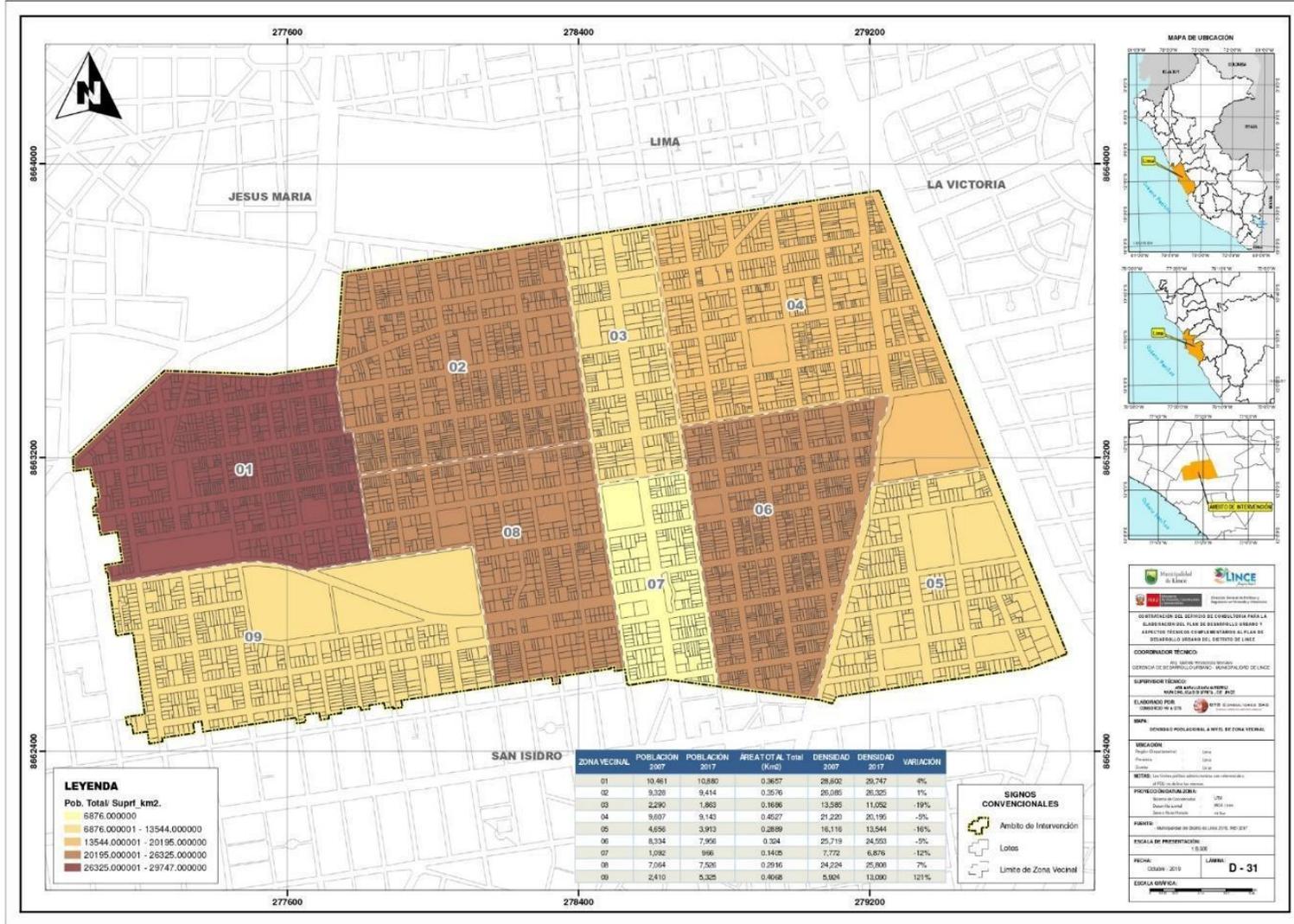
<b>Problema PR.1.11 Incremento de prostitución callejera</b>									
Indicador	Número de intervenciones de la DEPINCRI referentes a meretricio								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	0	2	2	0	13	13	0	3	3

## Matriz de potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.1.1	Extensión territorial del distrito permite organizar mejor a la población	Distrito de Lince	Es el distrito más pequeño (3 km <sup>2</sup> ) de Lima Metropolitana. Esto facilitaría la comunicación entre los actores del distrito.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las características de las zonas del distrito son muy diferentes; existen zonas mayoritariamente comerciales, otras que son condominios y donde es más común el arriendo temporal de inmuebles para oficinas.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo Urbano al 2030</li> </ul>
PO.1.2	Valoración positiva del distrito	Distrito de Lince	La ubicación céntrica del distrito ha permitido que muchas personas tengan una relación valiosa con el distrito, ya sea porque vivieron parte de sus vidas, trabajaron o estudiaron en el distrito. Además, los espacios públicos que atraen expresiones artísticas y culturales generan una experiencia especial con los ciudadanos que disfrutan de esos espacios.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada difusión de los atractivos del distrito.</li> <li>Participación del sector privado en los puntos atractivos para la población, centros comerciales</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Importantes espacios públicos y áreas comerciales.</li> <li>Vías con alta circulación de vehículos y transeúntes (Arenales, Arequipa, Petit Thouars)</li> </ul>
PO.1.3	Existencia de talento deportivo juvenil	Distrito de Lince	Los vecinos aprecian que existe talento deportivo juvenil en el distrito, lo que puede contribuir a construir una sociedad pacífica. Además, ahora existe el reconocimiento de las capacidades deportivas de jóvenes linceños, quienes ganaron los Juegos Deportivos Municipales por el Bicentenario 2021	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha identificado una escuela de alto rendimiento deportivo en el distrito</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura adecuada</li> <li>Coordinadores Deportivos Zonales</li> <li>Escuelas de Masificación Deportiva</li> </ul>

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.1.4	Diversidad de agentes culturales	Distrito de Lince	El distrito cuenta con valiosos espacios públicos, los cuales son ocupados por jóvenes para desarrollar expresiones culturales. Este potencial beneficiaría el uso de los espacios públicos y podría contribuir a la formación de ciudadanía.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de un registro de organizaciones culturales y agentes culturales en el distrito.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espacios públicos abiertos</li> </ul>
PO.1.5	Existencia de espacios de diálogo y consulta para niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Distrito de Lince	Con la aprobación del CCONNA se ha favorecido la participación de los niños en los asuntos de su interés, esto fortalece su formación ciudadana y su compromiso con el desarrollo del distrito	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasas actividades que requieren la participación de niños</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <p>Los representantes de los niños incentivan la participación de otros niños</p>

# Plano de densidad poblacional a nivel de zona vecinal



Municipalidad de Lince  
**LINCE**  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

GERENCIA DEL DISTRITO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE LIMA

**COORDINADOR TECNICO:**  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPALIDAD DE LINCE

**SUPERVISOR TECNICO:**  
 ING. CARLOS GONZALEZ

**ELABORADO POR:**  
 ING. CARLOS GONZALEZ

**MAPA:**  
 DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DE ZONA VECINAL

**UBICACION:**  
 Distrito: Lince  
 Provincia: Lince  
 Región: Lima

**NOTAS:**  
 1. Este mapa fue elaborado con información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano.

**PROYECTO DENSIFICACION ZONAL:**  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Lince  
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

**FECHA:**  
 Elaboración del Mapa: 01/04/2018, 08/05/2018

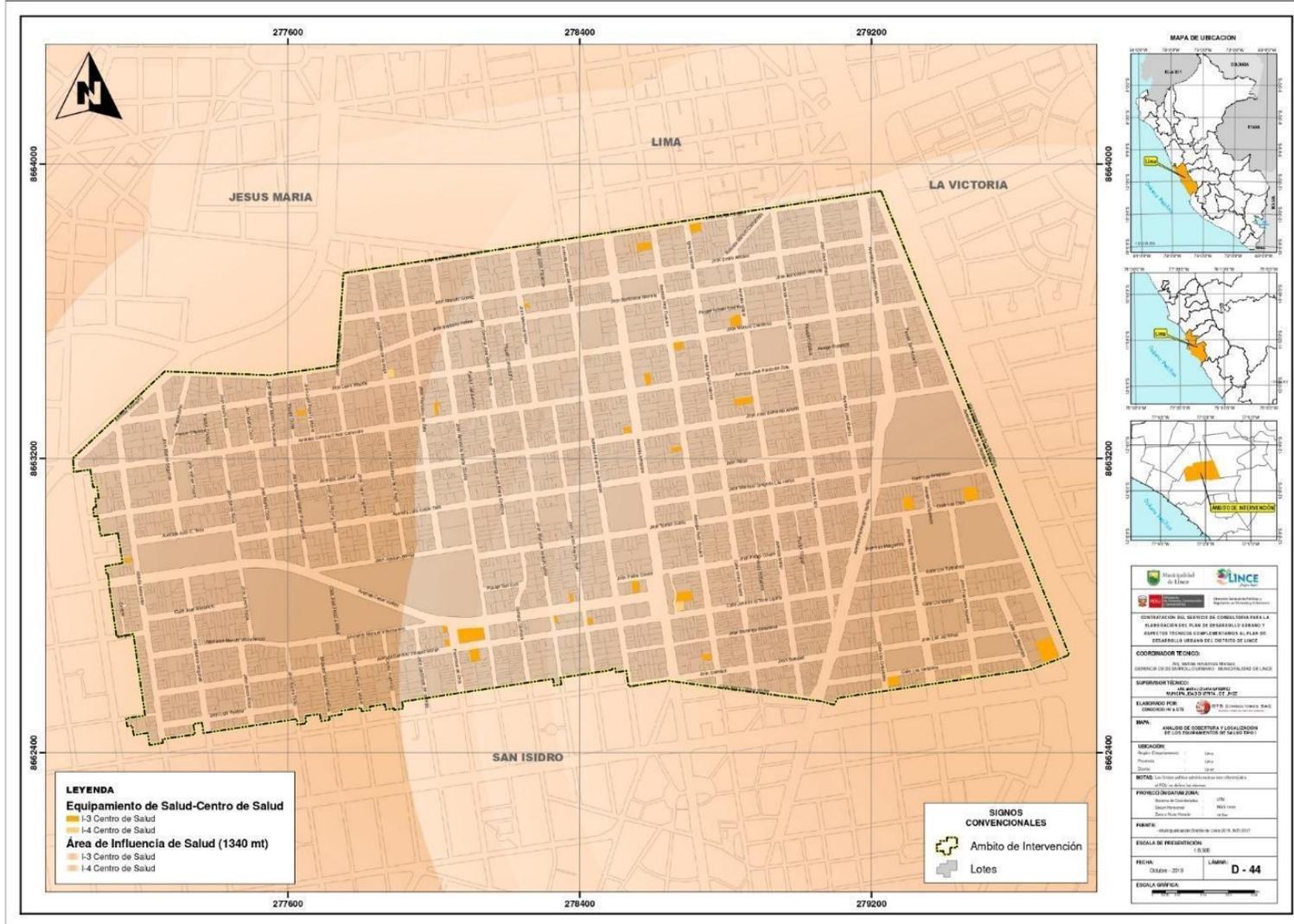
**ESCALA DE REPRESENTACION:**  
 1:50,000

**FECHA:**  
 03/04/2018

**LÁMINA:**  
**D - 31**

**ESCALA GRAFICA:**

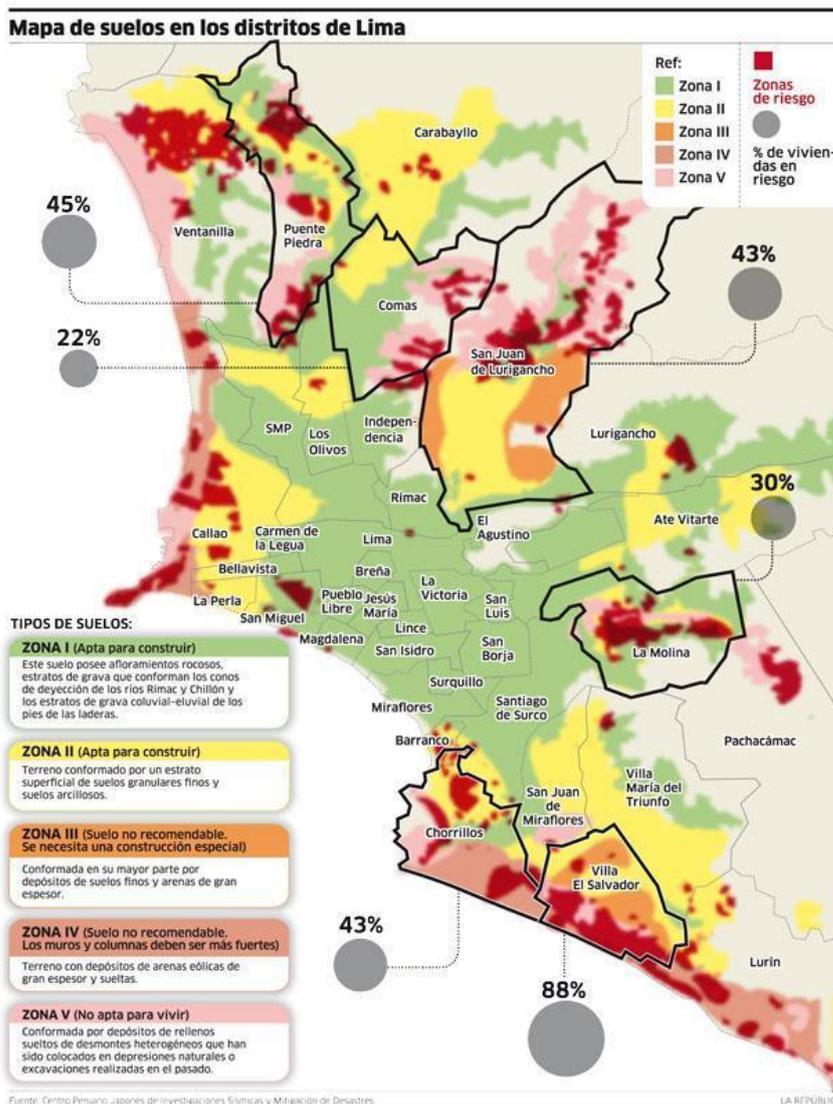
# Plano cobertura equipamiento salud Tipo I



## DIMENSIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con el mapa de suelos en los distritos de Lima (CISMID, 2012)<sup>13</sup>, distrito de Lince se ubica en un área apta para construir, cuya descripción señala que “este suelo posee afloramientos rocosos, estratos de grava que conforman los conos de deyección de los ríos Rímac y Chillón y los estratos de grava coluvial-eluvial de los pies de las laderas”.

Ilustración 6. Mapa de suelos en los distritos de Lima



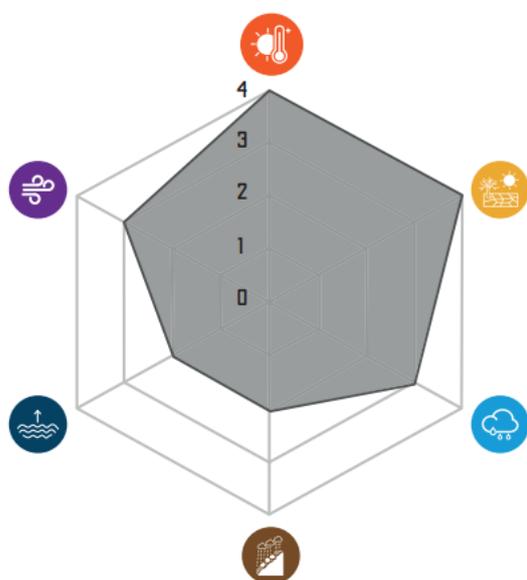
Fuente: Centro Peruano de Japones de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres [CISMID]. Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Junio 4, 2012

<sup>13</sup> <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-suelos-distritos-lima>

## Recursos hídricos

En el contexto de estrés hídrico en Lima Metropolitana y Calleo, la municipalidad elaboró la Propuesta de medidas de adaptación al cambio climática de la Municipalidad Distrital de Lince, con el apoyo del Foro Ciudades para la Vida y la cooperación alemana (GIZ), considerando las características del distrito, como la precipitación pluvial casi nula relacionada con la formación de alta nubosidad que existe en el invierno, precipitando finas garúas debido a la influencia de las aguas frías marinas que bordean la costa peruana<sup>14</sup>. El estudio analizó un conjunto de vulnerabilidades, donde resaltan dos peligros climáticos: la sequía y las olas de calor.

Ilustración 7. Hexágono de identificación de vulnerabilidad frente a los peligros climáticos



Fuente: Municipalidad de Lince (2019). Análisis de vulnerabilidad y propuesta de medidas de adaptación al cambio climático. Ficha técnica N° 19.

- **Sequía:** La disponibilidad de agua no ha sido afectada aún, pero es una preocupación para el futuro. El distrito se abastece de agua de la red pública de SEDAPAL. De no prever otra fuente de abastecimiento o de existir alguna falla en el servicio, automáticamente el distrito quedaría sin agua.
- **Olas de calor:** En Lince las olas de calor afectan de manera significativa en el verano. Las olas de calor se presentan asociadas al alargamiento de los periodos de sequía.

En este sentido, la Municipalidad de Lince ha emprendido trabajos de mantenimiento del canal del río Surco, con el objetivo de abastecer de agua a las 21 hectáreas de áreas verdes del

14

<http://observatoriochirilu.ana.gob.pe/sites/default/files/Ficha%20T%C3%A9cnica%20N19%20Lince.pdf>

distrito<sup>15</sup>. Cabe destacar el trabajo de comunicación de la municipalidad con los delegados de las zonas que recorre subterráneamente el canal (zonas 5, 7, 8 y 9), desarrollando reuniones para brindarles información y absolver las consultas sobre este proyecto, para que en su calidad de representantes de la comunidad puedan transmitir la información adecuadamente.

Finalmente, cabe hacer referencia al Estudio de Riesgos Hídricos y Vulnerabilidad del Sector Privado en Lima Metropolitana y Callao en un contexto de Cambio Climático<sup>16</sup>, elaborado por Agua Fondo, en el cual se señala que el distrito de Lince se ubica en un nivel de riesgo medio-bajo, en la clasificación de distrito según riesgo hídrico de empresas. Al respecto se señala que el consumo de agua es 698 652 y el valor de ventas por m<sup>3</sup> es 244 031.

### Área verde

Actualmente, el distrito de Lince cuenta con una superficie de área verde habilitada de 208 856 m<sup>2</sup> y un 3.81 m<sup>2</sup> de área verde por habitante aproximadamente<sup>17</sup>. Es superficie de área verde está conformada principalmente por parques, siendo el más representativo el Parque Mariscal Ramón Castilla. Una ciudad sostenible debe contar con 9 metros cuadrados de espacio verde por habitante, según la OMS.

Tabla 66. Conservación de áreas verdes en espacios públicos, 2017 (metros cuadrados)

Distrito	Total	Tipo de área		
		Plazas	Parques	Bermas
Lince	208 856	9700	138 256	60 900

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 67. Extensión del equipamiento de recreación

Parques del distrito	Área/H A
Parque Mariscal Ramón Castilla	10.44
Parque Clemente Revilla	0.58
Parque Teniente Coronel Pedro Ruiz Gallo	1.01
Parque Santos Dumont	1.61
Parque Mayor EP Alfredo Novoa	0.02
Parque San Juan Bosco	0.19
Parque del bombero	0.42
Parque Elías Aguirre	0.61
<b>Total</b>	<b>14.87</b>

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

### Fauna

<sup>15</sup> <http://www.munilince.gob.pe/articulo/municipalidad-de-lince-ejecuta-plan-de-mejoramiento-de-canal-de-riego-del-rio-surco>

<sup>16</sup> <https://aquafondo.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/040716-Estudio-de-Riesgos-Hi%CC%81dricos-y-Vulnerabilidad-del-Sector-Privado-en-Lima-Metropolitana-y-Callao-en-un-Contexto-de-Cambi.pdf>

<sup>17</sup> <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/998>

De acuerdo con la Municipalidad Metropolitana, existen 251 especies de aves, propias de ambientes urbanos con áreas verdes y distritos aledaños a la zona marítima. De las cuales, se identifican que 33 especies habitan el distrito de Lince.

### Tenencia de mascotas

El problema de los perros callejeros no solo es un problema de las ciudades del Perú, sino de muchas otras urbes en América Latina. En Lima, existen más de cuatro millones de perros callejeros, según la asociación Voz Animal, lo que resulta en un ratio de un perro por cada 2.5 residentes<sup>18</sup>. Más aún, de acuerdo con el Ministerio de Salud, en 2010, más del 90 por ciento de los perros que deambulan en la capital, no solo causan diversos accidentes de mordedura y contaminan parques y calles de la ciudad, sino que cuenta con un dueño que por lo general no se hace responsable de su cuidado<sup>19</sup>. También, se estima que, en Lima Metropolitana, el 56.5 % de los hogares posee una mascota.

Tabla 68. Tenencia de mascotas en el hogar, 2018

	Tiene mascota en el hogar	No tiene mascota en el hogar
Lima metropolitana	56.5	43.5
Interior del Perú urbano	62.2	37.8
Total Nacional Perú urbano	59.9	40.1

Fuente: CPI, 2018

Sin embargo, cabe resaltar que el distrito de Lince se ubica como el distrito más amigable con las mascotas, de acuerdo con el estudio del portal inmobiliario Properati, el cual se basó en proximidad a áreas verdes y a clínicas veterinarias. El estudio reveló que en el distrito de Lince se cuenta con una densidad de 2.5 clínicas veterinarias por km<sup>2</sup> y un 7 % de superficie de áreas verdes<sup>20</sup>.

Por su parte, el municipio cuenta con un consultorio veterinario, el cual, en 2021, realizó 1142 atenciones, emitió 517 carnés canico-felino, y realizó 3 campañas veterinarias en el distrito.

### Residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos en el distrito de Lince cuenta con uno de los mejores servicios de limpieza pública, de acuerdo a lo informado por la Defensoría del Pueblo, donde se afirma que el distrito no cuenta con puntos críticos de acumulación de residuos y botaderos<sup>21</sup>. Para ello, la municipalidad es responsable de la gestión de los residuos sólidos municipales desde su origen hasta la disposición final, para lo cual cuenta con 70 operarios de limpieza quienes realizan de

<sup>18</sup> <https://elcomercio.pe/opinion/columnas-hoy/el-problema-de-los-perros-callejeros-noticia/>

<sup>19</sup> <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/36817-mas-del-90-por-ciento-de-perros-que-deambulan-en-calles-limenas-tienen-dueno>

<sup>20</sup> <https://elcomercio.pe/wuf/noticias/lince-pueblo-libre-miraflores-distritos-amigables-mascotas-noticia/?ref=ecr>

<sup>21</sup> <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-DEFENSORIAL-181.pdf>

manera diaria los trabajos de barrido integral de veredas y cunetas de las calles, avenidas, parques y plazas en el área que comprende cada sector programado<sup>22</sup>. De acuerdo con el Anuario de Estadísticas Ambiental 2021, el relleno sanitario en donde se realiza la disposición final de residuos sólidos es el relleno sanitario Modelo del Callao, ubicado en Ventanilla<sup>23</sup>.

En cuanto a la composición de los residuos sólidos, en 2019 y 2020, se registró una generación de 19 451.47 y 19 571.37 toneladas respectivamente. De acuerdo con INEI, durante el periodo 2010-2018 se evidenció un incremento gradual en la generación de los residuos sólidos municipales, pasando de 21 198 toneladas a 26 551 toneladas, lo que representa un incremento de 25 % en dicho periodo.

*Tabla 69. Residuos sólidos generados, 2010-2018 (Toneladas)*

Distrito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lince	21 198	21 171	22 801	22 640	25 456	25 261	26 645	26 339	26 551

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

Se estima que la generación per cápita de residuos sólidos, en 2018, ascendió a 1.48 kilogramos por habitante por día. Este ratio se ha incrementado durante el periodo 2010-2018 en 39.62 %.

*Tabla 70. Generación per cápita de residuos sólidos, 2010-2018 (Kilogramos por habitante por día)*

Distrito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lince	1.06	1.08	1.18	1.17	1.34	1.35	1.45	1.47	1.48

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

Respecto a la composición física de residuos sólidos generados entre 2019 y 2020, en el distrito de Lince se generaron 19 mil toneladas de residuos sólidos aproximadamente; con un ligero incremento en 2020. En ese año, los residuos orgánicos representan el 59.65 % del total de residuos generados, los residuos inorgánicos representan el 14.58 %, los residuos peligrosos representan el 13.62 % y los residuos no aprovechables representan el 12.15 %.

*Tabla 71. Composición de residuos sólidos, Lince, 2019-2020 (toneladas)*

Composición	2019	2020
Orgánico	11 602.80	11 674.32
Inorgánico	2836.02	2853.51
No aprovechable	2363.35	2377.92
Peligrosos	2649.29	2665.62
<b>Total</b>	<b>19 451.47</b>	<b>19 571.37</b>

*Fuente: SIGERSOL, MINAM, 2021*

<sup>22</sup> <http://www.munilince.gob.pe/articulo/lince-entre-los-mejores-distritos-en-servicio-de-limpieza-publica>

<sup>23</sup> [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1827/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1827/libro.pdf)

En 2018, los residuos sólidos controlados en los rellenos sanitarios sumaron 27 424 toneladas. Entre el periodo 2010-2018 esta cifra se ha incrementado en 21.57 %. Además, se estima que la cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos es de 67 500 kilogramos.

*Tabla 72. Residuos sólidos controlados en los rellenos sanitarios, 2010-2018 (Toneladas)*

Distrito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lince	22 558	22 509	22 555	23 526	25 089	25 466	25 650	25 608	27 424

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

En cuanto a la disposición final de residuos municipales, entre 2019 y 2020 se alcanza un porcentaje de residuos de 99.14 % y 99.45 % respectivamente.

*Tabla 73. Disposición final de residuos municipales en infraestructuras de disposición final, Lince, 2019-2020*

Año	Cantidad (t/año)	Porcentaje
2019	19 284.79	99.14 %
2020	19 464.32	99.45 %

*Fuente: SIGERSOL, MINAM, 2021*

La municipalidad no tiene establecido un recojo especial para centros comerciales o grandes supermercados, por lo que los mismos establecimientos realizan su recojo y tratamiento. Respecto a los establecimientos de salud, la municipalidad efectúa el recojo de los residuos similares a domiciliarios. Los residuos hospitalarios son atendidos a través de contratos con empresas especializadas. En la provincia de Lima, de acuerdo con el Anuario de Estadísticas Ambiental 2021, se generaron 14 703 toneladas de residuos hospitalarios entre 902 establecimientos de salud reportados.

Respecto al programa de segregación en la fuente, en 2020 se segregaron 115.33 toneladas de residuos, los cuales representan el 0.59 % de los residuos generados. Asimismo, se observa que entre 2019 y 2020 se produjo una reducción en la segregación de 25.33 %.

*Tabla 74. Segregación en la fuente y recolección selectiva (toneladas), Lince, 2019-2020*

Distrito	2019	2020
Lince	154.45	115.33

*Fuente: Municipalidad Distrital de Lince*

### **Calidad ambiental**

Las partículas contaminantes suelen estar compuestas por polvo, cenizas, residuos metálicos, así como otros elementos generados por combustión de autos y otras actividades industriales. En el Perú existen límites máximos establecidos por el Ministerio del Ambiente: 25 PM<sub>2.5</sub> y 50 PM<sub>10</sub>. En el caso de Lince, el promedio mensual de partículas inferiores a 10 micras en el aire del distrito de lince, tuvo un descenso entre los años 2015-2017, de 48.91 y 43.46; sin embargo, en 2018 se incrementó hasta 57.87. En 2019 se redujo hasta 50.35, aun excediendo el límite de

material particulado. Finalmente, en 2020 se reportó un promedio de 39.73; sin embargo, cabe señalar que las mediciones solo contemplan lo reportado en los meses de enero y febrero<sup>24</sup>.

*Tabla 75. Promedio mensual de partículas inferiores a 10 y 2.5 micras en el aire, Lince, 2015-2020 (microgramo por metro cúbico)*

Año	PM10	PM2.5
2015	48.91	23.9
2016	45.63	-
2017	43.46	14.8
2018	57.87	17.72
2019	50.35	-
2020	39.73	-

*Fuente: ¿Cómo vamos en Lima y Callao? Noveno Informe de indicadores de calidad de vida, 2019. Anuario de Estadísticas Ambientales 2021, INEI*

La contaminación sonora en el distrito es un problema público identificado por la ciudadanía. Por ello, la municipalidad a través de la Ordenanza N° 423-2019-MDL para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora del Distrito de Lince, ha establecido la zonificación y niveles de ruido máximo en el distrito<sup>25</sup>.

De acuerdo con la propuesta de Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Lince, los resultados de la medición de ruido en diferentes puntos del distrito arrojaron niveles de decibelios superiores a los estándares de calidad ambiental (ECA).

*Tabla 76. Contaminación sonora, Lince*

Punto	Lugar	Resultado dB	ECA dB
1	Parque Mariscal Castilla	62.2	60
2	Av. Arequipa con A. José Bernardo Alcedo	75.2	70
3	Av. Petit Thouars con José Bernardo Alcedo	74.7	70
4	Av. Prolongación Iquitos con Pardo de Zela	76.7	70
1	Av. Rivera Navarrete Cdra. 19-20	62.2	60
2	Av. Prolongación Iquitos Cdra. 18-19	75.2	70
3	Av. Pardo de Zela Dra. 4-5	74.7	70
4	Av. Arequipa Cdra. 19-20	76.7	70
5	Petit Thouars Cdra. 19-20	71.7	70

*Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019*

En el Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora para el Distrito de Lince 2021 se analiza una comparación realizada entre 2019 y 2020 en tres puntos de medición donde se evidencia la disminución del nivel de ruido<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf)

<sup>25</sup> <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ordenanza-prevencion-control-contaminacion-sonora-distrito-lince>

<sup>26</sup>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1760825/DECRETO%20DE%20ALCALDIA%20N%C2%B0005-2021-MDL.pdf.pdf>

Tabla 77. Contaminación de dB(A), Lince, 2019-2020

Lugar	Zonificación	dB(A) 2019	dB(A) 2020	Diferencia dB(A)
Av. César Canevaro con Jr. Manco Segundo	Comercial	72	67.3	-4.7
Av. Arequipa con Av. Juan Pardo de Zela	Comercial	75.9	73.6	-2.3
Av. Iquitos con Av. Juan Pardo de Zela	Comercial	76.6	73.7	-2.9

Fuente: Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora para el Distrito de Lince 2021

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Lince ha estimado el número establecimientos comerciales posibles generadores de emisiones de gases, humos, ruidos y residuos en el distrito. En ese sentido, los restaurantes concentran el 69 % de los posibles contaminadores, seguido de las cevicherías con 10 %.

Tabla 78. Número de establecimientos comerciales posibles generadores de emisiones de gases, humos, ruidos y residuos del distrito, Lince, 2020

Giro económico	Número de establecimientos	%
Restaurantes	561	69 %
Cevichería	84	10 %
Panaderías	48	6 %
Pollerías	43	5 %
Chifa	25	3 %
Cafetería	22	3 %
Imprentas	21	3 %
Mercadillos	9	1 %
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022, Municipalidad Distrital de Lince.

De acuerdo con la evaluación del Plan Estratégico Institucional al segundo semestre del 2021, el número de denuncias ambientales previstas y atendidas en 2020 fue de 100 denuncias, sin embargo, en 2021 esta cifra se incrementó hasta las 337 denuncias atendidas<sup>27</sup>.

### Educación ambiental

Como parte de las actividades de educación ambiental, la Municipalidad Distrital de Lince ha desarrollado el Programa EDUCCA que tiene el objetivo de promover el desarrollo de la educación, cultura y formación de una ciudadanía ambiental responsable y participativo en el

<sup>27</sup>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3065510/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20POI%202021%20-%20II%20Semestre.pdf>

distrito de Lince, en articulación con otras instituciones y organizaciones locales de la ciudad. Para el 2019, en el Programa Educca del distrito de Lince se desarrollaron tres líneas de acción: 1) Educación ambiental, 2) Cultura y contaminación ambiental, y 3) ciudadanía y participación ambiental.

En 2021, se realizaron 13 eventos de promoción de la gestión integral del manejo de los residuos sólidos municipales y 9 campañas de concientización y conservación del medio ambiente.

Tabla 79. Principales resultados del Programa Municipal EDUCCA, Lince, 2019

Línea de acción	Actividad	Logro
1. Educación Ambiental	Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	118 PAE acreditados 191 eventos de capacitación (Charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE 24 docentes capacitados 07 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 0 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad 4746 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa 05 instituciones educativas reconocida 02 docentes reconocidos 118 PAE reconocidos
	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas 114 actividades de promoción cultural ambiental implementados 3984 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados
2. Cultura y comunicación ambiental	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	223 campañas informativas realizadas 9356 personas participan en campañas informativas 04 eventos realizados con temática ambiental 776 personas que participan en eventos 300 personas alcanzada por publicación en redes sociales/med 05 audiovisuales generados 50 gráficos generados (pintado, aprendo, flyers, brochure de EDUCCA) 0 horas de difusión de temas ambientales en medio de comunicación
3. Ciudadanía y participación ambiental	Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	10 PAJ acreditados 02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 02 número horas de capacitación que reciben los PAJ 150 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ 00 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA 00 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA

		<p>0 proyectos implementados por los PAJ</p> <p>0 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ</p> <p>10 PAJ reconocidos</p>
	<p>3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</p>	<p>111 PAC acreditados</p> <p>41 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</p> <p>71 actividades (eventos y/o campañas informales y educativas en la que participan los PAC</p> <p>1 proyectos municipales en los que participan los PAC</p> <p>200 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC</p> <p>111 PAC reconocidos</p>

*Fuente: Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA, Municipalidad Distrital de Lince*

### Matriz de problemas públicos

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.2.1	Ambiental	Contaminación sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento sobre la regulación ambiental.</li> <li>● Carencia de mecanismos para la medición sistemática de la contaminación.</li> <li>● Limitado control en áreas de alto tránsito.</li> </ul>	Promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A)		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
PR.2.2	Ambiental	Emisiones de gases contaminantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitado control en áreas de alto tránsito.</li> <li>● Deficiente control de actividades comerciales que podrían emitir gases contaminantes.</li> <li>● Carencia de mecanismos para la medición sistemática de la contaminación.</li> </ul>	Partículas contaminantes PM <sub>10</sub>		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
PR.2.3	Ambiental	Inadecuada gestión de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficiente concientización respecto a la importancia de la segregación de residuos.</li> <li>● Limitados recursos para la gestión de residuos sólidos.</li> <li>● Escasa participación ciudadana.</li> </ul>	Porcentaje de residuos sólidos segregados (año base 2018)		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030

PR.2.4	Ambiental	Incumplimiento de las obligaciones ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incumplimiento de las normas ambientales por parte de los comerciantes.</li> <li>● Escasa información sobre las normas ambientales.</li> <li>● Limitada capacidad para fiscalizar el cumplimiento de normas ambientales.</li> </ul>	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
PR.2.5	Ambiental	Comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficiente información y concientización sobre la importancia de comportamiento ambientales sostenibles</li> </ul>	Porcentaje de instituciones de educación básica que participan en el Programa Municipal EDDUCA		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
PR.2.6	Ambiental	Deficiencia de áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficiente formación de comportamiento ambientales responsables.</li> <li>● Limitados recursos presupuestales.</li> <li>● Deficientes sistemas de riesgo.</li> </ul>	Déficit de metros cuadrados de área verde por habitante		Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
PR.2.7	Sociodemográfica	Inadecuado control de animales domésticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adopción y tenencia inadecuada de mascotas.</li> <li>● Carencia de servicios adecuados para la tenencia de mascotas.</li> <li>● Insuficientes políticas y regulación de la tenencia animal.</li> <li>● No se cuenta con un inventario o censo de mascotas.</li> <li>● Abandono de mascotas.</li> </ul>	Porcentaje de mascotas censadas que se atienden en el consultorio veterinario municipal		Resultado	No existen una política nacional vinculada a este problema

### Matriz de problemas y brechas

Problema	PR.2.1 Contaminación sonora								
Indicador	Promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A)								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	-	-	-	70	74.83	4.83	70	71.53	1.53

Problema	PR.2.2 Emisiones de gases contaminantes								
Indicador	Partículas contaminantes PM <sub>10</sub>								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	50.0	88.9	38.9	50.0	89.7	39.7	50.0	74.9	24.9
Lince	N/D	N/D	N/D	50.00	57.87	7.89	N/D	N/D	N/D

Problema	PR.2.3 Inadecuada gestión de los residuos sólidos								
Indicador	Porcentaje de residuos sólidos segregados (año base 2018)								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	100 %	0.58 %	99.42 %	100 %	0.43 %	99.57 %

Problema	PR.2.4 Incumplimiento de las obligaciones ambientales								
Indicador	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha

Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	100.0	100.0	0	100.0	337.0	337.0

<b>Problema</b>		<b>PR.2.5 Comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía</b>							
<b>Indicador</b>		Porcentaje de instituciones de educación básica que participan en el Programa Municipal EDDUCA							
<b>Territorio</b>	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	100 %	9.86 %	90.14 %	N/D	N/D	N/D

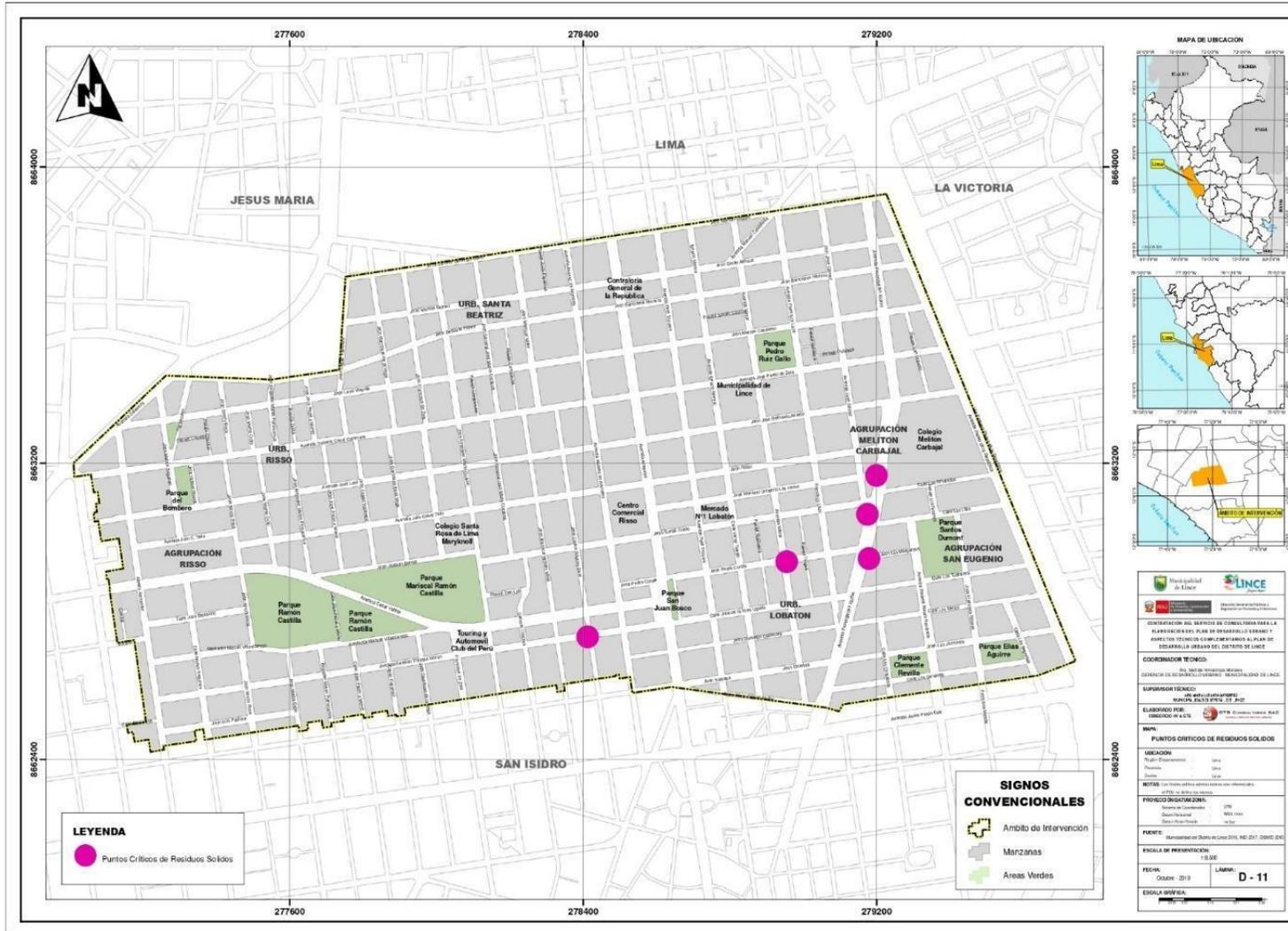
<b>Problema</b>		<b>PR.2.6 Deficiencia de áreas verdes</b>							
<b>Indicador</b>		Déficit de metros cuadrados de área verde por habitante							
<b>Territorio</b>	2016			2017			2018		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	9.0	4.9	4.1	9.0	4.9	4.1	9.0	4.9	4.1
Lince	9.0	3.7	5.3	9.0	3.7	5.3	9.0	3.7	5.3

<b>Problema</b>		<b>PR.2.7 Inadecuado control de animales domésticos</b>							
<b>Indicador</b>		Porcentaje de mascotas censadas que se atienden en el consultorio veterinario municipal							
<b>Territorio</b>	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

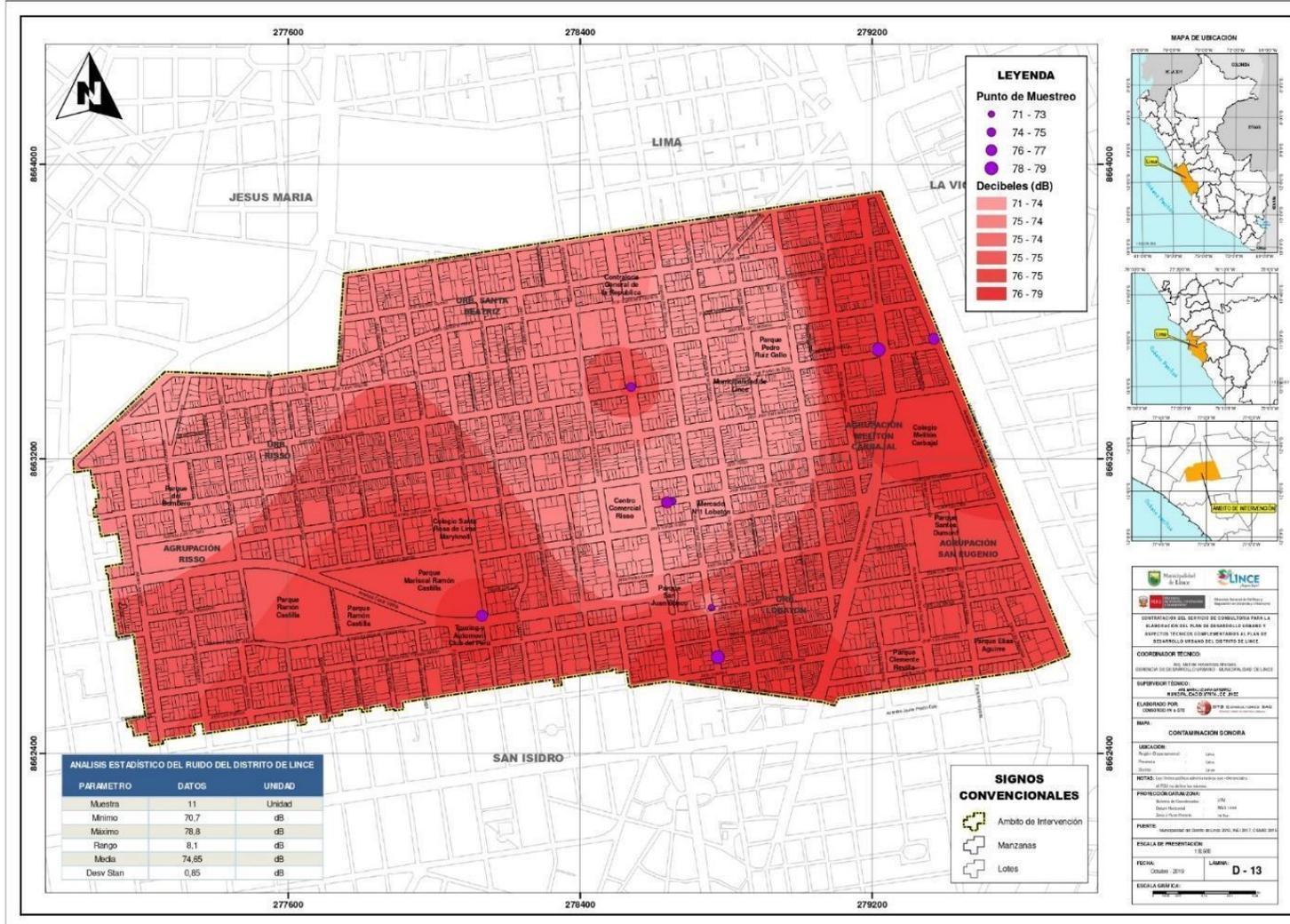
### Matriz de potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.2.1	Articulación para el monitoreo de gases y humos con los diferentes actores	Distrito de Lince	Los actores son conscientes del problema de contaminación ambiental, por lo que están predispuestos a participar en las medidas que reduzcan la contaminación en el distrito	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasos puntos de medición de contaminantes</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mediciones regulares de contaminantes e incorporado en el planeamiento institucional</li> </ul>
PO.2.2	Aprovechamiento del canal de riego del río Surco	Distrito de Lince	Este recurso natural permite la sostenibilidad de los principales espacios públicos con áreas verdes, lo que permite el disfrute del espacio público y ahorro económico para el mantenimiento de las áreas verdes. Además, en 2021, se mejoraron las condiciones del canal de riego a través de una IOARR (2493476).	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad técnica para el adecuado aprovechamiento</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de mejoramiento del canal de riesgo del río Surco</li> </ul>
PO.2.3	Proactividad de los promotores ambientales	Distrito de Lince	La concientización ambiental puede desarrollarse con mayor visibilización con la participación de promotores ambientales	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidades técnicas y económicas para desarrollar los programas de capacitación en todas las escuelas</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan EDUCCA</li> </ul>

# Puntos críticos de residuos sólidos



# Plano de contaminación sonora



## DIMENSIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

La cobertura de servicios básicos (agua, luz y desagüe) es al 100 %. Sin embargo, existen brechas respecto a la conectividad a internet, gas natural y calidad en el servicio de telefonía móvil.

Además, en esta sección se desarrolla el Sistema Integrado de Transporte Público en cuanto a su relación con el distrito de Lince, ciclovías e infraestructura deportiva.

También es importante señalar que para garantizar la libre Transitabilidad, la Municipalidad Distrital de Lince ha regulado los estacionamientos a través de la Ordenanza N° 456-2021-MDL, mediante la cual establece 437 estacionamiento públicos en la calle. Sin embargo, estos espacios serían insuficientes, considerado el constante funcionamiento del depósito municipal que interviene a los vehículos que obstruyen el tránsito. En 2021 se removieron 3962 vehículos, de acuerdo a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, y se realizaron 817 intervenciones.

### Conectividad

En 2017, 13 432 hogares del distrito de Lince contaban con conexión a internet, mientras 4761 hogares no contaban con el servicio de internet, lo que reflejaría una brecha de 26.17 % para que el servicio de conexión a internet llegue a todos los hogares del distrito.

Tabla 80. Hogares con conexión a internet, Lince, 2017

Distrito	Si tiene conexión a internet	No tiene conexión a internet
Lince	13 432	4761

Fuente: Sistema de Consulta de Base de Datos, Censos Nacionales 2017, INEI

En cuanto al servicio de gas natural, de acuerdo con el Plan de Conexiones Residenciales del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), existe una penetración del 10 % de las viviendas. En 2017 se estimó que 376 viviendas eran potenciales clientes residenciales<sup>28</sup>.

Respecto a la calidad del servicio móvil, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) elaboró en 2021 el Ranking de Calidad Móvil Distrital<sup>29</sup>, en donde el distrito de Lince tiene un porcentaje de calidad promedio de 88.06 %, ubicándose en el noveno distrito en el referido ranking, lo que significa un nivel adecuado y cercano al destacado.

Tabla 81. Ranking de Calidad Móvil Distrital por operador, Lince, 2021

	Claro	Movistar	Entel	Bitel	Promedio ponderado *
Calidad Móvil Distrital (porcentaje)	94.96 %	93.75 %	93.14 %	51.31 %	88.06 %
Velocidades promedio de descarga 4G-LTE (en Mbps)	59.19	31.86	43.25	2.73	38.13

<sup>28</sup> <https://www.osinergmin.gob.pe/Resoluciones/pdf/2018/Informe-Tecnico-179-2018-GRT.pdf>

<sup>29</sup>

<https://repositorio.osiptel.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12630/766/Ranking%20de%20Calidad%20M%C3%B3vil%20Distrital%202021.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Velocidades promedio de carga 3G (en Mbps)	3.45	2.58	3.56	1.45	2.97
---	------	------	------	------	------

*\*En base a la participación de mercado en Lima Metropolitana al 2021-1S*

*Fuente: Osiptel, 2021*

Sin embargo, un problema patente en el distrito es la inadecuada disposición de cableado aéreo en el distrito. La Municipalidad Distrital de Lince, en atención a dicho problema, encargó un servicio de diagnóstico sobre la problemática de la infraestructura de telecomunicaciones mal instaladas en las áreas públicas y privadas del distrito. En dicho estudio se concluyó que actualmente los sistemas de telecomunicaciones y cableado afectan el espacio público creando situaciones de riesgos, inseguridad y deterioro del órgano. En mayo de 2021, la Municipalidad Distrital de Lince aprobó la Ordenanza N° 454-2021-MDL, Ordenanza que regula el tendido y la instalación de infraestructura aérea para el servicio de telecomunicaciones en espacios de dominio público del distrito de Lince y dispone su reordenamiento como medida de seguridad y protección al medio ambiente, la cual propende a eliminar el cable aéreo clandestino, en mal estado y en desuso para con ello, eliminar la contaminación visual, contaminación electromagnética y se alcanzará una mejora calidad de vida para los ciudadanos del distrito.

### **Sistema Integrado de Transporte Público**

Fue creado por Ordenanza N° 1613-MML y de acuerdo a lo establecido al Sistema Integrado de Transporte Público de Lima está integrado por:

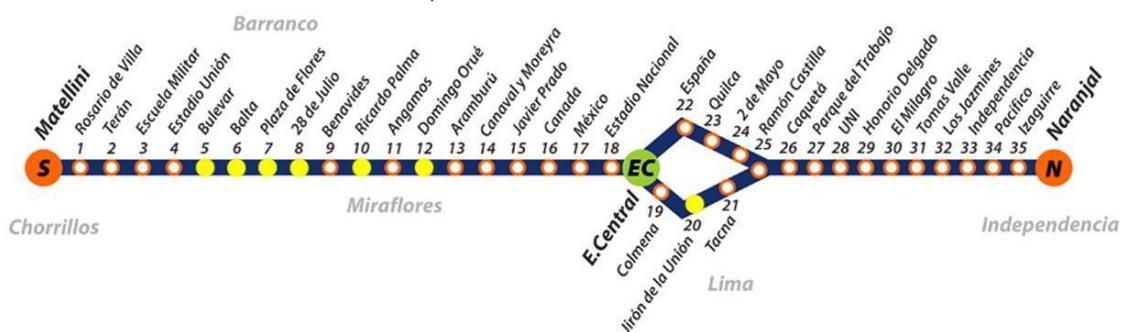
- Sistema de Corredores segregados de Alta Capacidad (COSAC), constituido por el Metropolitano.
- Los sistemas ferroviarios de transportes de personas implantados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- El Sistema de Corredores Complementarios, que consiste en la prestación del servicio de transporte público en corredores exclusivos, mixtos o preferenciales, con operación y recaudo centralizado.
- Los servicios de transporte regular de personas autorizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Servicio de corredores de integración, servicio en corredores de interconexión y servicios de rutas de aproximación).
- Otros servicios de transporte que se crean.

El transporte público en la provincia de Lima se compone de una (01) Línea de Metro de Lima (tren eléctrico, un (01) Corredor Segregado de Alta Capacidad (Metropolitano), cinco (05) corredores complementarios, y rutas de transporte regular de personas (rutas convencionales).

### **Metropolitano**

El servicio del Metropolitano atiende alrededor de 700 mil viajes diarios. Cuenta con 36 servicios compuestos por 15 troncales y 21 rutas alimentadoras (17 norte y 4 sur), y con una flota operativa de 300 buses articulados (18 m) y 222 buses alimentadores (12 m y 8.5 m). El sistema está compuesto por buses de transporte rápido (BRT) de alta capacidad, corredores exclusivos y estaciones; también armoniza rutas, tipo de servicio, frecuencia de viajes y programación horario. Cuenta con 35 estaciones desde la estación Matellini, en el distrito de Chorrillos, y la estación Naranjal, en el distrito de Independencia.

Ilustración 8. Estaciones de El Metropolitano



Fuente: El comercio

El distrito de Lince tiene acceso al Corredor Segregado de Alta Capacidad (Metropolitano), a través de las estaciones Javier Prado y Canadá.

### Corredores complementarios

Los corredores complementarios se implementaron a partir del año 2014. En la actualidad están en funcionamiento el Corredor Azul (Av. Tacna – Av. Garcilaso – Av. Arequipa), Corredor Rojo (Av. Javier Prado – Av. La Marina – Av. Faucett), Corredor Morado (Av. Próceres – Av. Abancay – Av. Brasil), Corredor Verde (Av. Grau – Av. Venezuela – Av. Insurgentes) y Corredor Amarillo (Distrito de San Martín de Porres – Distrito Santiago de Surco).

El distrito de Lince cuenta con paraderos del Corredor Azul, los cuales se ubican a lo largo de la Av. Arequipa.

Tabla 82. Paraderos del corredor azul en el distrito de Lince

Servicio	Ruta	Paraderos
301 Diurno	Ida	Saco Oliveros, Ramón Dagnino, Cuba, E. Villar, Manuel Segura, Manuel Candamo, Tomás Guido, Soledad
	Retorno	D. Casanova, Tomás Guido, Manuel Candamo, Manuel Segura, E. Villar, E. Fernández, Ramón Dagnino, Saco Oliveros
302	Ida	Saco Oliveros, Ramón Dagnino, Cuba, E. Villar, Manuel Segura, Manuel Candamo, Tomás Guido, Soledad
	Retorno	Casanova, Tomás Guido, M. Candamo, M. Segura, E. Villar, E. Fernández, R. Dagnino, Saco Oliveros
302 Nocturno	Ida	Saco Oliveros, Ramón Dagnino, Cuba, E. Villar, Manuel Segura, Manuel Candamo, Tomás Guido, Soledad
	Retorno	Casanova, Tomás Guido, M. Candamo, M. Segura, E. Villar, E. Fernández, R. Dagnino, Saco Oliveros
303	Ida	Natalio Sánchez, Cuba, M. Segura, Risso, Soledad
	Retorno	D. Casanova, B. Alcedo, M. Segura, E. Fernández, Saco Oliveros
306	Ida	Natalio Sánchez, Cuba, M. Segura, M. Candamo, Tomás Guido
	Retorno	D. Casanova, Tomás Guido, M. Candamo, M. Segura, E. Fernández, Saco Oliveros

Fuente: [corredorazul.pe](http://corredorazul.pe)

### Metro de Lima y Callao

En diciembre del 2010 se emitió el Decreto Supremo N° 059-2010-MTC, mediante el cual se aprobó la Red Básica del Metro de Lima, conformada sobre la base de cinco líneas. Posteriormente, en agosto del 2013, mediante Decreto Supremo N° 009-2013-MTC, se modificó y se incorporó a la Red Básica del Metro de Lima, la Línea 6.

Ilustración 9. Red Básica del Metro de Lima



Fuente: Obras en Lima y en todo el Perú (Facebook)

La Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE), Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), es el encargado de las actividades de proyección, planificación, ejecución y administración de la infraestructura ferroviaria correspondiente a la Red Básica del Metro de Lima, la cual está compuesta por las siguientes líneas:

- Línea 1. Av. Separadora Industrial, Av. Pachacútec, Av. Tomás Marsano, Av. Aviación, Av. Grau, Jr. Locumba, Av. 9 de Octubre, Av. Próceres de la Independencia, Av. Fernando Wiese.
- Línea 2. Av. Guardia Chalaca, Av. Venezuela, Av. Arica, Av. 9 de Diciembre, Av. Paseo de la República, Av. 28 de Julio, Av. Nicolás Ayllón, Av. Víctor Raúl Haya de la Torre (Carretera Central).
- Línea 3. Av. Alfredo Benavides, Av. Larco, Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Tacna, Av. Pizarro, Av. Túpac Amaru, Av. Rosa de América, Av. Universitaria.
- Línea 4. Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. Sánchez Carrión, Av. Salaverry, Av. Canevaro, Av. José Pardo de Zela, Av. Canadá, Av. Circunvalación, Av. Javier Prado.
- Línea 5. Av. Huaylas, Av. Paseo de la República, Av. República de Panamá, Av. Miguel Grau.
- Línea 6. Av. Túpac Amaru, Av. Los Alisos, Av. Universitaria, Av. Bertolotto, Av. Pérez Aranibar (Ex Av. Del Ejército), Av. Angamos y Av. Primavera.

En este sentido, dentro del distrito de Lince se construiría parte de las líneas 3 y 4, las cuales hoy en día son vías principales y de alta circulación vehicular.

## Transporte público

De acuerdo con el Diagnóstico para el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Lince, existen 51 rutas de transporte público autorizadas por la Municipalidad de Lima y 18 rutas autorizadas por la Municipalidad Provincial del Callao. Las rutas masivas son de ómnibus, microbuses y combis. La mayor cantidad de rutas circulan por las siguientes vías: Av. Canevaro, Av. José Leal, Av. Arequipa, Av. Arenales, Av. Petit Thouars, Av. Iquitos y Av. Salaverry.

Con el objetivo de garantizar el desarrollo adecuado de los servicios de transporte público terrestre de personas, la Municipalidad Distrital de Lince suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas, a través del apoyo realizado por los inspectores de transporte terrestre de personas en las acciones de control y fiscalización<sup>30</sup>.

## Movilidad peatonal

El Diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Lince, identificó una Red Vial Primaria del distrito, la cual está compuesta por las vías de mayor flujo de personas y vehículos. Esta vía está integrada por Av. Arequipa, Av. Arenales, Av. Petit Thouars, Av. Canevaro, Av. Prolongación Iquitos y Av. César Vallejo. La hora pico, determinada por un conteo, ocurre entre las 07:15 a 08:15 horas.

El distrito de Lince es un lugar eminentemente residencial de generación de viajes. Asimismo, la dinámica y patrón de movilidad peatonal en relación con la infraestructura existente y a los espacios públicos, indica que están asociados a los centros atractores de viajes y específicamente a los usos de suelo.

En 2017, la reparación y construcción de pistas y veredas se realizó en 21 254 m<sup>2</sup> de pistas y 10 059 m<sup>2</sup> de veredas. Esto demandó una inversión que en conjunto ascendió a S/ 2 170 350 soles.

*Tabla 83. Reparación y construcción de pistas y veredas ejecutadas por la municipalidad, por tipo de obra, 2017*

Distrito	Reparación			
	Pistas		Veredas	
	m <sup>2</sup>	Costo (soles)	m <sup>2</sup>	Costo (soles)
Lince	21 254	1 016 450	10 059	1 153 900

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

## Ciclovías

Actualmente, el distrito de Lince cuenta con una pequeña red de ciclovías que se extienden en 6.23 km, principalmente en el Jr. Belisario Flores. Además, la Municipalidad de Lince trabaja para

<sup>30</sup><https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2050955/ACUERDO%20DE%20CONCEJ%20N%C2%B0020-2021-MDL.pdf.pdf>

la implementación de 14 puntos de aparcamiento para estos vehículos en diversos parques y principales avenidas del distrito<sup>31</sup>.

Tabla 84. Ciclovías, Lince

Avenida o jirón	km
Av. Arequipa	1.2
Av. Militar	0.6
Av. Trinidad Moran	1.4
Jr. Alberto Alexander	0.3
Jr. Belisario Flores	2.0
<b>Total</b>	<b>6.23</b>

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

### Equipamiento urbano

Los espacios públicos en el distrito cuentan con áreas verdes, con una extensión de 208 856 M2 de área verdes en las plazas, parque y bermas (Tabla 66). Asimismo, la extensión del equipamiento de recreación, a través de los parques en el distrito, asciende 14.87 HA (Tabla 67).

Cabe destacar que la Municipalidad de Lince, en 2021, a emprendido un proceso de mejora y renovación de equipos de wifi en parques y locales municipales, alcanzando el 25 % de zonas previstas para ese año<sup>32</sup>.

En cuanto a la infraestructura deportiva administrada por la municipalidad, el distrito cuenta con un complejo deportivo, una losa multideportiva, una losa de fulbito, una losa de vóley y una piscina.

<sup>31</sup><http://www.munilince.gob.pe/articulo/lince-fomenta-el-uso-de-bicicletas-con-la-implementacion-de-14-cicloparqueaderos>

<sup>32</sup>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3065510/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20POI%202021%20-%20II%20Semestre.pdf>

### Matriz de problemas públicas

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.3.1	Servicios e infraestructura	Deficiente mantenimiento de vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso intensivo en las vías de alta circulación de vehículos y peatones.</li> <li>● Competencia provincial que limita la intervención del gobierno local.</li> </ul>	Porcentaje de procesos convocados para obras de construcción que presentaron incidencias en sus contrataciones (cancelados, en desierto o nulidad)		Actividad	Política Nacional de Transporte Urbano
PR.3.2	Servicios e infraestructura	Escasa educación vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se cuentan con los recursos técnicos y humanos para concientizar y capacitar a toda la población, ya sea en las instituciones donde laboran o estudian o en los espacios públicos</li> </ul>	Porcentaje de la población capacitada en educación vial		Resultado	Política Nacional de Transporte Urbano
PR.3.3	Servicios e infraestructura	Escasos espacios recreativos (parques, estadios, complejos deportivos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficiente inversión para el desarrollo y aprovechamiento de los espacios recreativos</li> </ul>	Porcentaje de espacios públicos (parques y locales municipales) con wifi		Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030

PR.3.4	Servicios e infraestructura	Limitados sistemas de movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Discontinuidad, obstrucción e insuficientes ciclovías.</li> <li>● Limitados recursos públicos para el desarrollo y mantenimiento de ciclovías.</li> <li>● Limitaciones en cuanto a las competencias en áreas de alto tránsito (en vías metropolitanas).</li> <li>● Escasa comunicación entre gobiernos locales colindantes.</li> <li>● Escasas vías peatonales.</li> <li>● Limitada concientización sobre la importancia de la movilidad sostenible.</li> </ul>	Porcentaje de incremento de ciclovías en el distrito		Resultado	Política Nacional de Transporte Urbano
PR.3.5	Servicios e infraestructura	Escasos estacionamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se cuenta con espacios públicos para la implementación de estacionamiento al ser un distrito consolidado</li> <li>● No se cuenta con estudios sobre la demanda y oferta (pública y privada) de estacionamientos.</li> </ul>	Promedio de vehículos removidos de la vía pública por intervenciones de fiscalización administrativa		Resultado	No existen una política nacional vinculada a este problema

PR.3.6	Servicios e infraestructura	Inadecuado ordenamiento del cableado aéreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Facultades legales amplias para las empresas proveedoras de servicios de telecomunicación.</li> <li>● Deficiente coordinación entre las empresas proveedoras y el gobierno local.</li> </ul>	Porcentaje de tendido aéreo retirado en el distrito		Resultado	No existen una política nacional vinculada a este problema
--------	-----------------------------	--	---	---	--	-----------	--

#### Matriz de problemas y brechas

Problema	PR.3.1 Deficiente mantenimiento de vías								
Indicador	Porcentaje de procesos convocados para obras de construcción que presentaron incidencias en sus contrataciones (cancelados, en desierto o nulidad)								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0.0 %	11.8 %	11.8 %	0.0 %	19.7 %	19.7 %	0.0 %	18.4 %	18.4 %
Lince	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %

Problema	PR.3.2 Escasa educación vial								
Indicador	Porcentaje de la población capacitada en educación vial								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

<b>Problema PR.3.3 Escasos espacios recreativos (parques, estadios, complejos deportivos, etc.)</b>									
Indicador Porcentaje de espacios públicos (parques y locales municipales) con wifi									
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	100 %	25 %	75 %

<b>Problema PR.3.4 Limitados sistemas de movilidad sostenible</b>									
Indicador Porcentaje de incremento de ciclovías en el distrito									
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

<b>Problema PR.3.5 Escasos estacionamientos</b>									
Indicador Promedio de vehículos removidos de la vía pública por intervenciones de fiscalización administrativa									
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0	4.85	4.85

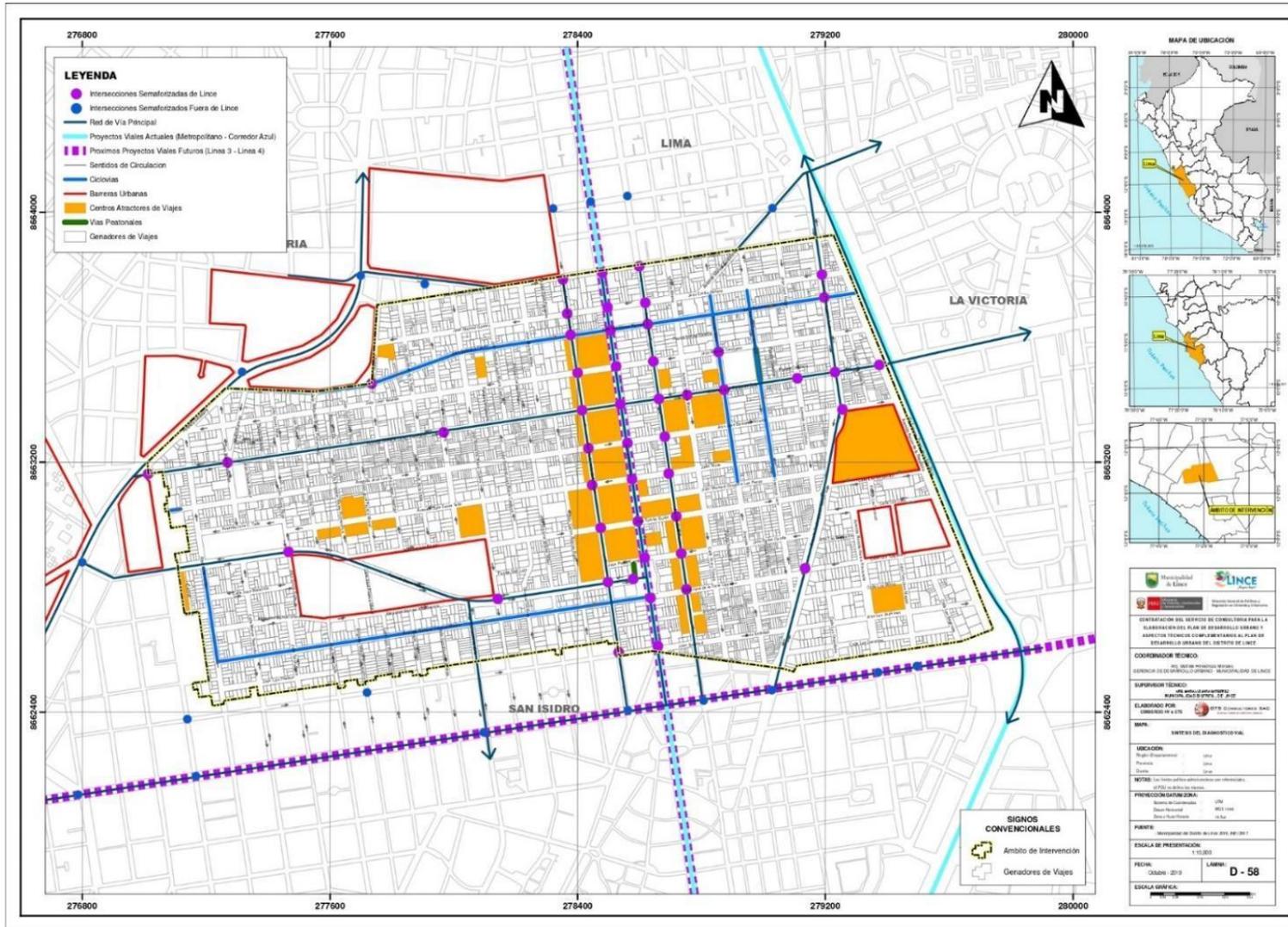
<b>Problema PR.3.6 Inadecuado ordenamiento del cableado aéreo</b>									
Indicador Porcentaje de tendido aéreo retirado en el distrito									
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Lince	N/D								
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Matriz de potencialidades**

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.3.1	Proceso de renovación urbana	Distrito de Lince	<p>La Municipalidad Distrital de Lince ha ido implementando la normativa sobre renovación urbana, esto habilitará las condiciones para el crecimiento del distrito tanto a nivel de proyectos inmobiliarios como para el desarrollo de las actividades económicas</p> <p>En el distrito se desarrollan proyectos inmobiliarios que modificarán las características de las zonas del distrito. Esto podría significar un proceso particular de desarrollo de cada zona de acuerdo a sus características. Sin embargo, estos proyectos también demandan servicios básicos (agua, desagüe, luz).</p> <p>Cabe anotar, que los proyectos inmobiliarios ofrecen viviendas con reducidos espacios, por lo que la demanda de espacios públicos adecuados se incrementa, además de ser importante para todos los vecinos el derecho a una vivienda de calidad.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambios normativos constantes</li> <li>● Capacidad de fiscalización urbana</li> <li>● Regulación de las condiciones y calidad de viviendas en proyecto inmobiliarios</li> <li>● Precarización de los espacios públicos por el incremento de la demanda. Así como la degradación de estos espacios.</li> <li>● Posibles restricciones del servicio durante la renovación del sistema.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Atractivo de las zonas del distrito</li> <li>● Estudios y capacidades técnicas para la elaboración del Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano al 2030</li> <li>● Acciones y proyectos de renovación del servicio de agua potable y alcantarillado en Lima Metropolitana, a cargo de SEDAPAL.</li> </ul>
PO.3.2	Ubicación céntrica del distrito y vías de alta circulación	Distrito de Lince	<p>Esta potencialidad atrae a los comercios y al establecimiento de oficinas. Además, las vías de alta circulación favorecen el desarrollo comercial, además, el desarrollo de ciclovías brinda una oportunidad para optimizar la circulación de las personas.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad para fiscalizar los comercios y el cumplimiento de normas</li> <li>● Articulación con otros distritos para ciclovías</li> <li>● Problemas de seguridad ciudadana</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuada infraestructura en las avenidas principales.</li> </ul>

# Plano síntesis del diagnóstico vial



## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Población económicamente activa

De acuerdo al último censo de 2017, en el distrito de Lince la población en edad para trabajar asciende a 47 287, lo que representa el 86.43 % de la población censada. Este porcentaje es ligeramente superior respecto al censo 2007, donde el 84.79 % de la población se encontraba en edad para trabajar.

Tabla 85. Población censada en edad de trabajar, 2007 y 2017

Distrito	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)	
	2007	2017	2007	2017
Lince	55 242	54 711	46 838	47 287

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Cabe destacar que el 67.5 % de la población en edad de trabajar cuenta con educación superior, 20 % educación no universitaria y 47.5 % educación universitaria; sin embargo, 5.4 % solo cuenta con educación primaria y el 27.1 % solo cuenta con educación secundaria.

Tabla 86. Población censada en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado, 2017 (porcentaje)

Distrito	Total	Nivel educativo alcanzado				
		Primaria 1/	Secundaria	Educación superior		
				Total	No universitaria	Universitaria 2/
Lince	100.0	5.4	27.1	67.5	20.0	47.5

1/ Incluye a personas sin nivel de educación, nivel inicial y educación básica especial

2/ Incluye Maestría/Doctorado

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

La población económicamente activa (PEA) del distrito de Lince asciende a 35 175 personas, mientras la población económicamente inactiva (PEI) asciende a 15 309 personas. Respecto a la condición de ocupación, en el distrito de Lince, la población ocupada asciende a 33665 personas, lo que representa 61.53% de la población.

Tabla 87. Población en edad de trabajar por condición de actividad, Lince, 2017

Distrito	Condición de actividad		
	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Lince	50 484	35 175	15 309

Fuente: Perú: Participación de la población en la Actividad Económica 2017, INEI, 2019

Tabla 88. Población económicamente activa por condición de ocupación (absoluto), Lince, 2017

Distrito	Condición de ocupación	
	Población ocupada	Población desocupada
Lince	33 665	15 10

Fuente: Perú: Participación de la población en la Actividad Económica 2017. Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

### Ramas económicas y categoría de ocupación

Respecto a las ramas económicas de la PEA del distrito de Lince, el 19.08 % se concentra en comercio y reparación de vehículos; además de las actividades profesionales, científicas y técnicas que concentran el 16.61 % de la PEA. Los hombres tienen una participación del 51.23 % de la PEA; siendo la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas la más relevante. Las mujeres representan el 48.77 % de la PEA y su rama principal es el comercio al por menor.

Tabla 89. Rama de actividad económica de la población censada económicamente activa, Lince, 2017

Rama económica	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	142	86	56
Explotación de minas y canteras	152	105	47
Industrias manufactureras	1769	963	806
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	51	36	15
Suministro de agua; evacua, de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	32	23	9
Construcción	912	754	158
Comercio, reparación de veh. autom. y motoc.	5861	2965	2896
- Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motc.	404	335	69
- Comercio al por mayor	564	313	251
- Comercio al por menor	4893	2317	2576
Transporte y almacenamiento	1413	1162	251
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2012	961	1051
Información y comunicaciones	1181	843	338
Actividades financieras y de seguros	920	468	452
Actividades inmobiliarias	249	124	125
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5104	2609	2495
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1294	723	571
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1456	763	693
Enseñanza	1990	754	1236
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2345	783	1562
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	649	404	245
Otras actividades de servicios	1259	551	708
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para su propio	495	17	478

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	24	15	9
Desocupados	1407	626	781
<b>Total</b>	<b>30 717</b>	<b>15 735</b>	<b>14 982</b>

Fuente: Resultados definitivos Población económicamente activa Provincia de Lima, Tomo I, INEI, 2018

Cabe destacar que, en el distrito, una participación minoritaria pero valiosa conforma la PEA a través de actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; de acuerdo al cuadro anterior, estas son 649 personas que se desarrollan en el mercado cultural. Parte de este trabajo se visibiliza en los espacios públicos, que son usados para difundir los productos culturales. Solo en 2020 se desarrollaron 34 eventos culturales, con un total de 4780 participaciones. Sin embargo, estas actividades resultan insuficientes para aprovechar eficazmente los espacios públicos con los que cuenta el distrito, pese al interés que muestran los ciudadanos a estas actividades.

En cuanto a la categoría de ocupación de la población económicamente activa (PEA) del distrito de Lince, el 57.39 % es empleado o empleada, mientras el 23.98 % es trabajador independiente o por cuenta propia.

Tabla 90. Categoría de ocupación de la población censada económicamente activa, Lince, 2017

Categoría de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Empleador/a o patrono/a	1677	1022	655
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	7367	4111	3256
Empleado/a	17 630	8513	9117
Obrero/a	1607	1194	413
Trabajador/a en negocio de un familiar	534	252	282
Trabajador/a del hogar	495	17	478
Desocupado	1407	626	781
<b>Total</b>	<b>30 717</b>	<b>15 735</b>	<b>14 982</b>

Fuente: Resultados definitivos Población económicamente activa Provincia de Lima, Tomo I, INEI, 2018

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en 2020 la población empleada identificada entre hombres y mujeres del distrito, asciende a 41 260 personas, de las cuales el 53.22 % son hombres y el 46.78 % mujeres. En casos, destaca el sector privado como su lugar de trabajo.

Tabla 91. Número de trabajadores en el sector privado y público por sexo, Lince, 2020 1/

Sector	2018			2019			2020		
	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer
Privado	2442	20 848	13 554	2833	20 570	12 911	2595	17 914	11 123
Público	198	3531	7935	285	4100	8188	272	4045	8178
<b>Total</b>	<b>2640</b>	<b>24 379</b>	<b>21 489</b>	<b>3118</b>	<b>24 670</b>	<b>21 099</b>	<b>2867</b>	<b>21 959</b>	<b>19 301</b>

1/ A diciembre de cada año

S. I.: Sin información

Fuente: Indicadores laborales a nivel distrital, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

También, en la Encuesta Nacional de Hogares 2020 se determina que el 35 % de la población de Lince tiene su lugar de trabajo (principal) en el distrito donde reside, mientras que el 65 % de la muestra tiene su lugar de trabajo (principal, fuera del distrito. Además, el 91 % trabaja en la provincia Lima, principalmente en Lim (70 %).

Tabla 92. Lugar de trabajo (principal) por ámbito (porcentaje), Lince, 2020

Distrito	Provincia de Lima					Callao	Otros
	Total	Lima Norte	Lima Centro	Lima Este	Lima Sur		
Lince	91 %	6 %	70 %	11 %	4 %	5 %	4 %

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), INEI, 2020

Finalmente, es importante señalar la diferencia salarial entre hombres y mujeres empleadas, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la remuneración bruta promedio de mujeres es 9.8 % menor a la remuneración de los hombres.

Tabla 93. Promedio de remuneraciones bruta (soles S/) de trabajadores del sector privado, Lince, 2020

Distrito	2018			2019			2020		
	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer
Lince	1827	2192	1837	1802	2178	1913	1886	2229	2010

S. I.: Sin información

Fuente: Indicadores laborales a nivel distrital, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

### Actividades económicas

En el distrito de Lince, son predominantes las actividades económicas terciarias (99.54 %), que consisten en la prestación de servicios a las personas y a las empresas. Más aún, el sector comercio ha crecido, entre 2014-2017, un 11.63 % en cuanto al número de empresas participantes en dicho sector. Asimismo, de acuerdo al reporte *Lima Metropolitana: Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita* (CEPLAN, 2020), existen en el distrito 11 mercados de abasto.

Tabla 94. Actividades Económicas en porcentaje, Lince, 2020

Distrito	Primaria	Secundaria	Terciaria
Lince	0.00 %	0.46 %	99.54 %

Fuente: Síntesis del diagnóstico del análisis económico productivo PLANMET Lima al 2040, IMP, 2021

Tabla 95. Empresas del sector comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, 2014-2017

Distrito	2014	2015	2016	2017
Lince	4266	4514	4518	4762

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

De acuerdo con el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones del INEI, en 2017 el distrito de Lince contaba con 14 264 empresas en operación. Cifra superior al número de empresas en suspensión temporal, habidas y no habidas.

Tabla 96. Número de empresas habidas, empresas en operación, empresas en suspensión temporal, empresas no habidas, Lince, 2017

Indicador	Número
Empresas habidas	769
Empresas en operación	14 264
Empresas en suspensión temporal	13 961
Empresas no habidas	13 495

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, INEI

El número de licencias de funcionamiento emitidas en 2017 ascendió a 300. Esta cifra significó la cifra más alta desde 2012, año en donde se registraron 560 licencias de funcionamiento

Tabla 97. Número de licencias de funcionamiento para establecimientos otorgadas por la municipalidad, 2009-2017

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lince	173	188	128	560	180	250	214	284	300

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, INEI

Sin embargo, la **informalidad** también está presente en el distrito, como lo evidencian las intervenciones por comercio informal registradas por el serenazgo, entre 2017 y 2019, que se incrementaron en 71%. Para ello, la Municipalidad Distrital de Lince, cuenta con un marco regulatorio actualizado y con personal capacitado, con el objetivo de orientar el desarrollo económico hacia el bienestar de todos los vecinos.

#### Corredores económicos

Como se ha descrito, las actividades comerciales del sector terciario son mayoritarias en el distrito; las zonas vecinales con mayor número de establecimientos en el distrito son la zona 4 (16.90 %), zona 03 (15.60 %), zona 6 (15.50 %) y la zona 2 (13.80 %).

Tabla 98. Actividades económicas por zona vecinal, Lince, 2019

Zona vecinal	Sector secundario		Sector terciario		Total distrito de Lince	
	(industrial)		(comercial/servicios)			
	N° establecimientos	%	N° establecimientos	%	N° establecimientos	%
01	27	11.80%	616	10.20 %	643	10.30 %
02	32	14.00 %	627	13.70 %	859	13.80 %
03	13	5.70 %	962	16.00 %	975	15.60 %
04	83	36.40 %	974	16.20 %	1057	16.90 %
05	2	0.90 %	331	5.50 %	333	5.30 %
06	48	21.10 %	922	15.30 %	970	15.50 %
07	8	3.50 %	693	11.50 %	701	11.20 %
08	14	6.10 %	510	8.50 %	524	8.40 %
09	1	0.40 %	184	3.10 %	185	3.00 %
Total	228	100.00 %	6019	100.00 %	6247	100.00 %

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

Los establecimientos comerciales se concentran en las zonas 03, 04, 06 y 07, las cuales se encuentran ubicadas entre las avenidas Arenales, Arequipa y Petit Thouars; en estas zonas se concentran el 59 % de establecimientos comerciales del distrito. embargo, estos comercios no son masivos sino de magnitudes bajas asociadas a farmacias pollerías y tiendas en general. En esta área podemos destacar la presencia del centro comercial Arenales, supermercado Plaza Veá, bancos, discotecas, restaurantes, pollerías, etc.

### Matriz de problemas públicos

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.4.1	Económica	Fallas de mercado en el sector cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento sobre los beneficios del sector cultural (economía naranja).</li> <li>● Desconocimiento del potencial uso de los espacios públicos para atraer industrias creativas</li> </ul>	Porcentaje de incremento de actividades culturales en espacios públicos	--	--	Política Nacional de Cultura
PR.4.2	Económica	Informalidad de las actividades comerciales del distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitada capacidad de fiscalización municipal.</li> <li>● Limitada eficacia de las políticas que promuevan el desarrollo de emprendimiento formales</li> </ul>	Número de intervenciones por comercio informal registrados por el serenazgo	--	--	Política Nacional de Competitividad y Productividad

### Matriz de problemas y brechas

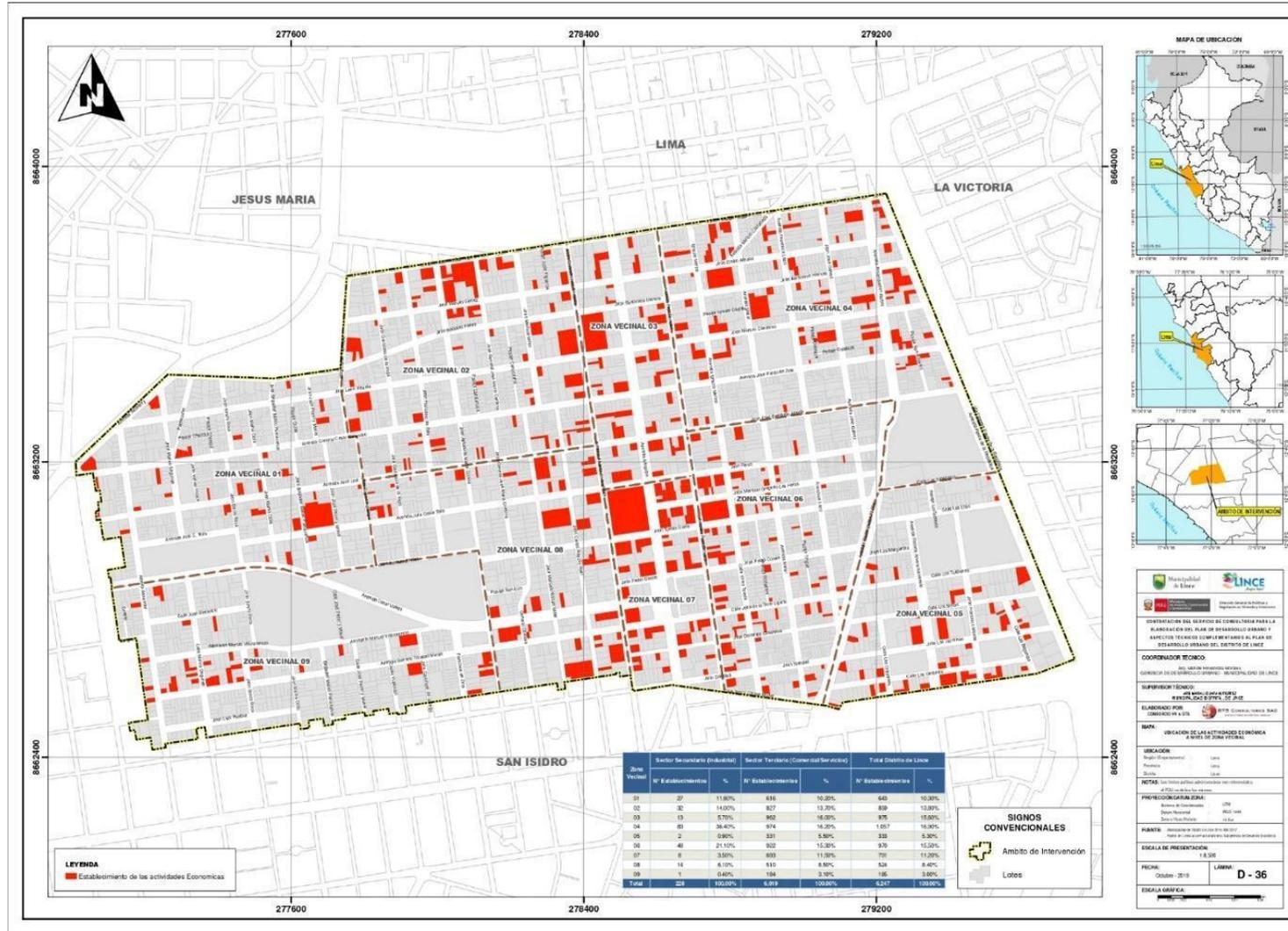
Problema	PR.4.1 Fallas de mercado en el sector cultural								
Indicador	Porcentaje de incremento de actividades culturales en espacios públicos								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Problema	PR.4.2 Informalidad de las actividades comerciales del distrito								
Indicador	Número de intervenciones por comercio informal registrados por el serenazgo								
Territorio	2017			2018			2019		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0.0	353 702	353 702	0	303 673	303 673	0.0	155 440	155 440
Lince	0.0	1229.0	1229.0	0.0	1202	1202	0.0	2102	2102

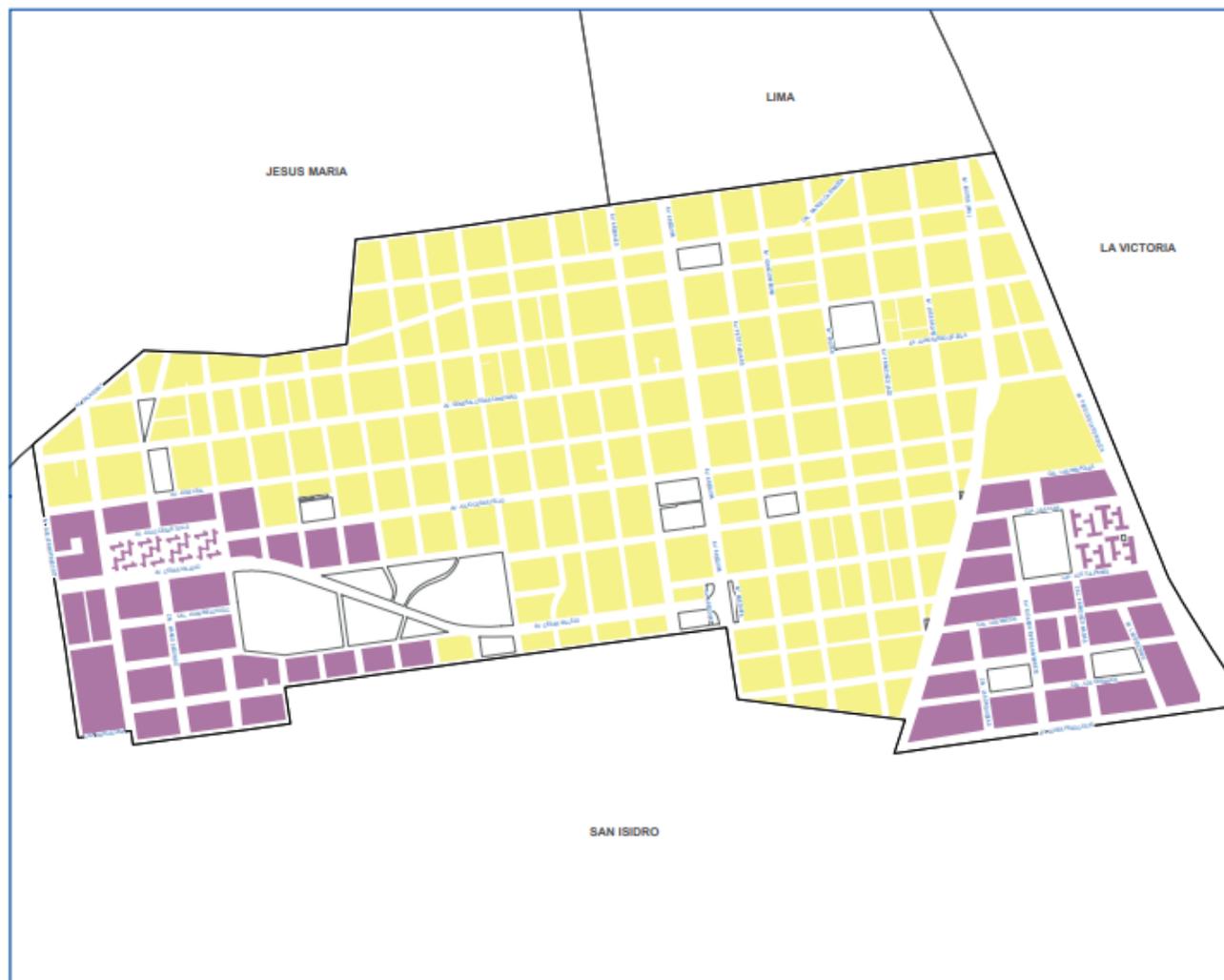
### Matriz de potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.4.1	Desarrollo de emprendimientos de los vecinos	Distrito de Lince	El distrito atrae una gran cantidad de visitantes, por lo que el desarrollo de emprendimiento permitiría generar mayores beneficios para la población, como el empleo	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos para el seguimiento de los emprendimientos</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipamiento adecuado del distrito</li> <li>● Conjunto de empresas gastronómicas reconocidas</li> </ul>
PO.4.2	La zonificación del distrito para el desarrollo inmobiliario	Distrito de Lince	Una adecuada zonificación permitirá incrementar el valor de los predios.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Procesos administrativos</li> <li>● Capacidad para atraer inversiones.</li> <li>● Cogestión de la ciudad</li> <li>● Competencias del gobierno metropolitano</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyectos en procesos de aprobación</li> <li>● Interés de la ciudadanía por participar</li> </ul>
PO.4.3	Atractivos turísticos y naturales (parques)	Distrito de Lince	El aprovechamiento de los atractivos turísticos (El Parque Ramon Castilla, Elías Aguirre y Parque del Bombero) permitirá un mayor uso de los espacios públicos	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de un inventario turístico</li> <li>● Déficit y necesidad de espacio público</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espacios públicos habilitados</li> </ul>

Plano de ubicación de las actividades económicas a nivel de zona vecinal



Plano estratificado regional a nivel de manzana por ingreso *per cápita* del hogar.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo de Población y Vivienda 2017

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2,412.45 a más	10,622	3,706	65
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	42,862	14,363	179
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
<b>TOTAL</b>		<b>53,484</b>	<b>18,069</b>	<b>244</b>

POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más	19.9	20.5	26.6
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	80.1	79.5	73.4
Medio	1,073.01 - 1,449.71			
Medio bajo	863.72 - 1,073.00			
Bajo	863.71 a menos			
<b>TOTAL</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

\* A Precios Reales

COMPILACIÓN DE IMÁGENES

CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



Imagen 1 de 1

DIAGRAMA DE UBICACIÓN



Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los Límites territoriales conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otras relacionadas con la circunscripciones existentes son de carácter referencial."

## DIMENSIÓN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

De acuerdo con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRELM, los principales peligros del distrito son los sismos, lluvias intensas, inundaciones, incendios y materiales peligrosos. Asimismo, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Lima Metropolitana 2019-2022 también considera que los peligros a los cuales está expuesto el distrito son los sismos y derrumbes, así como los incendios y materiales peligrosos.

La vulnerabilidad de las viviendas del distrito de Lince, se encuentran mayoritariamente en los niveles medio y alto, solo el 9.85 % del territorio se encuentra en un nivel de vulnerabilidad bajo. Respecto al riesgo de las viviendas, el 86.88 % de ellas se encuentra en un nivel de vulnerabilidad medio.

Tabla 99. Vulnerabilidad de la infraestructura de viviendas, Lince

N° de lotes	Clasificación	Área (Has)	Nivel de vulnerabilidad
225		7.43	Muy alto
2301	Vivienda	63.29	Alto
1322	Vivienda/comercio	48.59	Medio
322		13.02	Baja

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

Tabla 100. Riesgo de la infraestructura de viviendas, Lince

N° de lotes	Clasificación	%	Nivel de vulnerabilidad
225	Vivienda	5.40	Alto
3623	Vivienda/comercio	86.88	Medio
322		7.72	Bajo

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

De acuerdo con las estadísticas de emergencias del CGBVP<sup>33</sup>, el número de emergencias atendidas entre 2020 y 2021 por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú fue de 560 y 496 emergencias respectivamente. Sin embargo, cabe destacar que en los años anteriores esta cifra era superior; por ejemplo, entre 2018 y 2019, el número de emergencias fue de 1243 y 1068 emergencias respectivamente. La reducción en caso el 50 % en el número de emergencias atendidas responde a la situación de aislamiento social obligatorio que se decretó en el contexto de lucha contra la COVID-19.

Asimismo, en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019-2022 de la Municipalidad Metropolitana de Lima se ha identificado el número de elementos expuestos al peligro sísmico en el distrito de Lince, utilizando la información de población y vivienda del Sistema de Información Estadística de apoyo en la Prevención a los efectos del Fenómeno del Niño y otros fenómenos naturales desarrollado y publicado por el INEI con información proyectada al 2015, señala que 17 313 viviendas se encuentran en un nivel de riesgo medio. Asimismo, el referido plan ha determinado que el establecimiento de salud del Ministerio de Salud, ubicado en el distrito de Lince, se encuentra en un nivel de peligro medio.

<sup>33</sup> [http://www.bomberosperu.gob.pe/portal/net\\_estadistica.aspx](http://www.bomberosperu.gob.pe/portal/net_estadistica.aspx)

Otro peligro específico identificado es el riesgo de incendios; de acuerdo con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 - 2021 del distrito Lince<sup>34</sup>, entre 2010 y 2018 el registro histórico de incendios de la municipalidad reporta un total de 18 incendios por cuya magnitud requirieron la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

Respecto a la capacidad de respuesta, en el distrito se encuentra la Compañía de Bomberos Voluntarios “Lima 4”, ubicada en el Jr. Manuel Candamo No. 455. Esta compañía de bomberos, fundada en 1866, actualmente cuenta con 185 bomberos asignados y su comandante es la brigadier CBP Gabriela Gálvez Garro, primera mujer comandante jefa de la estación.

La municipalidad organiza diversas actividades para promover la cultura de gestión de riesgos de desastres de forma integral en el distrito. En 2021, organizó 19 simulacros, brindó 29 capacitaciones a la ciudadanía en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y 25 campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.

Además, el distrito de Lince cuenta con 49 personas que conforman la brigada de Defensa Civil, manteniendo ese nivel de participación durante el periodo 2016-2018, quienes participaron junto con el grupo de trabajo y la plataforma de defensa civil en 10 eventos de organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.

*Tabla 101. Brigadas de Defensa Civil, Lince, 2015-2018*

<b>Indicador</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Número de brigadas de defensa civil	1	1	1	4
Número de personas que conforman el total de brigadas	10	49	49	49

*Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, INEI*

<sup>34</sup> [http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//6204\\_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2018-2021-districto-lince.PDF](http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//6204_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2018-2021-districto-lince.PDF)

### Matriz de problemas públicos

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.5.1	Gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incumplimiento del marco normativo de edificaciones.</li> <li>● Existen viviendas antiguas.</li> </ul>	Porcentaje de viviendas con infraestructura en nivel de vulnerabilidad alto	--	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
PR.5.2	Gestión del riesgo de desastres	Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficiente sensibilización respecto a la gestión de riesgos de desastres.</li> </ul>	Número de incendios urbanos e industriales	--	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
PR.5.3	Gestión del riesgo de desastres	Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de diagnósticos que permitan describir el impacto de los peligros en el territorio</li> </ul>	Porcentaje de la población censada con al menos una necesidad básica insatisfecha	--	Resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

### Matriz de problemas y brechas

Problema	PR.5.1 Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres								
Indicador	Porcentaje de viviendas con infraestructura en nivel de vulnerabilidad alto								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	0 %	5.4 %	5.4 %	N/D	N/D	N/D

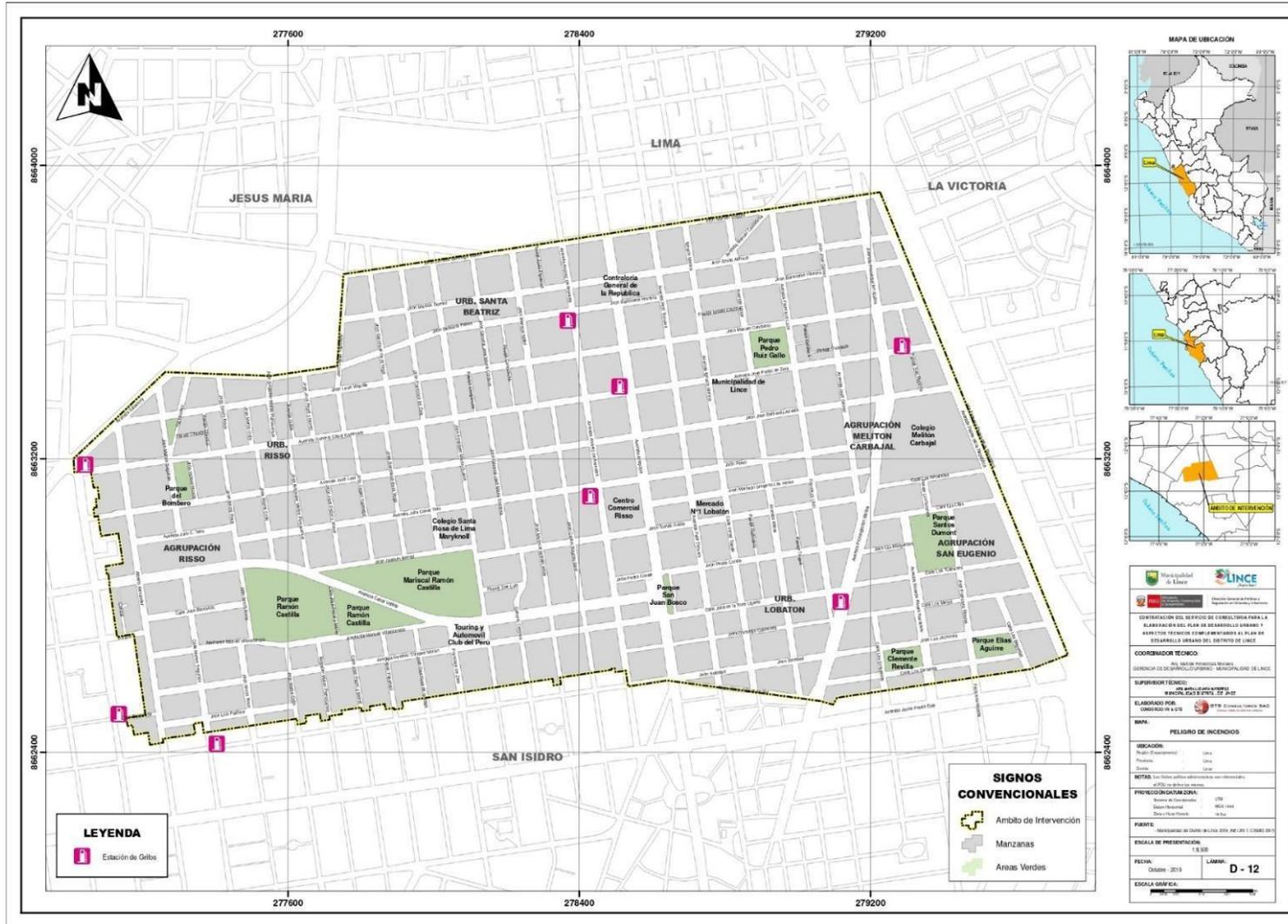
Problema	PR.5.2 Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres								
Indicador	Número de incendios urbanos e industriales								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0	243	243	0	223	223	0	221	221
Lince	0	2	2	0	0	0	0	0	0

Problema	PR.5.3 Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones								
Indicador	Porcentaje de la población censada con al menos una necesidad básica insatisfecha								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	0.0	23.70	23.70	0.0	12.60	12.60	0.0	14.70	14.70
Lince	0.0	7.00	7.00	0.0	3.40	3.40	0.0	5.40	5.40

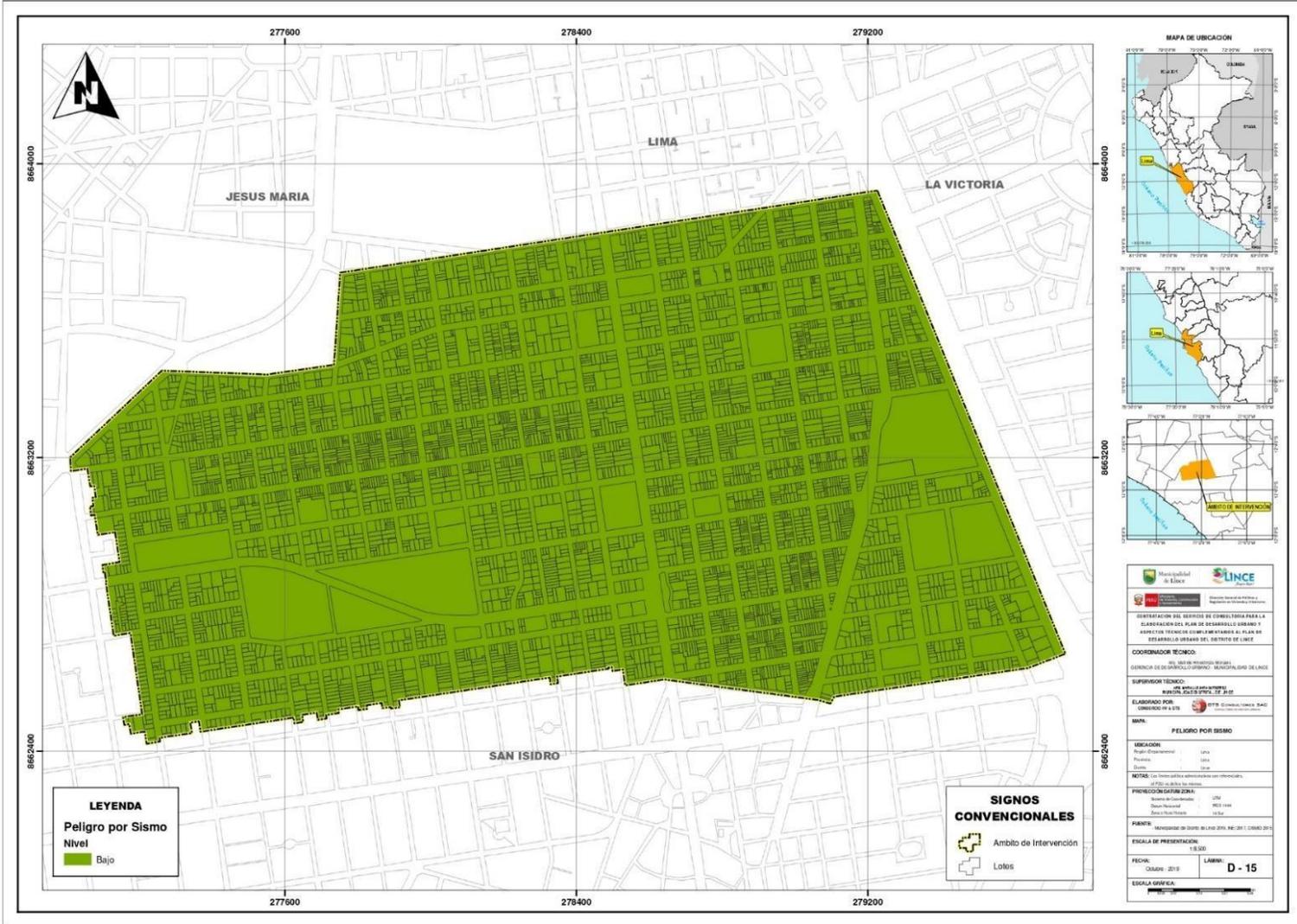
### Matriz de potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.5.1	Capacidad de respuesta y sistema de alerta temprana	Distrito de Lince	Primer Sistema de Alerta Temprana en Sudamérica implementado en el distrito que permitirá reducir la vulnerabilidad ante riesgos de sismo	<b>Limitaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere articulación con el INDECI</li> </ul> <b>Capacidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía consciente de la problemática</li> </ul>
PO.5.2	Información y preparación ante riesgos de desastres	Distrito de Lince	La información que se genere permitirá fortalecer la concientización en la población para emprender acciones de mitigación de riesgos	<b>Limitaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado presupuesto para la determinación de riesgos</li> <li>• Carencia de planes para la gestión de riesgos</li> </ul> <b>Capacidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación interinstitucional</li> </ul>

# Plano de peligro de incendio



# Plano peligro por sismo



## DIMENSIÓN GOBERNANZA

En cuanto a los acuerdos de gobernabilidad, en la actual gestión edil se suscribió el “Compromiso Municipal de Promoción de las Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” donde se estableció que la violencia es una violación de los derechos humanos y que su erradicación requiere de una respuesta integral, articulada y multisectorial que involucre a todos los niveles del gobierno.

En 2021, la Municipalidad Distrital de Lince obtuvo el reconocimiento de una buena práctica en gestión pública en la categoría Sistemas de Gestión Interna con la iniciativa “Sumando modernidad y transparencia: La estrategia de una buena gestión de archivos”.

Es importante resaltar que la Municipalidad Distrital de Lince, conforma la Mancomunidad de Municipios de Lima Centro que está integrada por las comunas distritales de San Isidro, La Victoria, Barranco, Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Surquillo, Magdalena del Mar, San Borja, Surco, San Miguel, Miraflores y San Luis.

### Espacios de articulación del Estado y la sociedad

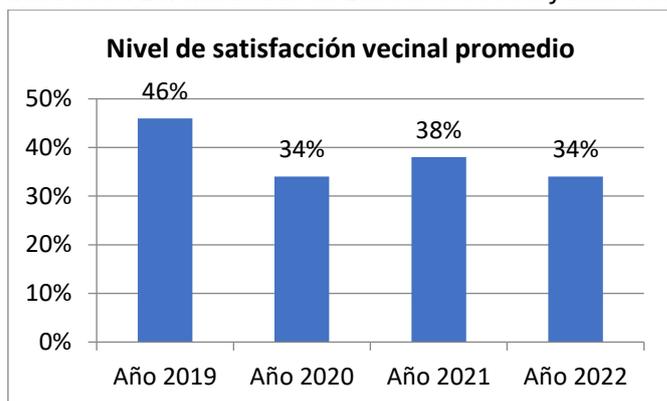
Los espacios de participación en los cuales las organizaciones sociales participan y destacan son los siguientes:

- **Concejo Municipal.** Está conformado por el Alcalde y los regidores. Ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Es la encargada de emitir opinión consultiva sobre el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Presupuesto Participativo. Se reúnen 2 veces al año y de manera extraordinaria si así se requiere.
- **Consejo de Coordinación Local Distrital.** Es un órgano de coordinación y concertación de la municipalidad. Está integrado por el Alcalde, quien lo preside, los regidores distritales, y representantes de la sociedad civil.
- **Junta de Delegados Vecinales.** La junta de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las organizaciones vecinales que integran el distrito.
- **Consejo de Participación de la Juventud.** Es un espacio de participación democrática de consulta, coordinación, propuesta y encuentro entre las instituciones del Estado y las organizaciones juveniles. Está dirigido a jóvenes entre 15 y 29 años de edad, que hayan nacido, residan o ejerzan actividades dentro del distrito de Lince.
- **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.** Es un espacio de participación de carácter consultivo, conformado por niñas, niños y adolescentes elegidos democráticamente a nivel distrital, para generar propuestas para su desarrollo integral. Su finalidad es proponer y ejecutar actividades vinculadas con las políticas públicas sobre niñez y adolescencia, y que se orienten al desarrollo del distrito de Lince. Está conformado por el Consejo de Niñas y Niños, cuyos integrantes tienen entre 7 y 11 años, y por el Consejo de Adolescentes, con miembros entre los 12 y 17 años y 3 meses de edad. Son elegidos por sorteo y su gestión dura 1 año.
- **Presupuesto Participativo.** Instrumento de política y de gestión, a través del cual la autoridad local y las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso. Tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de

programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Al ser un espacio de consulta y diálogo entre la comunidad y las autoridades sobre las prioridades de inversión, la participación de la sociedad civil es preponderante.

Además, en el último periodo municipal, se ha implementado la “Encuesta de satisfacción del vecino linceño”, cuyos resultados promedios entre 2019 y 2022 han alcanzado niveles de satisfacción entre el 46 % y 34 %.

*Ilustración 10. Resultado de Encuesta de Satisfacción del Vecino Linceño*



*Fuente: Municipalidad Distrital de Lince (2022)*

### Estabilidad política

Si bien el contexto político nacional ha tenido constantes crisis que afectan la gobernabilidad del Estado en su conjunto. El distrito de Lince ha tenido gobiernos municipales que se han concluido con su mandato, lo que le ha brindado estabilidad a la gobernanza local.

*Tabla 102. Alcaldes del distrito de Lince, 2007-2022*

Alcalde	Inicio de mandato	Fin de mandato
Fortunato Martín Príncipe Laines	2007	2018
Vicente Amable Escalante	2019	2022

*Fuente: Wikipedia*

### Transparencia

En 2020, la Municipalidad Distrital de Lince ha atendido 577 solicitudes de acceso a la información pública, lo que representa el 100 % de solicitudes atendidas durante dicho período. Mientras que, en 2021, el número de solicitudes atendidas se incrementó en 59.45 % respecto al año anterior.

*Tabla 103. Total de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Recibidas y Atendidas, Lince, 2020-2021*

Año	SAIP recibidas	SAIP atendidas
2020	577	577
2021		920

*Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021. Estadísticas 2021 CEPLAN*

En ese sentido, el Ranking distrital de Portales de Transparencia Estándar 2020, elaborado por Lima Como Vamos, brinda una calificación de “bien” al cumplimiento de la actualización del portal de transparencia municipal a diciembre del año anterior. La calificación obtenida por el municipio de Lince en 2020 es de 8.3 de 10 puntos, cifra menor al 9.4 obtenido en 2017. Ubicándose en el punto 7 en el Ranking de PTE de Lima y Callao<sup>35</sup>.

### Gestión municipal

Durante el período 2015-2018, los recursos recaudados se incrementaron 29.03 %. Destacándose los recursos determinados y los recursos directamente recaudados como principales fuentes de recursos económicos para la municipalidad.

Tabla 104. Ingresos recaudados por fuente de recursos de la Municipalidad Distrital de Lince, 2015-2018

Fuente de recursos	Recursos recaudados			
	2015	2016	2017	2018
Recursos directamente recaudados	15 096 842	16 702 341	18 695 727	20 139 526
Recursos por operaciones oficiales de crédito	20	0	0	0
Donaciones y transferencias	33 749	37 239	40 599	44 045
Recursos determinados	21 870 584	24 012 138	27 075 096	27 559 537
<b>Total</b>	<b>37 001 195</b>	<b>40 751 718</b>	<b>45 811 422</b>	<b>47 743 108</b>

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Entre 2019 y 2020, la recaudación de ingresos ascendió de 56 656 097.38 a 59 714 254.14 soles, lo que refleja un incremento de 5.39 %. Entre los cuales destacan los ingresos propios que representan el 59.41 % de los ingresos de 2020.

Tabla 105. Ingresos por tipo, Lince, 2019-2020

Tipo	2019	2020
Ingresos propios	44 965 010.88	35 476 946.82
FONCOMUN-Transferencias	2 272 470.51	5 861 385.63
Programa de incentivos	162 032.00	3 479 507.00
Saldo de balance	9 258 583.99	14 896 414.69
<b>Total</b>	<b>56 656 097.38</b>	<b>59 714 254.14</b>

Fuente: Memoria institucional 2020, Municipalidad Distrital de Lince, 2021

En cuanto a la ejecución presupuestal, en 2020, el 88.22 % fue ejecutado en gastos corrientes, y en donde destacan los gastos en bienes y servicios (74.78 %); mientras, los gastos de capital ascendieron al 11.78 %.

<sup>35</sup> [http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2021/05/Municipalidad-de-Lince\\_20.pdf](http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2021/05/Municipalidad-de-Lince_20.pdf)

Tabla 106. Ejecución presupuestal por categoría y genérica de gasto, 2020

Categoría y genérica de gasto	Ejecución	%
Gastos corrientes	40 265 580.15	88.22 %
2.1 Personal y obligaciones social	2 654 109.06	5.82 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2 551 217.06	5.99 %
2.3 Bienes y servicios	34 129 109.27	74.78 %
2.4 Donaciones y transferencias	57 293.00	0.13 %
2.5 Otros gastos	873 851.55	1.91 %
Gastos de capital	5 376 027.68	11.78 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	5 376 027.68	11.78 %
<b>Total</b>	<b>45 641 607.83</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Memoria institucional 2020, Municipalidad Distrital de Lince, 2021

### Digitalización y tecnologías de la información

La gestión municipal ha afrontado una necesidad de digitalización y adopción de las tecnologías de la información, situación agravada en el contexto de lucha contra la pandemia por la COVID-19. De acuerdo con la evaluación del PDLC de Lince al 2020<sup>36</sup>, entre el año 2019 y 2020 el porcentaje de trámites efectuados *on line* se incrementó en 15.53 % compuesta por las demandas y reclamos de los vecinos ingresadas desde la web municipal. Sin embargo, el porcentaje de pagos efectuados *on line* se redujo al 33 %. Esta situación refleja la dificultad que tienen los usuarios de los servicios municipales en línea para desarrollar procesos más complejos que las denuncias o consultas. En este último caso, el número de consultas *on line* alcanzó, en 2020, el número de 54 980 consultas; cifra que supera en 94.91 % a la registrada en 2019.

Respecto a los sistemas informáticos, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2018-2019<sup>37</sup> resalta que las bases de datos de los diferentes sistemas de la entidad aún están dispersas en los servidores, plataformas, distintas bases de datos, en Postgre SQL y Microsoft SQL Server. Para lo que es importante la integración de sistemas. En ese sentido, la Subgerencia de Tecnologías de la Información ejecuta actividades de renovación de sistemas, equipos de cómputos, equipos de redes de comunicación y servidores. Pero, aún se necesita invertir en la integración de sistemas, digitalización de servicios y simplificación de procesos para mejorar la atención al ciudadano.

<sup>36</sup>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2050529/Evaluaci%C3%B3n%20del%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%20%28PDC%29%20de%20la%20Municipalidad%20Distrital%20de%20Lince%20-%20%202020.pdf>

<sup>37</sup>

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1035157/PLAN\\_ESTRATEGICO\\_DE\\_TECNOLOGICA\\_DE\\_INFORMACION\\_2018-2019.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1035157/PLAN_ESTRATEGICO_DE_TECNOLOGICA_DE_INFORMACION_2018-2019.pdf)

Cabe destacar, que en 2020 se ha emprendido un proceso de mejora y renovación de equipos de las zonas WiFi de los parques y locales municipales; en dicho año se reportó un avance del 25 % de las zonas programadas en el POI<sup>38</sup>.

### Organizaciones sociales

En el 2018, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), existían 20 comités del Programa de Vaso de Leche y 1 comedor popular. Los comités benefician a 1012 personas y el comedor popular a 100 personas.

Tabla 107. Número de organizaciones sociales, por tipo, Lince, 2016-2018

Distrito	Organizaciones sociales				
	Club de Madres	Comité del Programa de Vaso de Leche	Comedor Popular	Organizaciones Juveniles	Otro 1/
2016 a/	-	20	1	-	-
2017 b/	-	20	1	-	-
2018 c/	-	20	1	-	-

1/ Otros: Comprende hogares y albergues

a/ Información al 30 de junio de 2016

b/ Información al 31 de marzo de 2017

c/ Información al 31 de marzo de 2018

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Tabla 108. Número de beneficiarios, por tipo de organización social, Lince, 2015-2018

Distrito	Organizaciones sociales				
	Club de Madres	Comité del Programa del Vaso de Leche	Comedor Popular	Organizaciones Juveniles	Otras organizaciones
2015	-	1068	100	-	-
2016	-	1062	100	-	-
2017	-	1012	100	-	-
2018 a/	-	1012	100	-	-

a/ Información al 31 de marzo de 2018

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

En 2021, la municipalidad emitió 24 resoluciones en reconocimiento a las organizaciones sociales para el desarrollo local.

### Población electoral

Cabe acotar que la población electoral es mayor a la población censada; por ello, en 2016, la población electoral superaba en más del 50 % a la población censada en 2017. Aunque manteniendo un porcentaje ligeramente superior de mujeres sobre el de los hombres. Sin

38

embargo, una diferencia importante entre la población electoral y la censada es que el grupo etario de “de 30 a 59 años” es el mayoritario con 29.40% de la población electoral; seguido se encuentra la población “menores de 30 años” con el 19.60 % de la población electoral; finalmente, la población “de 60 a más años” representa el 19.24 % de la población electoral.

*Tabla 109. Población electoral por proceso de elecciones generales, por grupo de edad y sexo, 2016 (parte 1)*

Distrito	Total	Sexo		Menores de 30 años		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	82 694	37 562	45 132	16 212	7721	8491

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

*Tabla 110. Población electoral por proceso de elecciones generales, por grupo de edad y sexo, 2016 (parte 2)*

Distrito	De 30 a 59 años			De 60 a más años		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	24 316	11 224	13 092	15 909	6578	9331

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

Respecto a la población electoral convocada para las elecciones regionales y municipales de 2014 y 2018, las cifras revelan un incremento en la población electoral en ambos procesos electorales. También se destaca que en estos eventos sea mayoritaria la población femenina.

*Tabla 111. Población electoral por proceso electoral regional, municipal por sexo, 2014 y 2018*

Distrito	2014			2018		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	82 019	37 337	44 682	84 237	38 282	45 955

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

En 2018, la población electoral mayoritaria correspondía a los adultos mayores entre los 30 y 59 años con una participación del 53.36%. La población mayor a los 60 años de edad, alcanzó a representar el 28.65% de la población electoral, lo que resalta la importancia de este grupo etario.

*Tabla 112. Población electoral por proceso de elecciones regionales y municipales, por grupo de edad y sexo, 2018 (parte 1)*

Distrito	Total	Sexo		Menores de 30 años		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	84 237	38 282	45 955	15 162	7306	7856

*Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019*

Tabla 113. Población electoral por proceso de elecciones regionales y municipales, por grupo de edad y sexo, 2018 (parte 2)

Distrito	De 30 a 59 años			De 60 a más años		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lince	44 945	20 797	24 148	24 130	10 179	13 951

Fuente: Compendio Estadístico 2019 Provincia de Lima, INEI, 2019

Durante los años 2018-2020, la participación de vecinos en los procesos de elección de delegados vecinales se ha incrementado, de 1588 a 1796. Sin embargo, comparado con el número de habitantes del distrito, esta cifra alcanza apenas 3.28 % de la población.

Tabla 114. Número de vecinos votantes en los procesos de elección de delegados vecinales por zona, Lince, 2018-2020

Zona	2018	2019	2020
1	204	224	230
2	196	55	348
3	23	-	25
4	289	208	380
5	182	40	53
6	279	387	396
7	143	31	126
8	221	167	122
9	51	81	116
<b>Total</b>	<b>1588</b>	<b>1193</b>	<b>1796</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Lince

### Matriz de problemas públicos

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
PR.6.1	Gobernanza	Débiles mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitados esfuerzos de articulación intra e interorganizacional, a fin de potenciar las intervenciones del gobierno local y las organizaciones sociales y empresariales del distrito.</li> </ul>	Número de convenios suscritos con entidades públicas y privadas	--	Producto	El problema es transversal a todas las políticas nacionales
PR.6.2	Gobernanza	Insatisfacción sobre los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitado conocimiento sobre las necesidades, características y hábitos de los ciudadanos, trabajadores, estudiantes o visitantes del distrito</li> </ul>	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad	--	Resultado	No existen una política nacional vinculada a este problema
PR.6.3	Gobernanza	Escasa participación de los vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitada comunicación entre la municipalidad y los vecinos.</li> <li>● Desconocimiento sobre los espacios de participación vecinal por parte de los residentes del distrito.</li> <li>● Limitado conocimiento sobre las diferentes formas de organización vecinal, social o cultural.</li> </ul>	Porcentaje de la población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	--	Resultado	No existen una política nacional vinculada a este problema

### Matriz de problemas y brechas

Problema	PR.6.1 Débiles mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales								
Indicador	Número de convenios suscritos con entidades públicas y privadas								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Problema	PR.6.2 Insatisfacción sobre los servicios municipales								
Indicador	Porcentaje de la población satisfecha con los servicios que brinda la municipalidad								
Territorio	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	100 %	46 %	54 %	100 %	34 %	66 %	100 %	38 %	62 %

Problema	PR.6.3 Escasa participación de los vecinos								
Indicador	Porcentaje de la población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales								
Territorio	2018			2019			2020		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Lima Metropolitana	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Lince	100 %	2.90 %	97.10 %	100 %	2.18 %	97.82 %	100 %	3.28 %	96.72 %

## Matriz de potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.6.1	Adopción de tecnologías de comunicación	Distrito de Lince	<p>La tecnología adoptada por la Municipalidad ha favorecido la accesibilidad de los servicios y trámites a través de entornos virtuales, lo cual favorece a los ciudadanos.</p> <p>Existe una tendencia positiva a usar los canales virtuales, más aún en el contexto de lucha contra el COVID-19, lo que ha permitido que en 2020 el 15.53 % de los trámites municipales fueran gestionados online. Además, la Municipalidad Distrital de Lince viene implementando un proceso “papel cero” en su administración. Sin embargo, el porcentaje de pagos <i>on line</i> se redujo hasta el 33 % (93.61 % menos que en 2019). Lo que evidenciaría la dificultad de los ciudadanos para acceder y usar servicios más complejos. Asimismo, el PETI resalta la necesidad de integrar los sistemas informáticos municipales, los cuales se encuentran dispersos en servidores, plataformas, bases de datos diferentes.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasa información sobre los servicios y trámites digitalizados</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo técnico</li> <li>● Portal virtual implementado</li> </ul>

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.6.2	Capacidad de articularse con el gobierno central y otros gobiernos subnacionales	Distrito de Lince	Por la ubicación céntrica en la metrópoli, se puede coordinar con mayor facilidad con el gobierno central, así como contar con mayores recursos tecnológicos para las coordinaciones con otros espacios geográficos.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de influencia con los distritos de mayor extensión territorial o número de habitantes.</li> <li>● Problemas de otros territorios colindantes (delincuencia, drogas, etc.)</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinación constante con los entes rectores de políticas públicas y sistema administrativos.</li> </ul>
PO.6.3	Predisposición de los vecinos a participar en la gestión del distrito	Distrito de Lince	La Municipalidad, además de los espacios de participación tradicionales como el CCLD y los presupuestos participativos, ha ido implementando espacios de participación como el CCONNA y el Consejo de Participación de la Juventud. En suma, se cuenta con espacios de participación específicos para los niños, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc. Esta predisposición puede ser beneficiosa para la gobernanza local, incorporando a la ciudadanía organizada como actores protagónicos del desarrollo local, teniendo como interés en común el derecho a la ciudad.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitado acceso a la información sobre los espacios de participación.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espacios de participación institucionalizados.</li> </ul> <p>Incorporación de herramientas tecnológicas como el Zoom.</p>

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
PO.6.4	Presencia y Articulación de las Organizaciones sociales sectoriales	Distrito de Lince	La participación de diversos grupos de vecinos organizados permite fortalecer la gestión institucional y mejorar las políticas públicas que emprenda.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Limitada información sobre las organizaciones del distrito.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● RUOS</li> </ul> <p>Espacios de participación institucionalizados</p>

# Plano equipamiento administrativo, seguridad y cultura



### Matriz para la Identificación de Variables a partir de Problemas

Dimensión	Problemas	Condición de Cambio (a)	de	Temática (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las variables
Sociodemográfica	PR.1.1 Escasa valoración a la población adulta mayor	Valoración		Persona adulto mayor	V.1 Valoración de la persona adulto mayor	Municipalidad CIAM MIMP Vecinos organizados
Sociodemográfica	PR.1.2 Incremento de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	Percepción		Inseguridad ciudadana	V.2 Percepción de inseguridad ciudadana	Municipalidad PNP Fiscalía Vecinos organizados
Sociodemográfica	PR.1. 11 incidencia de prostitución callejera					
Sociodemográfica	PR.1.3 Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida	Hábitos		Vida saludable	V.3 Hábitos de vida saludables	Municipalidad Vecinos organizados Organizaciones deportivas
Sociodemográfica	PR.1.4 Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Ejercicio		Derechos del niño y el adolescente	V.4 Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Municipalidad DEMUNA Representantes de los niños, niñas y adolescentes Instituciones educativas MIMP
Sociodemográfica	PR.1.5 Escasa valoración de la diversidad cultural	Fomento		Diversidad cultural	V.5 Fomento de la diversidad cultural	Municipalidad Ministerio de Cultura Vecinos organizados Organizaciones culturales
Económica	PR.4.1 Fallas de mercado en el sector cultural					

Sociodemográfica	PR.1.6 Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	Incidencia	Violencia familiar	V.6 Incidencia de violencia familiar	Municipalidad PNP MIMP Vecinos organizados
Sociodemográfica	PR.1.7 Escasa transversalización del enfoque de género	Transversalización	Enfoque de género	V.7 Transversalización del enfoque de género	Municipalidad Vecinos organizados MIDIS
Sociodemográfica	PR.1.8 Precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad	Valoración	Diversidad funcional	V.8 Valoración de la diversidad funcional	Municipalidad OMAPED MIMP CONADIS Vecinos organizados
Sociodemográfica	PR.1.9 Insuficientes servicios educativos de calidad	Calidad	Educación	V.9 Calidad de la educación	Municipalidad MINEDU UGEL 03 Instituciones Educativas Vecinos organizados
Sociodemográfica	PR.1.10 Deficiente atención médica en los centros de salud	Calidad	Servicios de salud	V.10 Calidad de los servicios de salud	Municipalidad MINSA Centro de Salud EsSalud
Ambiental	PR.2.1 Contaminación sonora	Calidad	Ambiental	V.11 Calidad Ambiental	Municipalidad MINAM OEFA Vecinos organizados
	PR.2.2 Emisiones de gases contaminantes				
Ambiental	PR.2.3 Inadecuada gestión de los residuos sólidos	Gestión	Residuos sólidos	V.12 Gestión de residuos sólidos	Municipalidad MINAM Vecinos organizados
Ambiental	PR.2.4 Incumplimiento de las obligaciones ambientales	Cumplimiento	Obligaciones ambientales	V.13 Cumplimiento de obligaciones ambientales	Municipalidad MINAM OEFA Vecinos organizados

Ambiental	PR.2.5 Comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía	Adopción	Comportamientos ambientales	V.14 Adopción de comportamientos ambientales	Municipalidad MINAM MINEDU Vecinos organizados
Ambiental	PR.2.6 Deficiencia de áreas verdes	Sostenibilidad	Recursos ambientales	V.15 Sostenibilidad de los recursos ambientales	Municipalidad MINAM Organizaciones ambientalistas Vecinos organizados
Ambiental	PR.2.7 Inadecuado control de animales domésticos	Control	Animales domésticos	V.16 Control de animales domésticos	Municipalidad MINSA Organizaciones protectoras de animales Vecinos organizados
Servicios infraestructura	PR.3.1 Deficiente mantenimiento de vías	Calidad	Infraestructura vial	V.17 Calidad de infraestructura vial	Municipalidad MML Empresas privadas Vecinos organizados
	PR.3.5 Escasos estacionamientos				
Servicios infraestructura	PR.3.4 Limitados sistemas de movilidad sostenible	Fomento	Movilidad sostenible	V.18 Fomento de la movilidad sostenible	Municipalidad MTC ATU MML
	PR.3.2 Escasa educación vial				
Servicios infraestructura	PR.3.3 Escasos espacios recreativos (parques, estadios, complejos deportivos, etc.).	Calidad	infraestructura social	V.19 Calidad en la infraestructura social	Municipalidad MINEDU MINAM MINSA Vecinos organizados
Servicios infraestructura	PR.3.6 Inadecuado ordenamiento del cableado aéreo	Gestión	Renovación urbana	V.20 Gestión de la renovación urbana	Municipalidad MTC Empresas de telecomunicaciones

Económica	PR.4.2 Informalidad de las actividades comerciales del distrito	Competitividad	economía	V.21 Competitividad económica	Municipalidad Asociaciones de empresarios y emprendedores
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.1 Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	Gestión	Riesgo de desastres	V.22 Gestión del riesgo de desastres	Municipalidad CENEPRED INDECI Vecinos organizados
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.2 Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres				
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.3 Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones				
Gobernanza	PR.6.1 Débiles mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales	Articulación	Interinstitucional e intergubernamental	V.23 Articulación e interinstitucional e intergubernamental	Municipalidad Vecinos organizados Gobierno central MML
Gobernanza	PR.6.2 Insatisfacción sobre los servicios municipales				
Gobernanza	PR.6.3 Escasa participación de los vecinos	Institucionalización	Participación ciudadana	V.24 Institucionalización de la participación ciudadana	Municipalidad Vecinos organizados

### Matriz para la Identificación de Variables a partir de Potencialidades

Dimensión	Potencialidad	Condición de Cambio (a)	Temática (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las variables
Sociodemográfica	PO.1.1 Extensión territorial del distrito permite organizar mejor a la población	Valoración	Territorio	V.25 Valoración del territorio	Municipalidad Vecinos organizados Gremio de comerciantes
Sociodemográfica	PO.1.2 Valoración positiva del distrito				
Servicios e infraestructura	PO.3.2 Ubicación céntrica del distrito y vías de alta circulación				
Sociodemográfica	PO.1.3 Existencia de talento deportivo juvenil	Desarrollo	Talento deportivo	V.26 Desarrollo del talento deportivo	Municipalidad Vecinos organizados Organizaciones deportivas
Sociodemográfica	PO.1.4 Diversidad de agentes culturales	Fomento	Diversidad cultural	V.5 Fomento de la diversidad cultural	Municipalidad Vecinos organizados Organizaciones artísticas o culturales
Económica	PO.4.3 Atractivos turísticos y naturales (parques)				
Sociodemográfica	PO.1.5 Existencia de espacios de diálogo y consulta para niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Ejercicio	Derechos del niño y el adolescente	V.4 Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Municipalidad Representantes de los niños, niñas y adolescentes
Ambiental	PO.2.1 Articulación para el monitoreo de gases y humos con los diferentes actores	Calidad	Ambiental	V.11 Calidad Ambiental	Municipalidad MINAM OEFA Vecinos organizados Gremios empresariales

Ambiental	PO.2.2 Aprovechamiento del canal de riego del río Surco	Eficiencia	Riego de áreas verdes	V.27 Eficiencia en el riego de áreas verdes	Municipalidad MINAM
Ambiental	PO.2.3 Proactividad de los promotores ambientales	Adopción	Comportamientos ambientales	V.14 Adopción de comportamientos ambientales	Municipalidad MINAM Instituciones Educativas Vecinos organizados
Servicios e infraestructura	PO.3.1 Proceso de renovación urbana	Gestión	Renovación urbana	V.20 Gestión de la renovación urbana	Municipalidad MVCS Sedapal MML Vecinos organizados
Económica	PO.4.2 La zonificación del distrito para el desarrollo inmobiliaria				
Económica	PO.4.1 Desarrollo de emprendimientos de los vecinos	Competitividad	economía	V.21 Competitividad económica	Municipalidad Gremio de comerciantes Vecinos organizados
Gestión del riesgo de desastres	PO.5.1 Capacidad de respuesta y sistema de alerta temprana	Desarrollo	Resiliencia y capacidad de respuesta	V.28 Desarrollo de la resiliencia y capacidad de respuesta	Municipalidad CENEPRED INDECI Vecinos organizados
Gestión del riesgo de desastres	PO.5.2 Información y preparación ante riesgos de desastres	Gestión	Riesgo de desastres	V.22 Gestión del riesgo de desastres	Municipalidad CENEPRED INDECI Vecinos organizados
Gobernanza	PO.6.1 Adopción de tecnologías de comunicación	Adopción	nuevas tecnologías de la información y la comunicación	V.29 Adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación	Municipalidad SEGDI

Gobernanza	PO.6.2 Capacidad de articularse con el gobierno central y otros gobiernos subnacionales	Efectividad	Articulación interinstitucional e intergubernamental	V.23 Articulación interinstitucional e intergubernamental	Municipalidad MML Gobierno central Vecinos organizados
Gobernanza	PO.6.4 Presencia y Articulación de las Organizaciones sociales sectoriales				
Gobernanza	PO.6.3 Predisposición de los vecinos a participar en la gestión del distrito	Institucionalización	Participación ciudadana	V.24 Institucionalización de la participación ciudadana	Municipalidad Vecinos organizados

### Matriz para la Priorización de Variables

N°	Variables	Criterio 1: Impacto en el desarrollo del territorio	Criterio 2: Situación de la Variable	Criterio 3: Comportamiento de la Variable	Criterio 4: Vinculación de la Variable con el PEDN	Puntaje Total (Promedio)	Condición
V.10	Calidad de los servicios de salud	5	5	5	5	5	Variable priorizada
V.21	Competitividad económica	5	5	5	5	5	Variable priorizada
V.22	Gestión del riesgo de desastres	5	5	5	5	5	Variable priorizada
V.24	Institucionalización de la participación ciudadana	5	5	5	5	5	Variable priorizada
V.2	Percepción de inseguridad ciudadana	5	5	5	5	5	Variable priorizada
V.11	Calidad Ambiental	5	5	5	4	4.75	Variable priorizada
V.12	Gestión de residuos sólidos	5	5	4	5	4.75	Variable priorizada
V.23	Articulación interinstitucional e intergubernamental	5	5	4	4	4.5	Variable priorizada
V.17	Calidad de infraestructura vial	4	4	4	4	4	Variable priorizada
V.5	Fomento de la diversidad cultural	4	4	4	4	4	Variable priorizada
V.18	Fomento de la movilidad sostenible	4	4	4	4	4	Variable priorizada
V.16	Control de animales domésticos	4	4	4	3	3.75	Variable priorizada
V.26	Desarrollo del talento deportivo	4	4	4	3	3.75	Variable priorizada
V.4	Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	3	3	3	3	3	Variable priorizada
V.8	Valoración de la diversidad funcional	3	3	3	2	2.75	Variable priorizada
V.9	Calidad de la educación	3	2	2	3	2.5	Variable priorizada
V.20	Gestión de la renovación urbana	3	2	2	3	2.5	Variable no priorizada
V.6	Incidencia de violencia familiar	3	2	2	3	2.5	Variable no priorizada
V.15	Sostenibilidad de los recursos ambientales	3	2	2	3	2.5	Variable no priorizada

V.1	Valoración de la persona adulto mayor	3	2	2	2	2.25	Variable priorizada	no
V.14	Adopción de comportamientos ambientales	3	2	2	2	2.25	Variable priorizada	no
V.19	Calidad en la infraestructura social	3	3	2	1	2.25	Variable priorizada	no
V.13	Cumplimiento de obligaciones ambientales	2	2	2	3	2.25	Variable priorizada	no
V.29	Adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación	2	2	2	2	2	Variable priorizada	no
V.28	Desarrollo de la resiliencia y capacidad de respuesta	3	2	2	1	2	Variable priorizada	no
V.3	Hábitos de vida saludables	3	2	1	2	2	Variable priorizada	no
V.7	Transversalización del enfoque de género	3	2	2	1	2	Variable priorizada	no
V.25	Valoración del territorio	3	2	2	1	2	Variable priorizada	no
V.27	Eficiencia en el riego de áreas verdes	2	2	2	1	1.75	Variable priorizada	no

### Matriz de variables priorizadas

Núm.	Variable priorizada	Puntaje
V.10	Calidad de los servicios de salud	5
V.21	Competitividad económica	5
V.22	Gestión del riesgo de desastres	5
V.24	Institucionalización de la participación ciudadana	5
V.2	Percepción de inseguridad ciudadana	5
V.11	Calidad Ambiental	4.75
V.12	Gestión de residuos sólidos	4.75
V.23	Articulación interinstitucional e intergubernamental	4.75
V.17	Calidad de infraestructura vial	4
V.5	Fomento de la diversidad cultural	4
V.18	Fomento de la movilidad sostenible	4
V.16	Control de animales domésticos	3.75
V.26	Desarrollo del talento deportivo	3.75
V.4	Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	3
V.8	Valoración de la diversidad funcional	2.75
V.9	Calidad de la educación	2.75

### Matriz de Organización de la Información Recopilada

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
1	INEI	Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados	2021	Población proyectada al 30/06/2021		Distrital	15A.3 Lima Metropolitana: Población total proyectada al 30 de junio y ubicación geográfica de la capital legal del distrito, 2021	Socio - demográfica	Población proyectada al 30/06/2021	386	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1809/libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1809/libro.pdf</a>
2	INEI	Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad 2015-2019	2021	Ranking sobre denuncias		Distrital	Gráfico N° 1.6 y Gráfico N° 1.12	Socio - demográfica	"Distritos con mayor tasa de distritos de denuncias por ocurrencia de delitos, 2019.	Ranking sobre denuncias	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1805/libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1805/libro.pdf</a>
3	DRELM	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2021-2022	2021	Estadística [por distrito] de docentes, directivos, estudiantes.	2021-2022	Distrital	Anexo N° 01	Socio - demográfica	Estadísticas generales	42	<a href="http://www.dreilm.gob.pe/documentos/documentos_oficiales/resolucion_directoral_regional/2021/JUN/RDR-1644-2021-DRELM.pdf">http://www.dreilm.gob.pe/documentos/documentos_oficiales/resolucion_directoral_regional/2021/JUN/RDR-1644-2021-DRELM.pdf</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
4	MCLCP	Compromiso Municipal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género de Lima Metropolitana	2019	Compromisos o acuerdos de gobernabilidad		Distrital	--	Socio - demográfica	Acuerdos de gobernabilidad	--	<a href="https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/lima-metropolitana/desayuno-de-trabajo-compromiso-municipal-de-promocion-de-las-politicas-publicas-para-la-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-de-genero-de-lima-metropolitana">https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/lima-metropolitana/desayuno-de-trabajo-compromiso-municipal-de-promocion-de-las-politicas-publicas-para-la-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-de-genero-de-lima-metropolitana</a>
5	INEI	Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DataCrim)		Información estadística sobre las incidencias delictivas		Distrital	--	Socio - demográfica	Estadísticas sobre criminalidad y seguridad ciudadana	--	<a href="http://datakrim.inei.gob.pe/">http://datakrim.inei.gob.pe/</a>
6	INEI	Perú: Participación de la población en la Actividad Económica 2017	2019	Informe sobre la población económicamente activa (PEA)		Distrital	Anexos	Socio - demográfica	Informe sobre la población económicamente activa (PEA)	455	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf</a>
7	Municipalidad Distrital de Lince	Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad	2020	Diagnóstico sobre la situación de la seguridad		Distrital	Diagnóstico	Socio - demográfica	Diagnóstico	--	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1317554/Propuesta%20del%20Plan%20de%20Acci%20n%20Distrital%20de%20Seguridad.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1317554/Propuesta%20del%20Plan%20de%20Acci%20n%20Distrital%20de%20Seguridad.pdf</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
		Ciudadana Lince 2021		ciudadana en el distrito							20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Distrital%20de%20Seguridad%20Ciudadana%20de%20Lince%202021%20%28PADSC-2021-LINCE%29%20.pdf
8	Municipalidad Distrital de Lince	Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021	2020	Diagnóstico sobre la situación de la seguridad ciudadana en el distrito		Distrital	Diagnóstico	Socio - demográfica	Diagnóstico	--	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1663001/PLAN%20DE%20ACCION%20DISTRI TAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20DEL%202021%20LINCE%20%28PADSC-2021-LINCE%29%20ACTUALIZADO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1663001/PLAN%20DE%20ACCION%20DISTRI TAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20DEL%202021%20LINCE%20%28PADSC-2021-LINCE%29%20ACTUALIZADO.pdf</a>
9	DIRIS LIMA CENTRO	Análisis situacional en Salud 2020	2021	Información estadística recogida por los centros de salud del distrito		Distrital	--	Socio - demográfica	Tipo de seguro	--	<a href="https://drive.google.com/file/d/1zwfxmOnGAq80Taf4HuEVDJyvbLum325/view">https://drive.google.com/file/d/1zwfxmOnGAq80Taf4HuEVDJyvbLum325/view</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
10	INEI	Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018	2020	Estimación del nivel de pobreza		Distrital	--	Socio - demográfica		--	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf</a>
11	Instituto Nacional de Salud	Vigilancia del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS		Información sobre el estado nutricional en establecimientos de salud		Distrital	--	Socio - demográfica	Vigilancia Del Sistema De Información Del Estado Nutricional en EESS	--	<a href="https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS">https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS</a>
12	PNUD	El reto de la igualdad, una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú	2019	Presenta los resultados del Índice de Desarrollo Humano a nivel distrital		Nacional	IDH distrital 2019. Resultados básicos	Socio - demográfica	Caracterización del territorio	31	<a href="https://www.pe.unpd.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html">https://www.pe.unpd.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html</a>
13	Ministerio del ambiente	Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).	2020	Base de datos sobre la gestión de residuos sólidos municipales a nivel nacional		Distrital	--	Ambiental	Composición de los residuos sólidos y disposición final	--	<a href="https://sites.google.com/minam.gob.pe/dgrs/p/C3%A1gina-principal">https://sites.google.com/minam.gob.pe/dgrs/p/C3%A1gina-principal</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
14	Municipalidad Distrital de Lince	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022		Distrital	--	Ambiental	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022	--	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1725134/RESOLUCION%20DE%20ALCLADIA%20N%C2%B0023-2021-MDL.pdf.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1725134/RESOLUCION%20DE%20ALCLADIA%20N%C2%B0023-2021-MDL.pdf.pdf</a>
15	Ministerio del Ambiente	Sistema Nacional de Información Ambiental	2019	Reporte 2019 Programa Municipal EDUCCA LINCE		Distrital	Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA	Ambiental	Principales resultados 2019 del Programa Municipal EDUCCA	--	<a href="https://sinia.minam.gob.pe/documentos/reporte-2019-programa-municipal-educca-lince">https://sinia.minam.gob.pe/documentos/reporte-2019-programa-municipal-educca-lince</a>
16	Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	Indicadores del mercado inmobiliario, Notas de estudios del BCRP N° 48	2021, 8 de julio	Publicación periódica sobre los indicadores del mercado inmobiliario a nivel nacional		Distrital	<i>Price to Earnings Ratio</i>	Económica	Indicador sobre el valor de los inmuebles	4	<a href="https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-48-2021.pdf">https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-48-2021.pdf</a>
17	Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)	Síntesis del diagnóstico del análisis económico productivo PLANMET Lima al 2040	2021	Información recogida en el marco de la formulación del Plan Metropolitano		Distrital	Síntesis del diagnóstico del análisis económico productivo	Económica	Actividades económicas	5	<a href="http://imp.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/ECONOMIA%20PRODUCTIVO.pdf">http://imp.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/ECONOMIA%20PRODUCTIVO.pdf</a>
18	INEI	Resultados definitivos	2018	Información sobre la		Distrital	--	Económica	--	--	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursi">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursi</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
		Población económicamente activa Provincia de Lima, Tomo I		población económicamente activa							vo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/15ATOMO_01.pdf
19	MTPE	Indicadores laborales a nivel distrital		Indicadores laborales a nivel distrital		Distrital	--	Económico	Indicadores laborales a nivel distrital	--	<a href="https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/">https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/</a>
20	MINJUS/ Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2020 Informe Anual Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas por las Entidades de la Administración Pública	2021	Resultados de la evaluación del cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública		Nacional	Anexo 3. Relación de municipalidades distritales que reportaron información a la ANTAIP, y el total de solicitudes recibidas, atendidas, en trámite y no atendidas	Gobernanza	Número de SAIP recibidas y atendidas	120	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1780523/IA%202020.pdf.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1780523/IA%202020.pdf.pdf</a>
21	CAD	Ciudadanos que premian la excelencia en el Estado	2021	Reconocimiento a buenas prácticas gubernamentales		Distrital	Categoría Sistemas de Gestión Interna	Gobernanza	Buenas prácticas gubernamentales	61	<a href="http://premiobpg.pe/images/documentos/premios/2021/publicacion_especial_-_premio_buenas_practicas_en_gestion_publica_2021.pdf">http://premiobpg.pe/images/documentos/premios/2021/publicacion_especial_-_premio_buenas_practicas_en_gestion_publica_2021.pdf</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
22	Municipalidad Distrital de Lince	Memorias Institucionales de la Municipalidad Distrital de Lince. 2020	2021	Describe los principales logros de la gestión municipal en el ejercicio 2020		Distrital	-.-	Gobernanza	Clasificación y análisis de gastos	15	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2150030/Memoria%202020-MDL.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2150030/Memoria%202020-MDL.pdf</a>
23	MEF	Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)		Información sobre la ejecución presupuestal		Distrital	Consultar el Gasto Presupuestal (Actualización Diaria)	Gobernanza	Información presupuestal	-.-	<a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100944&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=504">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100944&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=504</a>
24	Municipalidad Distrital de Lince	Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)		Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)		Distrital		Gobernanza	Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)		<a href="https://www.gob.pe/institucion/munilince/colecciones/1189-evaluacion-del-plan-operativo-institucional-poi-de-la-municipalidad-distrital-de-lince">https://www.gob.pe/institucion/munilince/colecciones/1189-evaluacion-del-plan-operativo-institucional-poi-de-la-municipalidad-distrital-de-lince</a>
25	INEI	Compendio Estadístico Provincia de Lima 2019	2019	Estadísticas generales		Provincial	Diversas	Diversas	Estadísticas generales	Diversas	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
26	Lima Cómo Vamos	¿Cómo vamos en Lima y Callao? Noveno Informe de indicadores de calidad de vida	2019	Indicadores municipales		Distrital	Indicadores de calidad de vida	Diversas	Indicadores y brechas	Todo el documento	<a href="http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-2018_web.pdf">http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-2018_web.pdf</a>
27	Municipalidad Distrital de Lince	Propuesta del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Lince 2020 - 2030	2019	Fuente de información sociodemográfica, económica - productiva, de gestión de riesgos, ambiental e inseguridad	2030	Distrital	Diversas	Diversas	"Ordenamiento Territorial Nivel socioeconómico, instrucción y seguridad alimentaria Contaminación ambiental, áreas verdes y limpieza pública	Fuente de información sociodemográfica, económica - productiva, de gestión de riesgos, ambiental e inseguridad	<a href="http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/web/page/ppts/web_page/ppt_pdu_lince_2020_2030.pdf">http://www.munilince.gob.pe/sites/default/files/web/page/ppts/web_page/ppt_pdu_lince_2020_2030.pdf</a>
28	Municipalidad Distrital de Lince - GPP	Reporte de seguimiento del PDLC 2011-2021 Año 2020	2020	Gestión ambiental sostenible, Desarrollo humano y social, Desarrollo urbano económico, Institucionalidad y seguridad.		Distrital	Diversas	Diversas	Cobertura de servicios básicos, instrucción, participación ciudadana, otros.	Todo el documento	<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1984270/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20PDLC%202011-2021%20-%20A%C3%B1o%202020.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1984270/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20PDLC%202011-2021%20-%20A%C3%B1o%202020.pdf</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
29	INEI	Sistema de Consulta de Base de Datos. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.	2017	Información recogida en los Censos Nacionales de 2017		Distrital	Diversas	Diversas	Hogares con conexión a internet	--	<a href="http://censos2017.inei.gob.pe/edatam/">http://censos2017.inei.gob.pe/edatam/</a>
30	INEI	Sistema de información Regional para toma de decisiones (SIRTOD)		Información recogida en los Censos Nacionales de 2017		Nacional	Diversas	Diversas	Beneficiarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (personas), Total de casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente; y Número de empresas habidas, empresas en operación, empresas en suspensión temporal, y no habidas	--	<a href="https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/">https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/</a>
31	INEI	Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018 - 2020	2020	Estimaciones de la población		Nacional	Diversas	Diversas	Población total proyectada al 30 de junio de cada año	86	<a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/</a>

N°	Entidad responsable	Documento / Fuente	Fecha del documento	Objetivo del documento	Vigencia	Alcance Geográfico	Sección del documento / Fuente	Dimensión	Tema al que aporta	Páginas / Secciones	Link (URL)
32	CEPLAN	Plataforma de información territorial para el planeamiento estratégico	2021	Mapas		Nacional	Diversas	Diversas	--	--	<a href="https://geo.ceplan.gob.pe/#/geoservicios">https://geo.ceplan.gob.pe/#/geoservicios</a>

## 6.2. Análisis del Futuro

De acuerdo con los lineamientos de la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (CEPLAN, 2021a) y las variables prioritarias identificadas en la primera fase del proceso de formulación del PDLC, se ha llevado a cabo los pasos para identificar las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios que influirán en el futuro deseado del territorio. En este sentido, se han desarrollado dos etapas: i) análisis de futuros y ii) diseño del futuro deseado. El análisis de futuros se ha desarrollado en tres secciones: i) análisis de tendencias, ii) análisis de riesgos y oportunidades, y iii) formulación de escenarios. Dicho procedimiento permitió entender el impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias.

*Tabla 1. Variables prioritarias identificadas*

<b>Código</b>	<b>Variable</b>
VP01	Calidad de los servicios de Salud
VP02	Competitividad económica
VP03	Gestión del riesgo de desastres
VP04	Institucionalización de la participación ciudadana
VP05	Percepción de inseguridad ciudadana
VP06	Calidad ambiental
VP07	Gestión de residuos sólidos
VP08	Articulación interinstitucional e intergubernamental
VP09	Calidad de infraestructura vial
VP10	Fomento de la diversidad cultural
VP11	Fomento de la movilidad sostenible
VP12	Control de animales domésticos
VP13	Desarrollo del talento deportivo
VP14	Ejercicio de derechos del niño y el adolescente
VP15	Valoración de la diversidad funcional
VP16	Calidad de la educación

Elaboración: Equipo técnico

### Análisis de tendencias

En esta sección se identifican, priorizan y analizan las tendencias que tienen influencia sobre las variables estratégicas del territorio pudiendo ser positivas o negativas. Fueron identificadas un total de 31 tendencias: 09 tendencias sociales, 04 económicas, 03 políticas, 08 ambientales, 03 tecnológicas y 04 tendencias en valores, actitudes y ética. Evaluadas bajo criterios de pertinencia y evidencia; de las cuales, fueron seleccionadas aquellas tendencias con puntaje promedio superior a 4.5 puntos. Las 13 tendencias seleccionadas fueron desarrolladas en base a los estudios sobre tendencias globales, nacionales y provinciales,

elaboradas por el CEPLAN; así como 3 megatendencias que afectarían al territorio.

### Identificación de tendencias

De acuerdo con el CEPLAN “una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro” (CEPLAN, 2021a).

Tabla 2. Lista referencial de tendencias

Dimensión del análisis	Tendencias globales	Tendencias nacionales	Tendencias Lima Metropolitana	Tendencias Distrito de Lince
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la esperanza de vida al nacer</li> <li>• Mayor urbanización</li> <li>• Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina</li> <li>• Prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte</li> <li>• Incremento exponencial de la obesidad en la niñez y adolescencia</li> <li>• Desaceleración en la reducción de la pobreza</li> <li>• Incremento de enfermedades transmisibles</li> <li>• Mayor iniciativa en ciudades sostenibles</li> <li>• Envejecimiento de la población (megatendencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento del crecimiento de la esperanza de vida al nacer</li> <li>• Mayor dependencia demográfica</li> <li>• Incremento de la pobreza</li> <li>• Incremento de la desigualdad de ingresos</li> <li>• Incremento de la violencia de género</li> <li>• Persistencia de la anemia infantil</li> <li>• Incremento de la obesidad</li> <li>• Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles</li> <li>• Mayor concentración de la población en centros urbanos</li> <li>• Incremento de la trata de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la inseguridad ciudadana</li> <li>• Mayor concentración de la población en centros urbanos</li> <li>• Incremento de las megaciudades</li> <li>• Incremento de la pobreza</li> <li>• Aumento del acceso a la educación inicial</li> <li>• Incremento de la prevalencia de la anemia y desnutrición infantil</li> <li>• Reducción de los logros de aprendizaje</li> <li>• Mayor aseguramiento de la salud</li> <li>• Fortalecimiento de los programas sociales en favor de la población vulnerable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento de los logros de aprendizaje</li> <li>• Estancamiento del crecimiento de la esperanza de vida al nacer</li> <li>• Incremento de la inseguridad ciudadana</li> <li>• Incremento de la obesidad</li> <li>• Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Incremento de hechos delictivos</li> <li>• Incremento de la trata de personas</li> <li>• Mayor aseguramiento de la salud</li> <li>• Mayor concentración de la población en centros urbanos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rápida urbanización global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento de los logros de aprendizaje</li> <li>● Mayor aseguramiento de la salud</li> <li>● Incremento de hechos delictivos</li> <li>● Incremento de la inseguridad ciudadana</li> <li>● Incremento de los conflictos sociales</li> </ul>		
Económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elevada informalidad y precariedad del empleo</li> <li>● Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)</li> <li>● Mejora de la calidad de inversión</li> <li>● Incremento de clases medias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del empleo informal</li> <li>● Incremento del empleo vulnerable</li> <li>● Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan</li> <li>● Aumento del desempleo</li> <li>● Estancamiento de la clase media peruana</li> <li>● Mayor integración comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estancamiento de la productividad</li> <li>● Mejora de la calidad de inversión</li> <li>● Incremento de actividades turísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento del desempleo</li> <li>● Estancamiento de la clase media peruana</li> <li>● Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan</li> <li>● Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional</li> </ul>
Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de los estados fallidos</li> <li>● Mayor percepción de la corrupción</li> <li>● Aumento de las organizaciones criminales</li> <li>● Incremento de la participación a través de medios digitales</li> <li>● Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia</li> <li>● Menor confianza en partidos políticos</li> <li>● Mayor desconfianza en los poderes del Estado</li> <li>● Incremento de la participación política y ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disminución de la institucionalidad</li> <li>● Mejora de la calidad de gasto</li> <li>● Incremento de barreras a la migración internacional y tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de la participación política y ciudadana</li> <li>● Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia</li> <li>● Menos institucionalidad</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor institucionalidad</li> <li>• Disminución de las organizaciones políticas</li> </ul>		
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la temperatura</li> <li>• Variabilidad de las precipitaciones</li> <li>• Aumento del estrés hídrico</li> <li>• Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos</li> <li>• Incremento en consumo de productos orgánicos y con certificaciones ambientales</li> <li>• Incremento de uso de energías renovables</li> <li>• Cambio climático y degradación ambiental (megatendencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor degradación de los ecosistemas</li> <li>• Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura</li> <li>• Mayor escasez hídrica</li> <li>• Aumento de la contaminación</li> <li>• Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos</li> <li>• Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales</li> <li>• Aceleración en el cambio de uso del suelo</li> <li>• Incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas</li> <li>• Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales</li> <li>• Aumento de la contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceleración en el cambio del uso del suelo</li> <li>• Aumento de la contaminación</li> <li>• Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura</li> <li>• Aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</li> <li>• Incremento de vulnerabilidad ante peligros naturales</li> <li>• Incremento en el número de mascotas</li> <li>• Mayor degradación de los ecosistemas</li> <li>• Mayor uso del criterio de accesibilidad en proyectos de inversión</li> </ul>
Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor transformación digital de las actividades humanas</li> <li>• Incremento de la conectividad digital – Internet de todo</li> <li>• Incremento del uso de fuentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la conectividad digital</li> <li>• Incremento de la innovación</li> <li>• Aumento de la automatización del trabajo</li> <li>• Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del acceso a servicios culturales por el uso de tecnología</li> <li>• Incremento de la innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceleración en el cambio del uso del suelo</li> <li>• Aumento de la contaminación</li> <li>• Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura</li> <li>• Aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</li> </ul>

	renovables de energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del comercio electrónico</li> <li>• Masificación del uso de internet</li> <li>• Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes</li> <li>• Reducción de la brecha digital</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de vulnerabilidad ante peligros naturales</li> <li>• Incremento en el número de mascotas</li> <li>• Mayor degradación de los ecosistemas</li> <li>• Mayor uso del criterio de accesibilidad en proyectos de inversión</li> </ul>
Valores, actitudes y ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor polarización de la sociedad</li> <li>• Incremento del individualismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistencia de la discriminación</li> <li>• Persistencia de la corrupción</li> <li>• Menor conciencia ambiental de la ciudadanía</li> <li>• Estancamiento del consumismo de la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Incremento de la violencia de género</li> <li>• Persistencia de la corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancamiento del consumismo de la población</li> <li>• Menor conciencia ambiental de la ciudadanía</li> <li>• Persistencia de la corrupción</li> <li>• Persistencia de la discriminación</li> </ul>

Tomando en cuenta el listado referencial de tendencias globales, nacionales y locales se consideraron 31 tendencias que influyen en el desarrollo del distrito de Lince. Cabe destacar que se ha añadió la tendencia “Mayor uso del criterio de accesibilidad en proyectos de inversión” el cual refleja el incremento de obras accesibles para las personas con discapacidad.

Tabla 3. Lista de tendencias que influyen en el desarrollo del distrito de Lince

Dimensión del análisis de tendencia	Nombre de la tendencia
Social	Estancamiento de los logros de aprendizaje Estancamiento del crecimiento de la esperanza de vida al nacer Incremento de la inseguridad ciudadana Incremento de la obesidad Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes Incremento de hechos delictivos Incremento de la trata de personas Mayor aseguramiento de la salud Mayor concentración de la población en centros urbanos
Económica	Aumento del desempleo Estancamiento de la clase media peruana Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan

	Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional
Política	Incremento de la participación política y ciudadana Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia Menos institucionalidad
Ambiental	Aceleración en el cambio del uso del suelo Aumento de la contaminación Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura Aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) Incremento de vulnerabilidad ante peligros naturales Incremento en el número de mascotas Mayor degradación de los ecosistemas Mayor uso del criterio de accesibilidad en proyectos de inversión
Tecnológica	Masificación del uso de internet Aumento del comercio electrónico Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
Valores, actitudes y ética	Estancamiento del consumismo de la población Menor conciencia ambiental de la ciudadanía Persistencia de la corrupción Persistencia de la discriminación

Elaboración: Equipo técnico

#### Selección de tendencias

Los criterios de evaluación, propuestos por la CEPLAN, fueron la pertinencia y relevancia. “La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia” (CEPLAN, 2021a). Cabe precisar que, el principal criterio de selección ha sido el puntaje superior a 4.5 puntos promedio entre los criterios.

*Tabla 3. Criterios para evaluar las tendencias*

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia.	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene mediana pertinencia.	Existe evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Elaboración: CEPLAN, 2021a

Tabla 4. Matriz de evaluación de tendencias

Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje	Selección
Aceleración en el cambio del uso del suelo	3	3	3	No
Aumento de la contaminación	5	5	5	Si
Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura	2	3	2.5	No
Aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	2	2	2	No
Aumento del comercio electrónico	3	1	2	No
Aumento del desempleo	5	4	4.5	Si
Estancamiento de la clase media peruana	1	1	1	No
Estancamiento de los logros de aprendizaje	5	4	4.5	Si
Estancamiento del consumismo de la población	3	3	3	No
Estancamiento del crecimiento de la esperanza de vida al nacer	2	3	2.5	No
Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan	2	2	2	No
Incremento de la inseguridad ciudadana	5	5	5	Si
Incremento de la obesidad	1	1	1	No
Incremento de la participación política y ciudadana	4	4	4	No
Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	3	1	2	No
Incremento de la trata de personas	2	2	2	No
Incremento de vulnerabilidad ante peligros naturales	4	4	4	No
Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	3	3	3	No
Incremento en el número de mascotas	3	3	3	No
Incrementos de hechos delictivos	3	4	3.5	No
Masificación del uso de internet	4	4	4	No
Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional	5	4	4.5	Si
Mayor aseguramiento de la salud	5	5	5	Si
Mayor concentración de la población en centros urbanos	5	5	5	Si
Mayor degradación de los ecosistemas	2	3	2.5	No
Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia	3	3	3	No
Mayor uso del criterio de accesibilidad en proyectos de inversión	4	4	4	No
Menor conciencia ambiental de la ciudadanía	4	4	4	No
Menor institucionalidad	5	5	5	Si
Persistencia de la corrupción	4	4	4	No
Persistencia de la discriminación	3	1	2	No

Elaboración: Equipo técnico

De acuerdo a los resultados del cuadro anterior. Se seleccionaron 8 tendencias, de las cuales 4 son tendencias sociales, 2 económicas, 1 política y 1 ambiental. Estas tendencias se encuentran alineadas a las variables priorizadas.

*Tabla 5. Tendencias distritales priorizadas*

Variable priorizada	Dimensión	Tendencia priorizada	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
Calidad de la educación	Social	Estancamiento de los logros de aprendizaje	5	4	4.5
Percepción de inseguridad ciudadana	Social	Incremento de la inseguridad ciudadana	5	5	5
Calidad de los servicios de Salud	Social	Mayor aseguramiento de la salud	5	5	5
Calidad de infraestructura vial Fomento de la movilidad sostenible Control de animales domésticos Valoración de la diversidad funcional Desarrollo del talento deportivo	Social	Mayor concentración de la población en centros urbanos	5	5	5
Competitividad económica	Económica	Aumento del desempleo	5	4	4.5
Fomento de la diversidad cultural	Económica	Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional	5	4	4.5
Institucionalización de la participación ciudadana Articulación interinstitucional e intergubernamental Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Política	Menos institucionalidad	5	5	5
Gestión del riesgo de desastres Gestión de residuos sólidos Calidad ambiental	Ambiental	Aumento de la contaminación	5	5	5

Elaboración: Equipo técnico

Descripción de las tendencias sociales

*Estancamiento de los logros de aprendizaje*

En el diagnóstico del Plan de Desarrollo Local Concertado se identificó que la tasa de analfabetismo en el distrito asciende a 0.4% de la población de 15 a más años de edad. De acuerdo con el último

censo, el 62.3% de la población, de 15 a más años de edad, ha logrado alcanzar el nivel educativo superior como mínimo; sin embargo, el 26.3% solo alcanzó el nivel secundario. Además, en el Reporte de principales indicadores de brechas del CEPLAN se recoge la información de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de 2016 que, respecto al distrito de Lince, las brechas más significativas en cuanto a comprensión lectora y lógico matemático se encuentran en el segundo grado de educación secundaria.

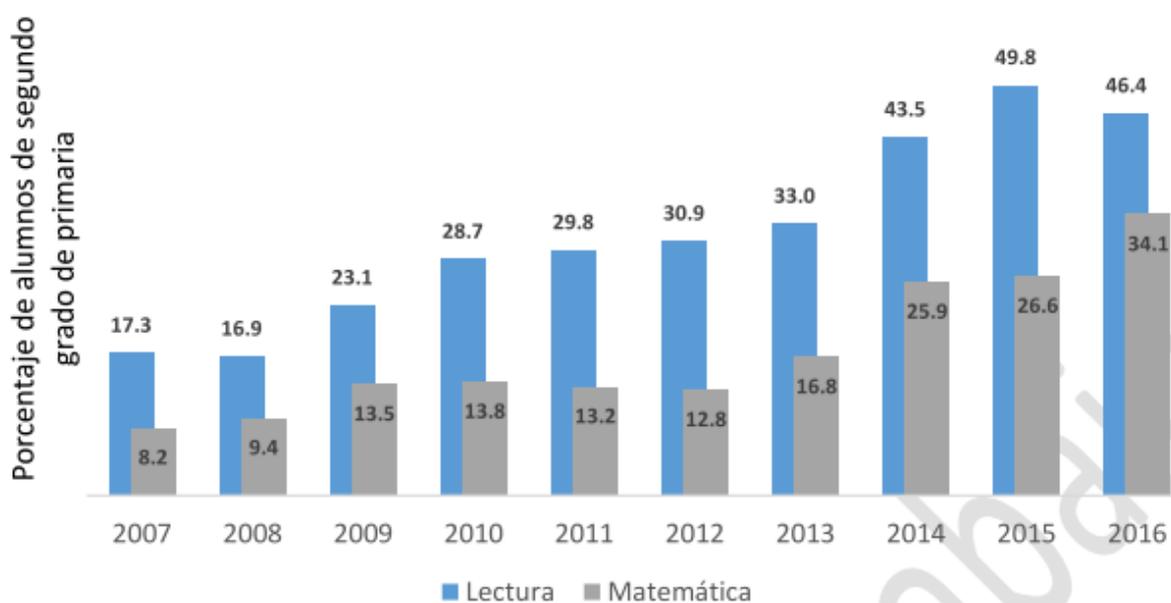
Tabla 6. Evaluación Censal de Estudiantes, Lince, 2016

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	19	243	425	38.1
		Porcentaje (%)	-	2.8	35.4	61.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	151	258	278	59.5
		Porcentaje (%)	-	21.98	37.55	40.47	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	16	108	242	354	50.8
		Porcentaje (%)	2.2	15.0	33.6	49.2	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	28	117	350	225	68.7
		Porcentaje (%)	3.8	16.3	48.6	31.3	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	35	228	339	247	70.9
		Porcentaje (%)	4.1	26.9	39.9	29.1	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	130	343	214	162	80.9
		Porcentaje (%)	15.4	40.4	25.1	19.1	

Fuente: Reporte de principales indicadores de brecha, CEPLAN

Las evaluaciones realizadas entre 2016 y 2018 mostraron avances en cuanto al aprendizaje en lectura y matemáticas; sin embargo, el impacto de la COVID-19 se verá reflejado en un retroceso en el corto plazo, pero en el largo plazo (2022-2030) retomará su tendencia ascendente (CEPLAN, 2020). Cabe destacar el nivel de acceso a la escuela ha evolucionado favorablemente hasta alcanzar una tasa neta de matrícula a nivel nacional alcanzó el 82.2% en educación inicial, 91.1% en educación primaria y 83.9% en educación secundaria. Sin embargo, si bien los logros de aprendizaje, a nivel nacional, mostraron avances significativos entre 2007 y 2016, estos aún son deficientes.

Ilustración 1. Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en lectura y en matemática, 2007-2016



Fuente: CEPLAN, 2020

Este crecimiento del logro de aprendizaje fue acompañado de un incremento constante en el presupuesto asignado a educación (de 2.9% en 2010 a 3.8% en 2019), pero esta situación podría generar un problema pues depende del crecimiento económico de país (CEPLAN, 2020).

#### *Incremento de la inseguridad ciudadana*

De acuerdo con el diagnóstico realizado, el número de denuncias registradas por la Comisaría de Lince alcanza una cifra superior a las mil denuncias en los últimos seis años. Entre 2019 y 2020 el número de denuncias se redujo en 20%; sin embargo. En 2020, el 93.38% de las denuncias fueron por delitos contra el patrimonio (hurto, robo, extorsión, etc.). Sin embargo, cabe resaltar que lo registrado en 2020 guarda relación con las medidas de inmovilización social obligatoria que se establecieron durante la pandemia de la COVID-19.

Tabla 7. Número de denuncias registradas por la comisaría de Lince, 2015-2020

Delitos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Contra la vida, cuerpo y la salud	42	25	35	51	60	41	254
Contra la familia	2	9	0	0	1	1	13
Contra la libertad	41	33	37	39	64	12	228
Contra el patrimonio	960	848	899	934	1322	1086	6049
Contra el orden económico	0	0	0	0	0	0	0
D. el Orden Financiero y Monetario	6	0	3	2	1	2	14
D. Tributario	0	0	0	0	0	0	0
Contra la fe pública	15	2	3	0	2	2	24

Contra la seguridad pública	54	38	47	6	1	0	146
Contra la tranquilidad pública	2	3	0	0	0	1	6
Contra la humanidad	1	0	0	0	1	0	2
Contra la administración pública	8	11	3	9	17	16	64
Delitos agravados	0	81	0	0	0	0	81
Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0
Posesión de armas de guerra	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos	0	4	6	0	0	0	10
<b>Total</b>	<b>1131</b>	<b>1054</b>	<b>1033</b>	<b>1041</b>	<b>1469</b>	<b>1163</b>	<b>6891</b>

Fuente: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince 2021, Municipalidad Distrital de Lince, 2020

El número de policías y serenos se ha incrementado durante los años 2015-2019. En ese periodo, los serenos pasaron de 82 a 202 miembros; sin embargo, de acuerdo al INEI, en 2020 existiría un sereno por cada 270 habitantes, con lo cual se ubicaría en el décimo distrito con menor radio de sereno por habitante.

Tabla 8. Número de policías y serenos, 2015-2019

Años	PNP	Serenos	PNP y serenos	Habitantes	Habitante por sereno
2015	76	82	158	54711	667
2016	76	82	158		667
2017	79	144	223		379
2018	105	153	258		357
2019	95	153	203		357
2020	150	202	352		270

Fuente: Municipalidad Distrital de Lince, 2020

De acuerdo con el reporte de principales tendencias territoriales de Lima Metropolitana, entre 2014 y 2020 la percepción de inseguridad se incrementó en 4% mientras que victimización decreció en 6.3% (CEPLAN, 2022). Sin embargo, la consulta a experto de Lima Metropolitana coincidió mayoritariamente en que en los próximos diez años la inseguridad ciudadana presentará un comportamiento creciente. Asimismo, la tasa de denuncias por comisión de delitos aumentó en Lima Metropolitana de 161.4 denuncias por cada diez mil habitantes en 2014 a 193.9 denuncias por cada diez mil habitantes en 2018. Lince es uno de los distritos que no supera el 3% del total de casos registrados en Lima Metropolitana durante el año 2020.

En Lima Metropolitana y el Callao, entre 2010 y 2018, se incrementó la percepción de que la inseguridad ciudadana era el principal problema de la ciudad; los expertos consideran que la inseguridad ciudadana seguirá creciendo en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020). También señalan que de acuerdo a una consulta técnica virtual con expertos que “el porcentaje de la población que es víctima de algún robo mientras camina por las calles, está en un local público o en un transporte público o particular en Lima Metropolitana y Callao crecerá significativamente” (CEPLAN, 2020).

#### Mayor aseguramiento de la salud

La población del distrito de Lince cuenta mayoritariamente con algún tipo de seguro de salud; sin embargo, el 21% de la población no cuenta con ningún seguro. De la población asegurada, el 55% corresponde a mujeres y 45% a hombres.

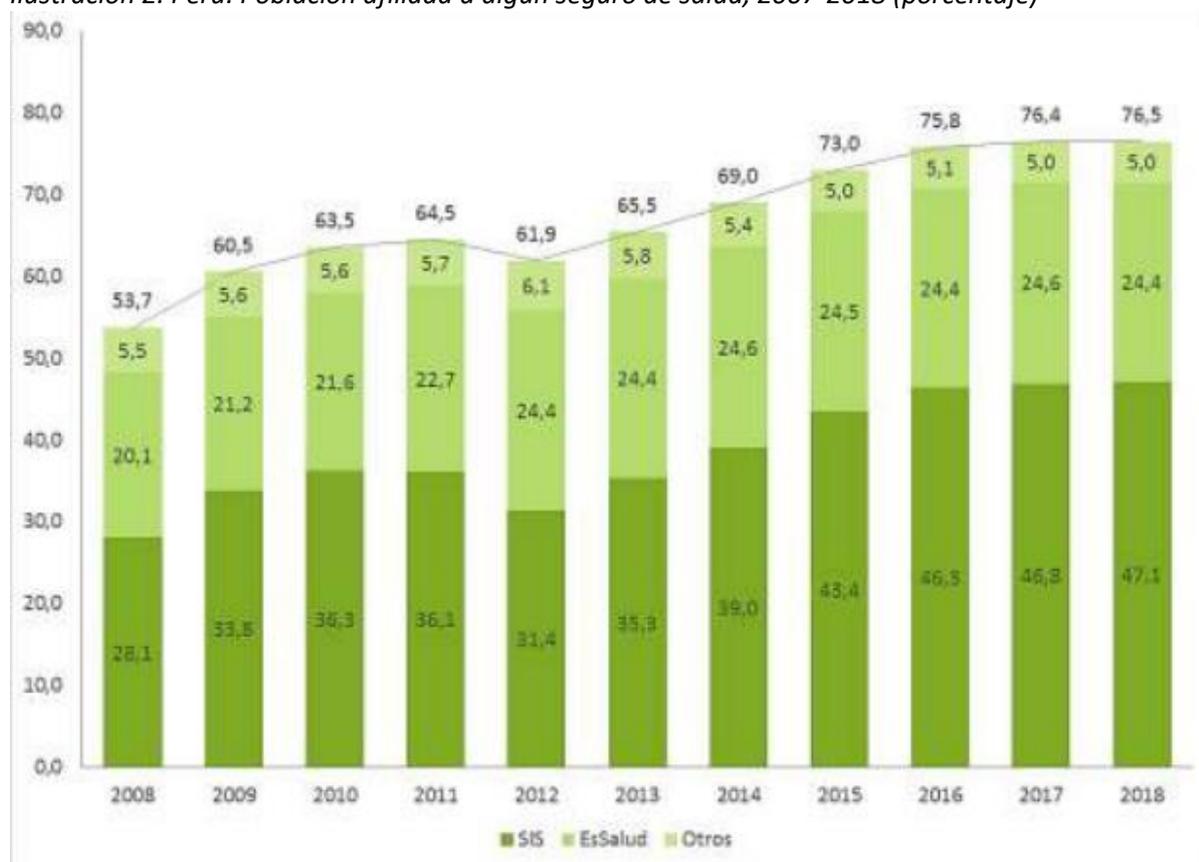
Tabla 9. Población por tipo de seguro, Lince, 2017

Distrito	SIS	EsSalud	FF. AA. o Policiales	Privado	Otro	Ninguno
Lince	11 %	50 %	2 %	18 %	3 %	21 %

Fuente: Análisis situacional en Salud 2020, DIRIS LIMA CENTRO, 2021

Entre 2008 y 2018, la población nacional con acceso a seguro de salud se incrementó de 53.7% y 76.5%; los expertos estiman que esta tendencia continuará creciendo hasta el año 2030. Asimismo, se puntualiza que el aseguramiento de la salud no implica la cobertura gratuita de todas las intervenciones sanitarias, sino los servicios esenciales de salud (CEPLAN, 2020).

Ilustración 2. Perú: Población afiliada a algún seguro de salud, 2007-2018 (porcentaje)



Fuente: CEPLAN, 2020

En el reporte de principales tendencias territoriales de Lima Metropolitana (CEPLAN, 2022) se señala que la tendencia de la población afiliada al menos a un seguro de salud en Lima Metropolitana había presentado una tendencia creciente respecto al año 2010, pues pasó de 53.7% a 73.1%. El 34.4% se encuentra afiliada al SIS y 30.8% al EsSalud. Además, en dicho reporte se señala que en el distrito de Lince el 12.8% de la población se encuentra afiliada al SIS.

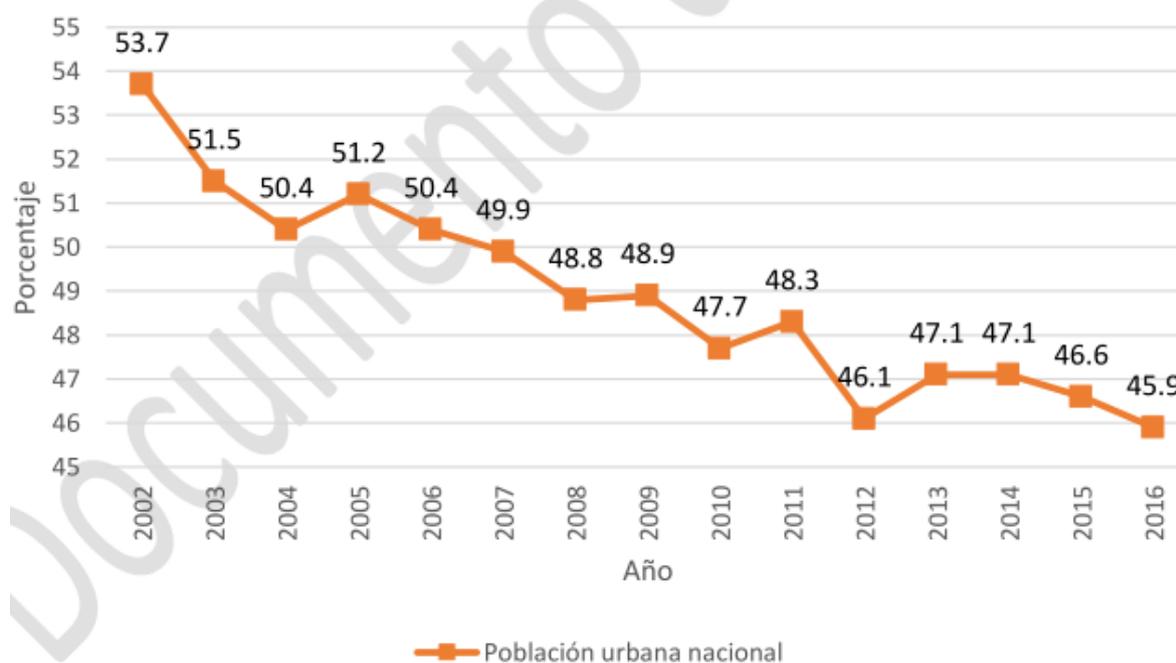
Para el año 2030, se espera que las personas y familias en cada región y provincia del Perú tengan acceso efectivo a los servicios y cuidados integrales de salud, de calidad, oportunos y continuos a lo largo de su vida en el marco del aseguramiento universal en salud (AUS), a través de un sistema de salud articulado que se encuentre al alcance de todos y todas. Asimismo, se consolidará la articulación multisectorial e intergubernamental, con base territorial, sobre los determinantes sociales de la salud,

lo que permitirá mejorar las condiciones de vida para el mejor desarrollo de las potencialidades y el bienestar de las personas.

#### Mayor concentración de la población en centros urbanos

De acuerdo con CEPLAN (2020), población peruana en zonas urbanas se incrementó de 41% a 77.7% entre 1950 y 2017, tendencia que concuerda las proyecciones de las Naciones Unidas respecto a que al 2030 esta cifra alcanzaría el 83% y al 2050 bordearía el 86%; asimismo, los expertos consideran que esta tendencia será creciente. Sin embargo, la COVID-19 reveló los riesgos que se generan por la concentración urbana en territorios donde no se cuentan con sistemas de servicios básicos y desigualdades sociales marcadas. Este estudio señala que el “incremento de la población urbana tiende a modificar el perfil de la demanda de servicios de infraestructura en los espacios urbanos y condiciona el impacto de la infraestructura básica sobre las actividades privadas productivas y la prestación de servicios”(CEPLAN, 2020); la carencia de estas condiciones genera que el incremento de la población en zonas urbanas se desarrolle de condiciones inadecuadas, como se observa respecto al porcentaje de hogares ubicados en espacios inadecuados.

Ilustración 3. Perú: Proporción de la población urbana nacional que vive en espacios inadecuados (2002-2016)



Fuente: CEPLAN, 2020

De acuerdo con el proyecto de Plan de Desarrollo Urbano del distrito, en 2019, el uso predominante de suelo del distrito es para vivienda (50.63%), seguido de vivienda-comercio (20.44%) y Comercio (12.80%).

Tabla 10. Distribución del suelo en el ámbito de intervención de Lince, 2019

Clasificación del uso de suelo	Uso predominante del suelo	Área (HA)	Porcentaje (%)
Suelo predominante residencial	Vivienda	94.34	50.63 %
Suelo predominante residencial	Vivienda - comercio	38.01	20.44 %
Suelo predominante comercial	Comercio	24.99	12.80 %
Suelo industrial	Industria	0.03	0.01 %
Suelo dedicado a equipamientos	Educación	7.27	3.90 %
Suelo dedicado a equipamientos	Salud	1.96	1.05 %
Suelo dedicado a equipamientos	Recreación pública	14.87	7.98 %
Suelo dedicado a equipamientos	Otros usos	4.86	3.18 %

Fuente: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano, Municipalidad Distrital de Lince, 2019

### Descripción de las tendencias económicas

#### Aumento del desempleo

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en 2020 la población empleada entre hombres y mujeres del distrito, asciende a 44 127 personas, de las cuales se identifica que el 49.7 % son hombres y el 43.8 % mujeres. En casos, destaca el sector privado como su lugar de trabajo.

Tabla 11. Número de trabajadores en el sector privado y público por sexo, Lince, 2020 1/

Sector	2018			2019			2020		
	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer	S.I.	Hombre	Mujer
Privado	2442	20 848	13 554	2833	20 570	12 911	2595	17 914	11 123
Público	198	3531	7935	285	4100	8188	272	4045	8178
<b>Subtotal</b>	<b>2640</b>	<b>24 379</b>	<b>21 489</b>	<b>3118</b>	<b>24 670</b>	<b>21 099</b>	<b>2867</b>	<b>21 959</b>	<b>19 301</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.4%</b>	<b>50.3</b>	<b>44.3</b>	<b>6.4%</b>	<b>50.5</b>	<b>43.1%</b>	<b>6.5%</b>	<b>49.7%</b>	<b>43.8%</b>
<b>Total anual</b>	<b>48 508</b>			<b>48 887</b>			<b>44 127</b>		

1/ A diciembre de cada año

S. I.: Sin información

Fuente: Indicadores laborales a nivel distrital, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

A nivel nacional, la tasa de desempleo una tendencia decreciente, entre 2007 y 2018, de 6.3% a 4.8%. Sin embargo, en opinión de expertos, por el impacto de la COVID-19 contribuirá a que el desempleo crecerá ligeramente en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020). Cabe señalar que el desempleo afecta la cohesión social y fomenta la criminalidad.

#### Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional

De acuerdo con la Política Nacional de Cultura (POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA, 2020), existe una brecha de 15.7% de la población de 14 años de edad a más que no consumió ningún tipo de bien cultural en 2018. Lo que implica un mayoritario consumo de bienes culturales como libros, revistas, obras de arte, productos artesanales, etc. Esta demanda de bienes culturales es parte de una tendencia regional de desarrollo de las industrias culturales y creativas, recientemente llamada Economía Naranja, que tiene como principales beneficios el fomento a la diversidad cultural y la generación de empleo. Por ejemplo, esta tendencia se manifiesta en que “los consumidores buscan

incorporar elementos culturales y sabores extranjeros a sus vidas” (Conexión Esan, 2015) pero conservando la esencia de sus culturas locales.

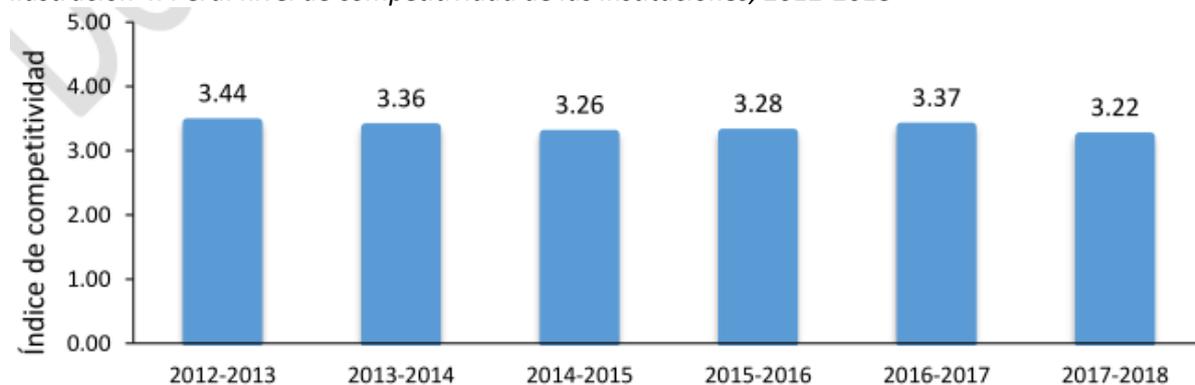
Las industrias culturales representan el 2.7% del Producto Bruto Interno (PBI) del país y el impacto en el empleo se estima en 4.5% (Diario Gestión, 2015). En cuanto al número de empresas, el sector cultural concentra a más de 46 000 empresas (99% son mypes y 66.3% se concentran en Lima) y emplea a 625 000 trabajadores (IEDEP, 2018).

#### *Descripción de las tendencias políticas*

##### *Menos institucionalidad*

La institucionalidad es un indicador enfocado en la fortaleza de las organizaciones públicas y privadas que contribuyen a la competitividad del país. En el reporte de CEPLAN (CEPLAN, 2020) se señalan algunas mediciones como la del Índice de Competitividad Global de 2018, el índice de competitividad institucional (de 2012 a 2018) y el Índice Democracia. En todos estos casos, la corrupción presente en el organizaciones públicas y privadas ha generado una tendencia negativa, lo cual resta competitividad al país. Sin embargo, los expertos estiman un crecimiento de la institucionalidad en el Perú en el periodo 2020-2030.

*Ilustración 4. Perú: nivel de competitividad de las instituciones, 2012-2018*



Fuente: CEPLAN, 2020

La Municipalidad Distrital de Lince ha sido gobernada de forma estable desde 2007 a la fecha; no habiéndose producido ninguna vacancia de burgomaestre en dicho periodo.

#### *Descripción de las tendencias ambientales*

##### *Aumento de la contaminación*

El aumento de la contaminación se enmarca en una megatendencia basada en el cambio climático y la degradación ambiental, esta megatendencia se define como el “estado de deterior y modificación en las condiciones ambientales producto de actividades antropogénicas. Sus efectos transversales perduran en el tiempo hasta alcanzar un nuevo equilibrio, y sus implicancias no son solo ambientales,

sino sociales económicas” (CEPLAN, 2021b). Además, esta tendencia se subdivide en: cambio climático, degradación ambiental y conciencia ambiental. El cambio climático se relaciona con el incremento de las emisiones de GEI y con el incremento de los fenómenos meteorológicos extremos; la degradación ambiental con la mayor contaminación de agua y aire a causa de la falta de gestión de los desperdicios, con la pérdida de biodiversidad y con el cambio en el uso del suelo; y con la mayor conciencia ambiental, expresa las opciones subjetivas de la sociedad respecto al cambio climático y a la contaminación ambiental.

El cambio climático se genera por la emisión global de Gases de Efecto Invernadero (GEI) los cuales se han incrementado entre 1990 y 2019. Más aún, contrariamente al objetivo establecido en el Acuerdo de París, las emisiones continuarán creciendo anualmente hasta en un horizonte mayor al 2050. Esto generará variaciones en la temperatura y en las precipitaciones.

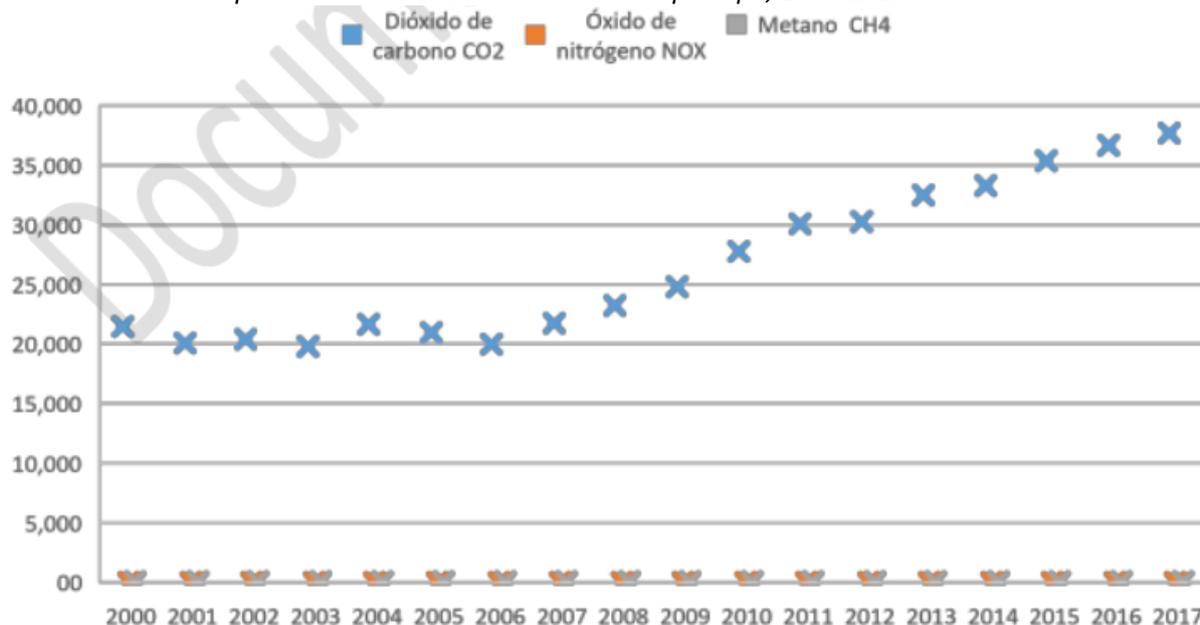
El calentamiento global está generando tormentas extremas, sequías, incendios, inundaciones, deshielo, aumento del nivel del mar, aumento del nivel del mar, reducción en la productividad de los cultivos y hasta migración forzada. También, la calidad del aire, suelo y agua se degrada por las concentraciones ambientales de contaminantes en la atmósfera y a otras actividades y procesos ejercidos por el hombre; por cuanto, “para el 2035, se prevé que la contaminación del aire exterior será la principal causa de muertes relacionadas con el medio ambiente en todo el mundo” (CEPLAN, 2021b).

La contaminación del agua se relaciona directamente con la densidad poblacional y con el crecimiento económico. La falta de saneamiento contribuye en gran parte a la contaminación del agua, sobre todo las aguas residuales (CEPLAN, 2021b).

Respecto a la mayor conciencia ambiental, el 74% de la población de la región de América Latina considera que el cambio climático es un serio problema para la sociedad; por lo que, se espera una mayor presión popular a nivel mundial. Además, se evidencia que un porcentaje considerable de la población tiene la intención de adoptar un comportamiento más sostenible en el futuro.

Respecto al aumento de la contaminación, entre los años 2000 y 2017, elementos contaminantes como el Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y Oxígeno de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) presentan una tendencia creciente; en contraste con otros contaminantes como el Metano (CH<sub>4</sub>). Respecto a la disposición adecuada de residuos sólidos domésticos, entre 2013 y 2018, pasaron de 33.1% a 40.5%. Los expertos concuerdan en estimar que la contaminación continuará creciendo de forma ligera en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020).

Ilustración 5. Perú: presencia de contaminantes del aire por tipo, 2000-2017



Fuente: CEPLAN, 2020

Los expertos consultados por CEPLAN señalan que la contaminación crecerá ligeramente en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020).

En el diagnóstico del distrito se identificó el descenso del promedio mensual de partículas inferiores a 10 micras, entre 2015-2017, de 48.91 a 43.46.

Tabla 12. Promedio mensual de partículas inferiores a 10 y 2.5 micras en el aire, Lince, 2015-2020 (microgramo por metro cúbico)

Año	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
2015	48.91	23.9
2016	45.63	-
2017	43.46	14.8
2018	57.87	17.72
2019	50.35	-
2020	39.73	-

Fuente: ¿Cómo vamos en Lima y Callao? Noveno Informe de indicadores de calidad de vida, 2019. Anuario de Estadísticas Ambientales 2021, INEI

Análisis de los impactos de las tendencias sobre las variables priorizadas

Como parte del análisis y diseño del presente plan de desarrollo, para mayor comprensión de las siguientes etapas se ha diseñado la siguiente tabla de vinculación entre variables y tendencias prioritarias planteadas para el territorio.

Tabla 14. Impacto de las tendencias en el desarrollo distrital

Variable	Tendencias	Tipo de impacto	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
Calidad de los servicios de Salud	Mayor aseguramiento de la salud	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Reducida capacidad de atención en los centros de salud, b) Carencia de IPRESS para atender la demanda actual y futura	a) Mejorar la capacidad de atención en los centros de salud. b) Atraer la implementación de IPRESS del seguro social y del MINSA para diversificar la oferta de servicios de salud
Competitividad económica	Aumento del desempleo	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Menor poder adquisitivo de las familias, b) Menores incentivos para la innovación y el desarrollo, c) limitaciones en el entrenamiento y uso de nuevas tecnologías.	a) Capacitación a los trabajadores para ampliar sus competencias laborales. b) Fortalecer la relación con los empleadores para facilitar el reclutamiento de personal a través de las bolsas de trabajo. c) Fortalecimiento de los programas sociales para atender a la población.
Gestión del riesgo de desastres	Aumento de la contaminación	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Degradación de los espacios públicos necesarios para la respuesta frente a desastres naturales,	a) Señalización y mantenimiento de los espacios públicos destinados a la respuesta ante emergencias de desastres.

Institucionalización de la participación ciudadana	Menos institucionalidad	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Escasa articulación entre las entidades y órganos de gobierno, b) Limitada capacidad de organización de la ciudadanía en torno a temáticas sociales, económicas, culturales. c) Desmotivación de la población a la transparencia de la entidad y a los mecanismos de rendición de cuentas. d) Incremento de la insatisfacción de los ciudadanos y bajos niveles de aceptación de la gestión municipal. e) Dificulta la simplificación en beneficio de los ciudadanos.	a) Establecer mecanismos y herramientas de gestión institucional orientados a resultados. b) Fortalecer la relación interinstitucional con las entidades de gobierno nacional que toman parte del desarrollo del distrito. c) Establecer espacios de participación organizada en las diversas temáticas que sean demandadas.
Percepción de inseguridad ciudadana	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativa	El impacto se evidencia en: a) incremento de percepción de inseguridad, b) incidencia de la prostitución callejera	a) Mejoramiento continuo del servicio de seguridad ciudadana con un enfoque participativo. b) Sensibilización a la población para contribuir en la lucha contra la delincuencia y la prostitución callejera. c) Organización de la población para luchar contra la delincuencia.

Calidad ambiental	Aumento de la contaminación	Negativa	El impacto se evidencia en: a) presencia de elementos contaminantes en el ambiente por encima de los estándares. b) Desmotivación de la población en participar con acciones para reducir la contaminación del distrito	a) Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito. b) Establecer los mecanismos de monitoreo de la calidad ambiental. c) Sensibilizar a la población para reducir la contaminación en el distrito. d) Incentivar en la población la adopción de acciones medioambientales amigables con el cuidado del medio ambiente.
Gestión de residuos sólidos	Aumento de la contaminación	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Reducido porcentaje de residuos reciclados, b) Escaso aprovechamiento de los residuos sólidos	a) Desarrollar y apoyar las iniciativas en favor del reciclaje. b) Implementar incentivos para el reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos. c) Cambiar la cultura sobre clasificación de los residuos sólidos.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Menos institucionalidad	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Limitada coordinación entre entidades públicas, b) Limitada comunicación con las organizaciones sociales y empresariales en el distrito	a) Fortalecer y desarrollar espacios de concertación con la ciudadanía y con otras entidades públicas. b) Desarrollar y actualizar periódicamente un inventario de organizaciones sociales y empresariales en el distrito. c) Rediseñar los documentos de gestión (planes) con un enfoque articulador con las políticas nacionales.

Calidad de infraestructura vial	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativa	El impacto se evidencia en: a) Mayor tráfico de las principales vías en horas punta, b) Ocupación en las calles de vehículos estacionados, c) Mayores requerimientos de fiscalización del transporte en el distrito.	a) Optimizar la infraestructura vial existente. b) Sincronizar los semáforos de las vías distritales. c) Garantizar el buen estado de la señalética en las vías distritales. d) Fiscalizar el libre tránsito y el cumplimiento de las normas.
Fomento de la diversidad cultural	Mayor consumo de productos con componente cultural o tradición nacional	Positiva	El impacto se evidencia en: a) Incremento de actividades económicas con contenido cultural en el distrito	a) Incentivar el uso de los espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales. b) Fortalecer las capacidades de los emprendedores culturales en el distrito.
Fomento de la movilidad sostenible	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Positiva	El impacto se evidencia en: a) Incremento de la demanda de ciclovías en buen estado. b) Mejora planeamiento urbano.	a) Garantizar el buen estado de las ciclovías. b) Incrementar la extensión de ciclovías en el distrito. c) Incentivar el uso de medios de movilidad sostenible. d) Implementar espacios de estacionamiento de bicicletas en los espacios públicos.
Control de animales domésticos	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativa	El impacto se evidencia en: a) incremento de la demanda de espacios públicos para mascotas, b) incremento de mascotas abandonas en la calle	a) Implementar espacios adecuados para las mascotas en los espacios públicos. b) Colaboración con albergues de mascotas. c) Señalizar y sensibilizar a la

				<p>población respecto a la tenencia responsable de mascotas.</p> <p>d) Contar con alberque y veterinaria municipal, financiada por aportes y donaciones de la población.</p>
	Aumento de la contaminación	Negativa	El impacto se evidencia en: a) mayores niveles de estrés en animales, b) incremento de excretas en la vía pública y en espacios públicos	<p>a) Potenciar el consultorio veterinario municipal.</p> <p>b) Orientar a la población respecto al cuidado de las mascotas.</p> <p>c) Implementar contenedores para excretas de mascotas en los espacios públicos.</p>
Desarrollo del talento deportivo	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativa	El impacto se evidencia en: a) mayor demanda de espacios y actividades deportivas en el distrito, b) reducción de acceso a los espacios deportivos c) perdida de interés para realizar actividades deportivas por su impacto positivo en la salud.	<p>a) Potenciar los espacios públicos deportivos para las diversas actividades deportivas.</p> <p>b) Desarrollar y apoyar la realización de eventos deportivos en el distrito.</p>
	Menos institucionalidad	Negativa	El impacto se evidencia en: a) carencia de organizaciones promotoras del deporte (clubes, federaciones, etc.), b) limitada	<p>a) Organizar y promover la participación de equipos deportivos.</p> <p>b) Generar convenios con organizaciones privadas para el</p>

			capacidad institucional para desarrollar actividades deportivas	desarrollo del deporte.
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Menos institucionalidad	Negativa	El impacto se evidencia en: a) el incremento de la demanda de espacios de participación de los niños y adolescentes en cuanto al diseño e implementación de políticas municipales en los temas de interés de los propios niños. b) Menor conciencia acerca de los derechos del niño, adolescentes.	a) Fortalecer los espacios de participación de los niños y adolescentes, articulando su labor con los demás espacios ya existentes (CCLD, Presupuesto Participativo).
Valoración de la diversidad funcional	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativa	El impacto se evidencia en: a) la incorporación del criterio de accesibilidad en las inversiones de mantenimiento y renovación de pistas y veredas en el distrito para las personas con discapacidad, adultos mayores, etc. b) incorporación del criterio de accesibilidad en los proyectos inmobiliarios	a) Incorporar en criterio de accesibilidad en todas las inversiones en infraestructura que realiza la municipalidad. b) Fiscalizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad en los proyectos inmobiliarios.
Calidad de la educación	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Negativa	El impacto se evidencia en: a) el incremento de demanda de recursos para la innovación pedagógica, b)	a) Incentivar la capacitación e innovación docente. b) Promover el equipamiento y acceso a material didáctico.

			incremento de la demanda de capacitación docente. c) Menor interés en las actividades artísticas como parte de la educación.	
--	--	--	---	--

Elaboración: Equipo técnico

### Análisis de riesgos y oportunidades

La evaluación y el análisis de los principales riesgos y oportunidades es fundamental para la anticipación estratégica de posibles eventos que podrían tener efectos negativos (riesgos), o de aquellos que son posibles de aprovechar (oportunidades), tanto en el plano económico, social, ambiental o tecnológico en favor del bienestar y desarrollo de la población del distrito de Lince.

De acuerdo con la CEPLAN, “un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio. (...) una oportunidad es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo” (CEPLAN, 2021a).

#### Análisis de riesgos

Se identificaron 27 riesgos agrupados en las categorías antes señaladas: 5 riesgos en la dimensión económica, 15 riesgos en la dimensión social, 3 riesgos en la dimensión ambiental y 4 riesgos en la dimensión tecnológica.

*Tabla 15. Identificación de riesgos para el futuro deseado*

Dimensión	Riesgo
Riesgo económico	Recesión prolongada de la economía global
	Alto desempleo estructural o subempleo
	Crisis fiscales
	Déficit de infraestructura crítica
	Incremento de la informalidad
Riesgo social	Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado)
	Migración involuntaria a gran escala
	Profunda inestabilidad social
	Exacerbación de problemas de salud
	Polarización política de la sociedad
	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas
	Fracaso de la reforma política
	Crisis del sistema sanitario (público y privado)
	Crisis del sistema educativo y de capacitación
	Fracaso de la descentralización

	Colapso o crisis del Estado
	Crisis alimentaria
	Crisis por el agua
	Fracaso de la planificación urbana
	Aumento de las noticias falsas
Riesgo ambiental	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático
	Daños ambientales causados por el hombre
	Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)
Riesgo tecnológico	Ciberataques y fraude de datos a gran escala al sector público
	Incidente masivo de fraude o robo de datos a los agentes privados
	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos

Elaboración: Equipo técnico

#### Selección de riesgos

Para la selección de riesgos y oportunidades se consideraron los criterios definidos por CEPLAN respecto a la probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto, desarrollado en la Tabla 17. Cabe resaltar el uso del reporte de Riesgos globales y nacionales del Perú al 2031 porque en dicho estudio se consideran aquellos riesgos posibles de ocurrir en los próximos diez años (CEPLAN, 2021d); así como otros reportes recientes sobre estos temas.

Tabla 17. Criterios para evaluar los riesgos y oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	<b>Muy probable.</b> El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>catastrófico o trascendental.</b>
4	<b>Probable.</b> El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>severo o positivo.</b>
3	<b>Algo probable.</b> El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>moderado.</b>
2	<b>Poco probable.</b> El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>menor.</b>
1	<b>Improbable.</b> El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto <b>mínimo.</b>

Elaboración: Equipo técnico

Bajo estos parámetros se evaluaron 27 riesgos. Considerando los criterios de evaluación y el producto de sus resultados se priorizaron aquellos que alcanzaron un puntaje igual o superior a 16.

Tabla 18. Selección de ocurrencia de riesgos

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
---------	----------------------------	---------------------	------------

Recesión prolongada de la economía global	3	3	9
Alto desempleo estructural o subempleo	3	3	9
Crisis fiscales	3	3	9
Déficit de infraestructura crítica	3	3	9
Incremento de la informalidad	5	5	25
Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado)	5	5	25
Migración involuntaria a gran escala	2	3	6
Profunda inestabilidad social	2	3	6
Exacerbación de problemas de salud	3	2	6
Polarización política de la sociedad	4	5	20
Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	2	2	4
Fracaso de la reforma política	2	2	4
Crisis del sistema sanitario (público y privado)	3	3	9
Crisis del sistema educativo y de capacitación	3	3	9
Fracaso de la descentralización	4	4	16
Colapso o crisis del Estado	2	2	4
Crisis alimentaria	3	2	6
Crisis por el agua	2	3	6
Fracaso de la planificación urbana	5	5	25
Aumento de las noticias falsas	3	2	6
Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	4	4	16
Daños ambientales causados por el hombre	3	2	6
Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)	4	4	16
Ciberataques y fraude de datos a gran escala al sector público	3	2	6
Incidente masivo de fraude o robo de datos a los agentes privados	3	3	9
Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones	2	2	4
Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	2	2	4

Elaboración: Equipo técnico

Los riesgos seleccionados fueron 7: i) Incremento de la informalidad, ii) Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado), iii) Fracaso de la planificación urbana, iv) Polarización política de la sociedad, v) Fracaso de la descentralización, vi) Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático, y vii) Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos).

Tabla 20. Riesgos seleccionados

	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
--	---------	----------------------------	---------------------	------------

Riesgos	Incremento de la informalidad	5	5	25
	Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado)	5	5	25
	Fracaso de la planificación urbana	5	5	25
	Polarización política de la sociedad	4	5	20
	Fracaso de la descentralización	4	4	16
	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	4	4	16
	Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)	4	4	16

Elaboración: Equipo técnico

#### Descripción de los riesgos seleccionados

A continuación, se detalla la descripción de cada uno de los 07 riesgos seleccionados, tomando como referencia los documentos técnicos elaborados por CEPLAN:

#### *Incremento de la informalidad*

La informalidad se define como aquella situación empresarial o actividad laboral que se encuentre por fuera de los márgenes de la regulación estatal, no discriminando entre mano de obra calificada (profesional o técnica), entre pequeña y gran empresa, o entre un país avanzado o uno que no lo es (Sánchez y Chafloque, 2019).

La informalidad se ve reflejada en la generación del empleo informal, el cual no goza de beneficios estipulados por ley como seguridad social, gratificaciones, vacaciones pagadas, etc. (Gestión, 2018; INEI, 2019). En 2018, el 72.4 % de la PEA ocupada se desempeñaron en el empleo informal, de los cuales el 56.8 % lo hacía dentro del sector informal, y un 15.6% en el sector formal. A nivel poblacional, el 44.2 % de la PEA ocupada es mujer y su incidencia en el empleo informal ascendió a 75.3 %, mientras que en los hombres fue 70.1 %. Por otro lado, los jóvenes y los adultos mayores de la PEA ocupada tienen las tasas más altas de empleo informal (86.1 % y 85.4 %), siendo el grupo de personas de 65 años a más, donde el empleo informal llegó al 80.6 % en 2018 (INEI, 2019)

La informalidad también está presente en el comercio, debido a que las personas que emprenden un negocio, arte u oficio no se encuentran registradas, por lo que no se puede llevar un control que permita ubicarlos ordenadamente. En el caso de Lince, las intervenciones por comercio informal registradas por el servicio de serenazgo se incrementaron en 71.0 % entre 2017 y 2019<sup>39</sup>. A pesar de contar con un marco regulatorio actualizado, el distrito no escapa de la problemática de la informalidad que es muy latente en toda la Provincia de Lima.

<sup>39</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

Es importante mencionar los efectos en la economía posterior a la crisis del COVID – 19, la cual tendrá una recuperación lenta y desigual. Esto ha ocasionado que muchas personas opten por ser propietarios de microempresas informales, trabajadores por cuenta propia o empleados informales (OIT, 2020b). Para el trimestre móvil agosto-septiembre-octubre 2020, la población ocupada en Lima Metropolitana alcanzó las 3,872,800 personas, comparada con el similar trimestre de 2019, disminuyó en 21,5 %, alrededor de un millón de personas (IEDEP-CCL, 2020). Por lo que se prevé que la pandemia profundizará aún más la masiva informalidad del Perú (Gestión, 2020b).

### *Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado)*

Se define al comercio ilícito como aquellas actividades a gran escala fuera del marco legal, que socavan las interacciones sociales, la colaboración regional o internacional y el crecimiento global (CEPLAN, 2019). Implica también la existencia de “actividades económicas que no están cubiertas o insuficientemente cubiertas en la legislación o en la práctica por acuerdos formales” (OIT, 2018a), siendo el más relevante el concepto de “economía subterránea”, causado por la evasión del pago de impuestos, contribuciones sociales, de procesos regulatorios y burocráticos, entre otros (Medina y Schneider, 2018).

Los movimientos de flujos financieros ilícitos (FFI) son otra de las formas de comercio ilícito generado a través de actividades comerciales, delictivas y de la corrupción. Entre 2000 y 2014, el Perú, junto con Colombia, lideraban la emisión de FFI a nivel de América Latina (CEPAL, 2016). Otra de las formas de comercio ilícito es la evasión y la elusión tributaria<sup>40</sup> las cuales representaron el 8% del Producto Bruto Interno (PBI), equivalentes a unos 64,000 millones de soles (Diario Oficial El Peruano, 2021)

El crimen organizado es otra de las formas de comercio ilícito más recurrentes, siendo la trata de personas una de sus principales modalidades más perjudiciales para la sociedad. Entre 2016 y mayo de 2020, se reportó 4,877 víctimas relacionadas a trata de personas a nivel nacional, de los cuales 1,475 se registraron en Lima. En ese mismo periodo, las fiscalías especializadas en delitos de trata de personas realizaron 973 operativos en todo el país, lo cual derivó en 609 detenidos en condición de investigados (El Comercio, 2020). En el Distrito de Lince, así como a nivel nacional, la prostitución clandestina, pese a no ser considerado un delito, está vinculada con la trata de personas. De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) Jesús María-Lince, área especializada de la Policía Nacional del Perú, en la investigación de las organizaciones y personas dedicadas a la trata de personas, durante el 2020 se realizaron 13 intervenciones<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> se define a la evasión tributaria como el esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias; e implica la realización de acciones que violan normas legales establecidas. La elusión tributaria, en cambio, se refiere a las conductas de algunos contribuyentes que buscan aprovecharse de alguna ambigüedad o vacío legal de ciertas normas tributarias para reducir o dejar de pagar los tributos que les corresponden por sus operaciones. (SUNAT, 2020)

<sup>41</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

En el Perú, estas actividades representaron entre 30.0 % y 35.0% del PBI en 2011, y desde ese año hasta el 2015, se mantuvo casi constante. No obstante, la pandemia del COVID-19 ha acelerado muchas dinámicas en distintas industrias y, con ello también el comercio ilegal (Forbes México, 2020). Es importante mencionar en países donde el tamaño de las actividades ocultas o ilícitas es alto, los niveles de corrupción también lo son, ya que las empresas informales sobornan a los burócratas para evadir el pago de impuestos y las consecuencias legales de sus actividades (Buehn y Scheneider, 2009)

### *Fracaso de la planificación urbana*

La planificación urbana es aquel proceso donde las condiciones de funcionamiento de las ciudades son descritos, analizados y evaluados, con el objetivo de generar propuestas de diseño y formular políticas que permitan regular la dinámica urbana (Ornés, 2009). La falta o ausencia de planificación urbana implica que el territorio no tenga un orden técnico y normativo que ocasiona su inadecuado uso, afectando el desempeño de las políticas públicas.

En el Perú, la falta de planificación urbana se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, independientemente de su situación, el mal uso de los recursos naturales, la ausencia de servicios básicos, entre otras causas (PNUD, 2013). La brecha de cobertura del servicio de catastro urbano en la ciudad de Lima llegó a 82.6 % en 2018, lo que significa que en 2019 el 29.6 % de su población urbana reside en barrios marginales o viviendas inadecuadas (MVCS, 2020)

De acuerdo a la Propuesta de Plan de desarrollo urbano del Distrito de Lince 2020 - 2030, el distrito se encuentra totalmente consolidado y debidamente catastrado, para lo cual se han planteado promover la renovación urbana y mejorar la ocupación sostenible del territorio para lograr una ciudad más compacta y diversa (Construcción y vivienda, 2020). No obstante, al estar en proceso de aprobación, no se cuenta con un documento actualizado que guíe el ordenamiento territorial a futuro, perjudicando a la ciudadanía y limitando las acciones de la gestión municipal.

El mundo seguirá albergando a una gran cantidad de población que reside, en su mayoría, en ciudades como consecuencia del incremento de las zonas urbanas (...). En 2020, más de la mitad de la población mundial vivía en zonas urbanas (56%) (...) para 2050, representará el 68% de la población mundial. Además, se esperaría que la mayoría de la población urbana proceda de regiones menos desarrolladas (87%, quienes tendrán entre 15 y 64 años, con una esperanza de vida de 70 a 80 años (CEPLAN, 2021b).

Un 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. Esta población enfrenta distintas barreras que reducen sus oportunidades de desarrollo; el punto clave es la accesibilidad, la cual permitiría que toda persona con o sin discapacidad pueda integrarse e interactuar con los demás (Guerrero-Gámez, Sofía; Rodríguez-Coterón, Ana; Romero-Rodríguez, 2018). Para atender esta necesidad se ha aprobado el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023, el cual es un instrumento que propone la implementación de infraestructura y equipamiento en las ciudades para que las personas con discapacidad puedan acceder al entorno físico, transporte, información y comunicación en

igualdad de condiciones. Asimismo, se cuenta con un Reglamento nacional de Edificaciones que incluye una norma técnica denominada “Accesibilidad para las Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores”. La implementación de estos criterios son responsabilidad del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, así como del sector privado (CENEPRED, 2016).

En el Plan Nacional de Accesibilidad se estableció como una acción estratégica el desarrollo de planes de acondicionamiento territorial con criterios de accesibilidad universal, en coordinación con los gobiernos regionales y provinciales. En dicho plan también se da cuenta de la lenta incorporación de los criterios de accesibilidad en las entidades del Estado señalando que “Mientras más alto el nivel de gobierno, menos proyectos de inversión en accesibilidad” (Grupo de Trabajo Multisectorial, 2018). Algunas experiencias de incorporación de criterios de accesibilidad en proyectos de inversión son:

- Gobierno nacional. Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Accesibilidad y Áreas de Esparcimiento en la Zona Este de la Ciudad Universitaria de Universidad Nacional del Altiplano”, viabilizada a un costo de S/ 3.7 millones.
- Gobiernos regionales de Arequipa, Lambayeque y Huancavelica ejecutaron tres proyectos por un costo total de S/ 13 744 millones.

#### *Polarización política de la sociedad*

La polarización consiste en la situación o la tendencia a concentrar elementos alrededor de uno o varios puntos en determinada escala, generalmente en dos posiciones opuestas (Flores, 2009) La citada definición presenta dos posibilidades: La primera es la exclusión que se caracteriza por la aniquilación, desaparición, eliminación o supresión del disidente, el cual es el enemigo. La segunda, alude a la agitación, convulsión o tensión, al coexistir con cierta oposición.

Una forma de ver la polarización política de la sociedad es ver el voto a partidos “anti-establishment” caracterizado por ser populistas, radicales o bien de extrema derecha o izquierda, afectando a aquellos países donde existe corrupción, recesión económica, inmigración o los tres en conjunto, así como la existencia de una democracia no consolidada (Casal, 2019).

En el Perú, la debilidad institucional del sistema político ha llevado al nacimiento de partidos políticos denominados “partidos de alquiler”, cuya característica es la “creación” de un candidato que es el partido, denominándose como “outsider” el cual se distingue por ser independiente y con un discurso apolítico y que compite con otros “outsiders”. Esto hace haciendo que los procesos electorales sean una disputa entre individuos y no de partidos (Vergara, 2018) y que tiene a la polarización como principal estrategia y herramienta fundamental en la campaña electoral, llevando el discurso de la polarización a la radicalización y en el extremo, a violentarse.

En el diagnóstico también se identificó que la participación de los vecinos en los procesos de elección de delegados vecinales se incrementó de 1588 a 1796 entre los años 2018-2020. Sin embargo, esta cifra solo representa el 3.28% de la población.

En el reporte de las principales tendencias territoriales de Lima Metropolitana (CEPLAN, 2022) señala que la participación ciudadana de la capital en las elecciones presidenciales de la primera vuelta presentó una tendencia decreciente de 74.8% entre los procesos electores de 2011 y 2021; igualmente, en los procesos electorales de 2016 y 2021 la participación ciudadana decreció en 12%. Sin embargo, el reporte advierte que dicho resultado estaría sustentado principalmente por el contexto de pandemia. La consulta a experto de Lima Metropolitana concluye mayoritariamente en que los niveles registrados en la actualidad se mantendrán.

De acuerdo con el CEPLAN (CEPLAN, 2020), se espera que al 2030 se promueva la participación de los ciudadanos, no solo en las elecciones, si no en diversas materias. Asimismo, señala que los expertos coinciden que la participación ciudadana crecerá en el periodo 2022-2030.

### *Fracaso de la descentralización*

La descentralización es una redistribución democrática del poder en el territorio de una nación, donde el Gobierno central o nacional impulsa y gestiona el proceso de descentralización. (Dammert, 2003). Para que sea completa, se deberá cumplir 03 instancias<sup>42</sup>: la descentralización política, la descentralización administrativa, y la descentralización fiscal.

En el Perú, el proceso de descentralización inició en 2002, en lo que se buscó la consolidación de las regiones como un nivel intermedio de gobierno. En 2004 comenzó el proceso de transferencias de competencias sectoriales con la aprobación del Plan respectivo. En 2005, se realizó el referéndum del proceso de descentralización, previendo crear cinco grandes regiones o macrorregiones (Secretaría de Descentralización, 2018). No obstante, dicho proceso fue un fracaso que derivó en el rechazo de la población a la creación de macrorregiones debido a que (i) no se basó en una negociación y consulta, sino fue una imposición del gobierno nacional; (ii) el proceso de transferencias no fue acompañado de los recursos correspondientes para el cumplimiento de dichas funciones; y (iii) el sistema de acreditación se convirtió en una simple formalidad (Contraloría General de la República, 2014)

Este fracaso en la descentralización trajo consecuencias negativas en las gestiones de los gobiernos regionales, como el crimen organizado<sup>43</sup>. Un total de 21 autoridades regionales actualmente en funciones, entre las que figuran gobernadores encargados, tiene investigaciones en curso en el Ministerio Público, de las cuales el 70% está referido a delitos de corrupción de funcionarios (Ojo Público, 2020), y esto afecta en última instancia a la población más vulnerable ya que no pueden acceder a servicios básicos de calidad producto del desvío de fondos públicos para actos ilícitos. Otra de las consecuencias negativas es la baja capacidad de ejecución y gasto. Por ejemplo, Cusco ejecutó el 71.0 % de su presupuesto en salud, mientras que Áncash no llegó al 50 % de ejecución en saneamiento (COMEX, 2020)

---

<sup>42</sup> La descentralización política es la que se transfiere el poder a autoridades electas, la toma de decisiones y poderes de ejecución. La descentralización administrativa es en donde se transfieren responsabilidades, funciones de prestación de servicios, funcionamiento, operación y regulación. Finalmente, la descentralización fiscal, se transfieren los presupuestos, la contabilidad, los gastos, ingresos y reglas fiscales.

<sup>43</sup> Para el Instituto de Democracia y Derechos humanos (2017) son tres elementos los causantes de su detonante: (i) la permisividad de la sociedad hacia la corrupción; (ii) los incentivos del Estado, como el financiamiento de los partidos; y (iii), la ausencia de un sistema de control efectivo

Si bien el distrito de Lince ha tenido gobiernos municipales que han concluido su mandato sin interrupciones ni con acusaciones graves de corrupción, lo que le ha brindado estabilidad a la gobernanza local, no se encuentra exento al contexto político nacional y las constantes crisis que afectan la gobernabilidad del Estado en conjunto<sup>44</sup>.

### *Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático*

El cambio climático es un fenómeno provocado por el Calentamiento Global, causado por el exceso de Gases de Efecto Invernadero (GEI) producidos tanto por la naturaleza como por la acción humana<sup>45</sup>. Una de sus consecuencias es el aumento de la temperatura, por ejemplo, las actividades humanas causaron aproximadamente 1.0°C de calentamiento global por encima de los niveles preindustriales, con un rango probable de 0.8°C a 1.2°C (IPCC, 2018). De mantenerse la tendencia y con los niveles actuales, es probable que alcance los 1.5°C entre 2030 y 2052, y si supera dicho umbral, los impactos pueden tener una implicancia de largo plazo irreversible.

Frente a ello, la mitigación y la adaptación a este fenómeno resultan importantes para limitar y reducir su impacto, con el propósito de mitigar su impacto, proteger a las poblaciones y ayudar a las empresas afectadas por el cambio climático a adaptarse (WEF, 2018). El fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático significaría el fracaso de los gobiernos y las empresas para imponer o promulgar medidas efectivas para mitigar el cambio climático, y con ello, las consecuencias lo sufrirán las personas más vulnerables.

A nivel mundial, tanto China como Estados Unidos son responsables del 35.1% de la emisión mundial de GEI, siendo este último quien tiene un mayor porcentaje sobre el primero. Resulta preocupante que decisiones como el retiro del Acuerdo de París, en el 2017, perjudique los avances realizados para la disminución de la emisión de GEI a nivel mundial.

Estas actitudes contrastan con las acciones tomadas por el Perú, el cual, dada su vulnerabilidad<sup>46</sup> frente a los efectos adversos al cambio climático siendo el tercer país en el mundo con mayor riesgo de ser afectado por el cambio climático (La República, 2018b). resalta su participación en espacios de dialogo como los Acuerdos de Kioto y París, además de que mantiene su compromiso en reducir sus emisiones de GEI, las cuales equivalen al 1% de la emisión mundial, hasta en un 30% hacia el 2030 (MINAM, 2016b). En el caso del distrito de Lince, por ejemplo, se han realizado 29 capacitaciones a la ciudadanía en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático durante el 2021<sup>47</sup>. Estos esfuerzos, si bien son pocos a comparación de otros países y ciudades, representan un

---

<sup>44</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

<sup>45</sup> En los últimos dos siglos, el vertiginoso cambio en los estilos de vida y la revolución industrial han generado tal concentración de los GEI en la atmosfera a niveles en la que, el efecto invernadero ha pasado de ser un mecanismo natural a ser el problema ambiental más complejo de la actualidad (MINAM, 2009b)

<sup>46</sup> Dicha vulnerabilidad está configurada por diversos factores como la pobreza, la baja articulación institucional, debilidades en la gobernanza del desarrollo, una base productiva afectada por factores climáticos, entre otros (MINAM, 2016a).

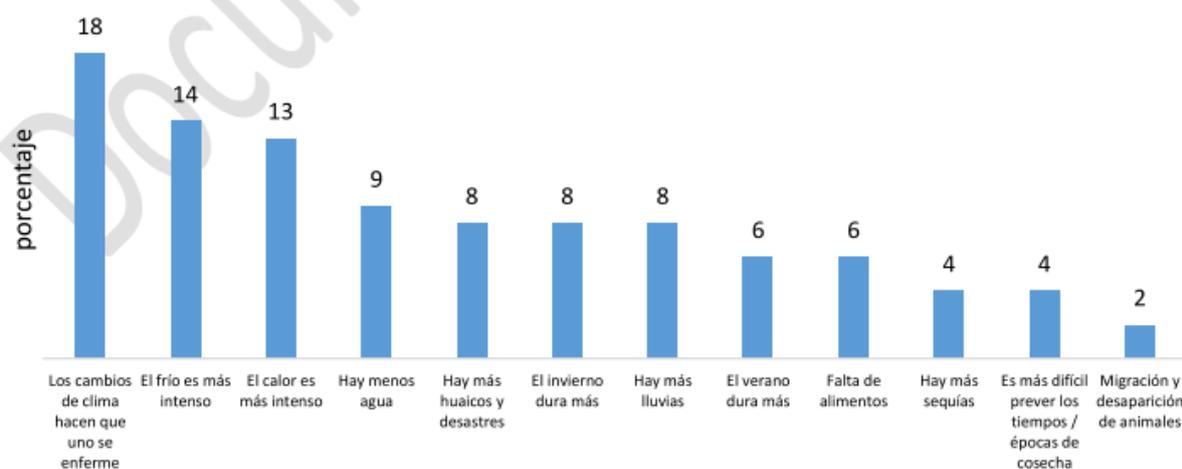
<sup>47</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

paso fundamental para la concientización de la población y diversos actores para tomar acción conjunta frente a esta amenaza.

En el reporte sobre tendencias nacionales del CEPLAN (CEPLAN, 2020) se señala que en 2015 el 92% de la población peruana había escuchado sobre el cambio climático y eran conscientes de sus efectos; específicamente en Lima y Callao el porcentaje ascendió a 95%. Sin embargo, la opinión de experto concuerda en que esta conciencia ambiental disminuirá en el período 2022-2030. Además, se consideran como principales causas del cambio climática para el Perú: la emisión de los gases de transporte público y privado (45% de la población), la acumulación de basura (44%), y la emisión de gases de fábricas (41%). El 90% de la población consideró que deben destinarse recursos públicos para la preparación frente a los impactos y reducir los efectos del cambio climático; debiendo ser considerado una prioridad para el país.

Las consecuencias, más destacadas, del cambio climático fueron la aparición de enfermedades relacionadas con los cambios bruscos de clima (18%), intensidad del frío (14%) y calor (13%), etc.

*Ilustración 8. Perú: aspectos del cambio climático que más impactan en la vida cotidiana, 2015 (%)*



Fuente: CEPLAN, 2020

### *Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)*

Se define como desastre natural a la correlación entre el impacto de los fenómenos naturales peligrosos con la situación de vulnerabilidad. Respecto a lo primero, el Perú, al estar situado en las cercanías del Cinturón de fuego del Pacífico, es susceptible a la ocurrencia de fenómenos sísmicos de diferentes intensidades, siendo las mas peligrosas aquellas que sobrepasan los 7.0 MW<sup>48</sup>. Por ende, terremoto de la alta intensidad y un posterior tsunami podría tener repercusiones no solo en el corto plazo, sino que los efectos pueden también extenderse en el largo plazo.

Lima arrastra un silencio sísmico, debido al tiempo en que no ocurre un movimiento de grandes proporciones (el último evento considerable data del año 1746), esto significa una acumulación de energía que de liberarse puede conllevar a un nuevo terremoto, el cual se estima podría ser igual o superior a los 8,8 MW. Esto podría generar una destrucción masiva en la ciudad capital y en el Callao,

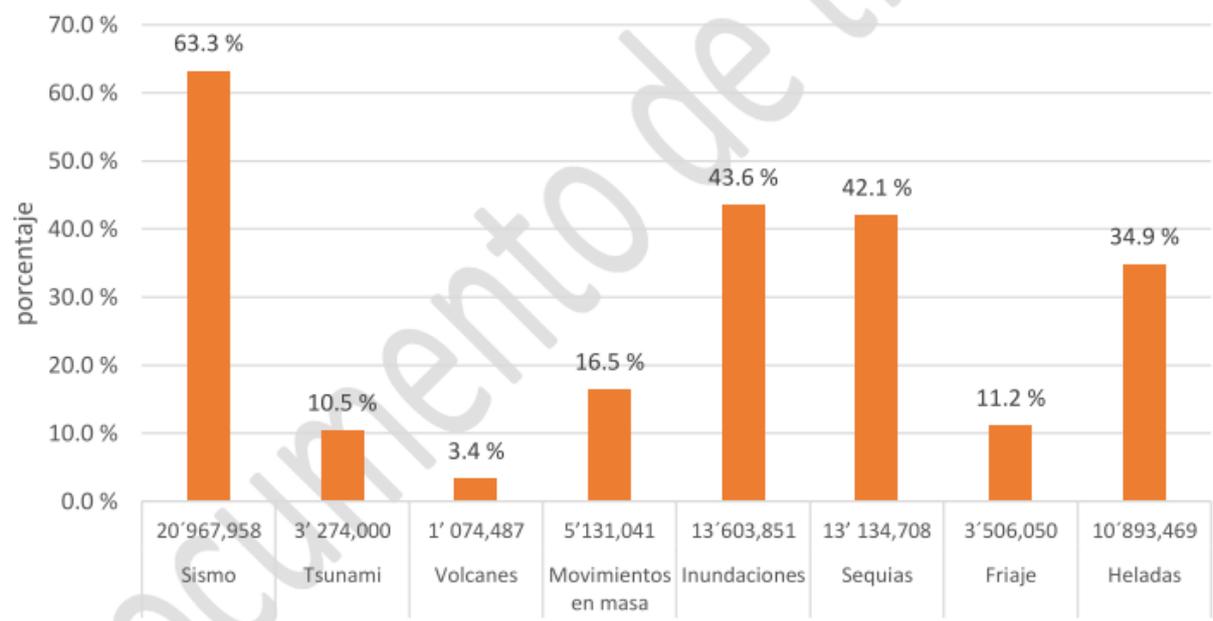
<sup>48</sup> De acuerdo a la Escala de Richter, aquellos movimientos sísmicos que son iguales o mayores de 7.0 MW pueden causar graves daños y de ser el caso la destrucción de comunidades. Tomado de: [https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Informacion\\_complementaria/Escalas-sismos.html](https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Informacion_complementaria/Escalas-sismos.html)

lugares donde se concentra la tercera parte de la población del país. En Lima, se estima 97,445 personas fallecidas, 1,857,163 personas heridas, 313,581 viviendas destruidas y 554,917 viviendas inhabitables (INDECI, 2017 y Tavera, 2017). En el caso del distrito de Lince, al, el 86.88 % de las viviendas presentan un nivel de riesgo medio en sus infraestructuras<sup>49</sup>.

Por otro lado, las vulnerabilidades existentes, como es la situación económica precaria, las viviendas mal construidas sin ninguna medida de seguridad (sumado a su ubicación), la calidad de los suelos, entre otros, hacen que el impacto de un potencial terremoto pueda ser aún mayor y que sus efectos puedan perdurar en el tiempo. Un dato importante es que el 40 % de los residentes de Lima habitan en estructuras precarias o inestables, sobre terrenos no aptos, como son los asentamientos humanos ubicados en las colinas o las laderas de los cerros (CEPLAN, 2018a). En el caso del distrito de Lince, el 47.8 % del territorio se encuentra en un nivel alto de vulnerabilidad de la infraestructura de viviendas y el 36.7 % está en un nivel medio<sup>50</sup>.

A nivel nacional (CEPLAN, 2020), el Instituto Geofísico del Perú y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) estimaron que 63.3% de la población es vulnerable a la ocurrencia de sismos, 43.6% a la ocurrencia de inundaciones, 42.1% a sequías, 34.9% a heladas, como principales peligros.

*Ilustración 6. Perú: número y porcentaje de personas vulnerables por tipo de peligro de origen natural a nivel nacional*



Fuente: CEPLAN, 2020

<sup>49</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

<sup>50</sup> Ídem

En el caso de Lima Metropolitana, el Instituto Geofísico del Perú ha estimado que la acumulación de energía sísmica, desde hace más de 275 años, generará un sismo de magnitud 8.8 (Agencia Andina, 2022).

Los expertos consultados por CEPLAN señalan que la vulnerabilidad ante peligros naturales crecerá ligeramente en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020).

#### Análisis de oportunidades

Se identificaron 15 oportunidades en las categorías antes señaladas: 3 oportunidades en la dimensión económica, 1 oportunidad en la dimensión ambiental, 6 oportunidades en la dimensión social, y 5 oportunidades en la dimensión tecnológica.

*Tabla 16. Identificación de oportunidades para el futuro deseado*

<b>Dimensión</b>	<b>Oportunidades</b>
Oportunidad económica	Mayor seguridad de las transacciones
	Mayor transparencia de los procesos productivos
	Transición regulada a energías renovables
Oportunidad ambiental	Reutilización del plástico
Oportunidad social	Mejoramiento de la infraestructura vial
	Consolidación de la igualdad de género
	Generación de empleos verdes
	Mayor construcción de edificaciones antisísmicas
	Tecnologías e innovación en educación
	Tecnologías e innovación en salud
Oportunidad tecnológica	Big data e inteligencia artificial
	Desarrollo de ciudades inteligentes
	Mayor desarrollo de la economía digital
	Mejora de la seguridad informática
	Robótica, servicios y manufactura avanzada

Elaboración: Equipo técnico

#### Selección de oportunidades

Considerando los criterios de evaluación y el producto de sus resultados se priorizaron aquellas oportunidades que alcanzaron un puntaje igual o superior a 16.

*Tabla 19. Selección de ocurrencia de oportunidades*

<b>Riesgos</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	<b>Magnitud de impacto</b>	<b>Intensidad</b>
Mayor seguridad de las transacciones	3	3	9

Mayor transparencia de los procesos productivos	3	2	6
Transición regulada a energías renovables	2	2	4
Reutilización del plástico	5	4	20
Mejoramiento de la infraestructura vial	4	5	20
Consolidación de la igualdad de género	3	2	6
Generación de empleos verdes	1	1	1
Mayor construcción de edificaciones antisísmicas	4	4	16
Tecnologías e innovación en educación	5	4	20
Tecnologías e innovación en salud	5	5	25
Big data e inteligencia artificial	3	3	9
Desarrollo de ciudades inteligentes	5	5	25
Mayor desarrollo de la economía digital	4	5	20
Mejora de la seguridad informática	2	2	4
Robótica, servicios y manufactura avanzada	2	3	6

Elaboración: Equipo técnico

Por lo tanto, fueron priorizadas 7 oportunidades: i) Tecnologías e innovación en salud, ii) Desarrollo de ciudades inteligentes, iii) Mayor desarrollo de la economía digital, iv) Mejoramiento de la infraestructura vial, v) Reutilización del plástico, vi) Tecnologías e innovación en educación, y vii) Mayor construcción de edificaciones antisísmicas.

Tabla 20. Oportunidades seleccionadas

	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
Oportunidades	Tecnologías e innovación en salud	5	5	25
	Desarrollo de ciudades inteligentes	5	5	25
	Mayor desarrollo de la economía digital	4	5	20
	Mejoramiento de la infraestructura vial	4	5	20
	Reutilización del plástico	5	4	20
	Tecnologías e innovación en educación	5	4	20
	Mayor construcción de edificaciones antisísmicas	4	4	16

Elaboración: Equipo técnico

Descripción de oportunidades seleccionadas

*Tecnologías e innovación en salud*

La innovación en medicina se define como el uso de las tecnologías de información (TIC's) en la atención médica. Actualmente, el uso de la *big data*, la telemedicina, la inteligencia artificial o la impresión 3D marcan las pautas en este rubro. De acuerdo a Guerrero, Amell, & Cañedo (2004), la tecnología en medicina contribuye a la eficacia, efectividad, utilidad, beneficio y excelencia de los procedimientos y datos médicos obtenidos, permitiendo economizar procesos.

La aplicación del *big data* en el sector salud resulta muy importante a la hora de compilar los registros administrativos médicos, que, si bien requiere reformas organizacionales para el manejo de datos, ayuda a las instituciones médicas a analizar grandes cantidades de información interconectada y actualizada continuamente, para respaldar la toma de decisiones (Watson, 2014).

Otra tecnología importante es la inteligencia artificial (IA) que ya viene siendo utilizado en la salud a través del aprendizaje automatizado, alimentado por las grandes cantidades de datos de pacientes que permite arrojar resultados que pueden mejorar la salud, determinar protocolos efectivos de tratamiento, e incluso predecir potenciales enfermedades o analizar imágenes.

Por otro lado, el uso de software y hardware aplicados a la salud resulta una oportunidad para el desarrollo de la ciencia médica. Denominado "mobile health" (Mhealth), facilita el cuidado remoto de los pacientes, en tanto reemplaza la cita médica tradicional por un monitoreo continuo y en tiempo real. (Bhavnani, Narula, & Sengupta, 2016).

Es importante señalar que la tecnología puede generar valor en los sistemas de salud a nivel mundial, si los beneficios médicos sobrepasan los costos que implican, y se puede lograr a través de un acceso apropiado al uso de tecnologías que sean seguras, realizables, efectivas y útiles clínicamente (OCDE, 2017).

### *Desarrollo de ciudades inteligentes*

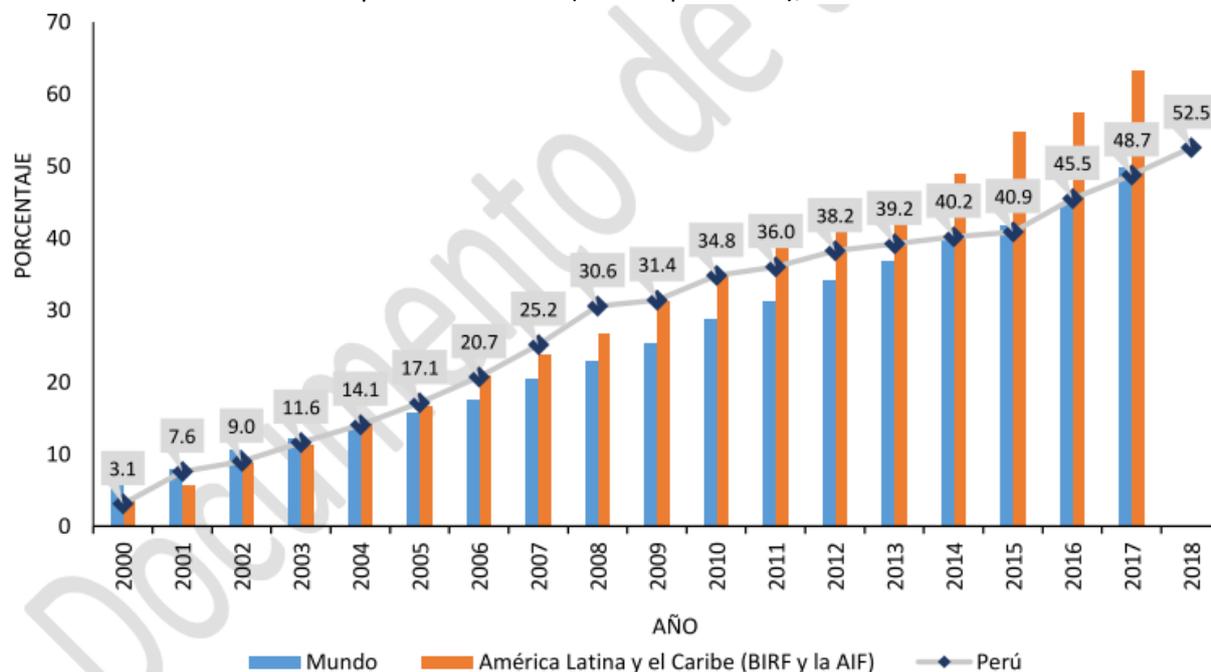
Se define a las ciudades inteligentes como aquellos sistemas organizados, complejos e interconectados que aplican las nuevas tecnologías, para el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos, así como para los sistemas de transporte público y privado. Resulta importante el impuso del movimiento "Smart City", el cual se divide en tres pilares: la calidad y la ciudadanía, la integración de servicios, y la innovación (Enerlis & Young, 2012).

Las ciudades inteligentes utilizan herramientas tecnológicas y digitales para su desempeño óptimo, como son: el Internet de las Cosas (IoT), Big Data, Cloud, Data Center, Banda Ancha, así como postes inteligentes (Smart Poles) para una mayor interconectividad, así como el uso de impresoras 3D e inteligencia artificial (Marr, 2018).

Lima se encuentra en el puesto 116 de 131 ciudades a nivel mundial en el índice IESE Cities in Motion 2018 superado por Buenos Aires, Santiago o Panamá; y se debe principalmente a la mala planificación urbana, uso ineficiente de la tecnología, y la situación de la movilidad y transporte (Vásquez, 2018). Esto debe representar una oportunidad para potenciar el uso de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como una mayor armonía con el espacio público y la optimización de los servicios públicos.

Entre los años 2000 y 2018, la población que usaba internet ascendió de 3.1% a 52.5%. En ese mismo periodo el uso de internet también se elevó a 49.7% a nivel mundial y a 63.3% en América latina y el Caribe (CEPLAN, 2020). Asimismo, cabe señalar que también se incrementaron el número de líneas móviles que accedieron a internet, alcanzado la cifra de 24.3 millones de unidades en 2019.

Ilustración 7. Perú: Personas que usan internet (% de la población), 2000-2018



Fuente: CEPLAN, 2020

Sin embargo, la cobertura del servicio de internet apenas alcanza al 28% de hogares, lo que significa una brecha de acceso de 72% (CEPLAN, 2020). En Lince, el 73.8% de los hogares censados en 2017 cuenta con internet (INEI, 2018). Finalmente, los expertos consideran que esta tendencia continuará creciendo en el periodo 2022-2030 (CEPLAN, 2020).

### Mayor desarrollo de la economía digital

Se define a la economía digital como el conjunto de actividades que incorporan el internet en la producción y comercialización de sus productos y servicios, utilizando plataformas digitales que permiten interconectar más fácilmente aprovechando la ubicuidad de los recursos informáticos y de comunicaciones en tiempo real. Si bien las plataformas digitales están todavía en una etapa inicial, su crecimiento actual podría generar una transición a un modelo laboral de mayor libertad y autonomía (McKinsey, 2016)

Según la Cámara Peruana de Comercio Electrónico en el 2018 casi el 5,75% del PBI fueron aportes del al e-commerce, lo cual se traduce en 11,500 millones de soles de ventas (Follegatti, 2019). Otro tipo de servicio que ha tenido éxito últimamente en las principales ciudades del Perú son las aplicaciones de delivery de comida, así como los servicios de taxi. Esto ha sido posible gracias a una masificación del uso del Internet permitiendo una mayor cercanía entre consumidor y proveedor de bienes/servicios rompiendo así las esquemas tradicionales de la inamovilidad del empleo

Uno de los impactos más relevantes de esta oportunidad será una mayor integración de la PEA en el país. De acuerdo a la OIT (2019) una de las principales razones por la que las personas recurren a trabajar bajo esta modalidad es por la posibilidad de trabajar en casa (debido a que tienen la obligación de cuidar de terceros) o que cuentan con problemas de salud que limitan los tipos de trabajo remunerados que pueden realizar.

Uno de los principales retos será la implementación de medidas que aseguren condiciones laborales idóneas para los trabajadores que acuden a las plataformas digitales. No obstante, el Perú está dando los primeros esfuerzos para regular este tipo de contratación a través del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo y de iniciativas legislativas promovidas por el Congreso de la República.

### *Mejoramiento de la infraestructura vial*

La infraestructura vial permite la conexión entre personas y empresas, caracterizándose por ser un vehículo de la generación de desarrollo económico ya que permite el intercambio físico o virtual de bienes y servicios. El déficit de infraestructura vial podría generar restricciones para el crecimiento potencial de la economía y limitar la integración de los mercados regionales (Vásquez & Bendezú, 2008).

De acuerdo con la información del estado peruano, Lima posee una longitud de 7,615.60 km de vías, de los cuales 1,685.00 km son vías nacionales (22.1 % del total nacional), 1,609.70 km son departamentales (21.1 % del total nacional), y 4,320.90 km son vecinales (58.1 % del total nacional), encontrándose pavimentadas el 80.60 % de vías departamentales, el 10.0 % de vías departamentales y el 3.6 % de vías vecinales (Gob.pe, 2021)

En el caso del distrito de Lince, posee una infraestructura de transportes consolidadas, no obstante, se afecta por el incremento del parque automotor y la ubicación céntrica y comercial del distrito, lo que vuelve insuficientes los esfuerzos de mantenimiento de vías<sup>51</sup>. Esto último resulta una oportunidad ya que se pueden diseñar y mejorar espacios viales que permitan su armonía con la movilidad sostenible y la recuperación de espacios públicos.

### *Reutilización del plástico*

El plástico, dada su generalidad en el uso, posee diversas funcionalidades desde material de empaquetado de comida hasta componentes de automóviles. Su producción mundial se ha disparado exponencialmente desde la mitad del siglo XX. Solo en el periodo 1995-2015, la producción creció en casi 150%, ascendiendo a 381 millones de toneladas en el año 2015 (Ritchie y Roser, 2018). Resulta perjudicial para el medio ambiente que los productos que derivan de este material se usan solo una vez y se desechan rápidamente por lo que tiene un ciclo de vida muy corto, y aquellos que no se reciclan ni reúsan se revierte en los océanos, afectando al ecosistema marino

---

<sup>51</sup> Dato tomado de la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030

Esta reutilización representa una oportunidad para la sociedad dado que podrán acceder a productos que sean amigables con el medio ambiente, y permitirán generar empleo e ingresos económicos. A nivel mundial se resaltan las experiencias de empresas como Unilever que reutilizaron el plástico en la producción de sus productos.

En el caso del Perú, Por ejemplo, se ha logrado reciclar y reutilizar 5.18 millones de botellas de plástico en la producción de productos de cuidado de cabello (Stakeholders Sostenibilidad, 2017) así como de desechos provenientes de la producción de colchones y plásticos para la elaboración de adoquines, los cuales sirven para la construcción de caminos (Palacios, 2018)

Por ende, la reutilización del plástico permitirá reducir el ingreso de desechos al ecosistema marino, de los cuales, el 80% es de material plástico (DNV-GL, 2018).

### *Tecnologías e innovación en educación*

Tanto la tecnología como la innovación en educación están ocupando un rol fundamental en el aprendizaje de los estudiantes. Por ende, resulta importante que tanto instituciones como el estado inviertan en este rubro para lograr un potencial beneficio que influya en el desarrollo nacional, permitiendo el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos a los jóvenes para responder a las necesidades de este nuevo mercado laboral cada vez más digital y especializado.

Un dato a tomar en cuenta es que, si para el 2030, el sector educativo permanece en su actual trayectoria, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas necesarias para prosperar (Deloitte & Global Business Coalition for Education, 2018). En el caso del distrito de Lince, por ejemplo, el uso de estas tecnologías permitirá reducir la brecha de comprensión lectora y lógico matemático de los estudiantes del Cuarto grado de primaria, así como del segundo grado de educación secundaria<sup>52</sup>.

En ese sentido, resulta importante la inversión en tecnología e innovación en el sistema educativo en los lugares donde existen elevadas brechas educativas, tecnológicas, de infraestructura o problemas económicos

### *Mayor construcción de edificaciones antisísmicas*

Las construcciones antisísmicas son aquellas diseñadas para soportar sismos de alta magnitud con una mayor resistencia. Su diseño está orientado a que la frecuencia propia del edificio sea baja en relación con la del sino (e-struc, 2016).

El caso de Lima es muy particular, ya que, si bien se ubica en una zona de mayor vulnerabilidad y de mayor intensidad (zona sísmica 3 y 4), es la que presenta mayores potencialidades si se impulsan este tipo de construcciones. (MVCS, 2016). Tomando en cuenta el crecimiento de la oferta de viviendas en el distrito de Lince, pasando de 828 departamentos en 2015 a 1,532 departamentos ofertados en 2018, lo que representa un incremento de 80.0 %<sup>53</sup>, resulta importante reforzar las buenas prácticas

---

<sup>52</sup> De acuerdo con la Fase 01 – Conocimiento Integral de la Realidad - Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince 2023-2030, la brecha de comprensión lectora y lógico matemático de los estudiantes del Cuarto grado de primaria alcanza el 50.8 % y 68.7%, y en el caso de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria la brecha alcanza el 70.9 % y 80.9 % respectivamente.

<sup>53</sup> Ídem

en construcción que permitan generar edificios resistentes a sismos y con una adecuada distribución de espacios.

Por ende, el impacto positivo está vinculado directamente en mejorar la calidad y seguridad de la vida de las personas en las infraestructuras nuevas y existentes, preservando así el capital físico y económico de las personas y de la sociedad.

Análisis del impacto de riesgos y oportunidades

Se procede a realizar un análisis descriptivo de los potenciales impactos de los riesgos y oportunidades, para lo cual se plantean medidas que permitan mitigar (en el caso de los riesgos) o maximizar (en el caso de las oportunidades) dichos impactos.

*Tabla 21. Matriz de impactos posibles de los riesgos seleccionados*

Variable prioritaria	Tipo	Nombre	Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
Calidad de los servicios de Salud	Riesgo	Fracaso de la descentralización	Negativo	Durante la pandemia por COVID-19 se evidenció la fragilidad de los sistemas sanitarios, tanto públicos como privados. Situación que reveló las deficiencias competenciales respecto al rol que cumplen los gobiernos locales en cuanto a los servicios de salud.	a) Promover la inversión pública y privada en servicios e infraestructura de salud. b) Promover reformas que permitan a los gobiernos locales participar en la política de salud. c) Promover estilos de vida saludable en la alimentación, actividades físicas, etc.
	Oportunidad	Tecnologías e innovación en salud	Positivo	Los avances tecnológicos aplicados en la salud beneficiarán la calidad de los servicios médicos, facilitando el acceso, diagnóstico y tratamiento de enfermedades	a) Promover la innovación en los servicios de salud.
Competitividad económica	Riesgo	Incremento de la informalidad	Negativo	La informalidad de las actividades económicas de las empresas y en las relaciones laborales afecta la competitividad económica del país, pues limita el desarrollo y la innovación de las empresas al no contar con recursos humanos altamente calificados y reduce.	a) Simplificar los trámites de licencias de funcionamiento y construcción para la implementación y desarrollo de las empresas. b) Promover el desarrollo de capacidades empresariales, técnicas y productivas. c) Promover la certificación de competencias laborales. d) Generar incentivos a la innovación y desarrollo empresarial.
	Oportunidad	Mayor desarrollo de la economía digital	Positivo	La economía digital facilitará las transacciones económicas y ampliará los mercados para los emprendimientos.	a) Capacitar a los emprendedores para el uso de tecnologías y comercio electrónico. b) Orientar a la población sobre las ventajas de la economía digital.

Gestión del riesgo de desastres	Riesgo	Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)	Negativo	Se prevé que en Lima Metropolitana ocurra un sismo de más de 8° en la escala de richter, este evento tendrá un impacto importante al afectar las viviendas con niveles de riesgo alto y moderado.	<p>a) Desarrollar capacidades en la población para la respuesta rápida ante la ocurrencia de un desastre natural importante (terremoto).</p> <p>b) Implementar los almacenes de ayuda humanitaria.</p> <p>c) Fortalecer los sistemas de alerta temprana y preparar a la población para reaccionar ante un desastre natural importante.</p>
	Oportunidad	Mayor construcción de edificaciones antisísmicas	Positivo	Las nuevas construcciones brindarán mayor seguridad a sus habitantes frente a la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, con ello se protegerá la vida y los bienes de la población.	<p>a) Supervisar el cumplimiento de las normas de edificaciones antisísmicas.</p> <p>b) Orientar a la población sobre las zonas seguras y realizar simulacros.</p>
Institucionalización de la participación ciudadana	Riesgo	Polarización política de la sociedad	Negativo	La polarización política limita la posibilidad de llegar a consensos en los temas públicos y desgasta la imagen y confían en el sistema político. Esta situación desincentiva la participación ciudadana	a) Potenciar los espacios de participación ciudadana con capacitación y compartiendo con la población el desarrollo de iniciativas para el desarrollo del distrito.
	Oportunidad	Desarrollo de ciudades inteligentes	Positivo	El desarrollo de ciudades inteligente requiere de la participación de la ciudadanía en el rediseño de los espacios público.	<p>a) Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de renovación urbana.</p> <p>b) Capacitar a la población en el uso de tecnologías de la información.</p>
Percepción de inseguridad ciudadana	Riesgo	Mayor incidencia del comercio ilícito (flujos financieros ilícitos, evasión de impuestos, crimen organizado)	Negativo	La presencia del crimen organizado en el distrito contribuye a la ocurrencia de delitos contra el patrimonio, prostitución, trata de personas, etc.	<p>a) Fortalecer el trabajo articulado con la PNP para la desarticulación de las bandas criminales organizadas en el distrito.</p> <p>b) Incrementar la fiscalización de comercios en el distrito.</p>

	Oportunidad	Mayor desarrollo de la economía digital	Positivo	Las transacciones digitales y el desarrollo del comercio electrónico son medios seguros para el comercio. Esto favorecería la percepción de seguridad y alentaría la inversión en el distrito.	a) Promover el uso herramientas digitales de pago en los comercios del distrito. b) Capacitar a las juntas vecinales de seguridad sobre pagos digitales y seguridad en el comercio digital.
Calidad ambiental	Riesgo	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	Negativo	Un eventual fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climática generaría el incremento de la vulnerabilidad frente a desastres naturales y al deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos por el incremento de la contaminación ambiental.	a) Fortalecer la fiscalización ambiental. b) Sensibilizar a la población sobre la contaminación en el distrito. c) Promover el incremento de áreas verdes en el distrito.
	Oportunidad	Reutilización del plástico	Positivo	La reutilización del plástico permite reducir la contaminación en el distrito.	a) Desarrollar talleres para la reutilización del plástico. b) Incentivar la innovación en el uso de plástico reciclado.
Gestión de residuos sólidos	Riesgo	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	Negativo	De fracasar los esfuerzos de mitigación del cambio climático, la conciencia ambiental necesaria para reducir la generación de residuos, la segregación y recicla se reducirían.	a) Persistir en las campañas de sensibilización sobre conciencia ambiental. b) Incrementar el porcentaje de viviendas que participan del programa de segregación en la fuente.
	Oportunidad	Reutilización del plástico	Positivo	La reutilización del plástico permite reducir la disposición final de residuos sólidos.	a) Promover la segregación en la fuente en un mayor porcentaje de las viviendas.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Riesgo	Fracaso de la descentralización	Negativo	La descentralización y la gobernanza local influyen en la capacidad para articular a las entidades públicas en torno a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional. Por lo que el fracaso de la descentralización se reflejaría en la ineficacia de las entidades subnacionales y en la falta de articulación de las políticas nacionales.	a) Fortalecer las capacidades de los servidores públicos b) Implementar las políticas de modernización de la gestión pública. c) Proponer mejoras a la legislación municipal para fortalecer a las entidades subnacionales.
	Oportunidad	Desarrollo de ciudades inteligentes	Positivo	El desarrollo de ciudades inteligentes potenciará la gestión pública a través de servicios digitales más eficientes y rápidos, además, permitirá compartir y gestionar de forma articulada con otras entidades la información pública en el menor tiempo.	a) Promover la adopción de nuevas tecnologías como el big data e inteligencia artificial en los procedimientos administrativos.

					<p>b) Capacitar al personal de las entidades públicas para la adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>c) Potenciar las aplicaciones de interoperabilidad.</p>
Calidad de infraestructura vial	Riesgo	Incidencia de desastres naturales importantes (terremotos)	Negativo	La incidencia de un terremoto afectaría la infraestructura vial existe.	<p>a) Garantizar el financiamiento para el mantenimiento de la infraestructura vial del distrito.</p> <p>b) Desarrollar planes de contingencia ante la ocurrencia de desastres naturales, para organizar el tránsito en situación de emergencia.</p>
	Oportunidad	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial impactará positivamente en la calidad del transporte.	a) Asegurar el mantenimiento de la infraestructura vial y la señalética.
Fomento de la diversidad cultural	Riesgo	Incremento de la informalidad	Negativo	Para el distrito es relevante el desarrollo de las industrias culturales; sin embargo, el incremento de la informalidad impactaría negativamente en los emprendimientos culturales, precarizando las condiciones laborales y los precios de los productos, por lo que se pone en riesgo la sostenibilidad de las industrias culturales.	<p>a) Incentivar el desarrollo de empresas culturales en el distrito.</p> <p>b) Promover el uso del espacio público para eventos culturales y venta de productos culturales.</p>
	Oportunidad	Mayor desarrollo de la economía digital	Positivo	El desarrollo de la economía digital representa una oportunidad para el fomento de la diversidad cultural y el desarrollo de industrias culturales al ampliar su mercado por medios virtuales	<p>a) Capacitar a los emprendedores culturales para que se incorporen en la economía digital.</p> <p>b) Promover entornos digitales para la promoción de las industrias culturales en el distrito.</p>
Fomento de la movilidad sostenible	Riesgo	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	Negativo	El fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático se puede reflejar en la pérdida de conciencia ambiental y por tanto se puede perder el interés por medios de transporte no contaminantes,	<p>a) Promover el uso de bicicletas como medio de transporte sostenible en todo el distrito.</p> <p>b) Capacitar a la población sobre el uso de las bicicletas.</p>

				así como otros hábitos necesarios para el desarrollo sostenible.	
	Oportunidad	Mejoramiento de la infraestructura vial	Positivo	El mejoramiento de la infraestructura vial incluirá las ciclovías y vías peatonales incentivando el uso de medios de transporte menos contaminantes	a) Ampliar la red de ciclovías. b) Incentivar el uso de bicicletas. c) Implementar vías peatonales.
Control de animales domésticos	Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	Negativo	La planificación urbana procura que el desarrollo de las ciudades garantice las condiciones adecuadas para una vida en condiciones dignas y seguras. Por lo tanto, el fracaso de la planificación urbana involucra la falta de previsión de infraestructura necesaria para la tenencia responsable de mascotas.	a) Implementación de áreas y servicios para mascotas. b) Sensibilización a la población sobre la tenencia responsable de mascotas. c) Censar a las mascotas del distrito y sus condiciones de vida.
	Oportunidad	Desarrollo de ciudades inteligentes	Positivo	El desarrollo de las ciudades inteligentes permitirá incorporar los requerimientos de espacios adecuados para la tenencia responsables de mascotas como una condición básica para la renovación urbana.	a) Promover el desarrollo de tecnología para el control sanitarios de las mascotas en el distrito. b) Diseñar estrategias y entornos adecuados para la tenencia adecuada de mascotas en los espacios públicos.
Desarrollo del talento deportivo	Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	Negativo	La planificación urbana procura que el desarrollo de las ciudades garantice las condiciones adecuadas para una vida en condiciones dignas y seguras. Por lo tanto, el fracaso de la planificación urbana involucra los espacios públicos y privados necesario para el desarrollo de las actividades deportivas y de esparcimiento.	a) Adaptación de los espacios públicos para actividades deportivos temporales. b) Promover el desarrollo de escuelas deportivas en el distrito.
	Oportunidad	Desarrollo de ciudades inteligentes	Positivo	El desarrollo de las ciudades inteligentes permitirá incorporar los requerimientos de espacios deportivos para el desarrollo integral de la población.	a) Promover el desarrollo de tecnologías para el óptimo uso de la infraestructura deportiva existente.
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Riesgo	Polarización política de la sociedad	Negativo	La falta de consenso social y confrontación política restará interés de los niños, niñas y adolescentes en participar en los espacios políticos existentes para su edad, y más aún podría afectar el resto de su vida	a) Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y la importancia de su ejercicio. b) Promover la organización de niños, niñas y adolescentes

				como ciudadanos desinteresados en los temas políticos nacionales.	
	Oportunidad	Tecnologías e innovación en salud	Positivo	Las tecnologías e innovación en salud permitirán que los niños y adolescentes accedan a los servicios de forma oportuna y aseguren su desarrollo integral.	a) Promover el desarrollo de tecnologías para el control de la salud de los niños y adolescentes del distrito, además de brindar consejos para un desarrollo sano.
	Oportunidad	Tecnologías e innovación en educación	Positivo	Las tecnologías e innovación en educación permitirán que los niños y adolescentes accedan a nuevos métodos de enseñanza en entornos virtuales adecuados para el aprendizaje.	a) Promover el desarrollo de tecnologías para fortalecer los logros de aprendizaje. b) Capacitar a los docentes y estudiantes sobre los avances tecnológicos en educación para su aplicación en los centros educativos.
Valoración de la diversidad funcional	Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	Negativo	La carencia de planificación urbana impide el acceso de las personas con discapacidad y de la tercera edad a los espacios públicos.	a) Diseñar e implementar un plan de desarrollo urbano. b) Incorporar el criterio de accesibilidad en las obras públicas. c) Fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre accesibilidad en las obras privadas.
	Oportunidad	Desarrollo de ciudades inteligentes	Positivo	El desarrollo de las ciudades inteligentes permitirá el desplazamiento y desarrollo de la población con discapacidad.	a) Promover el desarrollo de tecnologías para que la población con discapacidad cuente con información sobre los servicios adecuados para dicha población. b) Desarrollar sistemas que permitan desarrollar nuevos servicios enfocados en la población con discapacidad.
Calidad de la educación	Riesgo	Fracaso de la descentralización	Negativo	Las deficiencias en la definición de competencias en los diferentes niveles de gobierno evitan que se atiendan necesidad como las brechas en infraestructura educativa que incide en la cobertura y calidad de los servicios educativos	a) Proponer mejoras en la normativa para facilitar la inversión en educación. b) Promover la inversión privada y la responsabilidad social de las empresas para desarrollar servicios educativos complementarios.
	Oportunidad	Tecnologías e innovación en educación	Positivo	Las tecnologías e innovación en educación permitirán desarrollar nuevos métodos de enseñanza y con ello se mejorarán los indicadores educativos.	a) Promover el desarrollo de tecnologías para fortalecer los logros de aprendizaje. b) Capacitar a los docentes y estudiantes sobre los avances tecnológicos en educación para su aplicación en los centros educativos.

Elaboración: Equipo técnico

## Formulación y análisis de escenarios

Los escenarios se han formulado tomando como fuente el reporte Perú 2050: Escenarios alternativos de largo plazo (CEPLAN, 2021c). También es importante mencionar que se ha priorizado interrupciones de donde han emergido los escenarios. En este camino las consecuencias de la pandemia por la COVID-19 tuvieron una valoración destacable, además se ha considerado los muchos tipos y ámbitos que se interrelacionan en este proceso hacia la descripción de posibles escenarios que permitan la toma de decisiones correcta para contar con estrategias de prevención idóneas.

### Escenario 01: Ocurrencia de desastre mayor

Bajo este contexto de recuperación post Covid-19, en 2023 ocurrió un sismo de 8,8 Mw con epicentro frente a las costas de Lima y un tsunami, además de eventos concatenados entre ellos arenamientos, caída de rocas y derrumbes.

Entre las consecuencias de la catástrofe, lamentablemente fallecieron aproximadamente 110 000 personas y dos millones resultaron heridas. La infraestructura de los hospitales emblemáticos colapsó, causando la muerte de muchas personas por la falta de atención, disponibilidad de camas de hospitales y carencia de medicamentos. Si bien la pandemia ya había desbordado la capacidad del sistema nacional de salud, el sismo terminó por, prácticamente, destruirlo.

Se destruyeron cerca de 350 000 viviendas y 624 000 quedaron inhabitables. Las construcciones de adobe y las edificaciones más antiguas del Centro de Lima fueron las más afectadas.

Con respecto a la salud de los niños, hubo una mayor incidencia de desnutrición crónica infantil. Los problemas de provisión y distribución de alimentos por la ocurrencia del sismo, donde se destruyeron carreteras e infraestructuras productivas, perjudicaron el abastecimiento de alimentación para la población, principalmente para los niños y mujeres gestantes, incrementándose, por ende, el porcentaje de desnutrición crónica infantil.

La destrucción de infraestructuras y la pérdida de stock de capital, principalmente en las actividades de servicios, industria, y transporte y comunicaciones, fueron traducidos en una pérdida total de aproximadamente 122 mil millones de soles. Sin duda, esta recesión económica se vio reflejada en la evolución del PBI real y el PBI per cápita que, pese a continuar incrementándose en los siguientes años gracias al esfuerzo del gobierno por reactivar la economía, dicho aumento no logró los niveles esperados, se mantuvo por debajo de lo esperado hasta el año 2050. La inversión privada real también se vio reducida por la ocurrencia del sismo; el riesgo país se incrementó y muchas empresas no confiaron y no invierten en el país; si bien la inversión fue recuperándose e incrementándose en los siguientes años, dicho incremento fue en niveles inferiores a los esperados, siendo aún más crítica la diferencia en el 2050.

De igual manera, si bien en los primeros años de la ocurrencia del sismo, la tasa de empleo formal se vio ligeramente impactada y reducida, ubicándose en niveles muy cercanos a los esperados; a partir del año 2022, el impacto fue mayor, la PEA ocupada se aleja más de lo esperado por la población y por el gobierno con los planes de reactivación económica, llegando al año 2050 con una mayor diferencia respecto a la PEA esperada.

Otro de los aspectos desalentadores fue la incidencia de la pobreza monetaria, la cual se mantuvo aún más crítica que la reportada en el año 2020. Las pérdidas de vidas y la destrucción de infraestructuras económicas por la ocurrencia del sismo de gran magnitud generaron un pasivo irrecuperable en las

personas con bajos niveles de ingresos y con ingresos medios bajos, que pasaron de estar en condición vulnerable, a formar parte de la clase pobre.

La incidencia de la pobreza también se vio afectada por la pérdida de años de escolaridad como consecuencia del terremoto y el tsunami. Con la ocurrencia del sismo de 8,8 Mw, cierta cantidad de escuelas en la costa centro del país fueron destruidas, y muchos niños y adolescentes se vieron imposibilitados de asistir a sus clases de educación básica, reduciendo con ello, el número de años de escolaridad promedio, ubicándose muy por debajo de lo esperado. Sin embargo, con los esfuerzos constantes del gobierno por mejorar el nivel educativo de las personas y garantizar el acceso universal, los años de escolaridad continuaron ascendiendo, pero por debajo de lo esperado, evidenciándose una cierta cantidad de años perdidos en el año 2050.

Cierto porcentaje de personas de la zona urbana (específicamente las zonas afectadas) dejaron de prestar atención y cuidado a la gestión de sus desperdicios, ya que muchos hogares no solo se vieron afectadas por la pérdida de familiares, sino que el sismo destruyó sus viviendas y parte de sus infraestructuras productivas, perjudicando su estabilidad emocional y economía, que indirectamente los desmotivó a continuar realizando una gestión responsable de sus desperdicios.

Mientras que, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) disminuyeron con la ocurrencia del sismo, básicamente por el menor uso de la energía no renovable y por las medidas de confinamiento aplicadas por el gobierno en el primer año de la pandemia, como la reducción del uso de autos, la adopción del uso de las bicicletas, así como los cambios en los hábitos de consumo de los ciudadanos. Todo ello generó que disminuya la concentración de CO2 en la atmósfera, y así evitar otra incidencia de desastre.

Por otro lado, la inestabilidad económica incrementó las condiciones de inseguridad, la falta de iluminación y la falta de presencia policial generaron que el porcentaje de población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó por encima de lo esperado. Sin embargo, esta situación no perduró por mucho tiempo.

Finalmente, con la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas, y el esfuerzo constante del gobierno por mejorar las condiciones de vida de su población, el país se fue recuperando del sismo, mostró ser resiliente y constante en sus esfuerzos por lograr el desarrollo nacional esperado para el año 2050.

Descripción de las variables en el escenario 01: Ocurrencia de desastre mayor

Variable prioritaria	Al 2023	Al 2028	Al 2033
Calidad de los servicios de Salud	La infraestructura de los centros de salud del Minsa, EsSalud y SISOL colapsaron, además de otros establecimientos de salud privados. Asimismo, la Compañía de Bomberos Voluntarios "Lima 4" también se vio afectada por el	Incremento de la demanda de servicios médicos para el control de enfermedades. Desmontar las instalaciones de emergencia habilitadas durante el período de emergencia.	Inversión en infraestructura en salud. Inversión en investigación y observatorios de salud.

	sismo, perdiendo parte de su infraestructura. Instalación y adaptación de espacios públicos para la atención médica de emergencias.		
Competitividad económica	Pérdida de infraestructura productiva. Reducción de la producción y escasez de bienes. Incremento del desempleo.	Recuperación de la producción y leve crecimiento de la productividad de las industrias. Recuperación del empleo con altos niveles de empleo informal. Inversión privada para la recuperación de la infraestructura productiva.	Incremento de la infraestructura productiva y aumento de la productividad. Incremento del empleo formal. Desarrollo de nuevas competencias laborales en la población.
Gestión del riesgo de desastres	Incremento de la demanda de bienes de ayuda humanitaria. Problemas de coordinación entre los Centros de Operaciones de Emergencias. Problemas de coordinación entre entidades públicas y privadas. Organización de la sociedad civil para responder ante la emergencia.	Evaluación de los daños ocasionados por el terremoto. Incremento de las demandas presupuestales para la recuperación de infraestructura. Déficit de profesionales aptos para realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. Reformulación de la política de gestión del riesgo de desastres	Inversión en espacios públicos resilientes. Fortalecimiento de las redes de organizaciones sociales para la gestión del riesgo de desastres. Incremento de antisísmicas.
Institucionalización de la participación ciudadana	Las organizaciones sociales y vecinales se interesan en la gestión de riesgos frente a la emergencia. Se crean diversos tipos de organización ciudadana para la atención y recuperación en las zonas afectadas.	Algunas organizaciones se consolidan y se fortalecen para realizar un trabajo constante en cuanto a la gestión de riesgos en sus localidades. Estas son inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la localidad donde trabajan.	Miembros de las organizaciones sociales son capacitados y certificados para participar en el sistema de gestión de riesgos de desastres.
Percepción de inseguridad ciudadana	Incremento de los robos en la situación de emergencia.	Incremento de la inversión para la recuperación de espacios públicos.	Implementación de medidas de seguridad en las nuevas edificaciones.

	La percepción de inseguridad se incrementa por la pérdida de alumbrado y afectación de la infraestructura social.	Capacitación a los integrantes del sistema nacional de seguridad ciudadana sobre gestión de riesgos de desastres para articular ambos temas en los planes anuales de seguridad.	Incremento en el número de personal policial y serenazgo.
Calidad ambiental	Incremento de la contaminación del aire por residuos de materiales de construcción suspendidos en el aire generados durante la emergencia, lo que requiere de la coordinación y colaboración entre entidades públicas y privadas. El uso de los espacios públicos para la atención de la emergencia afecta las áreas verdes.	El proceso de reconstrucción acelerada eleva los niveles de contaminación sonora, incrementándose también los niveles de estrés y ansiedad en la población. Recuperación de las áreas verdes en los espacios públicos.	El impulso a la reconstrucción en el número de viviendas, genera un mayor consumo de agua en la ciudad.
Gestión de residuos sólidos	Incremento de la generación de residuos sólidos, sobre todo residuos de construcción y hospitalarios. Colapso de los servicios municipales de gestión de residuos sólidos domiciliarios.	Se superan las demandas de servicios de residuos sólidos por la colaboración entre entidades públicas y privadas. Incremento de la inversión en los servicios de gestión de residuos sólidos municipales.	El impulso a la reconstrucción en el número de viviendas, genera más residuos sólidos, lo que pone el riesgo la capacidad de los depósitos sanitarios para la disposición final.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Al inicio de la emergencia se tienen grandes problemas de coordinación. Además, muchas instituciones tienen problemas para mantener operativas a sus entidades, por lo que la atención o gestión se ralentiza. Se recurren a herramientas digitales	Se formalizan acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional para la reconstrucción.	Se fortalece la gestión de riesgos en todas las entidades públicas y se articulan a través del sistema nacional de gestión de riesgos de desastres.

	para fortalecer la articulación.		
Calidad de infraestructura vial	Colapso de la infraestructura vial (vías locales y provinciales). Retraso en la culminación de obras viales en marcha.	Incremento de la inversión pública para la recuperación vías. Mayor congestión por las obras de recuperación.	Incremento de la inversión en señalización y mantenimiento de vías. Instalación y mantenimiento de paraderos para el transporte público.
Fomento de la diversidad cultural	Disminución de las actividades culturales y expresiones culturales en el distrito. Aumento del desempleo del sector cultural. Afectación de la infraestructura pública y establecimientos de difusión cultural.	Leve recuperación de las actividades culturales y actividades de expresión cultural en el distrito. Aprovechamiento de los espacios públicos para el comercio de bienes culturales.	Incremento de la inversión en las Industrias culturales. Incremento en la formación y desarrollo de competencias en el sector cultural.
Fomento de la movilidad sostenible	Colapso de las ciclovías. Ocupación de las vías públicas que obstaculizan el tránsito de bicicletas.	Recuperación de las ciclovías afectadas. Incremento de la inversión Pública para la expansión de ciclovías. Incremento de la inversión en paraderos o estacionamientos para bicicletas.	Reordenamiento del tránsito y establecimiento de vías especiales para el tránsito peatonal y para ciclistas.
Control de animales domésticos	Se incrementa la demanda de servicios veterinarios por accidentes en las mascotas; sin embargo, empieza a escasear los medicamentos y los tratamientos para los animales domésticos. Los espacios públicos para mascotas también se ven ocupados como espacios para la atención de emergencias.	Se atienden con normalidad a las mascotas en los establecimientos veterinarios y se recuperan los espacios públicos destinados a las mascotas. Organizaciones ciudadanas trabajan por dar cobijo a mascotas abandonadas y las dirigen a albergues fuera del distrito.	Se incrementan los servicios públicos veterinarios para el cuidado de mascotas. Se actualiza las normas municipales sobre el cuidado y tenencia responsable de animales domésticos

Desarrollo del talento deportivo	Producto del terremoto se afectan en la infraestructura deportiva y los espacios existentes se destinan a la atención y albergue de personas damnificadas.	Se recuperan los espacios públicos y la infraestructura deportiva para diversas disciplinas deportivas y se fomenta su uso.	Se crean más organizaciones juveniles y deportivas para el desarrollo del talento en el distrito. Se incrementa la inversión en espacios destinados al deporte en colaboración con el sector privado.
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Incremento de la desnutrición. Perdida de la infraestructura de espacios públicos para el esparcimiento. Perdida de infraestructura educativa. Restricciones para la recuperación de clases virtuales.	Se implementan actividades para reducir la desnutrición infantil con programas de alimentación complementaria y orientación hacia los padres sobre alimentación saludable. se recupera la infraestructura para educación y esparcimiento y se potencian dichos espacios con tecnología (wifi, cargadores, etcétera).	Se fortalecen las organizaciones de niños y adolescentes y se articulan con las autoridades municipales.
Valoración de la diversidad funcional	Las personas con discapacidad se ven afectadas por la carencia de servicios específicos para su condición y su transporte se dificulta por la carencia de vías adecuadas. Además, las organizaciones que atienden y promueven la diversidad funcional colaboran con el gobierno local para dirigir la ayuda humanitaria a la población con discapacidad, así como a la población vulnerable.	La reconstrucción de vías e infraestructura se realiza incorporando el enfoque de accesibilidad En beneficio de la población con discapacidad y la población vulnerable. Además, se fortalecen las oficinas y servicios hacia la población con discapacidad para fortalecerse para fortalecer sus capacidades y competencias, acceder a empleos adecuados y procurar acceso a servicios de salud.	El distrito cuenta con organizaciones de personas con discapacidad con quién es promueve su acceso a servicios a salud y empleo digno. Los espacios públicos renovados son accesibles a las personas con discapacidad y en dichos espacios se desarrollan servicios culturales para la población con discapacidad y población vulnerable

Calidad de la educación	Los servicios educativos se suspenden y los establecimientos educativos grandes son utilizados como espacios públicos en respuesta al desastre. Se implementan clases por internet y se promueve la vigilancia del estado nutricional de los niños y adolescentes.	Se facilita el acceso a internet para los estudiantes y se desarrollan servicios educativos complementarios a fin de evitar el retraso escolar. Asimismo, se realiza un análisis del estado o condición social de los estudiantes a fin de fortalecer los servicios educativos hacia las poblaciones vulnerables.	Se consolidan servicios educativos complementarios articulados con los servicios de educación básica a fin de elevar la calidad de enseñanza y mejorar los indicadores de aprendizaje basados en tecnología e innovación.
-------------------------	--	---	---

#### Medidas para cada variable prioritaria

Variable prioritaria	Afectación a la variable prioritaria	Medidas planteadas
Calidad de los servicios de Salud	La infraestructura de los centros de salud del Minsa, EsSalud y SISOL colapsaron, además de otros establecimientos de salud privados. Asimismo, la Compañía de Bomberos Voluntarios "Lima 4" también se vio afectada por el sismo, perdiendo parte de su infraestructura. Instalación y adaptación de espacios públicos para la atención médica de emergencias. En el mediano y largo plazo se reestablecieron los servicios médicos y la infraestructura en salud, desmontándose los servicios temporales y de emergencia implementados en espacios públicos.	Fortalecer el sistema nacional de salud, en su infraestructura y en el almacenamiento para casos de emergencia. Preparar a la población respecto al cuidado de la salud ante la ocurrencia de un terremoto u otro desastre de gran magnitud.
Competitividad económica	Pérdida de infraestructura productiva. Reducción de la producción y escasez de bienes. Incremento del desempleo. En el mediano y largo plazo se produce la recuperación de productividad y la infraestructura necesaria para el desarrollo económico, así como el fortalecimiento de servicios de capacitación para el desarrollo de competencias laborales en la población	Incrementar la evaluación de seguridad en edificaciones y fomentar la reducción de riesgos en la infraestructura existente, así como la incorporación de medidas de seguridad en edificación en las nuevas edificaciones. Fomentar la inversión y preparación en las empresas para la respuesta frente a desastres naturales.

Gestión del riesgo de desastres	<p>En el distrito se afectaron 225 viviendas, las cuales se encontraban en un nivel de vulnerabilidad muy alto. Estos requirieron la entrega de bienes de ayuda humanitaria, los cuales no pudieron ser cubiertos por la municipalidad, requiriendo el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Ministerio de Defensa dada la categoría de desastre.</p> <p>Problemas de coordinación entre los Centros de Operaciones de Emergencias.</p> <p>Problemas de coordinación entre entidades públicas y privadas.</p> <p>Organización de la sociedad civil para responder ante la emergencia.</p> <p>En el mediano plazo se incrementaron se incrementa la inversión en proyectos de gestión de riesgos de desastres y se difunde y fiscaliza que las edificaciones y establecimientos comerciales cuenten con las medidas de seguridad adecuadas.</p>	<p>Diseñar planes de contingencia para la provisión de alimentos y bienes de ayuda ante la ocurrencia de un sismo.</p> <p>Orientar a la población cuya vivienda se encuentra en situación vulnerable.</p> <p>Incrementar la evaluación de riesgos de desastres en comercios y construcciones.</p>
Institucionalización de la participación ciudadana	<p>Las organizaciones sociales y vecinales se interesan en la gestión de riesgos frente a la emergencia. Se crean diversos tipos de organización ciudadana para la atención y recuperación en las zonas afectadas.</p> <p>En el mediano y largo plazo, algunas organizaciones logran consolidarse y formalizarse en la municipalidad.</p>	<p>Capacitar a la población sobre la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos en temáticas como la gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Promover la certificación de profesionales en gestión de riesgos de desastres.</p>
Percepción de inseguridad ciudadana	<p>Incremento de los robos en la situación de emergencia.</p> <p>La percepción de inseguridad se incrementa por la pérdida de alumbrado y afectación de la infraestructura social.</p>	<p>Incrementar la inversión en personal de seguridad ciudadana y en equipamiento para emergencias.</p> <p>Capacitar a los serenos en primeros auxilios.</p> <p>Fortalecer la relación entre el serenazgo con las organizaciones sociales del distrito para fortalecer el sistema de seguridad dentro del distrito en una situación de emergencia.</p>
Calidad ambiental	<p>Para dar respuesta al sismo y atender a las personas damnificadas se utilizaron los parques del distrito, por lo que las áreas verdes por</p>	<p>Generar nuevos proyectos para rediseñar los espacios públicos del distrito.</p>

	<p>habitantes se vieron disminuidas, así como el resto del equipamiento en espacios públicos.</p> <p>Incremento de la contaminación del aire por residuos de materiales de construcción suspendidos en el aire generados durante la emergencia, lo que requiere de la coordinación y colaboración entre entidades públicas y privadas.</p> <p>El uso de los espacios públicos para la atención de la emergencia afecta las áreas verdes.</p> <p>En el mediano y largo plazo se incrementaron los niveles de ruido durante el proceso de reconstrucción, mientras que en el largo plazo se requieren medidas para abastecer de agua a la población que se ha incrementado considerablemente.</p>	<p>Promover el uso de energía fotovoltaica para reducir el consumo de energía no renovable y asegurar la fuente de energía en situación de emergencia.</p> <p>Capacitar a la población sobre formas de economizar el consumo de agua.</p>
Gestión de residuos sólidos	<p>Respecto a los residuos sólidos, los residuos de construcción (producto de la afectación sufrida en las viviendas) generaron la necesidad de cooperación entre las entidades públicas y privadas para su disposición final, para así dar paso a la reconstrucción y renovación de viviendas con nuevos proyectos habitacionales. Sin embargo, en el mediano plazo esta dinámica mantiene elevados los niveles de contaminación del aire y sonora en el distrito.</p>	<p>Sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión de desperdicios en situaciones de emergencia.</p>
Articulación interinstitucional e intergubernamental	<p>Al inicio de la emergencia se tienen grandes problemas de coordinación. Además, muchas instituciones tienen problemas para mantener operativas a sus entidades, por lo que la atención o gestión se ralentiza.</p> <p>En el mediano y largo plazo se formalizan acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional para la reconstrucción con entidades públicas y privadas.</p>	<p>Establecer planes para la continuidad operativa en situaciones de emergencia.</p> <p>Orientación a la población sobre los servicios públicos frente al escenario de desastre mayor.</p> <p>Incorporar de la gestión institucional en el planeamiento institucional.</p>
Calidad de infraestructura vial	<p>Colapso de la infraestructura vial (vías locales y provinciales).</p> <p>Retraso en la culminación de obras viales en marcha.</p>	<p>Incrementar la inversión en infraestructura vial, señalización y cultura del peatón y conductor.</p>

	<p>En el mediano plazo, se empiezan a recuperar las vías y retorna el congestionamiento vehicular.</p> <p>En el mediano y largo se incrementó la inversión en vías peatonales, y el mantenimiento y de las vías, lo que genera mayor congestionamiento por las obras de recuperación.</p>	<p>Instalación y mantenimiento de paraderos para el transporte público.</p>
Fomento de la diversidad cultural	<p>Disminución de las actividades culturales y expresiones culturales en el distrito.</p> <p>Aumento del desempleo del sector cultural.</p> <p>Afectación de la infraestructura pública y establecimientos de difusión cultural.</p> <p>En el mediano y largo plazo se recupera parcialmente el sector cultural.</p>	<p>Identificación de las organizaciones culturales y emprendimientos culturales en el distrito.</p> <p>Gestionar incentivos con organizaciones privadas para la promoción de la cultura y la industria cultural.</p>
Fomento de la movilidad sostenible	<p>Colapso de las ciclovías.</p> <p>Ocupación de las vías públicas que obstaculizan el tránsito de bicicletas.</p> <p>En el mediano y largo plazo se recupera la infraestructura y se expande en concordancia con los nuevos planes de desarrollo urbano.</p>	<p>Reordenamiento del tránsito y establecimiento de vías especiales para el tránsito peatonal y para ciclistas.</p>
Control de animales domésticos	<p>Se incrementa la demanda de servicios veterinarios por accidentes en las mascotas; sin embargo, empieza a escasear los medicamentos y los tratamientos para los animales domésticos. Los espacios públicos para mascotas también se ven ocupados como espacios para la atención de emergencias.</p> <p>En el mediano plazo se realizan con organizaciones con organizaciones sociales y se restablecen servicios públicos para el cuidado y tenencia responsable de mascotas. Asimismo, se invierte en generar espacios adecuados para mascotas.</p>	<p>Implementar servicios públicos veterinarios para el cuidado de mascotas.</p> <p>Actualizar las normas municipales sobre el cuidado y tenencia responsable de animales domésticos.</p> <p>Identificar y promover la organización de la sociedad para la proyección y tenencia responsable de mascotas.</p>
Desarrollo del talento deportivo	<p>Producto del terremoto se afectan en la infraestructura deportiva y los espacios existentes se destinan a la atención y albergue de personas damnificadas.</p> <p>En el mediano y largo plazo se recuperan espacios públicos, con el apoyo del sector privado.</p>	<p>Promover la inversión privada en favor del deporte y en la implementación de espacios deportivos.</p> <p>Recuperación de espacios públicos para el deporte.</p>

<p>Ejercicio de derechos del niño y el adolescente</p>	<p>Asimismo, se incrementó el porcentaje de niños menores de cinco años con anemia crónica, por lo que se fortaleció el programa municipal "Soyalin" para brindar raciones de leche de soya a los niños y adolescentes del distrito, con la cooperación de organizaciones de la sociedad civil. Así se logró reducir el impacto del sismo en la nutrición de los niños y adolescentes.</p>	<p>Fortalecer las organizaciones de niños y adolescentes y se articulan con las autoridades municipales. Implementar actividades para reducir la desnutrición infantil con programas de alimentación complementaria y orientación hacia los padres sobre alimentación.</p>
<p>Valoración de la diversidad funcional</p>	<p>Las personas con discapacidad se ven afectadas por la carencia de servicios específicos para su condición y su transporte se dificulta por la carencia de vías adecuadas. Además, las organizaciones que atienden y promueven la diversidad funcional colaboran con el gobierno local para dirigir la ayuda humanitaria a la población con discapacidad, así como a la población vulnerable. En el mediano plazo, la reconstrucción de vías e infraestructura se realiza incorporando el enfoque de accesibilidad en beneficio de la población con discapacidad y la población vulnerable. Además, se fortalecen las oficinas y servicios hacia la población con discapacidad para fortalecer sus capacidades y competencias, acceder a empleos adecuados y procurar acceso a servicios de salud.</p>	<p>Identificar a la población con discapacidad y población vulnerable. Capacitación y desarrollo de competencias laborales en la población con discapacidad y la población vulnerable. Incorporar en el enfoque de accesibilidad en los proyectos y renovación de los espacios públicos y edificaciones. Fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre accesibilidad en las obras públicas y privadas.</p>
<p>Calidad de la educación</p>	<p>La ocurrencia del sismo de 8,8 Mw afectó la infraestructura de las instituciones educativas, las cuales fueron mayoritariamente privadas. Las instituciones educativas públicas, también fueron afectadas, pero dada su extensión también sirvieron como espacios para almacenar ayuda humanitaria y atención inmediata, por lo que no pudo incrementar una oferta educativa inmediata ante el sismo que pudiera reducir la pérdida de años de escolaridad. Esta situación</p>	<p>Promover la inversión para el fortalecimiento de la infraestructura educativa. Desarrollar servicios educativos digitales complementarios a la educación básica. Facilitar el acceso a internet para los estudiantes. Realizar un análisis del estado o condición social de los estudiantes a fin de fortalecer los servicios educativos hacia las poblaciones vulnerables.</p>

	<p>fue mejorando por los esfuerzos públicos y privados por restablecer los años de escolaridad y la calidad de los servicios educativos a través de plataformas virtuales y aplicaciones auto instructivas.</p>	
--	---	--

#### Escenario 02: Ocurrencia de crisis mayor

Hasta el año 2019, el crecimiento económico en el Perú mostraba un panorama alentador y de progreso; sin embargo, en el 2020, con el suceso de la COVID- 19, el Perú se vio inmerso repentinamente en una economía en contracción.

Las restricciones de la movilidad, los planes de contingencia, la disrupción de las cadenas de suministros y la volatilidad de los mercados, fueron parte de las consecuencias más evidentes de la pandemia de la COVID-19, sucesos que permanecieron desde inicios del año 2020 hasta casi finales del año 2021. Los problemas globales que más incidieron en el ámbito distrital fueron la prolongación de la inestabilidad política, problemas sociales, recorte del gasto público, lo que provocó el descontento social expresado en conflictos sociales. Sin embargo, el principal problema a nivel global fue la gran recesión económica internacional.

Con la reducción de la demanda externa por la menor actividad económica de los principales socios comerciales del Perú, cayeron las exportaciones de los productos primarios de las actividades de agricultura, la pesca y la minería, cayeron los precios de los minerales; y, por ende, se redujo la producción nacional. Hubo menores ingresos en los hogares, relacionados con las menores oportunidades laborales (reducción de empleo); disminuyeron las remesas, y la inversión privada externa se redujo, paralizando los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura en el país, e indirectamente, se redujo la oferta laboral.

A partir del año 2023 hasta 2050, se inició nuevamente el incremento de la inversión privada real, pero por debajo de lo esperado. Con respecto al empleo formal, en un primer momento, en el periodo 2022-2030, la crisis económica que atravesaba el país impactó negativamente en el porcentaje de la PEA ocupada formal; es decir, si bien siguió su tendencia ascendente, los valores fueron muy por debajo de lo esperado. En el periodo 2031-2042, con la economía global que mejoraba de manera sostenida, se incrementó el empleo y mejoraron los servicios públicos, tanto así que, el empleo reportó valores cercanos a los esperados por el gobierno y la población. Empero, en 2050, la diferencia entre lo obtenido y lo esperado volvió a acrecentarse.

De igual forma, la incidencia de la desnutrición crónica infantil, hasta el año 2029, continuó descendiendo sin variación alguna respecto a lo esperado; y recién en el año 2030, se identificó un incremento en los valores esperados, es decir, el porcentaje de niños menores a cinco años de edad con desnutrición crónica infantil fue ligeramente mayor a lo esperado. No obstante, en el periodo 2031-2050, gracias a las mejoras en la economía de las familias, el porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica infantil se redujo y se ubicó dentro de la senda de los valores esperados, llegando al año 2050, con valores muy cercanos al 0 %. En el distrito, en el corto plazo se incrementó el porcentaje de niños menores de cinco años con anemia crónica, por lo que se fortaleció el programa municipal “Soyalin” para brindar raciones de leche de soya a los niños y adolescentes del distrito, con la cooperación de organizaciones de la sociedad civil. Así se logró reducir el impacto de la crisis económica en la nutrición de los niños y adolescentes.

Asimismo, los menores ingresos en los hogares y las menores oportunidades laborales afectaron especialmente a las familias de bajos recursos y a las que habitaban en la zona urbana (ámbito geográfico donde se ubica el mayor número de industrias, fábricas, empresas de servicios, entre otros), generando que dicha población pierda atención y cuidado en la gestión de sus desperdicios. Por lo tanto, el porcentaje de hogares que desecharan adecuadamente sus residuos sólidos se redujo a partir del segundo año de la recesión económica. Esta situación se mantuvo aproximadamente hasta el año 2036, y a partir del año 2037, comenzó a incrementarse nuevamente, pero muy por debajo de lo esperado, llegando al 2050 con una diferencia sustancial entre el porcentaje de hogares que realmente desechan adecuadamente sus residuos sólidos y el porcentaje que se esperaba que desechen.

Esta situación de inestabilidad económica también generó que se incrementen los procesos de exclusión social y las tasas de criminalidad, traducidos en mayor inseguridad ciudadana, actos de vandalismo y erosión de la cohesión social. Esto ocurrió a partir del año 2022, donde la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó significativamente sobre los valores esperados y muy cercanos al valor reportado en el 2020, producto de la pandemia. Empero, en el transcurso de los años, se fue reduciendo, y en el 2050, llegó a un valor muy cercano al 0 %, tal cual lo esperado. En el distrito, las denuncias por delitos contra el patrimonio se incrementaron durante el desarrollo de la crisis económica, pero durante la recuperación económica se fortalecieron los servicios de seguridad para reducir su incidencia a los niveles previos a la crisis. Los delitos como crimen organizado, prostitución o trata de personas se han reducido por el trabajo articulado entre el gobierno central, gobierno local y comunidad organizada.

Finalmente, la recuperación de las economías a nivel global fue lenta y paulatina, debido al reducido espacio fiscal y monetario con la que estas contaban. Este hecho impulsó nuevamente el uso de las políticas monetarias no convencionales, políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos altamente ligados a la inversión pública y social, la reestructuración de la deuda, y un proceso de reimpulso del comercio mundial a través de renegociaciones de acuerdos comerciales; lo que permitió que la economía regrese a su senda de crecimiento luego de varios años de recesión. En el ámbito distrital, la crisis económica afectó drásticamente a las actividades profesionales, científicas y técnicas (16.61% de la PEA). Incrementándose el porcentaje de personas desocupadas. Las actividades de comercio fueron cambiando de giros y recuperándose prontamente, lo que propició la recuperación de empleos en el distrito y atrajo inversiones para nuevos proyectos inmobiliarios para viviendas y oficinas, dada la ubicación estratégica del distrito y la expansión de la infraestructura vial con la construcción de las líneas 3 y 4 de la Red del Metro de Lima.

Un sector económico importante para el distrito es el mercado cultural, demandado por la población que transita por el distrito y por la demanda interna de estos servicios, considerando que la mayoría de la PEA cuenta con educación superior.

Descripción de las variables en el escenario 01: Ocurrencia de crisis mayor

Variable prioritaria	Al 2023	Al 2028	Al 2033
Calidad de los servicios de Salud	En el distrito, en el corto plazo se incrementó el porcentaje de niños menores de cinco años con anemia crónica. Los servicios de atención primaria en el puesto de salud son sobrepasados por la demanda.	Se fortaleció el programa municipal "Soyalin" para brindar raciones de leche de soya a los niños y adolescentes del distrito, con la cooperación de organizaciones de la sociedad civil.	Descenso de la desnutrición crónica infantil gracias a las mejoras en la economía de las familias.
Competitividad económica	La recesión económica se manifestó en los menos ingresos en los hogares, reducción del empleo, reducción de la inversión privada. La crisis económica afectó drásticamente a las actividades profesionales, científicas y técnicas (16.61% de la PEA). Incrementándose el porcentaje de personas desocupadas.	Incremento de la inversión a nivel inferior al esperado. Incremento de la PEA ocupada formal a nivel inferior al esperado. Las actividades de comercio fueron cambiando de giros y recuperándose prontamente. Recuperación de empleos en el distrito y atrajo inversiones para nuevos proyectos inmobiliarios para viviendas y oficinas, dada la ubicación estratégica del distrito y la expansión de la infraestructura vial con la construcción de las líneas 3 y 4 de la Red del Metro de Lima.	Mejora de la economía global, incremento del empleo y mejora de los servicios públicos.
Gestión del riesgo de desastres	Se reduce el interés de la población y en las entidades públicas y privadas en la gestión de riesgos de desastres. Se incrementa el número de viviendas vulnerables.	Se incrementa la inspección técnica de seguridad en edificaciones. Se capacita a los dirigentes vecinales sobre gestión del riesgo de desastres.	Se conforman brigadas para la respuesta ante desastres en las juntas vecinales y en las empresas.
Institucionalización de la participación ciudadana	Disminuye el interés de participar en las políticas distritales, lo que reduce el nivel de participación de la	La recuperación de la economía permite incrementar la inversión pública y mejorar los servicios	Se incrementa la participación ciudadana en las elecciones de juntas vecinales y se forman

	población en elecciones vecinales. Además, la reducción en los presupuestos y en la prestación de servicios públicos contribuyen al desinterés por participar.	públicos, lo que motiva a la población a participar. Se identifican nuevas organizaciones ciudadanas abocadas a diferentes temáticas.	otras organizaciones ciudadanas que colaboran entre si y con el Estado.
Percepción de inseguridad ciudadana	Las denuncias por delitos contra el patrimonio se incrementaron durante el desarrollo de la crisis económica.	Durante la recuperación económica se fortalecieron los servicios de seguridad para reducir su incidencia a los niveles previos a la crisis.	Los delitos como crimen organización, prostitución o trata de personas se han reducido por el trabajo articulado entre el gobierno central, gobierno local y comunidad organizada
Calidad ambiental	Pérdida de atención respecto al cuidado del medio ambiente y reducción de la contaminación. Se incrementa el comercio informal y ocupan parcialmente espacios públicos para comercio minorista, lo que incrementa la contaminación sonora y la generación de residuos sólidos. Se reducen los presupuestos para la medición de elementos contaminantes.	El comercio ambulatorio abandona las calles y espacios públicos, trasladándose a nuevos establecimientos adecuados para el comercio. Se han retomado las actividades de sensibilización sobre la calidad ambiental y la reducción de la contaminación	Los ciudadanos participan de las campañas de concientización sobre el medio ambiente y la reducción de la contaminación. Se realiza una fiscalización más desarrollada para vigilar los niveles de contaminación en el distrito.
Gestión de residuos sólidos	Pérdida de atención y cuidado de la gestión de residuos sólidos. Incremento en la generación de residuos sólidos domiciliarios. Reducción del porcentaje de hogares que desechan adecuadamente sus residuos sólidos.	Se incrementa el porcentaje de hogares que reciclan. Se incrementa la capacidad operativa del servicio de recolección de residuos sólidos.	Los espacios públicos cuentan con áreas para el reciclaje con contenedores soterrados.

Articulación interinstitucional e intergubernamental	Implementación de políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos. Se reducen el número de reuniones para coordinar entre entidades públicas.	Inversión pública y social. Se incrementa la demanda de servicios; por lo que se motiva la colaboración interinstitucional.	Se crean espacios de participación para segmentos de la población específica con la participación de otras públicas y privadas.
Calidad de infraestructura vial	La reducción en el presupuesto para mantenimiento de vías produce su deterioro. Además, los autos son dejados en la vía pública, haciendo más difícil el tránsito. La municipalidad cuenta con menos recursos para la fiscalización del tránsito.	Se invierte en la recuperación y mantenimiento de vías principales. A través del plan de desarrollo urbano se diseñan nuevos proyectos para renovar la infraestructura Vial. El inicio de operaciones de la línea 2 del tren genera una reducción en los niveles de tráfico en horas puntas.	Se cuenta con nuevas vías de tránsito adecuadamente señalizadas y se realizan campañas de orientación para la cultura vial en conductores y peatones.
Fomento de la diversidad cultural	La crisis económica reduce la demanda de bienes culturales. Los emprendedores de bienes culturales se ven obligados a buscar otras fuentes de ingreso. Se deja de usar los espacios públicos para eventos culturales. La municipalidad desarrolla menos actividades culturales debido a la reducción de sus ingresos.	La municipalidad promueve el uso de espacios públicos como espacios culturales. Adapta los espacios públicos para que estos puedan ser aprovechados en actividades culturales. Se desarrollan convenios con asociaciones culturales para el aprovechamiento de los espacios públicos en el distrito.	Las actividades culturales en el distrito atraen a nuevos emprendedores de bienes y servicios culturales, quienes hacen uso de los espacios públicos e invierten en establecimientos de servicios culturales.
Fomento de la movilidad sostenible	La municipalidad al tener menos ingresos descuida el mantenimiento de las ciclovías por lo que éstas se deterioran. Mientras tanto, la demanda de ciclovías se incrementa debido a que la población tiene mayor interés en	Se recupera el estado de las ciclovías a través de un plan de mantenimiento. Además, se incorpora en los planes de desarrollo urbano proyectos para la expansión de la red de ciclovías.	El distrito cuenta con una red de ciclovías en adecuado estado. Se cuenta además con paraderos para las bicicletas y su uso es promovido por organizaciones sociales y gubernamentales.

	usar la bicicleta como medio de transporte.		
Control de animales domésticos	La reducción en los presupuestos para el mantenimiento de los espacios públicos afecta los espacios orientados hacia el cuidado de las mascotas y reduce los servicios municipales veterinarios. El número de animales callejeros se incrementa y los servicios veterinarios se vuelven insuficientes en el distrito. Las excretas de los animales callejeros dificultan el tránsito peatonal y sobrecarga en servicio de limpieza pública.	Se invierte en los servicios veterinarios a fin de controlar la reproducción de mascotas en el distrito. Se fortalecen los servicios de limpieza y áreas destinadas al cuidado de mascotas dentro de los espacios públicos. Se actualizan las normas sobre tenencia responsable de animales.	El distrito cuenta con espacios públicos para mascotas y servicios veterinarios adecuados para su tenencia. Se orienta a la población sobre la tenencia responsable de mascotas y se tiene un control sobre su natalidad y salud.
Desarrollo del talento deportivo	La crisis económica reduce los ingresos de las familias, lo que afecta el acceso a los jóvenes a las escuelas deportivas. La municipalidad cuenta con menos recursos y reduce los servicios deportivos. Se encarece los espacios y canchas deportivas en el distrito.	Se invierte en la recuperación y mantenimiento de los espacios deportivos municipales y se desarrollan servicios de escuelas deportivas para jóvenes. Además, se incluyen en los planes de desarrollo urbano proyectos para generar infraestructura deportiva.	Se cuenta con infraestructura deportiva para los jóvenes. Además, existen escuelas deportivas públicas y privadas.
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Los espacios de participación de niños y adolescentes son menos concurridos por los niños y por las organizaciones sociales, las cuales ahora están abocadas a responder ante las crisis sociales y económicas que afronta la sociedad.	Se empieza a retomar la atención a las políticas de promoción de derechos de niños y adolescentes convocando a las organizaciones de niños y escuelas del distrito.	Los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes se encuentran fortalecidos por la participación activa de organizaciones de niños, escuelas y organizaciones sociales que participan en el desarrollo del distrito.

Valoración de la diversidad funcional	La reducción de los ingresos municipales propició la reducción del mantenimiento de los espacios públicos y ello afectó de sobremanera a las personas con discapacidad. El escenario de crisis económica y social resta el interés de la opinión pública respecto a las necesidades de la población con discapacidad y la población vulnerable.	Las organizaciones de personas con discapacidad y de la sociedad civil hacen incidencia en la importancia de convertir a la sociedad en una ciudad inclusiva. Se hace énfasis en la incorporación del enfoque de accesibilidad en los nuevos planes de desarrollo urbano.	Se ha fortalecido las organizaciones con personas con discapacidad y se han recuperado los espacios públicos para el desplazamiento y disfrute de esa población. Además, hoy se cuenta con estructura adecuada para las personas con discapacidad.
Calidad de la educación	La crisis económica y la menor recaudación por parte del Estado reduce los presupuestos para el mantenimiento y la calidad educativa. Los servicios educativos municipales también se ven afectados. Se incrementan las matrículas en instituciones educativas públicas, sobrepasando su capacidad operativa. Se incrementa la deserción escolar.	Se invierte en la recuperación de la infraestructura educativa. Se reduce la tasa de deserción escolar. Asimismo, se incorporan herramientas tecnológicas y digitales para mejorar la calidad educativa.	Los docentes han recibido capacitación y actualización, así como mejoras salariales. Los estudiantes cuentan con materiales didácticos físicos y digitales. La municipalidad brinda servicios educativos complementarios.

Medidas para cada variable prioritaria

Variable prioritaria	Afectación a la variable prioritaria	Medidas planteadas
Calidad de los servicios de Salud	En el distrito, en el corto plazo se incrementó el porcentaje de niños menores de cinco años con anemia crónica. Los servicios de atención primaria en el puesto de salud son sobrepasados por la demanda.	Fortalecer el programa municipal "Soyalin" para brindar raciones de leche de soya a los niños y adolescentes del distrito. Coordinar con las organizaciones de la sociedad civil para combatir la desnutrición y promover hábitos saludables.

Competitividad económica	La crisis económica afectó drásticamente a las actividades profesionales, científicas y técnicas (16.61% de la PEA). Incrementándose el porcentaje de personas desocupadas. Las actividades de comercio fueron cambiando de giros y recuperándose prontamente, lo que propició la recuperación de empleos en el distrito y atrajo inversiones para nuevos proyectos inmobiliarios para viviendas y oficinas, dada la ubicación estratégica del distrito y la expansión de la infraestructura vial con la construcción de las líneas 3 y 4 de la Red del Metro de Lima.	Promover la inversión público-privada. Desarrollar competencias digitales. Implementar coworking para promover la empleabilidad y emprendimiento. Promover el comercio electrónico en los comercios y emprendimientos del distrito.
Gestión del riesgo de desastres	Se reduce el interés de la población y en las entidades públicas y privadas en la gestión de riesgos de desastres. Se incrementa el número de viviendas vulnerables.	Incrementar el número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. Capacitar a los dirigentes vecinales sobre gestión de riesgos. Conformar brigadas de defensa civil en las diferentes zonas del distrito y promover la conformación de brigadas en las entidades públicas y privadas.
Institucionalización de la participación ciudadana	Disminuye el interés de participar en las políticas distritales, lo que reduce el nivel de participación de la población en elecciones vecinales. Reducción en los presupuestos y en la prestación de servicios públicos contribuyen al desinterés por participar.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como el presupuesto participativo. Promover la participación de los vecinos en las elecciones de los representantes vecinales. Promover la cultura tributaria en el distrito. Mejorar los procesos de cobranza municipal.
Percepción de inseguridad ciudadana	Las denuncias por delitos contra el patrimonio se incrementaron durante el desarrollo de la crisis económica, pero durante la recuperación económica se fortalecieron los servicios de	Integrar a los comités vecinales de seguridad ciudadana en las actividades de capacitación y emprendimiento.

	seguridad para reducir su incidencia a los niveles previos a la crisis. Los delitos como crimen organización, prostitución o trata de personas se han reducido por el trabajo articulado entre el gobierno central, gobierno local y comunidad organizada.	
Calidad ambiental	Pérdida de atención respecto al cuidado del medio ambiente y reducción de la contaminación. Incremento en la generación de residuos sólidos domiciliarios. Se incrementa el comercio informal y ocupan parcialmente espacios públicos para comercio minorista. Se incrementa la contaminación sonora y la generación de residuos sólidos. Se reducen los presupuestos para la medición de elementos contaminantes.	Concientizar y capacitar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y la contaminación ambiental. Desarrollar sistemas de medición de la contaminación en el distrito en cooperación con la sociedad civil y el sector privado.
Gestión de residuos sólidos	Pérdida de atención y cuidado de la gestión de residuos sólidos. Incremento en la generación de residuos sólidos domiciliarios. Reducción del porcentaje de hogares que desechan adecuadamente sus residuos sólidos.	Concientizar a la población sobre la gestión de residuos sólidos y promover el reciclaje en los hogares. Implementar en los espacios públicos contenedores soterrados.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Implementación de políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos. Se reducen el número de reuniones para coordinar entre entidades públicas.	Participar y desarrollar políticas intersectoriales. Incrementar los eventos de rendición de cuentas.
Calidad de infraestructura vial	La reducción en el presupuesto para mantenimiento de vías produce su deterioro. Además, los autos son dejados en la vía pública, haciendo más difícil el tránsito. La municipalidad cuenta con menos recursos	Establecer un plan de mantenimiento de vías. Incorporar en los planes de desarrollo urbano nuevos diseños de vías. Orientar a la población sobre el parqueo de vehículos en la vía pública. Mejorar el servicio de parqueo municipal.

	para la fiscalización del tránsito.	
Fomento de la diversidad cultural	<p>Un sector económico importante para el distrito es el mercado cultural, demandado por la población que transita por el distrito y por la demanda interna de estos servicios, considerando que la mayoría de la PEA cuenta con educación superior.</p> <p>La crisis económica reduce la demanda de bienes culturales. Los emprendedores de bienes culturales se ven obligados a buscar otras fuentes de ingreso. Se deja de usar los espacios públicos para eventos culturales. La municipalidad desarrolla menos actividades culturales debido a la reducción de sus ingresos.</p>	<p>Promover la organización de los comerciantes de productos culturales.</p> <p>Organizar ferias para la promoción de productos culturales en el distrito.</p> <p>Empadronar a los empresarios y emprendimientos culturales del distrito.</p> <p>Generar convenios con organizaciones culturales y vecinales para el mantenimiento de los espacios culturales en los espacios públicos.</p>
Fomento de la movilidad sostenible	<p>La municipalidad al tener menos ingresos descuida el mantenimiento de las ciclovías por lo que éstas se deterioran. Mientras tanto, la demanda de ciclovías se incrementa debido a que la población tiene mayor interés en usar la bicicleta como medio de transporte.</p>	<p>Implementar un plan de mantenimiento de ciclovías.</p> <p>Incorpora en los planes de desarrollo urbano proyectos para la expansión de la red de ciclovías.</p> <p>Implementar estacionamientos para bicicletas en los espacios públicos.</p>
Control de animales domésticos	<p>La reducción en los presupuestos para el mantenimiento de los espacios públicos afecta los espacios orientados hacia el cuidado de las mascotas y reduce los servicios municipales veterinarios. El número de animales callejeros se incrementa y los servicios veterinarios se vuelven insuficientes en el distrito. Las excretas de los animales callejeros dificultan el tránsito peatonal y</p>	<p>Desarrollar servicios veterinarios para el control de la reproducción de mascotas.</p> <p>Actualización de las normas municipales respecto a la tenencia responsable de mascotas.</p> <p>Capacitación y concientización de la población sobre la tenencia responsable de mascotas.</p>

	sobrecarga en servicio de limpieza pública.	
Desarrollo del talento deportivo	La crisis económica reduce los ingresos de las familias, lo que afecta el acceso a los jóvenes a las escuelas deportivas. La municipalidad cuenta con menos recursos y reduce los servicios deportivos. Se encarece los espacios y canchas deportivas en el distrito.	Potenciar las escuelas deportivas municipales con participación del sector privado, clubes deportivos y organizaciones de la sociedad civil. Invertir en la recuperación y mantenimiento de los espacios deportivos municipales. Incluir la generación de infraestructura deportiva en los planes de desarrollo urbano.
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Los espacios de participación de niños y adolescentes son menos concurridos por los niños y por las organizaciones sociales, las cuales ahora están abocadas a responder ante las crisis sociales y económicas que afronta la sociedad.	Fortalecer los espacios de participación de niños y adolescentes. Fomentar la participación de niños y adolescentes en las escuelas.
Valoración de la diversidad funcional	La reducción de los ingresos municipales propició la reducción del mantenimiento de los espacios públicos y ello afectó de sobremanera a las personas con discapacidad. El escenario de crisis económica y social resta el interés de la opinión pública respecto a las necesidades de la población con discapacidad y la población vulnerable.	Concientizar a la población sobre la importancia de desarrollar una ciudad inclusiva y accesible. Organizar a la población con discapacidad y la población vulnerable para el ejercicio de sus derechos y desarrollo de capacidades. Dar mantenimiento y desarrollar infraestructura accesible.
Calidad de la educación	La crisis económica y la menor recaudación por parte del Estado reduce los presupuestos para el mantenimiento y la calidad educativa. Los servicios educativos municipales también se ven afectados. Se incrementan las matrículas en instituciones educativas públicas, sobrepasando su capacidad operativa. Se incrementa la deserción escolar.	Promover la capacitación y actualización de los docentes en el distrito. Colaborar en el mantenimiento y desarrollo de infraestructura educativa en coordinación con el sector privado y la sociedad civil. Fomentar la innovación y el uso de tecnologías para fortalecer la calidad educativa.

### Escenario 03: Desarrollo Nacional al 2050

Al año 2050, el Perú logró una democracia sólida, con un sistema político abierto y transparente, que respeta las libertades políticas y civiles, que está respaldada por una cultura donde se promulga el Estado de Derecho, y se busca el desarrollo social y el desarrollo y crecimiento económico para todos y todas. Las personas se encuentran informadas y participan activamente en la política. Son atendidos por una administración pública moderna, ágil, eficaz y eficiente, enfocada en satisfacer las necesidades de la sociedad. El Perú logró superar la crisis sanitaria, económica, social y de la gobernanza y ahora los ciudadanos confían en el funcionamiento del gobierno y en las instituciones públicas que la conforman, superando así la brecha que existía con los países que conforman la OCDE, donde el índice de efectividad de la gobernanza en 2015 era 3,17, y ahora Perú llegó a 3,27.

Lima y Callao siguieron siendo las únicas dos metrópolis nacionales, concentrando aproximadamente el 25 % de la población, además de cumplir con la función de ser centro dinamizador principal para el país y espacio urbano predominantemente administrativo, industrial, comercial, con una importante oferta turística y de servicios.

Se redujo significativamente la delincuencia y se incrementó las acciones anticorrupción. La acción comunitaria fue clave en la vigilancia como medida de prevención del delito, así como en la atención, protección, rehabilitación y detención de la violencia en las calles, todo ello, acompañado de una justicia ágil y eficaz. Los homicidios y los feminicidios disminuyeron, al igual que el consumo de drogas ilegales como la cocaína, la marihuana y la pasta básica de cocaína (PBC), especialmente en jóvenes.

La sociedad peruana pasó por una etapa de transformación en sus patrones sociocultural, donde ya no se tolera ningún tipo de violencia hacia la mujer, donde todo acto de violencia y feminicidio es reportado, y donde el Estado cumple responsablemente su compromiso de velar por los derechos de las mujeres y de las poblaciones vulnerables. No obstante, esto fue posible gracias a una mejora en la educación básica, que tuvo como objetivo que las niñas, niños y adolescentes potencialicen sus capacidades personales, tomen decisiones informadas y adopten comportamientos libres de estereotipos, fortaleciendo sus valores de libertad, seguridad, igualdad y no discriminación. Las mujeres peruanas, por lo tanto, gracias a su mayor nivel de instrucción, se han empoderado. Muchas de ellas son emprendedoras, es decir, han desarrollado e implementado, de manera exitosa, negocios de emprendimiento que les ha permitido obtener independencia económica y una mejor posición social.

Las exportaciones en general, a nivel nacional superaron los 223 mil millones de dólares, un incremento de más del triple respecto al 2015 (45 mil millones de dólares en 2015); mientras que la formación bruta de capital aumentó de 48 mil millones de dólares en 2015 a más de 280 mil millones de dólares. Esta mayor inversión privada permitió contar con mayores recursos para ejecutar importantes proyectos de inversión, que se sumaron a los que se encontraban ya en proceso (y que se tuvieron que adecuar al contexto de post pandemia) como la primera y segunda etapa de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

A nivel de transporte terrestre para el año 2050, se construyeron todas las líneas de metro para la ciudad de Lima, seis en total, lo cual redujo en gran porcentaje la congestión vehicular. Las ciudades jerarquizadas como metrópoli regional (principal y secundaria) cuentan con un sistema de transporte público masivo (metro, tranvía y buses segregados según sea el caso) para satisfacer la necesidad de sus ciudadanos.

Es así como, el ambiente de negocio cambió, el Perú es visto internacionalmente como un país que protege los derechos de los ciudadanos y que mantiene un entorno social y político estable; tanto así,

que el índice de transparencia internacional pasó de 7,9 en 2010 a 10 puntos. Además, el gobierno introdujo nuevas políticas fiscales como la reducción del índice de regulación de los negocios, de 5,3 en 2010 a 3,8 puntos; disminuyó la tasa de impuestos para las empresas, de 8,5 % en 2010 a 6,6 %; aumentó el gasto social para Programas de Transferencia Condicionada (PTC), de 9,6 % del PBI en 2010 a 15,5 % del PBI en 2050; y por último, incrementó el gasto en investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental, de 0,15 % del PBI en 2010 a 2,3 % del PBI en 2050.

Por otro lado, creció el sector manufactura no primario y muchas empresas que transformaban materia prima, incrementaron sus utilidades. Muchas empresas nacionales lograron la especialización y ahora son más productivas y eficientes, la tasa de rentabilidad de su negocio se incrementó y aumentó la productividad por trabajador. Asimismo, el uso común de los bienes y de las instalaciones, como el transporte, hicieron que las empresas ahorren, e inviertan en capacitaciones y nuevas tecnologías, para que los procesos productivos sean más competitivos y sostenibles. El desarrollo tecnológico reemplazó el 47 % de las labores rutinarias, y dio pase a la era del conocimiento, donde los nuevos puestos de trabajo demandaron profesionales con un mayor uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El trabajador pasó de percibir en promedio 12 160 dólares por año en el 2015 a 55 000 dólares por año en el 2050; siendo la educación digital clave para incrementar la productividad laboral, donde la ubicuidad del internet permitió llegar a los jóvenes fuera del aula de clases, potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas (CEPLAN, 2019a). Asimismo, con la nueva tecnología disponible y con la neurociencia, se ampliaron los métodos de enseñanza y aprendizaje, como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) que viene difundándose en más del 80 % del Perú.

La tasa de crecimiento del PBI llegó a 5,9 %. El 40 % de la población pertenece al grupo de ingresos altos, mientras que el 50 % está dentro del grupo de ingresos medios. Asimismo, el 67,5 % de la población peruana ocupada logró tener un empleo formal, con ingresos y horas de trabajo adecuadas, un empleo donde son tratados con igualdad de oportunidades y cuentan con los beneficios estipulados por la ley, como seguro social, seguro de salud, vacaciones y licencias por enfermedad.

El PBI del sector informal se redujo sustancialmente, pasó de representar el 19 % del PBI en 2010 a 1,4 % del PBI en 2050, gracias a que hoy en día los jóvenes están mejor educados, mejor capacitados y pueden exigir, por lo tanto, un mejor empleo (CEPLAN, 2016). El Estado incrementó el gasto en educación, pasó 3,9 % del PBI en 2015 a 6 % del PBI en 2050; sin embargo, no solo se preocupó por aumentar la tasa de culminación de la educación básica e incrementar el acceso a la educación superior y término de la misma; sino también, por mejorar el nivel de desempeño PISA, que vino de la mano con el incremento del número de técnicos y profesionales en educación; con la mejora del contenido curricular para incorporar el desarrollo de capacidades de innovación, tanto de habilidades duras (matemática y lectura) como blandas (emociones); y se rescató los valores culturales, permitiendo que la educación sea descentralizada, de amplia autonomía y con responsabilidades compartidas entre las escuelas y las familias.

La pobreza monetaria pasó de 20,5 % en 2018 a 5,8 % en 2050, y se erradicó la pobreza extrema; esto gracias al incremento de los programas sociales focalizados intersectoriales, integrados con un enfoque multidimensional, y con reformas que articulan los sistemas provisionales de bienes y servicios públicos. Los ciudadanos que accedieron a becas educativas, por su parte, disfrutaron de una mejor calidad en salud, nutrición, vivienda y educación, reduciendo la transferencia intergeneracional de la pobreza. Mientras tanto, las niñas y niños están mejor nutridos y alimentados, y gracias a ello, se puede decir que ahora tienen un pensamiento crítico y reflexivo, una comunicación expresiva, emocionalmente seguros de sí mismos, competitivos socialmente y autónomos, aprovechando su etapa de niñez al máximo, al interactuar con personas de su misma edad.

El país se encuentra en armonía con la naturaleza, donde existen buenas prácticas ambientales, donde se avanzó sustancialmente con la implementación de políticas ambientales, intersectoriales y transversales; y un país que trabajó en conjunto con las empresas privadas para prevenir los problemas del cambio climático, logrando reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de 7,1 t a 4,3 t. El sector privado está comprometido en promocionar el empleo verde e incentivar la formalización de los empleos informales como el reciclaje. Con respecto a la energía, está es aprovechada de fuentes renovables como la bioenergía, las hidroeléctricas, y la energía eólica, tipos de fuentes que no emiten dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y que no comprometen los recursos energéticos de las siguientes generaciones. Bajo la misma línea, se crearon ciudades inteligentes que han logrado mejorar el aprovechamiento de los recursos, donde el uso de la energía, de los recursos hídricos y de los recursos forestales es eficiente y sostenible. Además, gracias a la promulgación de leyes con penas severas para evitar la deforestación, así como la aplicación de medidas para la conservación de las especies de flora y fauna silvestre, y garantizar una vida sostenible para las comunidades que habitan en dichos entornos. Por otro lado, para el sector urbano, fue necesario incorporar mecanismos de prevención y control de ruido, preservar las áreas verdes y ampliar las zonas recreacionales.

Las lluvias extremas disminuyeron y las temperaturas extremas se incrementaron en aproximadamente 1,4° C, esto último trajo temperaturas más calientes en épocas cálidas y temperaturas más frías en épocas templadas. Debido a ello, las inversiones públicas y privadas no tuvieron otra alternativa que acentuarse dentro de un manejo sostenible de los recursos y aplicar una Gestión de Riesgos de Desastres con un análisis ex-ante de los proyectos, gestión que tuvo acciones donde se reestructuró de áreas urbanas para la construcción de edificios de alta densidad, brindando a los propietarios un acceso más fácil hacia los servicios y centros de trabajo y estudio.

Se minimizó la generación de residuos sólidos, incrementando el uso de productos con menor volumen y con menor peligrosidad, esto como medida para reducir la contaminación ambiental, la crisis del agua, las enfermedades por inhalación y el consumo de agua con productos químicos perjudiciales para la salud. Asimismo, el reaprovechamiento de la materia orgánica, la recolección de desechos por tipo, la descarga de los residuos sólidos en rellenos sanitarios, la disposición final de los residuos en áreas urbanas acondicionadas, la transformación de los gases biodegradables en energía eléctrica y el uso recreacional del relleno sanitario, lograron reducir la contaminación atmosférica, aprovechando de manera responsable los espacios urbanos.

Al 2050, se ha logrado un país próspero, con un crecimiento ágil y sostenible, con infraestructura moderna, capaz de generar consensos políticos y reconvertir los puestos de trabajo según las necesidades de la sociedad.

Descripción de las variables en el escenario 01: Ocurrencia de desastre mayor

Variable prioritaria	Al 2023	Al 2028	Al 2033
Calidad de los servicios de Salud	Articulación con el Ministerio de Salud, SISOL, Essalud y operadores privados para aumentar la cobertura del servicio de salud. Inversión en capacitación de personal médico respecto a calidad de servicio y atención de emergencias.	Adopción de tecnologías y herramientas digitales de innovación en salud. Implementación de un marco normativo que garantice la eliminación de productos alimenticios que son altamente nocivos para el consumo humano.	El 50% de la PEA ocupada con acceso a seguro de salud, lo que incidirá en el incremento de atenciones en los centros de salud. Unificación de los sistemas de salud públicos
Competitividad económica	Aprobación de un paquete de estímulos fiscales para dinamizar la economía. Aprobación de procedimientos administrativos simplificados y digitales. Aprobación de un marco normativo que priorice la formalización de las personas, negocios y medios de subsistencia.	Transición hacia una economía digital, en la cual se priorizará los medios de pago electrónicos y sin contacto. Excelente clima de negocios, que originará un mayor dinamismo comercial. Incremento de la rentabilidad de los negocios y de la productividad de la empresa.	El índice de regulación de los negocios habrá alcanzado los 4.5 puntos. La tasa de impuestos para las empresas habrá alcanzado el 7.0 % El número de intervenciones de serenazgo por comercio informal se reducirá en 40.0 %.
Gestión del riesgo de desastres	Capacitación de la población y a los funcionarios encargados de gestión de riesgos de desastres. Mejorar la capacidad de respuesta ante ocurrencia de desastres	Impulsar los análisis ex ante de riesgos en las inversiones públicas y privadas.	Impulsar una renovación urbana que priorice las construcciones antisísmicas.
Institucionalización de la participación ciudadana	Creación de espacios de participación, debate y concertación que cuenten con la participación de la ciudadanía	Los ciudadanos tendrán interés en participar en sus juntas vecinales, presentándose al proceso electoral de elección de juntas vecinales como candidatos	Los ciudadanos comenzarán a tener más confianza en sus juntas vecinales y en sus autoridades.

Percepción de inseguridad ciudadana	Articulación con la PNP para el patrullaje articulado y con la MML para impulsar acciones de seguridad a nivel metropolitano (Serenazgo sin fronteras) Impulsar el trabajo conjunto con la ciudadanía para detectar puntos críticos de mayor incidencia delictiva	Desarrollar una estrategia para eliminar el crimen organizado realizado a través de medios digitales (fraudes electrónicos, ciberataques, entre otros). Se reforzará la vigilancia en la vía pública a través de la actualización del equipamiento del servicio de serenazgo.	Reducción de la delincuencia y del crimen organizado Disminución de los homicidios, feminicidios y del consumo de drogas en vía pública. La ciudadanía tendrá una menor percepción de inseguridad y de sensación de victimización.
Calidad ambiental	Aprobación de mecanismos de monitoreo de la calidad ambiental. Se incorporaron mecanismos de prevención y control de ruido.	Se fortalecieron los mecanismos de prevención y control de ruido en cada zona del distrito. Incremento de las áreas verdes por habitantes con participación activa de la sociedad.	Se logró reducir la emisión de CO <sub>2</sub> a 6.0 t Habrá un mayor uso de energías renovables. Se logró reducir la contaminación en el distrito. Se incremento el total de m <sup>2</sup> de áreas verdes en el distrito a través de la recuperación de espacios públicos.
Gestión de residuos sólidos	Impulsar las campañas de concientización ambiental Desarrollo de iniciativas a favor del reciclaje y la reutilización.	Incremento del porcentaje de viviendas participantes en el Programa de Segregación en la Fuente.	Se redujo la generación de residuos sólidos de un solo uso.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Establecer un trabajo articulado con los integrantes de la mancomunidad Lima Centro	Alta satisfacción de la ciudadanía a la gestión institucional. Lograr una eficiente gestión tributaria.	Se cuenta con instituciones públicas fuertes e integras Se fomenta el uso de las tecnologías de información, Blockchain y Big Data.
Calidad de infraestructura vial	Identificación de la brecha existente en infraestructura de transporte fortalecimiento de la educación vial.	Incremento del porcentaje de ejecución de inversiones en infraestructura en transporte.	Todas las vías locales cuentan con mantenimiento periódico. La ciudad cuenta con un sistema integrado de transporte.
Fomento de la diversidad cultural	Se promoverán los eventos culturales y el desarrollo de	Habrá un mayor consumo de productos	Existe una plena identificación con la cultura nacional.

	emprendimientos vinculados a esa temática.	y servicios que valoren la diversidad cultural.	
Fomento de la movilidad sostenible	Fomento del uso de bicicletas y de vehículos de micro movilidad.	Implementación de la Infraestructura de estacionamientos de bicicletas en lugares públicos.	Ampliación de la red de ciclovías integrando con otros distritos. Implementación de estacionamientos sostenibles de bicicletas en establecimientos comerciales
Control de animales domésticos	Actualización del registro de canes. Desarrollo de campañas de vacunación	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud para animales domésticos.	Existencia de espacios para el sano esparcimiento de mascotas en parques y espacios recuperados
Desarrollo del talento deportivo	Desarrollo de campañas de masificación del deporte. Desarrollo de campeonatos interescolares para fomentar el desarrollo de talentos deportivos	Generar en la ciudadanía una concientización sobre la importancia de practicar actividades deportivas.	Implementación de infraestructura deportiva en espacios públicos recuperados
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Generar espacios de participación dirigidos a niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las instituciones educativas.	Mayor Participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones gubernamentales.	Mayor conocimiento de sus derechos y deberes por parte de la población.
Valoración de la diversidad funcional	Se realizan acciones de sensibilización a la población sobre los derechos de los niños niñas y adolescentes. Se realizan campañas sobre la importancia de los derechos de las poblaciones vulnerables.	Se promueve su participación en espacios de concertación local. Se mejora su calidad educativa como resultado de las evaluaciones de comprensión lectora y lógica matemática.	El distrito es un actor clave y fundamental en la promoción de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y los demás grupos poblacionales vulnerables.
Calidad de la educación	Adopción de sistemas y herramientas de tecnologías de información y	Incremento del uso de herramientas digitales para la enseñanza de comprensión lectora y lógico matemático.	Reducción de la brecha de comprensión lectora y lógico matemático.

	comunicaciones para la enseñanza Capacitación a docentes y alumnos sobre esas nuevas herramientas		
--	--	--	--

Medidas para cada variable prioritaria

Variable prioritaria	Afectación a la variable prioritaria	Medidas planteadas
Calidad de los servicios de Salud	Se mejorará la cobertura de los servicios de salud, incidiendo en la capacitación, el uso de tecnologías y herramientas digitales y la articulación con los entes responsables en temas de salud.	Promover el uso de tecnologías y herramientas digitales para la atención de casos de salud.
Competitividad económica	Se mejorará la competitividad económica con la implementación de un paquete de estímulos fiscales, que, acompañado a una simplificación administrativa, un marco normativo ordenado y una transición hacia una economía digital, incrementarán el interés por invertir en el distrito.	Establecer un Plan Local para el fomento de la competitividad en el distrito, alineado a los documentos técnicos de la provincia de Lima, así como del ente rector.
Gestión del riesgo de desastres	Se establecerá un análisis ex ante de los riesgos, así como una renovación urbana que mejore las infraestructuras del distrito, a través de construcciones antisísmicas y buenas prácticas.	Establecer un programa de renovación urbana del distrito, con énfasis en análisis ex ante de riesgos en infraestructuras.
Institucionalización de la participación ciudadana	El distrito destaca por su alto nivel de participación ciudadana, reflejado en sus elecciones vecinales y en el trabajo que dichos representantes realizan en representación de sus zonas ante la municipalidad y otras entidades públicas. Lo que genera mayor cercanía del Estado con las necesidades reales de la población linceña.	Organizar a la población en la ejecución del PDLC.
Percepción de inseguridad ciudadana	Se reducirá la percepción de inseguridad ciudadana mediante las acciones de prevención del delito realizadas a través del patrullaje integrado y el trabajo conjunto con la ciudadanía	Establecer un patrullaje integrado con la PNP y modernizado con el uso de inteligencia artificial y <i>big data</i> .
Calidad ambiental	El distrito tiene mejores prácticas ambientales desarrolladas en el marco de las políticas que abarcan a	Fomentar un comité ambiental de vigilancia permanente en todos los sectores del distrito

	la municipalidad y con participación activa dentro del distrito y con una visión sostenible que permita proteger a la población de peligros climáticos como las sequías y olas de calor.	
Gestión de residuos sólidos	La gestión de residuos sólidos se ha difundido en todos los hogares y espacios públicos, contando con contenedores soterrados de basura y estaciones de reciclaje.	Reforzar el Programa de segregación en la fuente y el reciclaje inteligente, con la colaboración activa de los vecinos del distrito.
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Se continuará trabajando y aportando soluciones concertadas en los espacios públicos e instancias donde participa la Municipalidad, logrando una gestión íntegra y articulada, con información disponible para la ciudadanía	Mantener la transparencia e integridad a través de las rendiciones de cuentas y audiencias públicas.
Calidad de infraestructura vial	Se realizará un mantenimiento continuo de la infraestructura vial, así como de la recuperación de espacios públicos y el uso inteligente de las vías.	Se realizará un inventario del estado de la infraestructura vial a fin de identificar la brecha a cubrir.
Fomento de la diversidad cultural	Se buscará que los vecinos del distrito valoren su identidad cultural.	Se realizarán campañas de difusión de la identidad cultural, en coordinación con el Ministerio de Cultura.
Fomento de la movilidad sostenible	Producto de la renovación de espacios públicos y vías para la movilidad sostenible, el distrito destaca por tener una amplia red de ciclovías y estacionamientos para bicicletas; así como parques con espacios para mascotas, las cuales han aumentado en la medida que los proyectos de edificación atraen a más familias con animales.	Evaluar el sentido de las vías que estarán relacionadas con la nueva línea del tren. Fortalecer la fiscalización de transporte del distrito.
Control de animales domésticos	Actualización del registro de canes. Desarrollo de campañas de vacunación. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud para animales domésticos. Existencia de espacios para el sano esparcimiento de mascotas en parques y espacios recuperados	Promover la inyección de microchip de identificación de canes.
Desarrollo del talento deportivo	Desarrollo de campañas de masificación del deporte. Desarrollo de campeonatos Inter escolares para fomentar el desarrollo de talentos deportivos.	Ampliar la oferta de servicios deportivos a las escuelas y centros de entrenamiento de diversas disciplinas deportivas.

	<p>Generar en la ciudadanía una concientización sobre la importancia de practicar actividades deportivas.</p> <p>Implementación de infraestructura deportiva en espacios públicos recuperados</p>	<p>Gestionar los espacios deportivos existentes, priorizando las necesidades de entrenamiento profesional de los deportistas del distrito.</p>
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	<p>Generar espacios de participación dirigidos a niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las instituciones educativas.</p> <p>Mayor Participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones gubernamentales.</p> <p>Mayor conocimiento de sus derechos y deberes por parte de la población.</p>	<p>Garantizar el abastecimiento de alimentos de los niños.</p> <p>Mantener la organización de niños y adolescentes como referentes ante políticas municipales que les afecte.</p>
Valoración de la diversidad funcional	<p>El enfoque de derecho humanos se ha incorporado en diversos servicios públicos orientados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la igualdad de oportunidades frente a la diversidad funcional; así como al desarrollo de las potencialidades de todos los ciudadanos del distrito, para el disfrute de una vida saludable y en paz.</p>	<p>Incidir en la sensibilización sobre inclusión social.</p> <p>Asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad a todas las entidades públicas y espacios públicos.</p> <p>Fiscalizar el cumplimiento de normas de edificación referentes a la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p>
Calidad de la educación	<p>Reducción de la brecha de comprensión lectora y lógico matemático.</p> <p>Adopción de sistemas y herramientas de tecnologías de información y comunicaciones para la enseñanza.</p> <p>Capacitación a docentes y alumnos sobre esas nuevas herramientas.</p> <p>Incremento del uso de herramientas digitales para la enseñanza de comprensión lectora y lógico matemático.</p>	<p>Implementar sistemas y herramientas TIC para la enseñanza.</p> <p>Capacitar a docentes y alumnos sobre herramientas TIC.</p>

### 6.3. Diseño del Futuro Deseado

Con respecto al diseño del futuro deseado, se han formulado y analizado tres pasos: i) futuro deseado de las variables prioritarias, ii) selección de acciones por variables prioritarias y iii) redacción de la imagen del territorio deseado. Dicho procedimiento consiste en diseñar el estado futuro deseable, posible y factible, de las variables prioritarias al horizonte del plan a partir de las aspiraciones de la población y las medidas que se requieren para lograrlo.

De acuerdo con la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

En ese sentido, luego de los talleres participativos se publicó un formulario para consultar a la población por las aspiraciones del distrito. Se recibieron 53 encuestas y se destacaron las aspiraciones: Una ciudad segura y sin violencia, una ciudad sin prostitución callejera, una ciudad con ambientes y servicios adecuados para la población vulnerable, y una ciudad concientizada respecto al cuidado del medio ambiente.

**Tabla 24. Aspiraciones de los vecinos**

<b>Aspiración de los vecinos</b>	<b>%</b>
1. Una ciudad concientizada respecto al cuidado de la salud	17%
2. Una ciudad segura y sin violencia	64%
3. Una ciudad sin prostitución callejera	42%
4. Una ciudad con espacios y servicios para el desarrollo del deporte	28%
5. Una ciudad con niños y adolescentes que ejercen su ciudadanía	6%
6. Una ciudad con servicios adecuados para el desarrollo de la niñez y adolescencia	23%
7. Una ciudad que protege a la primera infancia	4%
8. Una ciudad concientizada respecto al cuidado del medio ambiente	34%
9. Una ciudad con una gestión integral y sostenible de residuos sólidos	21%
10. Una ciudad con mejor conectividad	8%
11. Una ciudad con transporte sostenible	17%
12. Una ciudad con comercio formal	8%
13. Una ciudad que aprecia la cultura	23%
14. Una ciudad que fomenta la lectura	11%
15. Una ciudad con altos estándares ambientales	9%
16. Una ciudad que recicla	13%
17. Una ciudad sin maltrato animal	15%
18. Una ciudad preparada ante la ocurrencia de desastres	17%
19. Una ciudad residencial	9%
20. Una ciudad con instituciones públicas modernas e innovadoras	17%
21. Una ciudad participativa y solidaria	11%
22. Una ciudad que incentiva el arte en niños y adolescentes	21%
23. Una ciudad que valora y participa activamente en su desarrollo	17%
24. Una ciudad que desarrolla la comunicación entre los ciudadanos y la municipalidad	15%
25. Una ciudad que potencia las capacidades económicas y productivas	17%
26. Una ciudad que adopta las tecnologías para la innovación y el desarrollo	8%
27. Una ciudad con ambientes y servicios adecuados para la población vulnerable (personas con discapacidad, adultos mayores, otros)	42%

Elaboración: Equipo técnico

### Futuro deseado de las variables prioritarias

En esta sección se plasma la mejor situación futura que se podría alcanzar, tomando como referencia la información proveniente del análisis de las tendencias, de los riesgos y oportunidades, y de los escenarios que podrían afectar de manera positiva o negativa al bienestar de las personas. En ese sentido, en base a procesos de consulta, diálogo y concertación, se han recogido las aspiraciones de la población. Luego, con el aporte de cada una de las variables prioritarias identificadas, el análisis de proyección tendencial y una revisión del diagnóstico del territorio se buscará determinar la situación futura deseada al 2033.

La descripción de la situación deseable de las 16 variables prioritarias refiere en primera instancia a la perspectiva que los actores alrededor del territorio poseen y de cómo imaginan su futuro; en segunda instancia, en este proceso se considera los efectos de las tendencias. Con ello se plasmará la influencia del pasado y el presente para acercarse al futuro deseado. Cabe precisar que, destaca la importancia de mapear el presente de las variables y a partir de ello, pensar en su futuro, insertando valores cuantitativos que acerque más hacia ese futuro. A continuación, se procede con el análisis por variable.

Tabla 25. Situación futura de las variables prioritarias

Variable	Futuro al 2023	Futuro al 2028	Futuro al 2033
Calidad de los servicios de Salud	El 21% de la población no cuenta con ningún seguro médico	El 15% de la población no cuenta con ningún seguro médico	El 10% de la población no cuenta con ningún seguro médico
Competitividad económica	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal es creciente anualmente, entre 2017 y 2019 esta cifra se incrementó en 71%. Para este año se espera que la cifra presente un crecimiento cercano a 0% respecto al año 2019.	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo en 20% respecto del año 2019	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo en 40% respecto del año 2019. Con ello se habrá retornado a los niveles de informalidad de 2018 y se habrían solucionado más de 900 casos de informalidad.
Gestión del riesgo de desastres	86.88 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.	80.00 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.	75.00 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.
Institucionalización de la participación ciudadana	3.28 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	5.00 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	10.00 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales

Percepción de inseguridad ciudadana	1163 denuncias registradas en la comisaría en 2020. 93% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio	900 denuncias registradas en la comisaría en 2028. 90% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio	750 denuncias registradas en la comisaría en 2028. 85% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio
Calidad ambiental	71.53 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 57.87 PM10 de partículas contaminantes.	70 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 55 PM10 de partículas contaminantes.	70 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 50 PM10 de partículas contaminantes.
Gestión de residuos sólidos	0.43 % Porcentaje de residuos sólidos segregados	1.5 % Porcentaje de residuos sólidos segregados	1.5 % Porcentaje de residuos sólidos segregados
Articulación interinstitucional e intergubernamental	34% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad	40% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad	50% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad
Calidad de infraestructura vial	46.2% de ejecución de inversiones de la función transporte	52% de ejecución de inversiones de la función transporte	60% de ejecución de inversiones de la función transporte
Fomento de la diversidad cultural	34 eventos culturales en el distrito	60 eventos culturales en el distrito	100 eventos culturales en el distrito
Fomento de la movilidad sostenible	6.23 kilómetros lineales de ciclovía	8 kilómetros lineales de ciclovía	10 kilómetros lineales de ciclovía
Control de animales domésticos	7 % de superficie de áreas verdes para mascotas	9 % de superficie de áreas verdes para mascotas	10 % de superficie de áreas verdes para mascotas
Desarrollo del talento deportivo	10% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos	15% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos	25% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año
Valoración de la diversidad funcional	2% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas	6% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas	10% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas
Calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación

	satisfactoria son 33.1% en comprensión lectora y 21.1% en lógico matemático.	satisfactoria son 35% en comprensión lectora y 25% en lógico matemático.	satisfactoria son 37% en comprensión lectora y 27% en lógico matemático.
--	--	--	--

Elaboración: Equipo técnico

### Selección de acciones por variable prioritaria

En esta sección del proceso para el presente PDLC del distrito de Lince, de acuerdo con la recomendación metodológica, se ha procedido a recabar las medidas identificadas en las tendencias; riesgos y oportunidades; y escenarios, lo cual se ha vinculado a la situación futura al 2023, 2028 y 2033.

Tabla 26. Selección de acciones por variable prioritaria

Variable prioritaria	Medidas y logros al 2023	Futuro al 2023	Medidas y logro al 2028	Futuro al 2028	Medidas y logros al 2033	Futuro al 2033
Calidad de los servicios de Salud	Mejorar la capacidad de atención en los centros de salud. Promover estilos de vida saludable en la alimentación, actividades físicas, etc. Diseñar planes de contingencia para la provisión de alimentos ante la ocurrencia de un sismo."	El 21% de la población no cuenta con ningún seguro médico	Promover la inversión pública y privada en servicios e infraestructura de salud Promover la innovación en los servicios de salud	El 15% de la población no cuenta con ningún seguro médico	Atraer la implementación de IPRESS del seguro social y del MINSA para diversificar la oferta de servicios de salud	El 10% de la población no cuenta con ningún seguro médico
Competitividad económica	Brindar capacitación a los usuarios y negocios para favorecer el comercio electrónico seguro. Simplificar los trámites de licencias de funcionamiento y construcción para la implementación y desarrollo de las empresas. Capacitar a los emprendedores para el uso de tecnologías y comercio electrónico.	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal es creciente anualmente, entre 2017 y 2019 esta cifra se incrementó en 71%. Para este año se espera que la cifra presente un crecimiento cercano a 0% respecto al año 2019.	Capacitación a los trabajadores para ampliar sus competencias laborales. Fortalecer la relación con los empleadores para facilitar el reclutamiento de personal a través de las bolsas de trabajo. Promover la certificación de competencias laborales.	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo en 20% respecto del año 2019	Promover el desarrollo de capacidades empresariales, técnicas y productivas. Generar incentivos a la innovación y desarrollo empresarial Promover la inversión público-privada. Implementar coworking para promover la empleabilidad y emprendimiento."	El número de intervenciones del serenazgo por comercio informal se redujo en 40% respecto del año 2019. Con ello se habrá retornado a los niveles de informalidad de 2018 y se habrían solucionado más de 900 casos de informalidad.

Gestión del riesgo de desastres	Desarrollar capacidades en la población para la respuesta rápida ante la ocurrencia de un desastre natural importante (terremoto). Fortalecer los sistemas de alerta temprana y preparar a la población para reaccionar ante un desastre natural importante Supervisar el cumplimiento de las normas de edificaciones antisísmicas.	86.88 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.	Orientar a la población sobre las zonas seguras y realizar simulacros Implementar los almacenes de ayuda humanitaria Fortalecer la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la ocurrencia de un desastre.	80.00 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.	Orientar a la población cuya vivienda se encuentra en situación vulnerable Promover la renovación urbana ordenada y segura	75.00 % de los lotes en el distrito presenta un nivel medio de vulnerabilidad.
Institucionalización de la participación ciudadana	Incrementar los espacios de participación ciudadana en la implementación de las políticas públicas para segmentos específicos como niños, adultos mayores, etc. Fortalecer la política de transparencia municipal. Fortalecer la relación interinstitucional con las entidades de gobierno nacional que toman parte del desarrollo del distrito. Organizar a la población en la ejecución del PDLC.	3.28 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	Incrementar los espacios de participación virtual, articulándolos en los espacios de participación existentes Potenciar los espacios de participación ciudadana con capacitación y compartiendo con la población el desarrollo de iniciativas para el desarrollo del distrito. Capacitar a la población en el uso de tecnologías de la información.	5.00 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	Establecer mecanismos y herramientas de gestión institucional orientados a resultados Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de renovación urbana.	10.00 % de la población participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales
Percepción de inseguridad ciudadana	Sensibilización a la población para contribuir en la lucha	1163 denuncias registradas en la comisaría en 2020.	Fortalecer el trabajo articulado con la PNP para la desarticulación	900 denuncias registradas en la comisaría en 2028.	Mejoramiento continuo del servicio de seguridad ciudadana	750 denuncias registradas en la comisaría en 2028.

	contra la delincuencia y la prostitución callejera. Incrementar la fiscalización de comercios en el distrito. Organizar o convocar a los agentes privados para que se integren al sistema local de seguridad.	93% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio	de las bandas criminales organizadas en el distrito. Capacitar al personal sobre el uso responsable y ético de la información pública Orientar a los comerciantes sobre el uso de medios electrónicos para sus transacciones. Concientizar a la población sobre los beneficios del comercio electrónicos y medios más seguros para las transacciones.	90% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio	con un enfoque participativo. Brindar capacitación para los clientes y agentes económicos de forma preventiva para evitar fraudes virtuales. Desarrollar actividades para proteger la información con la que cuenta la municipalidad a través de sus diferentes sistemas. Integrar a los comités vecinales de seguridad ciudadana en las actividades de capacitación y emprendimiento.	85% de las denuncias son por delitos contra el patrimonio
Calidad ambiental	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito. Establecer los mecanismos de monitoreo de la calidad ambiental. Sensibilizar a la población para reducir la contaminación en el distrito.	71.53 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 57.87 PM10 de partículas contaminantes.	Incentivar en la población la adopción de acciones medioambientalmente amigables como el cuidado de plantas. Promover el incremento de áreas verdes en el distrito. Desarrollar talleres para la reutilización del plástico.	70 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 55 PM10 de partículas contaminantes.	Incentivar la innovación en el uso de plástico reciclado. Promover el uso de energía fotovoltaica para reducir el consumo de energía no renovable y asegurar la fuente de energía en situación de emergencia	70 dB(A) es el promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno. 50 PM10 de partículas contaminantes.
Gestión de residuos sólidos	Persistir en las campañas de sensibilización sobre conciencia ambiental. Promover la segregación en la fuente en un mayor	0.43 % Porcentaje de residuos sólidos segregados	Desarrollar y apoyar las iniciativas en favor del reciclaje. Incrementar el porcentaje de viviendas que participan del programa de	1.5 % Porcentaje de residuos sólidos segregados	Implementar incentivos para el reciclaje y reaprovechamiento de residuos sólidos. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión de desperdicios	1.5 % Porcentaje de residuos sólidos segregados

	porcentaje de las viviendas.		segregación en la fuente.		en situaciones de emergencia.	
Articulación interinstitucional e intergubernamental	Fortalecer y desarrollar espacios de concertación con la ciudadanía y con otras entidades públicas. Implementar las políticas de modernización de la gestión pública. Capacitar al personal de las entidades públicas para la adaptación de nuevas tecnologías. Potenciar las aplicaciones de interoperabilidad.	34% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad	Rediseñar los documentos de gestión (planes) con un enfoque articulador con las políticas nacionales. Desarrollar y actualizar periódicamente un inventario de organizaciones sociales y empresariales en el distrito Promover la cultura tributaria en el distrito Mejorar los procesos de cobranza municipal.	40% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad	Proponer mejoras a la legislación municipal para fortalecer a las entidades subnacionales. Promover la adopción de nuevas tecnologías como el big data e inteligencia artificial en los procedimientos administrativos.	50% de los vecinos se siente satisfecho por los servicios públicos que brinda la municipalidad
Calidad de infraestructura vial	Optimizar la infraestructura vial existente. Garantizar el buen estado de la señalética en las vías distritales. Fiscalizar el libre tránsito y el cumplimiento de las normas. Asegurar el mantenimiento de la infraestructura vial y la señalética.	46.2% de ejecución de inversiones de la función transporte	Sincronizar los semáforos de las vías distritales. Garantizar el financiamiento para el mantenimiento de la infraestructura vial del distrito. Mejorar el servicio de parqueo municipal.	52% de ejecución de inversiones de la función transporte	Desarrollar planes de contingencia ante la ocurrencia de desastres naturales, para organizar el tránsito en situación de emergencia.	60% de ejecución de inversiones de la función transporte
Fomento de la diversidad cultural	Incentivar el uso de los espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales.	34 eventos culturales en el distrito	Fortalecer las capacidades de los emprendedores culturales en el distrito. Promover entornos digitales para la	60 eventos culturales en el distrito	Incentivar el desarrollo de empresas culturales en el distrito. Promover la organización de los	100 eventos culturales en el distrito

	Organizar ferias para la promoción de productos culturales en el distrito.		promoción de las industrias culturales en el distrito.		comerciantes de productos culturales.	
Fomento de la movilidad sostenible	Garantizar el buen estado de las ciclovías. Incrementar la extensión de ciclovías en el distrito. Incentivar el uso de bicicletas. Fortalecer la fiscalización de transporte del distrito.	6.23 kilómetros lineales de ciclovía	Implementar espacios de estacionamiento de bicicletas en los espacios públicos. Capacitar a la población sobre el uso de las bicicletas. Implementar vías peatonales. Evaluar el sentido de las vías que estarán relacionadas con la nueva línea del tren.	8 kilómetros lineales de ciclovía	Incentivar el uso de medios de movilidad sostenible.	10 kilómetros lineales de ciclovía
Control de animales domésticos	Implementar espacios adecuados para las mascotas en los espacios públicos. Colaboración con albergues de mascotas. Señalizar y sensibilizar a la población respecto a la tenencia responsable de mascotas. Diseñar estrategias y entornos adecuados para la tenencia adecuada de mascotas en los espacios públicos.	7 % de superficie de áreas verdes para mascotas	Potenciar el consultorio veterinario municipal. Implementación de áreas y servicios para mascotas. Censar a las mascotas del distrito y sus condiciones de vida.	9 % de superficie de áreas verdes para mascotas	Implementar contenedores para excretas de mascotas en los espacios públicos. Promover el desarrollo de tecnología para el control sanitarios de las mascotas en el distrito. Promover la inyección de microchip de identificación de canes	10 % de superficie de áreas verdes para mascotas
Desarrollo del talento deportivo	Desarrollar y apoyar la realización de eventos deportivos en el distrito. Promover el desarrollo de escuelas deportivas en el distrito.	10% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos	Organizar y promover la participación de equipos deportivos. Generar convenios con organizaciones privadas	15% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos	Potenciar los espacios públicos deportivos para las diversas actividades deportivas. Promover el desarrollo de tecnologías para el	25% de la población menor a 18 años participa en los talleres deportivos

	Gestionar los espacios deportivos existentes, priorizando las necesidades de entrenamiento profesional de los deportistas del distrito.		para el desarrollo del deporte. Adaptación de los espacios públicos para actividades deportivas temporales Ampliar la oferta de servicios deportivos a las escuelas y centros de entrenamiento de diversas disciplinas deportivas.		óptimo uso de la infraestructura deportiva existente.	
Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Fortalecer los espacios de participación de los niños y adolescentes, articulando su labor con los demás espacios ya existentes (CCLD, Presupuesto Participativo). Promover hábitos saludables en la población de niñas, niños y adolescentes. Articular esfuerzos para combatir la desnutrición infantil. Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y la importancia de su ejercicio. Promover el desarrollo de tecnologías para fortalecer los logros de aprendizaje. Garantizar el abastecimiento de alimentos de los niños.	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año	Desarrollar un Plan Educativo Local que contribuya a incrementar los logros de aprendizaje en la población escolar del distrito. Promover el uso de citas virtuales para el control y seguimiento de enfermedades en la población infantil y adolescente. Apoyar a las entidades educativas a la adopción de tecnologías de la información. Capacitar a los docentes y estudiantes sobre los avances tecnológicos en educación para su aplicación en los centros educativos.	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año	Desarrollar servicios educativos complementarios para el desarrollo académico y humano de los estudiantes. Promover servicios de educación técnica y certificación de competencias laborales. Promover el desarrollo de tecnologías para el control de la salud de los niños y adolescentes del distrito, además de brindar consejos para un desarrollo sano. Mantener la organización de niños y adolescentes como referentes ante políticas municipales que les afecte.	100% de reuniones del CCONNA realizadas durante el año

Valoración de la diversidad funcional	Promover el emprendimiento de las personas con discapacidad. Asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad a todas las entidades públicas y espacios públicos. Fiscalizar el cumplimiento de normas de edificación referentes a la accesibilidad de las personas con discapacidad."	2% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas	Incorporar en criterio de accesibilidad en todas las inversiones en infraestructura que realiza la municipalidad. Desarrollar y certificar competencias en la población con discapacidad. Incidir en la sensibilización sobre inclusión social.	6% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas	Promover el desarrollo de tecnologías para que la población con discapacidad cuente con información sobre los servicios adecuados para dicha población. Desarrollar sistemas que permitan desarrollar nuevos servicios enfocados en la población con discapacidad.	10% de las personas con discapacidad reciben atenciones individualizadas
Calidad de la educación	Apoyar a las entidades educativas a la adopción de tecnologías de la información. Capacitar a los docentes y estudiantes sobre los avances tecnológicos en educación para su aplicación en los centros educativos. Desarrollar servicios educativos digitales complementarios a la educación básica.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria son 33.1% en comprensión lectora y 21.1% en lógico matemático.	Promover el equipamiento y acceso a material didáctico. Desarrollar servicios educativos complementarios a la educación básica. Promover la inversión para el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria son 35% en comprensión lectora y 25% en lógico matemático.	Incentivas la capacitación e innovación docente Promover servicios de educación técnica y certificación de competencias laborales.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria son 37% en comprensión lectora y 27% en lógico matemático.

Elaboración: Equipo técnico

6.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEDN CON EL PDLCL

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050					PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LINCE 2024-2034			
OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON 4.	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	AE.4.4.2	Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.	Número de comisarias básicas a nivel nacional que implementan la aplicación de la Estrategia "Vecindario Seguro - Policía Comunitaria por Sectores"	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo	El OED.01 se vincula con el ON.04 considerando que para garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica es necesario fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.
ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	AE 1.5.2	Reducir todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad; en base a mecanismos de prevención y protección más efectivos, el aprovechamiento de tecnologías digitales, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres	OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que superan la condición de riesgo de desprotección familiar	El OED.02 se vincula con el ON.01 para garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, a nivel distrital.

ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	AE 1.1.3.	Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	Tasa de conclusión de secundaria, grupo de edad 17 a 18 años	OED.03	Mejorar los servicios educativos en el distrito	<p>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.</p>	El OED.03 se vincula con el ON.01 para garantizar la formación educativa en el desarrollo individual, social, cultural y deportivo
ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	<p>Tasa de Morbilidad por cada 1,000 personas.</p> <p>Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica</p>	El OED.04 se vincula con el ON.01 ya que busca que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud básicos de calidad que necesiten sin padecer dificultades financieras.

ON 2.	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	AE 2.6.7	Reducir la contaminación atmosférica, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con énfasis en el aprovechamiento de tecnologías emergentes.	Índice de Riesgo Climático Global	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Índice de Calidad Ambiental	El OED.05 se vincula con el ON.02 considerando que para gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, es necesario mejorar la calidad ambiental en el distrito.
ON 2.	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	AE 2.6.3	Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados	Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía				

ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	AE 1.3.7	Asegurar una vivienda digna, resiliente y accesible, en base a la diversidad del territorio, las necesidades locales y condiciones sociales y culturales; para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	Porcentaje de hogares urbanos y rurales con déficit habitacional cualitativo.	OED.06	Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito	Índice de Habitabilidad Urbana	El OED.06 se vincula con el ON.01 considerando que, para alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, es necesario mejorar la habitabilidad de la población.
ON3.	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	AE 3.2.7	Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías digitales, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral.	Tasa de inadecuación ocupacional de la Población Económicamente Activa ocupada con educación superior (universitario y no universitario).	OED.07	Promover el desarrollo económico en el distrito	Porcentaje de hogares con ingreso per cápita por hogar superior a S/ 2412.45 soles	El OED.07 se vincula con el ON.03 considerando que para elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente es fundamental promover tal competitividad y el desarrollo económico del distrito.

ON 2.	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	AE 2.2.1	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	Índice de Riesgo INFORM	OED.08	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos	El OED.08 se vincula con el ON.02 considerando que para gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, es importante fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el distrito.
ON 4.	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	AE.4.5.1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza intercultural, la gobernanza territorial y digital en el país.	Porcentaje de políticas nacionales prioritarias aprobadas en el marco del reglamento que regula las políticas nacionales	OED.09	Mejorar la gestión pública en el distrito	Índice de Corrupción e Inconducta funcional  Porcentaje de personas que participan en las organizaciones sociales del distrito	El OED.09 se vincula con el ON.04 considerando que para garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica es necesario fortalecer la gobernanza territorial en el distrito.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC CON POLÍTICAS NACIONALES

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
<a href="#">Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado</a>	OP.01	Fortalecer la capacidad del Estado en la lucha contra las organizaciones criminales	1.3 Porcentaje de la población que confía en las instituciones (PNP, MP, PJ)	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo	El OED.01 aborda la Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado en torno al fortalecimiento de la capacidad del Estado en la lucha contra las organizaciones criminales para reducir el porcentaje de la población que percibe inseguridad en el distrito.

<a href="#">Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030</a>	OP.02	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	Porcentaje de estudiantes egresados de secundaria que transitan a educación superior	OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población Vulnerable	Porcentaje de la población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa	El OED.02 aborda la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión social al 2030 en torno a garantizar un acceso de oportunidades igualitarias a la población en el distrito.
	OP.04	Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social	Porcentaje de personas adultas mayores con algún tipo de pensión			Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que superan la condición de riesgo de desprotección familiar	
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (MINEDU)	OP.02	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos	OED.03	Mejorar los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático  Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	El OED.03 aborda la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (MINEDU) en torno a mejorar los servicios educativos, con precisión a una buena comprensión lectora

<a href="#">Política Nacional Multisectorial de Salud (MINSA)</a>	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa	OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Tasa de Morbilidad por cada 1,000 personas.  Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	El OED.04 aborda la Política Nacional Multisectorial de Salud (MINSA) aborda el tema sobre el incremento de los servicios de salud
	OP.03	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.I5. Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente.	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Índice de Calidad Ambiental	El OED.05 aborda la Política Nacional del Ambiente al 2030 en torno a la reducción de la contaminación del aire y sonora; así como el cuidado de las áreas verdes y manejo adecuado de RRSS para mejorar la calidad ambiental en el distrito.
<a href="#">Política Nacional del Ambiente al 2030</a>	OP. 09	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	OP9.I1. Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía				

<a href="#">Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030</a>	OP.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	I4.1. Índice de Equipamiento Urbano Diverso	OED.06	Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito	Índice de Habitabilidad Urbana	El OED.06 aborda la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 en torno a mejorar las condiciones de habitabilidad para la población del distrito.
<a href="#">Política Nacional de Competitividad y Productividad</a>	OP.05	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	Producto Medio por Trabajador.	OED.07	Promover el desarrollo económico en el distrito	Porcentaje de hogares con ingreso per cápita por hogar superior a S/ 2412.45 soles	El OED.07 aborda la Política Nacional de Competitividad y Productividad en torno a la creación de condiciones para un mercado laboral dinámico que permita promover la competitividad y el desarrollo económico del distrito.

<a href="#">Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres</a>	OP.01	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	No hay indicadores	OED.08	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos	El OED.08 aborda la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en torno a desarrollar procesos de gestión de riesgos de desastres y su fortalecimiento en el distrito.
<a href="#">Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030</a>	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	I.3. Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales.	OED.09	Mejorar la gestión pública en el distrito	Índice de Corrupción e Inconducta funcional  Porcentaje de personas que participan en las organizaciones sociales del distrito	El OED.10 aborda la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, destacando su articulación en cuanto a la mejora de la gestión interna de las entidades públicas.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA

Objetivo Estratégico Territorial (PDCLM)			Acción Estratégica Territorial (PDCLM)			Objetivo Estratégico Territorial (PDLC)			Acción Estratégica Territorial (PDLC)			Explicación de relación causal con OE o AE
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OE.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad	AE.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo	OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.	AED.01.01	Reducir los delitos en el distrito	Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince	Existe una relación causal y contribución directa del OE.01 del PDLC de Lince al logro del OE.01 del PDC de Lima Metropolitana, en torno al fortalecimiento de la capacidad del Estado en la lucha contra las organizaciones criminales para reducir el porcentaje de la población que percibe inseguridad en el distrito.
			AE.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.				AED.01.02	Reducir la incidencia de meretricio en el distrito	Número de personas intervenidas por la DEPINCRI referentes a meretricio	
		AE.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	Número de locales intervenidos referentes a meretricio							
		AE.01.04	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.								
OE.02	Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AE.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	OED.04	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Tasa de Morbilidad por cada 1,000 personas	AED.04.01	Promover el aseguramiento universal de la población	Porcentaje de población sin ningún tipo de seguro de salud.	Existe una relación causal y contribución directa del OED.04 del PDLC de Lince al Logro del OE.02 del PDC de Lima Metropolitana, ya que controla y acredita los servicios de salud.
			AE.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos.	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos.				AED.04.02	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de Niños diagnosticados con anemia a los 6 meses	
		AE.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidades satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.	OED.02	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa	AED.02.01	Promover los espacios de participación de la población adulta mayor	Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en el Sistema de protección social de la Municipalidad	Existe una relación causal y contribución directa del OED.02 del PDLC de Lince al Logro del OE.02 del PDC de Lima Metropolitana, ya que se promueve garantizar un acceso de oportunidades	



			AE.04.02	Generar empleo en la provincia.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.			superior a S/ 2412.45 soles												fomenta el desarrollo económico sostenible en el distrito a través de la mejora de la competitividad de los agentes económicos.			
			AE.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal.																		
			AE.04.04	Consolidar el turismo en la provincia.	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima.						AED.07.02	Promover el emprendimiento en el distrito								Número de empresas en situación de alta en el distrito			
			AE.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia.	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufactura.																		
			AE.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia.	Número de centralidades consolidadas.						AED.07.03	Promover la empleabilidad en el distrito								Número de trabajadores en el sector privado y sector público que laboran en el distrito			
OE.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Número de damnificados reportados por INDECI.	AE.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.	OED.08	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos			AED.08.01	Fortalecer la preparación ante desastres.									Existe una relación causal y contribución directa del OED.08 del PDLC de Lince al Logro del OE.06 del PDC de Lima Metropolitana, enfocadas en la prevención de desastres en infraestructura, para reducir la vulnerabilidad ante riesgos		
			AE.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.	Número de afectados reportado por INDECI.																		
			AE.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.											AED.08.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.						
OE.07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	AE.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	índice de Calidad Ambiental			AED.05.01	Reducir la contaminación sonora en el distrito									Existe una relación causal y contribución directa del OED.05 del PDLC de Lince al Logro del OE.07 del PDC de Lima Metropolitana, enfocadas en la reducción de la contaminación del aire y sonora; así como el cuidado de las áreas verdes y manejo adecuado de RRSS para		
			AE.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.																		

			AE.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Porcentaje del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima cumplido. Número de toneladas de residuos inorgánicos valorizadas.			AED.05.02	Reducir la contaminación del aire en el distrito	Concentración promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.	mejorar la calidad ambiental en el distrito.			
			AE.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia.	Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana.			AED.05.03	Mejorar la gestión de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos valorizados				
			AE.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Porcentaje de superficie reforestada en la provincia de Lima.			AED.05.04	Mantener las áreas verdes en el distrito	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante				
OE.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	AE.08.01	Mejorar la educación en la provincia.	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática.	OED.03	Mejorar los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático	AED.03.01	Fortalecer las condiciones de los servicios educativos	Porcentaje de locales educativos que requieren algún tipo de intervención estructural	Existe una relación causal y contribución directa del OED.03 del PDLC de Lince al Logro del OE.08 del PDC de Lima Metropolitana, mediante los programas educativos, culturales y deportivos que mejoren las capacidades físicas y mentales de la población.		
					Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.									
		AE.08.02	Brindar acceso a la educación en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario.	AED.03.02								Aumentar el acceso a la cultura en el distrito	Porcentaje de la población que ha utilizado al menos una vez algún servicio bibliotecario en los últimos 12 meses
		AE.08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia.	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses.										
AE.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.												
OE.09	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	AE.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OED.09	Mejorar la gestión pública en el distrito	Índice de Corrupción e Inconducta Funcional	AED.09.01	Incrementar la confianza en la administración pública	Porcentaje de la población que aprueba los servicios públicos municipales	Existe una relación causal y contribución directa del OED.09 del PDLC de Lince al Logro del OE.09 del PDC de Lima Metropolitana, ya que aborda la Política Nacional de		

			AE.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima.			AED.09.02	Incrementar la representatividad de las juntas vecinales	Porcentaje de la población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales	Modernización de la Gestión Pública, destacando su articulación en cuanto a la mejora de la gestión interna de las entidades públicas.
			AE.09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones.	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema.		Porcentaje de personas que participan en las organizaciones sociales del distrito	AED.09.03	Fortalecer la participación en espacios de decisión de los Niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de la población de niños y adolescentes del distrito que participan en el diseño de Políticas, planes, programas o proyectos territoriales	
			AE.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación			AED.09.04	Garantizar la representatividad de liderazgo en las mujeres	Porcentaje de mujeres que participan en las organizaciones sociales	

6.5. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES – OED Y AED

**PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**MATRIZ FLUJO DE DETERMINACIÓN DE LAS OED**

DIMENSIONES	PROBLEMA/POTENCIALIDAD	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL
Sociodemográfica	PR.1.2 Incremento de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	V.2 Percepción de inseguridad ciudadana	V.2 Percepción de inseguridad ciudadana	En 2033 el porcentaje de delitos contra el patrimonio se reduce al 85%, 750 denuncias registradas en la comisaría.	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito
Sociodemográfica	PR.1. 11 Incidencia de prostitución callejera				
Sociodemográfica	PR.1.4 Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes	V.4 Ejercicio de derechos del niño y el adolescente.	V.4 Ejercicio de derechos del niño y el adolescente	Al 2033 la participación en el CCONNA se ha mantenido en un constante 100% de las reuniones programadas.	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable
Sociodemográfica	PO.1.5 Existencia de espacios de diálogo y consulta para niñas, niños, adolescentes y jóvenes				
Sociodemográfica	PR.1.6 Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	V.6 Incidencia de violencia familiar			
Sociodemográfica	PR.1.8 Precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad	V.8 Valoración de la diversidad funcional	V.8 Valoración de la diversidad funcional	En 2033, la atención individualizada de personas con discapacidad se incrementó al 10% de la población con discapacidad.	
Sociodemográfica	PR.1.5 Escasa valoración de la diversidad cultural	V.5 Fomento de la Diversidad Cultural	V.5 Fomento de la Diversidad Cultural	Al 2033 se realizarán 100 eventos culturales en el distrito	

Sociodemográfica	PO.1.4 Diversidad de agentes culturales				
Económica	PO.4.3 Atractivos turísticos y naturales (parques)				
Sociodemográfica	PR.1.9 Insuficientes servicios educativos de calidad	V.9 Calidad de la educación	V.9 Calidad de la educación	En 2033, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con calificación satisfactoria fue 37% en comprensión lectora y 27% en lógico matemático.	
Sociodemográfica	PO.1.3 Existencia de talento deportivo juvenil	V.26 Desarrollo del talento deportivo	V.26 Desarrollo del talento deportivo	En 2033, la población menor a 18 años que participa de los talleres deportivos alcanza al 25%, se potenciaron los espacios deportivos para diversas disciplinas.	
Sociodemográfica	PR.1.10 Deficiente atención médica en los centros de salud	V.10 Calidad de los servicios de salud	V.10 Calidad de los servicios de salud	En 2033 la población sin seguro médica se ha reducido al 10% de la población.	Mejorar las condiciones de salud en el distrito
Ambiental	PR.2.7 Inadecuado control de animales domésticos	V.16 Control de animales domésticos	V.16 Control de animales domésticos	En 2033 se incrementó a 10% el porcentaje de superficie de área verde para mascotas en los espacios públicos.	
Sociodemográfica	PR.1.1 Escasa valoración a la población adulta mayor	V.1 Valoración de la persona adulto mayor			
Sociodemográfica	PR.1.3 Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida	V.3 Hábitos de vida saludables			

Sociodemográfica	PR.1.7 Escasa transversalización del enfoque de género	V.7 Transversalización del enfoque de género			
Ambiental	PR.2.1 Contaminación sonora	V.11 Calidad Ambiental	V.11 Calidad Ambiental	En 2033, el promedio de ruido en zonas comerciales se mantuvo en 70 dB(A) y las partículas contaminantes se redujeron a 50 PM10.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
	PR.2.2 Emisiones de gases contaminantes				
Ambiental	PO.2.1 Articulación para el monitoreo de gases y humos con los diferentes actores				
Ambiental	PR.2.3 Inadecuada gestión de los residuos sólidos	V.12 Gestión de residuos sólidos	V.12 Gestión de residuos sólidos	En 2033 el porcentaje de residuos sólidos segregados se mantuvo en 1.5% del total de residuos generados.	
Ambiental	PR.2.4 Incumplimiento de las obligaciones ambientales	V.13 Cumplimiento de obligaciones ambientales			
Ambiental	PR.2.5 Comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía	V.14 Adopción de comportamientos ambientales			
Ambiental	PO.2.3 Proactividad de los promotores ambientales				
Ambiental	PR.2.6 Deficiencia de áreas verdes	V.15 Sostenibilidad de los recursos ambientales			
Ambiental	PO.2.2 Aprovechamiento del canal de riego del río Surco	V.27 Eficiencia en el riego de áreas verdes			

Servicios e infraestructura	PR.3.1 Deficiente mantenimiento de vías	V.17 Calidad de infraestructura vial	V.17 Calidad de infraestructura vial	En 2033, se alcanza el 60% de ejecución de las inversiones en la función transporte.	Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito
	PR.3.5 Escasos estacionamientos				
Servicios e infraestructura	PR.3.4 Limitados sistemas de movilidad sostenible	V.18 Fomento de la movilidad sostenible	V.18 Fomento de la movilidad sostenible	En 2033 la red de ciclovías se extiende a 10 kilómetros lineales.	
	PR.3.2 Escasa educación vial				
Servicios e infraestructura	PR.3.3 Escasos espacios recreativos (parques, estadios, complejos deportivos, etc.).	V.19 Calidad en la infraestructura social			
Servicios e infraestructura	PR.3.6 Inadecuado ordenamiento del cableado aéreo	V.20 Gestión de la renovación urbana			
Servicios e infraestructura	PO.3.1 Proceso de renovación urbana				
Económica	PO.4.2 La zonificación del distrito para el desarrollo inmobiliaria				
Servicios e infraestructura	PO.3.2 Ubicación céntrica del distrito y vías de alta circulación	V.25 Valoración del Territorio			

Económica	PR.4.2 Informalidad de las actividades comerciales del distrito	V.21 Competitividad económica	V.21 Competitividad económica	En 2033, se redujo el número de intervenciones del serenazgo por comercio informal en 40%. Con ello se habrá retornado a los niveles de informalidad de 2018 y se habrían solucionado más de 900 casos de informalidad.	Promover el desarrollo económico en el distrito
Económica	PO.4.1 Desarrollo de emprendimientos de los vecinos				
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.1 Vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	V.22 Gestión del riesgo de desastres	V.22 Gestión del riesgo de desastres	En 2033 se redujo a 75% el porcentaje de viviendas en nivel medio de vulnerabilidad, donde se brindó orientación.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.2 Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres				
Gestión del riesgo de desastres	PR.5.3 Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones				
Gestión del riesgo de desastres	PO.5.2 Información y preparación ante riesgos de desastres				
Gestión del riesgo de desastres	PO.5.1 Capacidad de respuesta y sistema de alerta temprana	V.28 Desarrollo de la resiliencia y capacidad de respuesta			
Gobernanza	PR.6.1 Débiles mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales	V.23 Articulación interinstitucional e intergubernamental	V.23 Articulación interinstitucional e intergubernamental	En 2033, el porcentaje de vecinos satisfecho por los servicios públicos municipales alcanza el 50%.	Mejorar la gestión pública en el distrito
Gobernanza	PR.6.2 Insatisfacción sobre los servicios municipales				
Gobernanza	PO.6.2 Capacidad de articularse con el gobierno central y otros gobiernos subnacionales				

Gobernanza	PO.6.4 Presencia y Articulación de las Organizaciones sociales sectoriales				
Gobernanza	PR.6.3 Escasa participación de los vecinos	V.24 Institucionalización de la participación ciudadana	V.24 Institucionalización de la participación ciudadana	En 2033 se incrementó la participación de los vecinos hasta el 10% de la población.	
Gobernanza	PO.6.3 Predisposición de los vecinos a participar en la gestión del distrito				
Sociodemográfica	PO.1.1 Extensión territorial del distrito permite organizar mejor a la población	V.25 Valoración del Territorio			
Sociodemográfica	PO.1.2 Valoración positiva del distrito				
Gobernanza	PO.6.1 Adopción de tecnologías de comunicación	V.29 Adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación			

## IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS DE LOS OED

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico	OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.
Justificación	<p>El indicador es de utilidad ya que busca medir si el número de víctimas por hechos delictivos está aumentando o disminuyendo, a partir de ello evalúa el hecho que al disminuir la victimización es efecto de las medidas de fortalecimiento de la seguridad ciudadana tienen resultado o no en el territorio.</p> <p>Desde la metodología, el indicador ha sido seleccionado debido a que la victimización se perfila como elemento clave como fuente de información para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, donde intervienen variedad de entidades del sector, como son: los serenazgos distritales, Policía Nacional, juntas vecinales y organizaciones civiles. Entonces, aquella medición es parte de un proceso de mediano y largo aliento que permite vincularlo como elemento para saber si hay fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.</p>
Responsable del indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador posee cierto subregistro ya que muchos ciudadanos no denuncian los actos delictivos de los cuales son víctimas. Esto impacta en la medición de calidad del indicador.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>N: Población de 15 años a más que han sido víctimas de algún hecho delictivo</b> Son aquellos ciudadanos que han registrado una denuncia por algún hecho de robo, asalto, etc. Lo cual los define como víctimas de algún delito.</p> <p><b>D: Población de 15 años a más en el distrito (46,730 personas)</b> Son los ciudadanos que son parte de la muestra y poseen características como tener de 15 años a más y radican en el distrito de lince</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital.</p> <p>Cuenta con una Secretaría Técnica; la cual tiene como responsable a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.</p>

Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Es necesario que entidades públicas y organizaciones ciudadanas involucradas promuevan que los ciudadanos reporten y denuncien cuando son víctimas de la delincuencia. También, es fundamental que se fortalezcan diversas intervenciones no gubernamentales para alejar a los jóvenes de la delincuencia.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Registros de la secretaria técnica del CODISEC											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2.92 %	2.90 %	2.85 %	2.82 %	2.78 %	2.76 %	2.75 %	2.74 %	2.73 %	2.72 %	2.72 %	2.71 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.02 Mejorar calidad de vida de la población vulnerable											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa											
Justificación	El indicador permitirá identificar a un segmento de la población vulnerable (población con discapacidad) que en consecuencia de las intervenciones de integración (educativas y productivas) en las personas con discapacidad cuenta con empleo que le permita mejorar su calidad de vida.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano.											
Limitaciones para la medición del indicador:	La información oficial puede diferir de la real en razón de la informalidad laboral; asimismo no se tiene un seguimiento por toda la población con discapacidad.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\frac{\text{PDRCOA}}{\text{TPD}}$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PDRCOA: Población con discapacidad registrada en condición de ocupación activa</p> <p>TPD: Total de la población con discapacidad (<b>6,460 personas con discapacidad</b>)</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Población con discapacidad:</b> Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales, sensoriales, auditivas y visuales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.</p> <p>Según datos estadísticos del POI, desde 2021- 2022 se tuvo 9 personas insertadas por los servicios brindados por la Municipalidad; sin embargo, de acuerdo a un sondeo de las personas que participan en OMAPED (482), se tiene un aproximado de (100) personas con condición de ocupación activa.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La información para construir el indicador depende de la disposición por participar de las personas con discapacidad residentes del distrito en los servicios educativos y productivos											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte estadístico de la Gerencia de Desarrollo Humano											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034

Valor	1.55 %	1.65 %	1.75 %	1.80 %	1.95 %	2.15 %	2.35 %	2.55 %	2.65 %	2.75 %	2.85 %	3.00 %
-------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico	OED.02 Mejorar calidad de vida de la población vulnerable
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas, niños o adolescentes que superan la condición de riesgo de desprotección familiar
Justificación	El indicador permitirá dimensionar la situación de cambio logrado en niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo de desprotección familiar, producto de las intervenciones realizadas, lo cual evidencia la mejora en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano.
Limitaciones para la medición del indicador:	La atención de los casos de niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo de desprotección familiar es realizada por la DEMUNA y, desprotección familiar por la Unidad de Protección Especial - UPE del MIMP.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\frac{\text{NNASRDP}}{\text{NNACRDP}}$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NNASRDP: Número de niñas, niños o adolescentes que superan la condición de riesgo de desprotección familiar</p> <p>NNACRDP: Número de niñas, niños o adolescentes considerados en riesgo de desprotección familiar</p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b></p> <p>Se considera la situación de riesgo de desprotección familiar implica la amenaza o afectación de derechos que no revisten gravedad para la niña, niño o adolescente, la misma que puede ser identificada a través de la tabla de valoración de riesgo. Las DEMUNA acreditadas por el MIMP intervienen trabajando con la familia para revertir la situación, en caso de no haber DEMUNA, la UPE asume el procedimiento de riesgo.</p> <p>El Plan de Trabajo Individual lo realiza la DEMUNA cuando es riesgo, y la UPE cuando es desprotección</p> <p>Según datos estadísticos del POI, desde 2021- 2022 se tuvo 26 personas con Resoluciones por riesgo de desprotección familiar, sin embargo, se ve una creciente ascendente en el último periodo Sep. -2023 (37), por otro lado, en base a esto se realizará la medición de las reinserciones al acumulado que aún no se realizan.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	La consecución de los resultados requerirá del trabajo articulado de entidades públicas y privadas a fin de salvaguardar el interés superior del niño y el adolescente, por lo que se considera necesaria la operatividad de los COMUDENA como una acción complementaria.
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reportes Estadísticos de la DEMUNA

	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	7.94 %	9.94 %	10.94 %	11.94 %	13.94 %	14.94 %	16.94 %	17.94 %	19.94 %	20.94 %	22.94 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.03 Mejorar los servicios educativos en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático											
Justificación	Se considera como indicador el nivel de porcentaje satisfactorio en lógico matemático del segundo grado de secundaria dado que mide los logros de aprendizaje de los estudiantes actuales en el distrito de Lince, asimismo es calculada por el Minedu a través del ECE											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.											
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador es realizada por el Minedu a través del ECE, por lo que la disponibilidad de los resultados depende de dicha entidad. Esta situación limita la determinación de una línea de base más reciente que considere el impacto del aislamiento social obligatorio y la virtualización de las clases durante la pandemia por COVID-19.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(N2LM/TE2) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N2LM: Número de estudiantes de 2° secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático</p> <p>TE2: Total de estudiantes 2° secundaria</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La consecución de los resultados requerirá del trabajo articulado de entidades públicas y privadas, por lo que se considera necesaria la operatividad del COPALE como una acción complementaria.											
Fuente y Base de Datos:	<p>Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU</p> <p>Base de datos: Evaluaciones Censales</p> <p><a href="http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/">http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/</a></p>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	34.7%	34.7%	34.9%	35%	35.2%	35.5%	36.2%	36.9%	37.6%	38.3%	39%	39.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.03 Mejorar los servicios educativos en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora											
Justificación	Se considera como indicador el nivel de porcentaje satisfactorio de comprensión lectora del segundo grado de secundaria dado que mide los logros de aprendizaje de los estudiantes actuales en el distrito de Lince, asimismo es calculada por el Minedu a través del ECE.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.											
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador es realizada por el Minedu a través del ECE, por lo que la disponibilidad de los resultados depende de dicha entidad. Esta situación limita la determinación de una línea de base más reciente que considere el impacto del aislamiento social obligatorio y la virtualización de las clases durante la pandemia por COVID-19.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(N2CL/TE2) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N2CL: Número de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.</p> <p>TE2: Total de estudiantes 2° grado de secundaria.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La consecución de los resultados requerirá del trabajo articulado de entidades públicas y privadas, por lo que se considera necesaria la operatividad del COPALE como una acción complementaria.											
Fuente y Base de Datos:	<p>Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU</p> <p>Base de datos: Evaluaciones Censales</p> <p><a href="http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/">http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/</a></p>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	33.1%	33.1%	33.5	34%	34.5%	35%	35.5%	36%	36.5%	37%	37.5%	38%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico	OED.04 Mejorar las condiciones de salud en el distrito
Nombre del Indicador:	Tasa de Morbilidad por cada 1,000 personas.
Justificación	El indicador permite medir la presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad en el distrito, permitiendo conocer los padecimientos percibidos de la población y que a través de las estadísticas permite calcular la cantidad de servicios y la demanda de estos.
Responsable del indicador:	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales
Limitaciones para la medición del indicador:	La información y medición es realizada por la DIRIS Lima Centro del Minsa. La municipalidad no tiene injerencia, está supeditada a la solicitud que se realice y disposición de la información.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b> <math display="block">\frac{\sum AM}{PDL} * 1000</math></p> <p><b>Donde:</b></p> <p>AM: Atenciones en casos de morbilidad</p> <p>PDL: Población del distrito de Lince</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>Grupos de Morbilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades Infecciosas Intestinales.</li> <li>• Obesidad y Otros de Hiperalimentación.</li> <li>• Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores.</li> <li>• Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares.</li> <li>• Enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno.</li> <li>• Artropatías</li> <li>• Dorsopatias</li> <li>• Otras enfermedades del sistema urinario</li> <li>• Otros Trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo.</li> <li>• Síntomas y Signos generales</li> </ul>
Sentido esperado del indicador:	Descendente
Supuestos:	Articulación en los 3 niveles de gobierno para promover mejoras en la calidad de salud de la población, que incluye la promoción prevención de salud, atención de primera infancia, entre otros.
Fuente y Base de Datos:	Fuente: DIRIS LIMA CENTRO Base de datos: Reporte Anual del Registro Único Nacional de Información de Salud (REUNIS - Minsa) - <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp">https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp</a>
	Línea de Base

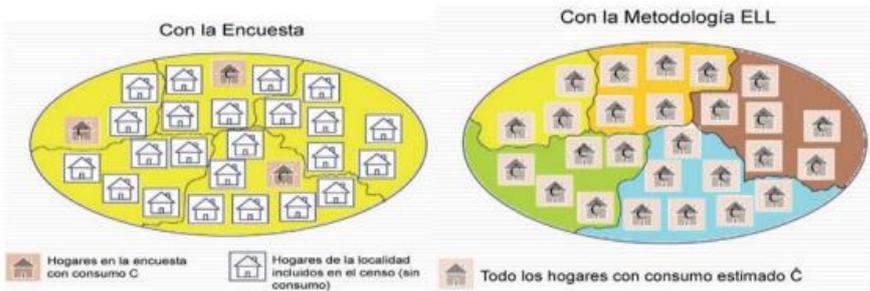
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	78.59	76.50	74.50	70.00	68.00	66.00	64.00	62.00	60.00	58.00	56.00	54.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.04 Mejorar las condiciones de salud en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica											
Justificación	Monitorear la distribución y magnitud de los casos de desnutrición en la población de niños menores de cinco, residentes en el distrito de Lince											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(N5DC/PT) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N5DC: Número de Niños menores de 5 años con desnutrición crónica</p> <p>PT: Total de Niños menores de 5 años medidos</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	La información estadística es trabajada en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), asimismo al ser ámbito urbano se espera un descenso constante.											
Fuente y Base de Datos:	<p>Fuente: Instituto Nacional de Salud - INS</p> <p>Base de datos: Informes de vigilancia nutricional de establecimientos de salud</p> <p><a href="https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS">https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS</a></p>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	6.5%	6.0%	5.70%	5.30%	5.0%	4.70%	4.40%	4.00%	3.50%	3.30%	3.30%	3.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico	OED.05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito
Nombre del Indicador:	Índice de Calidad Ambiental
Justificación	Permite medir de forma agregada la eficacia de las intervenciones en materia ambiental, tomando como base los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) establecidos por el MINAM, que fijan los valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente.
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es recogida por la Municipalidad Distrital de Lince, la cual tiene limitaciones técnicas y presupuestales que limitan el número de estándares de calidad ambiental a evaluar.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\text{PENRZCHD} * 0.5 + \text{PEPCA} * 0.5$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PENRZCHD: Promedio de exceso del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A)</p> <p>PEPCA: Promedio de exceso de partículas contaminantes PM10 en el aire.</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>La Municipalidad Distrital de Lince cuenta con los siguientes indicadores medibles para ECA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de exceso del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A) (Según la Ordenanza N° 423-2019-MDL, el valor de ruido máximo es de 70 decibeles)</li> <li>• Promedio de exceso de partículas contaminantes PM10 en el aire. (Según el MINAM, se considera buena (0-75 µg/m<sup>3</sup>), moderada (76-150 µg/m<sup>3</sup>), mala (151-250 µg/m<sup>3</sup>) y VUEC (&gt;250 µg/m<sup>3</sup>)</li> </ul> <p><u>Asimismo, según el MINAM se cuenta con la siguiente cantidad de parámetros:</u></p> <p>El ECA para Aire regula 10 parámetros, incluyéndose recientemente el parámetro mercurio.</p> <p>El ECA para Agua regula 104 parámetros, entre los que se encuentran elementos microbiológicos y físico-químicos.</p> <p>El ECA para Suelo regula 21 parámetros que permiten medir el nivel de concentración de elementos químicos presentes en el suelo.</p> <p>El ECA para Ruido regula 1 parámetro que determina los niveles de ruido, expresados en decibeles, que no afectan la salud de las personas.</p> <p>El ECA para Radiaciones No Ionizantes regula 4 parámetros, que son generados por líneas de corriente eléctrica, rayos infrarrojos, radiación ultravioleta, entre otros.</p>
Sentido esperado del indicador:	Descendente

Supuestos:	Los Estándares de Calidad Ambiental, dictados por el Ministerio del Ambiente, no cambien significativamente, afectando el nivel de cumplimiento del índice.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Anuario de Estadísticas Ambientales											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	61.96	61.00	60.50	60	59.50	59	58.50	58	57.50	57	56.50	56

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.06 Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito											
Nombre del Indicador:	Índice de Habitabilidad Urbana											
Justificación	El indicador representa las condiciones que garantizan a la población condiciones adecuadas y seguras para vivir en el distrito. Para lo cual se han priorizado variables como seguridad ciudadana, calidad ambiental y seguridad de las edificaciones.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(1/3 (PPVHD) + 1/3 (ICA) + 1/3 (PERB))$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PPVHD: Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo. (L/B: 0.0292)</p> <p>ICA: Índice de Calidad Ambiental. (L/B: 61.96)</p> <p>PERB: Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos. (L/B: 0.0781)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Recuperación e incremento del valor de los predios, debido a la mejora de los atributos ASATCH: Ubicación, Calidad de la construcción, Calidad de amenities, espacios verdes, imagen y seguridad											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Informe de implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano.											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	18.57	18.50	18.00	17.50	16.50	16.00	15.50	15.50	14.70	14.50	14.00	13.50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico	OED.07 Promover el desarrollo económico en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares con ingreso per cápita por hogar superior a S/ 2412.45 soles
Justificación	Este indicador permite ver la variación de la cantidad de familias con ingreso económico superior a S/2412.45, lo cual tiene relación directa con que la empleabilidad y emprendimiento de los vecinos del distrito mejore.
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador es parte del índice de desarrollo humano el cual no tiene una periodicidad definida para la medición del indicador.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Análisis de la Metodología ELL</b></p>  <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>La metodología de estimación de áreas menores desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (Elbers et al. 2003), investigadores del Banco Mundial (BM), combina los datos de un censo de población y de una encuesta de hogares. En términos generales, esta metodología (también conocida como metodología ELL) utiliza los datos de la encuesta de hogares para estimar un modelo del ingreso per cápita de los hogares; luego utiliza los coeficientes de este modelo estimado para predecir el ingreso de cada hogar en el censo de población; obteniendo estimaciones de los niveles del ingreso promedio per cápita por hogar para los diferentes niveles de desagregación geográfica.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	El aumento de nuevas competencias laborales permitirá el desarrollo económico y productivo en el distrito.
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Censo de Población y Vivienda
Línea de Base	Logros Esperados

Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	20.5%	27%	33%	39%	45%	47%	49%	51%	52%	53%	54%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.08 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos											
Justificación	La medición del indicador permitirá medir el riesgo de las edificaciones en el distrito sobre la base de parámetros que condicionan la vulnerabilidad y el peligro, lo que constituye la principal variable para la gestión de riesgos de desastres en el distrito.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se desarrolló en el marco de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres; el cual hasta el momento no se encuentra terminado.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(ERB/TE) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>ERB: Edificaciones que presenta condiciones de riesgo bajo ante sismos</p> <p>TE: Total de Edificaciones en el distrito de lince</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres deberá culminar el PPRD y detallar las edificaciones en situación de riesgo de desastres bajo la metodología que establezca INDECI.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Plan de Prevención y Reducción de Desastres											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7.81%	8%	8.2%	8.5%	8.8%	9.1%	9.5%	9.9%	10.1%	10.5%	10.9%	11.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.09 Mejorar la gestión pública en el distrito.											
Nombre del Indicador:	Índice de Corrupción e Inconducta funcional											
Justificación	Aporta al estudio y entendimiento del fenómeno de la corrupción e inconducta funcional en el sector público peruano, tomando como referencia la información pública proporcionada por distintos sistemas de información que son indicativos de posibles riesgos de ocurrencia del conflicto de interés.											
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum \text{INCO-Agrupados } X$ <p><b>Donde:</b></p> <p>INCO_Agrupados: Puntaje Obtenido por nivel de gobierno del indicador x</p> <p><b>X:</b> Contando desde 1 a 14 indicadores</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se evalúa 2 dimensiones: Inconducta Funcional y Corrupción (Guía Metodológica – INCO):</p> <p><b>Inconducta Funcional:</b> Negligencia (03 Indicadores) y Débil rendición de cuentas (04 indicadores)</p> <p><b>Corrupción:</b> Afectación al presupuesto público (01 indicador), Interés indebido y abuso de funciones (05 Indicadores) e Impunidad (01 Indicador)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Durante el periodo del plan se desarrollan los sistemas de prevención de la corrupción, siendo necesaria la participación y control ciudadano para contribuir en la consecución de las metas propuestas.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Contraloría General de la Republica Base de datos: Observatorio Nacional de Anticorrupción <a href="https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/">https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/</a>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	51.7%	50.0%	49.5%	49%	48.5%	48%	47.5%	47%	46.5%	46%	45.5%	45%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico	OED.09 Mejorar la gestión pública en el distrito.											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas que participan en las organizaciones sociales del distrito											
Justificación	El indicador permite identificar a la población que, independientemente, se ha organizado en torno a sus intereses y preferencias, y que considera importante participar en la gobernanza local.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen organizaciones sociales que no participan de la gobernanza local por decisión propia.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(PPOS/TP) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PPOS: Personas que participan en las organizaciones sociales</p> <p>TP: Población Total del distrito de Lince</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se considera como participantes, a las personas que están registradas en las nóminas de miembros de la Organización Social y que se encuentra debidamente registrada en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se mejorará el nivel de coordinación y asociación de los vecinos; a fin de no tener pequeños grupos de interés; sino grandes grupos con intereses similares de preferencia.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: RUOS de la Gerencia de Desarrollo Social											
	Línea de base	Metas										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	8%	9%	9%	10%	10%

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

MATRIZ FLUJO DE DETERMINACIÓN DE LAS AED

N°	Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Acción Estratégica distrital	
1	Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado	OP 4. Fortalecer la asistencia a	L.N 1.6 Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	AED.01.01	Reducir los delitos en el distrito
	Política Nacional Penitenciaria al 2030	OP 6. Mejorar capacidades para la reinserción en personas que han cumplido sus penas.	LN.6.2. Promover implementación de redes de apoyo postpenitenciario con participación de los gobiernos regionales, locales y sociedad civil.		
	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana	OP01. Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	LN 1.1. Reducir los factores de riesgo de mayor valor predictivo que influyen en el entorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.		
			LN 1.2. Fortalecer la prevención del delito a nivel comunitario a través del sector Interior.		
		LN 1.3. Implementar un conjunto de instrumentos técnicos normativos relacionados a la evaluación de los programas y estrategias de prevención del delito (Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Vecindario Seguro y Programas Preventivos de la PNP).			
2	Política Nacional frente a la Trata de personas y sus formas de explotación (MININTER)	OP. 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la trata de personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L.N 1.6. Fortalecer la fiscalización de espacios y actividades ilegales en zonas de riesgo para la explotación sexual y laboral.	AED.01.02	Reducir la incidencia de meretricio en el distrito

3	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	OP.5 Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	LN 5.5. Desarrollar competencias productivas y de gestión de emprendimientos para las personas adultas mayores.	AED.02.01	Promover los espacios de participación de la población adulta mayor
4	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP.2 Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes	LN 2.4 Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos	AED.02.02	Garantizar la integración social de las personas con discapacidad
5	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (MINEDU)	OP2. Fortalecer la información integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	LN 2.1 Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados.	AED.03.01	Fortalecer las condiciones de los servicios educativos
	Política Nacional de Juventud	OP01. Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.	L.1.2. Desarrollar competencias en la educación básica para la gestión de proyectos de emprendimiento económico o social en la población joven.		
6	Política Nacional de Cultura (MINCUL)	OP 2. Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales.	LN 2.4. Facilitar la accesibilidad económica y social a bienes, servicios y actividades artístico - culturales diversas	AED.03.02	Aumentar el acceso a la cultura en el distrito
7	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP 1. Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	LN 1.1 Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	AED.03.03	Ampliar las prácticas deportivas en el distrito
8	Política Nacional Multisectorial	OP3. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y	LN 2.5 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida	AED.04.01	Promover el aseguramiento universal de la población

	de Salud (MINSA)	oportunos a la población		AED.04.02	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
9	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP. 3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	LN 3.1 "Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo"	AED.05.01	Reducir la contaminación sonora en el distrito
				AED.05.02	Reducir la contaminación del aire en el distrito
				AED.05.03	Mejorar la gestión de residuos sólidos
		OP 2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas.	LN 2.1. Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados	AED.05.04	Mantener las áreas verdes en el distrito
10	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.1 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	LN 1.3 Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales y locales.	AED.06.01	Mejorar el tránsito en el distrito
	Política Nacional de Transporte Urbano	OP.2 Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías	L2.5. Implementar centro de gestión integrada de tráfico en las ciudades que se justifique		
		OP. 1 Contar con sistemas de transporte urbano públicos eficaces para el desplazamiento de las personas	LN 1.1 Priorizar el transporte público y los modos alternativos, sobre el transporte particular, en beneficio de los/as usuarios/as y ciudadanía en general.	AED.06.02	Incrementar el transporte alternativo en el distrito
11	Política Nacional del Empleo Decente (MTPE)	OP 3. Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas.	L.3.7. Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y asegurar la continuidad dentro de la formalización.	AED.07.01	Aumentar la formalización de los agentes económicos

		OP03. Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	L.3.4. Simplificar los regímenes tributarios para las unidades productivas de menor tamaño.	AED.07.02	Promover el emprendimiento en el distrito
12	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.2 Fortalecer el capital humano	LN 2.1 Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado	AED.07.03	Promover la empleabilidad en el distrito
13	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	AED.08.01	Fortalecer la preparación ante desastres.
		O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AED.08.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.
14	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.2 Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LN 2.4 Asegurar la articulación de los sistemas administrativos.	AED.09.01	Incrementar la confianza en la administración pública
				AED.09.02	Incrementar la representatividad de las juntas vecinales
15	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	OP. 4 Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.	LN 4.3 Desarrollar capacidades que permitan la participación en la toma de decisiones en el entorno familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes.	AED.09.03	Fortalecer la participación en espacios de decisión de los NNA
16	Política Nacional de adolescentes Igualdad de Género (MPV)	OP.3 Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones	LN 3.1 Implementar para garantizar la participación en espacios de toma de decisiones de las mujeres	AED.09.04	Garantizar la representatividad de liderazgo en las mujeres

IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS DE LAS AE

**ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (AED)**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito AED.01.01 Reducir los delitos en el distrito												
Nombre del Indicador:	Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince												
Justificación	El indicador evidencia el registro de denuncias debido al nivel de la inseguridad provocado por delitos en el distrito.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera solo los delitos reportados y no las faltas ocurridas												
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma D$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\Sigma D</math>: Número de denuncias registradas en la comisaría de Lince.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas</b></p> <p>Se considera Delitos: Contra la vida, contra la familia, la libertad, el patrimonio, el orden financiero y monetario, fe pública, seguridad pública, tranquilidad pública, contra la humanidad, y administración pública.</p>												
Sentido esperado del indicador:	Descendente												
Supuestos:	Se asume que todos los delitos se reportan												
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Lince												
	Línea de Base	Logros Esperados											
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor	1400	1000	920	840	750	610	500	480	450	410	402	399	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito AED.01.02 Reducir la incidencia de meretricio en el distrito											
Nombre del Indicador:	Número de personas intervenidas por la DEPINCRI referentes a meretricio											
Justificación	El indicador permite dimensionar la problemática social de meretricio y su persistencia y localización en el distrito, basado en la cantidad de casos de prostitución clandestina registrados en la DEPINCRI.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana											
Limitaciones para la medición del indicador:	La prostitución no es un delito en el Perú, lo que sí está considerado delito es el proxenetismo: obtener beneficios económicos a partir de la explotación sexual de una persona.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma M$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\Sigma M</math>: Número de personas intervenidas referentes al meretricio.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá Verificar la no duplicidad de las personas intervenidas; ya que suelen ser reincidentes</li> <li>• A nivel Distrital, el personal de Serenazgo realiza un seguimiento para posterior a la identificación, se procede a la intervención por parte de la policía.</li> </ul>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Se deberá realizar mesas de trabajo articulado entre el gobierno local, organismos e instituciones públicas (DEPINCRI) y privadas, así como la comunidad organizada para determinar las zonas de intervención.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reportes secretaria técnica – CODISEC.											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	100	90	90	80	80	70	70	60	60	50	50	40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.01 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito AED.01.02 Reducir la incidencia de meretricio en el distrito											
Nombre del Indicador:	Número de locales intervenidos referentes a meretricio											
Justificación	El indicador permite zonificar la problemática social de meretricio en el distrito, basado en la cantidad de locales intervenidos por materia de prostitución y ayuda a cuantificar los reincidentes para tomar mejores acciones en el corto plazo.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Fiscalización Administrativa											
Limitaciones para la medición del indicador:	Las Intervenciones solo pueden ser realizadas de manera conjunta entra la Policía Nacional del Perú, Municipio y Ministerio Público.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum L$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\sum L</math>: Número de locales intervenidos referentes al meretricio.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá Verificar la no duplicidad de locales intervenidas; ya que suelen ser reincidentes</li> <li>• A nivel Distrital, existe coordinación entre subgerencias; ya que el personal de Serenazgo realiza un seguimiento para posterior a la identificación, la policía y Ministerio Público procedan a la intervención con la compañía de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa.</li> </ul>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Se deberá realizar mesas de trabajo articulado entre el gobierno local, organismos e instituciones públicas (DEPINCRI) y privadas, así como la comunidad organizada para determinar las zonas de intervención.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reportes estadísticos de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa.											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	4	4	3	3	3	2	2	1	1	1	0	0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.02 Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable AED.02.01 Promover los espacios de participación de la población adulta mayor											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Adultos Mayores inscritos en el Sistema de protección social de la Municipalidad											
Justificación	Los CIAM son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para promover la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas, así como de programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos, según la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(NBAM/NAM) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NBAM: Número de beneficiarios adultos mayores inscritos del sistema de protección social de la Municipalidad de Lince</p> <p>NAM: Número total de adultos mayores del Distrito (<b>24,994 personas</b>)</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Servicios que brinda el Sistema de Protección Social – CIAM de Lince:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas de Salud, Campañas de salud, Visitas médicas domiciliarias, Talleres de desarrollo de capacidad y habilidades, Celebración de fechas conmemorativas, Atenciones Psicológicas, Charlas de Sensibilización Psicológica.</li> </ul>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se espera que la mayor parte de adultos mayores pueda usar el servicio.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Reporte Estadístico anual CIAM de la Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034

Valor	5.95%	6%	6.50%	7.00%	7.50%	8.00%	8.50%	9.00%	9.50%	10.00%	10.50%	11.00%
-------	-------	----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	<p>OED.02 Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable</p> <p>AED.02.02 Garantizar la integración social de las personas con discapacidad.</p>														
Nombre del Indicador:	Porcentaje de beneficiarios con discapacidad registrados en OMAPED														
Justificación	Promover el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para lograr su inclusión en igualdad de oportunidad que los demás, dentro del ámbito de su jurisdicción.														
Responsable del indicador:	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales														
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna														
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(NBD/NPD) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NBD: Número de beneficiarios con discapacidad registrados en OMAPED</p> <p>NPD: Número total de población con discapacidad del Distrito de Lince (6,460 personas)</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Al 2022 se tiene un registro de OMAPED por Tipo de discapacidad:</p> <table border="1" data-bbox="683 1375 1051 1610"> <thead> <tr> <th>Tipo de Discapacidad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Física</td> <td>183</td> </tr> <tr> <td>Salud Mental</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Intelectual</td> <td>222</td> </tr> <tr> <td>Auditiva</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Visual</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>482</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Servicios que brinda el Sistema de Protección Social – OMAPED de Lince:</p> <p>Atención de Beneficiarios (Atención Psicológico, Atención Social y Registro al Programa), Talleres de Habilidades, Inserción laboral y Charla de Padres - OMAPED</p>	Tipo de Discapacidad	Total	Física	183	Salud Mental	25	Intelectual	222	Auditiva	20	Visual	32		<b>482</b>
Tipo de Discapacidad	Total														
Física	183														
Salud Mental	25														
Intelectual	222														
Auditiva	20														
Visual	32														
	<b>482</b>														
Sentido esperado del indicador:	Ascendente														
Supuestos :	Incremento de asistencia de la Población con alguna discapacidad en el distrito de lince														

Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Reporte Estadístico anual de beneficiarios OMAPED la Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7.46 %	8.00 %	8.50 %	9.00 %	9.20 %	9.50 %	9.70 %	9.90 %	10.00 %	10.20 %	10.30 %	10.40 %

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.03 Mejorar los servicios educativos en el distrito AED.03.01 Fortalecer las condiciones de los servicios educativos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de locales educativos que requieren algún tipo de intervención estructural
Justificación	Intervención de reforzamiento incremental y/o convencional de edificaciones orientada a corregir posibles defectos estructurales y dotar a la estructura de una combinación adecuada de rigidez, resistencia, y ductilidad.
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(LERRE/TLE) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>LERRE: Locales educativos que requieren intervención estructural</p> <p>TLE: Número total de Locales educativos en el distrito de lince (7 Locales educativos)</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Tipos de necesidad de Intervención Estructural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sustitución Total:</b> Indica si el local educativo cuenta con el 70% o más del área techada total en muy alto riesgo de colapso, por lo que todas las edificaciones del local requieren de demolición y construcción.</li> <li>• <b>Sustitución Parcial:</b> Indica si el local educativo cuenta con menos del 70% del área techada total en muy alto riesgo de colapso, por lo que se requiere demolición y construcción de solo las edificaciones que se encuentren en mal estado dentro del local.</li> <li>• <b>Reforzamiento:</b> Indica si el local educativo requiere reforzamiento incremental. Esto se refiere a una intervención que se orienta a corregir posibles defectos estructurales y dotar a la estructura de una combinación adecuada de rigidez, resistencia y ductilidad que garantice su buen comportamiento sísmico establecido en la Norma E.030.</li> <li>• <b>Intervención Contingente:</b> La intervención consiste en la instalación de mallas de geotextil en muros de edificaciones de adobe y/o albañilería no confinada para prevenir el colapso, que no fueron incluidos en la intervención de sustitución de edificaciones.</li> </ul>
Sentido esperado	Descendente

del indicador:												
Supuestos :	El PRONIED y el MINEDU supervisan de manera continua las brechas establecidas en cada Unidad Productora de servicios.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Ministerio de Educación – DIPLAN- DIGEIE (Dirección General de Infraestructura Educativa) Base de Datos: Estado de Infraestructura Educativa - DIPLAN - DIGEIE <sup>54</sup>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	71.43 %	71.43 %	57.14 %	57.14 %	42.86 %	42.86 %	42.86 %	28.57 %	28.57 %	14.29 %	14.29 %	0%

<sup>54</sup>

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazWmOjZWM0NWl0OWQ0YjNhYS00YzU2LTljZmEtZTI1ZGVmMzFkMWMMyliwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNIPTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOiJ9&pageName=ReportSection25221d34e718ca140075>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.03 Mejorar los servicios educativos en el distrito AED.03.02 Aumentar el acceso a la cultura en el distrito.												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que ha utilizado al menos una vez algún servicio bibliotecario en los últimos 12 meses												
Justificación	El indicador permite medir el uso de los servicios bibliotecarios que ayudan a escapar de las tensiones cotidianas, bajar el estrés, desarrollar habilidades cognitivas, activar la memoria a corto y largo plazo, expandir el vocabulario, así como mejorar las habilidades expresivas: escritura, ortografía y síntesis de conceptos, entre muchos más.												
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene información del beneficio por tipo de servicio mas no un consolidad por persona.												
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(NBSB/NP) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NBSB: Número de beneficiarios de los Servicios Bibliotecarios de Lince</p> <p>NP: Número total de población del Distrito de Lince</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Servicios que brinda la Biblioteca Municipal de Lince:</p> <p>Lectura al aire libre, Consulta y Lectura en BM, Consulta a tu Bibliotecario, Préstamo de Libros a Domicilio, Servicio de Lectura en Sala de Biblioteca Infantil, Servicio de Lectura en Sala Francisco Izquierda Ríos, Cuenta Cuentos, Estimulando la Lectura.</p>												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente												
Supuestos:	Se deberá realizar una Base de Datos filtrada por Beneficiario y no por servicio, a fin de realizar el cálculo porcentual de la población.  La Municipalidad realizar campañas de sensibilización para la utilización masiva de los servicios bibliotecarios.												
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince  Base de datos: Reportes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud												
	Línea de Base	Logros Esperados											
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor	10%	12%	14%	16%	18%	18%	19%	19%	20%	20%	25%	25%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.03 Mejorar los servicios educativos en el distrito AED.03.03 Ampliar las prácticas deportivas en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física en las escuelas de masificación deportiva
Justificación	El indicador mide porcentualmente la cantidad de vecinos de lince que realizan actividades deportivas, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida y conductas saludables en la población. Estas prácticas se desarrollan en escuelas deportivas, como espacios de formación básica y desarrollo de potencialidades deportivas.
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene información del beneficio por tipo de servicio mas no un consolidado por persona.
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(PDAF/TP) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PDAF: Población del distrito que practica algún deporte o actividad física.</p> <p>TP: Total de la población linceña.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Las Escuelas de masificación deportiva brindan los siguientes deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Basquetbol, Fútbol Femenino y Masculino, Voleibol, Balonmano, Entrenamiento Funciona, Taekwondo, Box, Tiro con Arco, Paleta Frontón, Psicomotricidad, Esgrima, Ajedrez, Capoeira. Karate, Tenis de Mesa.</li> </ul>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Buena disposición de la población en participar en prácticas deportivas a fin de Incrementar los hábitos y conductas saludables de la población. Se deberá realizar una base de datos que contenga la cantidad de vecinos beneficiados por algún deporte de las escuelas (Un vecino puede registrarse en diversos deportes)
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte estadístico del Coordinador de Deporte.

	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	8.00 %	8.20 %	8.30 %	8.35 %	8.40 %	8.45 %	8.50 %	8.55 %	8.60 %	8.65 %	8.65 %	8.65 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.04 Mejorar las condiciones de salud en el distrito AED.04.01 Promover el aseguramiento universal de la población												
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población sin ningún tipo de seguro de salud.												
Justificación	El indicador mide la brecha de la población respecto al acceso a algún seguro de salud (Essalud, SIS, privado, policial y militar) identificado a la proporción de la población carente de seguro.												
Responsable del indicador:	Subgerencia Salud Pública y Programas Sociales												
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna												
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(PATS/PT) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PATS: Población sin algún tipo de seguro (Essalud, SIS, privado, policial y militar)</p> <p>PT: población total del distrito</p>												
Sentido esperado del indicador:	Descendente												
Supuestos:	Se espera que, los ciudadanos que no cuenten con un tipo de seguro puedan acceder a alguno a fin de preservar y garantizar la calidad del servicio de salud.												
Fuente y Base de Datos:	Fuente: DIRIS LIMA CENTRO Base de datos: Informe de Análisis situacional en Salud												
	Línea de Base	Logros Esperados											
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor	21%	21%	20%	19%	18%	17%	16%	15%	14%	12%	11%	10%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.04 Mejorar las condiciones de salud en el distrito AED.04.02 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia											
Nombre del Indicador:	% de Niños diagnosticados con anemia a los 6 meses											
Justificación	El indicador brindará información sobre la cantidad de niños y niñas de seis meses de edad que padecieron anemia por un aporte insuficiente de hierro en su alimentación, con lo cual a partir de su identificación se procederá a la mejor implementación de políticas en el distrito.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Salud Pública y Programas Sociales											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(NA6M/PT) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NA6M: Niños con anemia diagnóstico a los 6 meses</p> <p>PT: Total de Niños hasta los 6 meses de edad</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	-											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: DIRIS LIMA CENTRO Base de datos: Repositorio Único Nacional de Información en Salud ( <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/Anemia_Infantil.asp">https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/Anemia_Infantil.asp</a> )											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	4.3%	4.2%	4.1%	3.90%	3.85%	3.80%	3.75%	3.70%	3.65%	3.60%	3.55%	3.50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito AED.05.01 Reducir la contaminación sonora en el distrito											
Nombre del Indicador:	Promedio del nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno, en dB(A)											
Justificación	El indicador es útil pues identifica el nivel de ruido en zonas comerciales en horario diurno para realizar acciones que mitiguen la contaminación sonora.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental											
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasos puntos de medición de contaminantes											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\text{Prom (Mes1, Mes2...Mes12)}$ <p><b>Donde:</b></p> <p>Prom (Mes1, Mes2...Mes12): Promedio de Nivel de Ruido</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>De 10 a 30 dB: El Nivel de Ruido es Bajo.  De 30 dB a 50dB: El Nivel de ruido sigue siendo bajo.  De 55 dB a 75 dB: Nivel de ruido considerable  De 75 dB a 100 dB: El Nivel de ruido es alto  De 100 dB a 120 dB: Nivel muy alto  A partir de 120 dB: Riesgo de Sordera</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	La implementación de sistemas de medición de contaminación sonora contribuye con la reducción de la contaminación en el distrito.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte de Monitoreo y Supervisiones de Fiscalización Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental											
	Línea de Base											
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034

Valor	67.72 dB(A )	67.72 dB(A )	66.40 dB(A )	66.20 dB(A )	66.00 dB(A )	65.60 dB(A )	65.20 dB(A )	65.00 dB(A )	64.50 dB(A )	64.20 dB(A )	64.00 dB(A )	63.50 dB(A )
-------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito AED.05.02 Reducir la contaminación del aire en el distrito											
Nombre del Indicador:	Concentración Promedio de partículas contaminantes PM10 en el aire.											
Justificación	El indicador es útil pues permite medir el impacto de las medidas y acciones que se despliegan para mejorar la calidad del ambiente en lince. La emisión de partículas inferiores a 10 micras implica un entorno con mejor calidad ambiental, ya que las partículas se emiten directamente a la atmósfera, pero sobre todos es dinámica natural, difícil de evitar, entonces se debe medir la disminución.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental											
Limitaciones para la medición del indicador:	Poca formación sobre comportamiento ambiental, limitación en los recursos presupuestales y deficientes sistemas de riego.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> <p style="text-align: center;">Prom (Mes1, Mes2...Mes12)</p> <p><b>Donde:</b></p> <p>Prom (Mes1, Mes2...Mes12): Promedio anual de PM10 en el aire</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>Estándar de Calidad Ambiental para ECA – Aire: 50 Microgramos por metro cúbico (Ug/m3)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Es necesario que la municipalidad cuente con tecnología necesaria para hacer la medición permanente en su jurisdicción.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte de Monitoreo y Supervisiones de Fiscalización Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	56.20	56.01	55.73	55.25	54.20	53.02	51.70	49.8	47.11	46.5	45.82	45.02

### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito AED.05.03 Mejorar la gestión de residuos sólidos											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de residuos valorizados.											
Justificación	El indicador permitirá medir la eficacia de los procesos de reutilización, recuperación y reciclado en el distrito. Lo que evidenciaría un cambio en el consumo lineal a uno circular. Este elemento se convierte en el elemento central de la mejora de la gestión de residuos sólidos.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental											
Limitaciones para la medición del indicador:	Las asociaciones de recicladores y empresas deben reportar a la municipalidad los residuos valorizados, por lo que es posible que parte de dichos registros no se reporten.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(TRSV/(TRSO+TRSI)) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>TRSV: Total de residuos sólidos valorizados</p> <p>TRSO: Total de residuos sólidos orgánicos</p> <p>TRSI: Total de residuos sólidos inorgánicos</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	A través de talleres y difusión masiva se logra concientizar a los vecinos sobre una mejor administración de los residuos sólidos segregados											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental Base de datos: SIGERSOL											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	88.38 %	88.40 %	88.60 %	88.70 %	88.80 %	88.90 %	89 %	89.10 %	89.20 %	89.30 %	89.40 %	89.50 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.05 Mejorar la calidad ambiental en el distrito AED.05.04 Mantener las áreas verdes en el distrito											
Nombre del Indicador:	Ratio de m2 de áreas verdes por habitante											
Justificación	Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbanos no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades; estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(M2AV/THAU)$ <p><b>Donde:</b></p> <p>M2AV: Metro cuadrado de área verde existente</p> <p>THAU: Total de Habitantes del área urbana</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que todas las ciudades y pueblos deben tener un área mínima de 9 m2 de áreas verdes por habitante</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se deberá realizar anualmente un inventario de áreas verdes.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince – Gerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Inventario Anualizado de áreas Vedes											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Año	3.82	3.90	3.95	4.00	4.25	4.50	4.55	4.55	4.70	4.75	4.80	4.85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.06 Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito AED.06.01 Mejorar el tránsito en el distrito												
Nombre del Indicador:	Número de Puntos críticos de tráfico en el distrito												
Justificación	El indicador mide los puntos que tiene un comportamiento de cuello de botella, es decir, aquel punto donde la fluidez vehicular es relativamente baja. Este fenómeno se da porque este es el punto donde los pasajeros usuarios del transporte público se aglomeran provocando una pésima Transitabilidad vehicular.												
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano												
Limitaciones para la medición del indicador:	Institucionalmente no se cuenta con alguna herramienta exclusiva para la medición de puntos críticos.												
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma PCT$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\Sigma PCT</math>: Número de puntos críticos de tráfico identificados</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>Servicio nuevo que otorgará la municipalidad y de acuerdo al muestreo rápido se identificaron ciertos puntos: Av. Iquitos con Av. Juan Pardo de Zela, Av. Paseo de la República con Av. Juan Pardo de Zela, Av. Iquitos con Calle Percy Gibson con los cuales se realizó una estimación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	Descendente												
Supuestos:	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones establecerá la metodología específica para identificación de puntos críticos de tráfico.												
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Plan de Desarrollo Urbano / Evaluaciones												
	Línea de Base	Logros Esperados											
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor	0	4	4	3	3	2	2	2	1	1	1	0	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.06 Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito AED.06.02 Incrementar el transporte alternativo en el distrito											
Nombre del Indicador:	Promedio de Ciclistas por día											
Justificación	La priorización del peatón y la bicicleta permiten el desarrollo de una movilidad urbana con mayor equidad y sostenibilidad.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Obras Públicas y Transporte											
Limitaciones para la medición del indicador:	Pocos kilómetros lineales para el tránsito de bicicletas por todo el distrito Existen diversos medios de transporte alternativo que en su mayoría dependen de factores como la accesibilidad de medios de transporte eléctrico o la implementación de estrategias de peatonalización, sin perjuicio de lo cual las bicicletas son el medio alternativo más difundido.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\text{Promedio } (\sum C/DM1 + \sum C/DM2 + \dots + \sum C/DM12)$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\sum C</math>: Número de Ciclistas que circulan en las ciclovías del distrito DM: Días que se realizaron las mediciones</p> <p><b>Especificación Técnicas:</b></p> <p>Servicio nuevo que otorgará la municipalidad y se tomará como referencia el conteo visual realizado en algunos días por personal de la Municipalidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se deberá elaborar una metodología para identificar el patrón de movilidad de ciclistas											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte de Circulación de Ciclistas de la Subgerencia de Obras Públicas y Transporte											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0	100	150	160	180	200	220	240	260	280	300	320

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.07 Promover el desarrollo económico en el distrito AED.07.01 Aumentar la formalización de los agentes económicos											
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del número de agentes formalizados											
Justificación	El indicador permite medir la capacidad del municipio para promocionar y ejecutar la formalización, a fin de crear las condiciones necesarias para la formalización de puestos de trabajo en estas empresas.  También puede garantizar una competencia más justa entre las empresas, aumentar los ingresos públicos y contribuir al crecimiento económico nacional y a la cohesión social.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Delta\%: [(Número\ de\ Agentes\ Formalizados\ identificados\ por\ servicios\ municipales\ T1 / Número\ de\ Agentes\ Formalizados\ identificados\ por\ servicios\ municipales\ T0)^{\frac{1}{T1-T0}} - 1] * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\Delta\%</math>: Tasa de crecimientos del número de agentes formalizados</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Un agente económico formalizado, se considera a todo tipo de actividad económica que se desarrolle en un espacio físico dentro del distrito, que cuenta con una licencia de funcionamiento, lo cual demuestra el nivel cumplimiento de las normas de desarrollo económico en el distrito.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La Municipalidad desarrollará campañas para la correcta formalización de los agentes económicos											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reportes de la Subgerencia de Desarrollo Económico											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	05.08	05.10	05.20	05.60	06.00	06.40	06.80	07.20	07.60	08.00	08.40	9.00

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.07 Promover el desarrollo económico en el distrito AED.07.02 Promover el emprendimiento en el distrito											
Nombre del Indicador:	Número de empresas en situación de alta en el distrito											
Justificación	El indicador promueve el emprendimiento, ya que crea un entorno propicio para los nuevos negocios o los que se reactivan al proporcionar ejemplos de éxito, clima empresarial favorable, facilitar el acceso a financiamiento y contribuir al crecimiento económico local.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se consideran los emprendimientos informales											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum EA$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\sum EA</math>: Número de empresas en situación de alta en el distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Las principales actividades económicas a considerarse son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, construcción, venta y reparación de vehículos, comercio al por mayor, por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento, servicio de comida y bebidas etc.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Realización de medición periódica para su seguimiento.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo Base de datos: Indicadores Laborales a Nivel Distrito											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	395548	396000	396200	396400	396600	396800	396900	397000	397100	398000	400000	410000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.07 Promover el desarrollo económico en el distrito AED.07.03 Promover la empleabilidad en el distrito											
Nombre del Indicador:	Número de trabajadores en el sector privado y sector público que laboran en el distrito											
Justificación	El indicador permite dimensionar el nivel de ocupación en el distrito, cuya relación laboral sea formal tanto en el sector público como privado.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum TSP + \sum TSPR$ <p><b>Donde:</b></p> <p>TSP: Número de trabajadores en el sector público</p> <p>TSPR: Número de trabajadores en el sector privado</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Aumento de la empleabilidad para el distrito											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Base de datos: Indicadores laborales a nivel distrital <a href="https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/">https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/ind-lab-a-nivel-distrital/</a>											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	43253	43290	44000	46000	49000	51000	53000	55000	58000	59000	61000	63000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.08 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito AED.08.01 Fortalecer la preparación ante desastres											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos que forman parte de brigadas activas del distrito											
Justificación	El indicador permite identificar la proporción de la población que interioriza y participa activamente en las brigadas activas del distrito para actuar frente a una situación de desastre y mejorar su capacidad de respuesta desarrollando planes de acción frente a acontecimientos de emergencia o simulacros, realizando actividades de búsqueda, salvación y primeros auxilios a personas afectadas, evacuación de la población, extinción de incendios, promoción de la calma y tranquilidad de las personas y concientización de la población.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones para la medición del indicador:	-											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(TVDC/TP) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>TVDC: Vecinos del distrito de Lince que forman parte de brigadas activas</p> <p>TP: Total de la Población del distrito de Lince</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Los brigadistas capacitados y certificados por la municipalidad, tendrán la responsabilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo en el cumplimiento de Plan de prevención y atención de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles en el distrito.</li> <li>• Apoyar en la proyección en materia de prevención, de los comunicados de prensa de la municipalidad.</li> <li>• Solo se considera al Brigadista activo cuando participa al menos en 4 reuniones al año.</li> </ul>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Reducción de riesgos de desastres gracias al aumento y preparación de brigadistas.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Reporte estadístico anual de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres.											
	LÍNEA BASE	LOGROS ESPERADOS										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.5%	0.5%	1%	1%	1.5%	1.5%	2%	2%	2.5%	2.5%	3%	3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.08 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito AED.08.02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada
Justificación	Se busca asegurar la atención de la población afectada, ante la ocurrencia de emergencias y desastres en su totalidad, a través de la capacidad de respuesta oportuna de las entidades.
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Limitaciones para la medición del indicador:	-
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(\sum \text{PARAO} / \text{TPAED}) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\sum</math>PARAO: Número de personas afectadas por emergencias y desastres que recibieron atención oportuna</p> <p>TPAED: Total de personas afectas por emergencias y desastres.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Persona afectada (Damnificado):</b> Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio graves a su salud o en sus bienes, en forma total o parcial, permanente o temporalmente por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales.</p> <p>La información registrada en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) refleja el número de emergencias y personas atendidas.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	El COED a nivel distrital, se encuentra debidamente articulado e implementado en coordinación con los niveles provinciales, regionales y nacionales. El indicador solo será eficiente ante alguna emergencia y/o desastre que se suscite.
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Base de Datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)

	LÍNEA A BASE	LOGROS ESPERADOS										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	ND	0.07 %	0.08 %	0.09 %	0.10 %	0.15 %	0.20 %	0.25 %	0.35 %	0.40 %	0.45 %	0.50 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.09 Mejorar la gestión pública en el distrito AED.09.01 Incrementar la confianza en la administración pública											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que aprueba los servicios públicos municipales.											
Justificación	El porcentaje de satisfacción de los ciudadanos en las plataformas de la Entidad, nos permite tener en claro la calidad y oportunidad de nuestros servicios administrativos y públicos a fin de identificar los procesos y procedimientos para el mantenimiento de mejora continua en beneficio de los ciudadanos del distrito y público en general.											
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal											
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad y asequibilidad del vecino para responder a las preguntas											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(VS / TVE) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>VS: Vecinos satisfechos</p> <p>TVE: Total de vecinos encuestados</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se efectuará una encuesta a la población del distrito de Lince a través de una muestra aleatoria. Dicha encuesta debe contener preguntas sobre participación ciudadana, administración tributaria y financiera, capital humano, procesos, calidad, simplificación administrativa, instrumentos de gestión y gobierno electrónico</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	-											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de datos: Encuesta anual realizada por Gerencia Municipal											
	LÍNEA BASE	LOGROS ESPERADOS										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	33.87	40.0	45.0	45.0	48.0	48.0	50.0	50.0	52.5	52.50	55.0	55.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.09 Mejorar la Gestión Pública en el distrito AED.09. 02 incrementar la representatividad de las juntas vecinales											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que participa en las elecciones de delegados de las juntas vecinales comunales											
Justificación	El indicador permitirá reconocer a la población que participa en las elecciones de delegados y tomar medidas para mejorar sus cifras											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa participación de los vecinos											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(PPE / PTCV) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>PPE: Población que participa en las elecciones</p> <p>PTCV: Población Total en capacidad de votar (Población mayor a 18 años residentes del distrito)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se considera la constante promoción de espacios físicos y virtuales de participación ciudadana de parte de la municipalidad, donde se sensibilice sobre su importancia para la toma de decisiones locales, la transparencia y rendición de cuentas, la mejora de servicios locales.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Reporte de Votantes de la Gerencia de Desarrollo Humano											
	LÍNEA BASE	LOGROS ESPERADOS										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	3.28%	3.6%	3.7%	4%	4.1%	4.4%	4.5%	4.8%	4.9%	5.3%	5.4%	5.9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.09 Mejorar la Gestión Pública en el distrito AED.09.03 Fortalecer la participación en espacios de decisión de los NNA											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población de niños y adolescentes del distrito que participan en el diseño de Políticas, planes, programas o proyectos territoriales											
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población de niños y adolescentes que participan en el diseño de planificación y organización para el desarrollo territorial.											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa participación de niños y adolescentes en espacios consultivos.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(NNNAP/ TNNNAP) *100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>NNNAP: Número de niñas, niños y adolescentes que participan en el diseño de Políticas, planes, programas o proyectos territoriales</p> <p>TNNNAP: Número de niñas, niños y adolescentes residentes en el distrito</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Incremento de la participación política y ciudadana de carácter consultivo por parte de las niñas, niños y adolescentes.											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Reportes de participación de NNA de la Gerencia de Desarrollo Humano											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.60%	0.6%	0.65 %	0.70 %	0.75 %	0.75 %	0.80 %	0.80 %	0.85 %	0.85 %	0.90 %	1.00 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico /Acción Estratégica	OED.09 Mejorar la Gestión Pública en el distrito AED.09.04 Garantizar la representatividad de liderazgo en las mujeres											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mujeres que participan en organizaciones sociales.											
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población de mujeres que tiene participación y voto en las organizaciones sociales del distrito en igualdad; lo cual ayuda a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030											
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Humano											
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen organizaciones sociales que no participan de la gobernanza local por decisión propia.											
Método de Cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $(MPOS/TPOS)*100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>MPOS: Mujeres que participan en las organizaciones sociales</p> <p>TPOS: Personas registradas en las Organizaciones Sociales de Base del distrito de Lince</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se considera como participantes, a las personas que están registradas en las nóminas de miembros de la Organización Social y que se encuentra debidamente registrada en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La Municipalidad realizará campañas para el incremento de la participación ciudadana de las mujeres del distrito de Lince											
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Lince Base de Datos: Reportes de participación de OSB de la Gerencia de Desarrollo Humano											
	Línea de Base	Logros Esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.05%	0.1%	0.20 %	0.40 %	0.60 %	0.80 %	1.00 %	1.50 %	2.00 %	2.50 %	3.00 %	3.50 %

## 6.6. Actas del Proceso (Talleres y CCLD) y registro Fotográfico

### Fase Preparatoria:

#### ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL – CCLD

Martes 24 de agosto de 2021.

En el Distrito de Lince, a los 24 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 8:30 a.m. reunidos a través de la plataforma virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Lic. VICENTE AMABLE ESCALANTE, y contando con la asistencia de los Señores Regidores HERNÁN GILBERTO NÚÑEZ TAPIA, JHOSELYN DENNISE VALDEZ JUNCO, HENNY BEATRIZ TEJEDA TELLEZ DE ALAYA, DUNIA IVONNE MENÉNDEZ MÉNDEZ, ROQUE EDGARDO GUANILO RÍOS, KARIN MAGALI LUNA VALVERDE y LUIS ESTEBAN DELGADO SIGÜÑAS. Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD 2020 – 2022, VIOLETA DELGADO TEJEDA, NELSON WALTER HILARIO HINOJO, se dio inicio a la Sesión del Consejo, de Coordinación Local Distrital – CCLD, convocada para la fecha.

**Alcalde:** Señoras regidoras, señores regidores, señoras directivas, señores directivos, que nos acompañan en la presente sesión, señores integrantes de la sociedad civil, tengan todos ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio de manera virtual a la Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 2, de fecha 24 de agosto del presente año. Señora Secretaria General, sírvase pasar lista.

**Secretaria General:** El señor integrante de la sociedad civil, Víctor Puntaca Cahuana, nos comunicó que no podía estar presente por problemas personales. Tenemos quórum Señor Alcalde.

**Alcalde:** Muy bien con el quórum de ley pasamos al desarrollo de la presente sesión, conforme a la ordenanza 418-2019-MDL, Artículo 10. Señora Secretaria General, pasamos al desarrollo de la presente sesión.



**Secretaria General:** Sí Señor Alcalde, señores regidores y representantes de la sociedad civil, con fecha 19 de agosto, se le remitió a los correos institucionales de los señores regidores y de manera personal a los integrantes de la sociedad civil, la citación y los documentos que sustentan el tema a exponer en esta sesión y para realizarlas se ha invitado a la Subgerenta de Planeamiento, Inversiones y Modernización, a la Eco. Emily Salazar Castillo.

#### ESTACIÓN INFORMES

**Alcalde:** Muy bien. Vamos a encauzar a Estación Informes, los señores regidores e integrantes de la Sociedad Civil del CCLD de Lince, que deseen formular algún informe sírvanse levantar la mano o pronunciarse para cederles el uso de la palabra.

#### ESTACIÓN PEDIDOS

**Alcalde:** Muy bien. No habiendo pronunciamientos entonces, pasamos a Estación Pedidos. Los señores regidores e integrantes de la sociedad civil del CCLD, que deseen formular algún pedido, sírvanse pronunciarse o levantar la mano.

Muy bien. No habiendo entonces pronunciamiento, continuamos. Señora Secretaria General, estaríamos en el desarrollo de la presentación.

#### ORDEN DEL DIA.

Cedemos el uso de la palabra de la Lic. Emily Salazar, Subgerenta de Planeamiento, Inversiones y Modernización.

**Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización:** Gracias señor Alcalde. Nuevamente buenos días. El Plan de Desarrollo Concertado, vence el presente año, pues tiene

una vigencia del 2011 al 2021, es por ello que como parte de las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se está gestionando la formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Concertado hacia el 2030, para ello el CEPLAN, como órgano rector de planeamiento, ha emitido la guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el cual ha sido aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 028-2021/CEPLAN/SD, en el cual señala que para la formulación de este plan la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, actúa como Secretaría Técnica del CCLD y tiene como función dar a conocer el inicio de este proceso, presentando los siguientes documentos:

- El informe de evaluación de resultados.
- El plan vigente.
- Una propuesta del equipo ampliado.
- Un cronograma de trabajo.

Respecto al primer punto, se elaboró el informe de evaluación de resultados, del Plan de Desarrollo Concertado, con un importe al 2020, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2021-MDL, es preciso señalar que el Plan de Desarrollo Concertado, cuenta con 5 ejes, el primero sobre Desarrollo Urbano Económico, el segundo Desarrollo Humano y Social, el tercero Gestión Ambiental Sostenible y el cuarto Institucionalidad y Seguridad. Existe un quinto eje que habla sobre un contexto metropolitano. Asimismo el Plan de Desarrollo Concertado vigente, cuenta con una matriz de indicadores, sin embargo, en estos no se precisan metas.

Pasaré a detallar la evaluación de los indicadores por cada eje. Tal como mencioné hace un momento, tanto los indicadores, año base y sentido del indicador, ya se encuentran dados o expuestos en el plan de desarrollo vigente.



El primer eje: Desarrollo Urbano Económico, tiene los siguientes indicadores, densidad poblacional, que es habitantes por km<sup>2</sup>, en el plan vigente se tomó como año base el 2011, en el cual se registró 2,868 habitantes por km<sup>2</sup>. En el 2020 se ha registrado 19,294 habitantes por km<sup>2</sup>, el sentido esperado en el plan vigente es descendente para este indicador, por lo tanto tiene un nivel de logro como avance negativo. El indicador de m<sup>2</sup> de áreas verdes al 2011 fue de 39,177 m<sup>2</sup>, al 2019, 202,525 m<sup>2</sup>, sentido ascendente y se considera como meta cumplida. Porcentaje de viviendas con conexión domiciliar de agua 99.53% al 2011 y al 2017, 99.80%, sentido ascendente y se considera como meta cumplida. Porcentaje de viviendas con conexión domiciliar de electricidad 100% al 2011 y de igual manera 100% al 2017, sentido ascendente y se considera meta cumplida. Número de licencias de funcionamiento nuevas, al 2010, 449, al 2020, 677, sentido ascendente, meta cumplida. Total de licencias de funcionamiento al 2011, 2,379, al 2020, 1509, sentido ascendente, avance negativo. Números de licencia de construcción al 2010, 36 al 2020, 67, sentido ascendente, meta cumplida.

Como una de las conclusiones para este primer eje: Se consideró el objetivo del mismo, se alcanzó mayoritariamente, se registró el incremento de los comerciantes que han formalizado su negocio en el distrito de Lince, los cuales fueron captados a través de campañas y capacitaciones que ha ejercido la municipalidad y los servicios de agua y electricidad, así como áreas verdes se han mantenido respecto a la última evaluación que también se realizó el 2019.

Como segundo eje Desarrollo Humano y Social, se consideraron los indicadores, población total del distrito al 2011 con 55,242 habitantes, al 2020 con 59,578 habitantes, sentido ascendente, meta cumplida. Población económicamente activa al 2011 con 51,795 habitantes y al 2019 con 27,440 habitantes, sentido ascendente, avance negativo. Porcentaje de iletrados al 2011, 2.9%, al 2017, 0.4% sentido descendente, meta cumplida. Número de niños y niñas con desnutrición crónica al 2009, 57 niños-niñas y al 2020, 1, sentido esperado descendente,



## Fase I:

### REUNIONES DEL EQUIPO AMPLIADO (CORREOS ELECTRÓNICOS DE INVITACIÓN)

Primera sesión del equipo ampliado PDLC al 2030

De: "Emily Betsabeth Salazar Castillo" <esalazar@munilince.gob.pe>

Para: "Carlos Ricardo Velazco Bonzano (OPPI)" <cvelazco@munilince.gob.pe>, "dalince14" <dalince14@yahoo.com>, "SIMON COOYLO SANCHEZ" <csilince@dirisimacetro.gob.pe>, "Victor Ore" <alexisore@gmail.com>, "danitak5" <danitak5@hotmail.com>, "zmejacasella" <zmejacasella@gmail.com>, "María del Carmen Corrales Perez" <mcorrales@munilince.gob.pe>, "Cesar Jimenez Silva, GAT" <cjimenez@munilince.gob.pe>, "Lino Delgado Villalobos, GAT" <lidelgado@munilince.gob.pe>, "Giovanna Margot Zavaleta Osorio (GM)" <gzavaleta@munilince.gob.pe> Mostrar más...

CC: "emilio noelis" <emilio.noelis@gmail.com>, "Cristhian Lenin Vargas Salas" <cvargass@munilince.gob.pe>

Buenas tardes,

Se remite el link de la Primera sesión del equipo ampliado PDLC al 2030 que se desarrollará a través de la plataforma Zoom el día de mañana Jueves 23 de septiembre a las 5:00 p.m.

Unirse a la reunión Zoom  
<https://us02web.zoom.us/j/84898674938?pwd=em5wYm5SSElySUJGWlRzJjYVJTJzZ2x0>

ID de reunión: 848 9867 4938  
Código de acceso: 006094

Atentamente,

**Econ. Emily Salazar Castillo**  
Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización  
esalazar@munilince.gob.pe  
619 18 18 Anexo 814  
www.munilince.gob.pe

Invitación a la segunda sesión del equipo ampliado PDLC al 2030

De: "Emily Betsabeth Salazar Castillo" <esalazar@munilince.gob.pe>

Para: "Alexander Victor Casas Flores" <acasas@munilince.gob.pe>, "Victor Ore" <alexisore@gmail.com>, "Giovanna Margot Zavaleta Osorio (GM)" <gzavaleta@munilince.gob.pe>, "María del Carmen Corrales Perez" <mcorrales@munilince.gob.pe>, "SIMON COOYLO SANCHEZ" <csilince@dirisimacetro.gob.pe>, "Cesar Jimenez Silva, GAT" <cjimenez@munilince.gob.pe>, "Lino Delgado Villalobos, GAT" <lidelgado@munilince.gob.pe>, "Mercedesdelfita" <mercedesdelfita@hotmail.com>, "dalince14" <dalince14@yahoo.com>, "Carlos Ricardo Velazco Bonzano (OPPI)" <cvelazco@munilince.gob.pe> Mostrar más...

CC: "Cristhian Lenin Vargas Salas" <cvargass@munilince.gob.pe>, "emilio noelis" <emilio.noelis@gmail.com>

Buenas noches,

De acuerdo a las coordinaciones efectuadas y lo acordado en la reunión anterior, se le invita a la **segunda reunión de trabajo del Equipo Ampliado** para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince.

Esta reunión se desarrollará a través de la plataforma Zoom el día **Viernes 01 de octubre a las 5:00 p.m.**

Tema: Reunión - Segunda Reunión del Equipo Ampliado - PDLC al 2030  
Hora: 01 oct. 2021 5:00 p.m. Lima  
Unirse a la reunión Zoom  
<https://us02web.zoom.us/j/88100837759?pwd=K1VhRmNmMIRKR0w0TDUxYmZReWUZZz09>

ID de reunión: 881 0083 7759  
Código de acceso: 245048

Agradecemos de antemano su valiosa participación.

Atentamente,

**Econ. Emily Salazar Castillo**  
Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización  
esalazar@munilince.gob.pe

1er documento "Imagen del territorio actual" correspondiente a la Fase I del PDLC

De: "Emily Betsabeth Salazar Castillo" <esalazar@munilince.gob.pe>

Para: "Alexander Victor Casas Flores" <acasas@munilince.gob.pe>, "Victor Ore" <alexisore@gmail.com>, "Giovanna Margot Zavaleta Osorio (GM)" <gzavaleta@munilince.gob.pe>, "María del Carmen Corrales Perez" <mcorrales@munilince.gob.pe>, "SIMON COOYLO SANCHEZ" <csilince@dirisimacetro.gob.pe>, "Cesar Jimenez Silva, GAT" <cjimenez@munilince.gob.pe>, "Lino Delgado Villalobos, GAT" <lidelgado@munilince.gob.pe>, "dalince14" <dalince14@yahoo.com>, "Carlos Ricardo Velazco Bonzano (OPPI)" <cvelazco@munilince.gob.pe>, "danitak5" <danitak5@hotmail.com> Mostrar más...

CC: "Cristhian Lenin Vargas Salas" <cvargass@munilince.gob.pe>, "emilio noelis" <emilio.noelis@gmail.com>

PDLC 2022-2030 1era Fase.pdf (6,6 MB) Descargar | Muestrarme | Eliminar

Estimados,

Previo cordial saludo, se remite el 1er documento "Imagen del territorio actual" correspondiente a la Fase I del PDLC para su revisión; asimismo, se le invita a la 4ta reunión del Equipo Ampliado el día **viernes 26 nov a las 5 pm** para coordinar los últimos detalles. Es preciso señalar que posterior a ello, dicho documento será remitido al Consejo de Coordinación Local Distrital de Lince para conocimiento y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para que emitan un informe de opinión técnica, una vez obtenida la opinión favorable por parte de esta entidad, recién podríamos continuar con la 2da fase del PDLC.

Atentamente,

**Econ. Emily Salazar Castillo**  
Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización  
esalazar@munilince.gob.pe  
619 18 18 Anexo 814  
www.munilince.gob.pe

## REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

**Re: Participación del Municipio de Lima en el Equipo Ampliado de la MDL - PDLC 2022-2030**

De: "Emily Betsabeth Salazar Castillo" <esalazar@municipalidad.gob.pe>  
Para: "Christian Laura" <christian.laura@municipalidad.gob.pe>  
CC: "marlon alvarado" <marlon.alvarado@municipalidad.gob.pe>, "jesus risco" <jesus.risco@municipalidad.gob.pe>, "Cristhian Lenin Vargas Salas" <cvargass@municipalidad.gob.pe>, "emilio rosolis" <emilio.rosolis@gmail.com>

Estimado Christian,

Confirmando el horario, asimismo, envío el link de la reunión:

Tema: MML PDLC Lince  
Hora: 22 sept. 2021 04:00 p. m. Lima

Unirse a la reunión Zoom  
<https://us02web.zoom.us/j/84342060170?pwd=WFimYiFhR3lyOEhzMHUJWEtSQkp0OT09>

ID de reunión: 843 4206 0170  
Código de acceso: 976040

Atentamente,

**Econ. Emily Salazar Castillo**  
Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización  
[esalazar@municipalidad.gob.pe](mailto:esalazar@municipalidad.gob.pe)

619 18 18 Anexo 814  
[www.municipalidad.gob.pe](http://www.municipalidad.gob.pe)

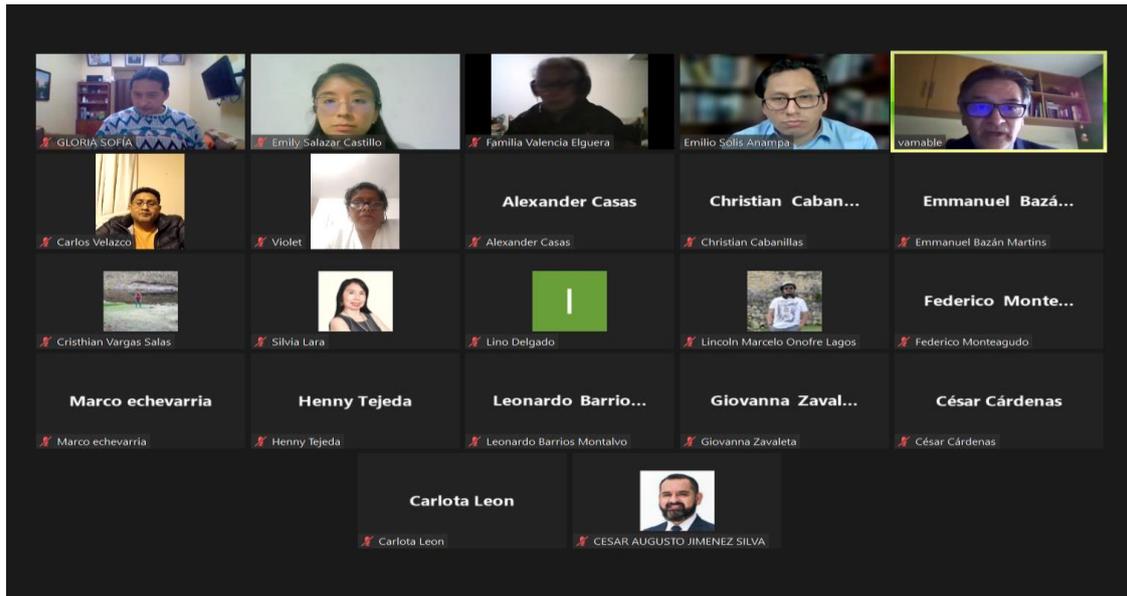
## TALLER DE NIÑOS

Grabando

Adriana Rojas está hablando...

Jose María Espinoza Nuñez	Mariana	Judy Eliseth chinchay	Diego Abanto	Ariana flor Ramos Rengifo
Rosa Astorga	Hanna Anthonella Jimenez Gomez	Victoria Sofia	Carlos Velazco	Stephano
Harold	Hiroshi Gil	Nicol Tarazona	Angel Espinoza Nuñez	ADRIAN REA GARCIA
Brittany Jimenez	fiorelita Cp	Saúl Estrada	VictorAlvareArrieta	Andre Silva
Alexander Casas	Subgerencia de Planeamiento	Eygen Pilco	Thalia	FLAVIAX

## TALLER DE ADULTOS



## ACTA DE PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL – CCLD

Viernes 03 de junio de 2022

En el Distrito de Lince, a los tres días del mes de junio del año 2022, siendo las 16:30 p.m. reunidos a través de la plataforma virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Lic. VICENTE AMABLE ESCALANTE, y contando con la asistencia de la Señora Regidora DUNIA IVONNE MENÉNDEZ MÉNDEZ. Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD 2022 – 2023, DUNIA MARÍA VILA POMA, LUIS ENRIQUE PÉREZ PINTO, se dio inicio a la Sesión del Consejo, de Coordinación Local Distrital – CCLD, convocada para la fecha.

**Secretaría General:** Señor Alcalde, voy a permitirme dar lectura del artículo 10 sobre el quórum, que está establecido en la Ordenanza 418-2019-MDL, que es la Ordenanza que Aprueba el Reglamento de Conformación del Consejo de Coordinación Local del Distrito de Lince, en este artículo precisa que para la instalación y funcionamiento del Consejo de Coordinación Local Distrital, se requiere de la asistencia de la mitad más uno de los miembros, siendo así serían diez las personas que debieran estar presentes, en caso de no existir el quórum reglamentario, se realizará la segunda convocatoria en los siguientes 30 minutos, iniciándose la sesión con los integrantes que estuvieren presentes. Como usted bien lo mencionó minutos antes, que estamos esperando la presencia de los demás regidores y habiendo transcurrido 30 minutos, de acuerdo a este artículo se debe proceder con la sesión Alcalde.



Y justamente también quiero hacer mención que de acuerdo al artículo 10 tenemos el quórum necesario y realizar las precisiones siguientes en que la regidora Karin Magali Luna Valverde y el regidor Luis Esteban Delgado Sigüeñas, comunicaron vía correo electrónico que no podían asistir debido a reuniones de trabajo ya programados. En el caso de la señora representante de la sociedad civil la señora Pilar Huilcahuamán Huilcahuamán, se comunicó con nosotros y nos dijo que no podía asistir con motivo del fallecimiento de su señor padre y que se encontraba actualmente en la ciudad del Cusco. Es importante precisar también que se invitó a los integrantes del Comité de Vigilancia, a la señora María Teresa Sertzen Salas, que no se encuentra presente, el señor Cristian Alejandro Neumann Lazo, que se encuentra presente, la señora Ana Luisa Alatriza Flor, que está presente y la señora Rosa Matilde Carrasco Zuleta, ellos están en calidad de invitados, pero obviamente no forman parte del CCLD, sin embargo, pueden participar como oyentes.

**Alcalde:** Muy bien. Luego de la lista y la lectura de las justificaciones y cumpliendo con lo señalado en el reglamento, vamos a pasar al desarrollo de la presente sesión conforme a la Ordenanza 418-2019-MDL, señalado en el artículo 10, señora Secretaría General, pasamos al desarrollo de la presente sesión.

**Secretaría General:** Señor Alcalde, señores regidores y representantes de la sociedad civil, con fecha 31 de mayo se remitió a los señores regidores por correo la documentación sustentatoria y la citación para la presente sesión y por escrito mediante carta a los integrantes de la sociedad civil, adjuntando los documentos sustentatorios de los temas de la presente sesión.

### ESTACIÓN INFORMES

**Alcalde:** Muy bien vamos a iniciar la presente sesión con la Estación Informes, para lo cual pido a los señores regidores que se encuentran presentes, así como los integrantes de la sociedad civil del CCLD, que deseen formular algún informe sírvanse anunciarse para cederles el uso de la palabra en ese orden. No hay informes.

Representante de la sociedad civil Sr. Luis Pérez Pinto: Por eso los videos, así se hace un proyecto.

Secretaría General: Claro, pero eso puede hacerse desde Participación o desde Educación y Cultura, desde cualquier área de la municipalidad que de repente se presente como una propuesta y que se difunda, para jóvenes, para adultos, para toda la comunidad. Sí, me parece interesante y se puede capacitar ¿cómo elaborar un proyecto?, ¿Cómo estructurar?, ¿Qué partes debe tener?, ¿Qué elementos debe tener?, como una capacitación adicional, que no necesariamente pueda ingresar en ordenanza o en una directiva, porque la capacitación pues es amplia, general y diferentes tópicos.

Representante de la sociedad civil Sr. Luis Pérez Pinto: Quizás una Directiva que sea aprobada por resolución de Alcaldía. Que no tiene que pasar por el Concejo. Un tema muy puntual.

Secretaría General: Pudiera ser desde Participación Vecinal, desde esa área. Sí, me parece una buena propuesta que puede quedar como una recomendación, de esta sesión del CCLD, que haya capacitación para lograr una mayor participación de la comunidad, para la elaboración de proyectos que se pudieran presentar justamente dentro del programa de Presupuesto Participativo, si todos saben elaborar, es más, hasta en los colegios, a los jovencitos de secundaria, en la universidad, en todo lugar.



Representante de la sociedad civil Sr. Luis Pérez Pinto: Es un video bien explicado de cómo se hace un proyecto, eso no solamente queda para esta gestión, se usan todos los años y se repite, y se envía y todo el mundo sabe.

Alcalde: Muy bien. Creo que hemos agotado el tema en este primer punto de agenda. Vamos a someter a votación el informe que ha presentado el Lic. Carlos Velazco, respecto al desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo. Los señores integrantes del CCLD, que se encuentran presentes en esta sesión, que estén a favor, sirvanse levantar la mano.

Secretaría General: Todos levantaron la mano queda **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Alcalde: Muy bien. Continuamos con los puntos de agenda señora Secretaría General.

Representante de la sociedad civil Sr. Luis Pérez Pinto: Sí Alcalde y señores integrantes del CCLD, como segundo punto de agenda tenemos el informe sobre la culminación de la fase 1, Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023 al 2033 y Cronograma de Desarrollo de la Fase 2 Futuro Deseado. Igualmente este tema va a ser expuesto por nuestro Gerente de Planeamiento y Presupuesto el Eco. Carlos Velazco.

Alcalde: Lic. Velazco, le cedemos el uso de la palabra.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Gracias Alcalde. Aquí vamos hacer una presentación bastante corta, en realidad lo que se está presentando al Consejo de Coordinación Local Distrital, vamos a presentar un resumen de lo actuado hasta la fecha en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, que ya fue aprobado el Plan, en Sesión de Consejo de Coordinación Local Distrital, en agosto del año pasado, ya nosotros hemos culminado la primera fase del proceso y estaríamos entrando a una segunda fase, ¿qué nos establece la norma del ente rector?, que es la guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado, la cual fue aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 028-2021 del CEPLAN, que señala que para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, la gerencia a mi cargo, actúa como Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital, y presenta los avances de cada al CCLD, para eso vamos a presentar lo actuado. Nosotros como le señalaba con fecha



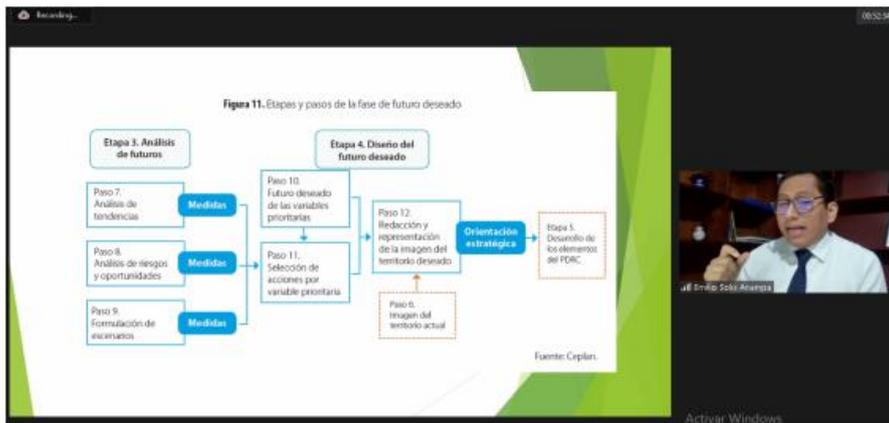
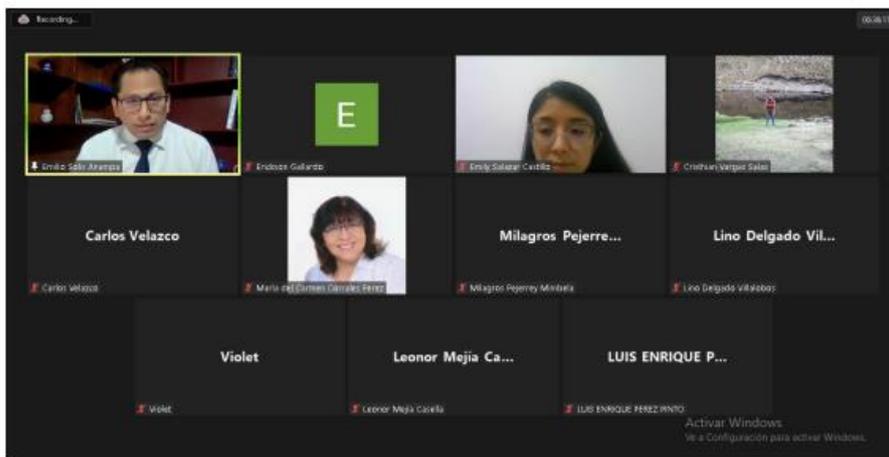
24.AGO.2021, presentamos un Informe de Evaluación de Resultados, una propuesta de Equipo Ampliado, de conformación de Equipo Ampliado y el cronograma de trabajo de las tres fases del Plan de Desarrollo Local Concertado, en ese momento fue del año 2022, perdón el año 2021, 2022 al 2030, después de la propuesta, ahora ya ha variado, en base a la recomendación que nos ha hecho CEPLAN, el Plan de Desarrollo Concertado que estamos presentando es del 2023 al 2033, para culminar esta primera fase, nosotros como entidad, luego del trabajo que se realizó con el Equipo Ampliado, que más adelante voy a mencionar quienes integran este equipo ampliado, que es bastante multisectorial, entre representantes directivos de la municipalidad y algunos representantes de la sociedad civil. Nosotros mediante Oficio N° 013-2021, de fecha primero de diciembre, se remitió el primer entregable, esta primera fase que tiene que ver con el conocimiento integral de la realidad, de este proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado, fue remitido a CEPLAN, luego de diversas coordinaciones, exigencias, reiterativos y todas las solicitudes que hicimos con CEPLAN, porque la verdad que es bastante complicado comunicarse con ellos, obtuvimos el oficio de informe favorable de esta primera fase, el cual nos han hecho llegar el 24 .MAY.2022, mediante Oficio N° D000414-2022, en el que señalan que ya la Municipalidad de Lince, ha dado cumplimiento de manera total con lo establecido en la directiva en lo que respecta a la fase N° 01 y es lo que señala el oficio y se a puesto un extracto, pero en resumen nos dice que ya cumplimos con esta primera fase y aquí queríamos presentarle y un poco para hacerle recordar, porque entiendo que hay algunos integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital, que recién se han incorporado este año, cuáles son las etapas, cuáles son las bases y cuáles son los roles de cada uno de los actores que intervienen en esta elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado, tenemos cinco actores que intervienen en la formulación de este plan. CEPLAN que como lo señala ahí, es el órgano rector y que en la etapa preparatoria brinda asistencia técnica para inicio del proceso, en la fase 1 que es la que ya hemos acabado, también brinda asistencia técnica y emite el informe técnico por el primer producto que se presenta, y luego en una fase dos, CEPLAN también brinda asistencia técnica y emite informe sobre el segundo producto. Ya en una fase tres, emite el informe del tercer producto y deriva ya para su aprobación y difusión al Concejo Municipal. Luego tenemos la Gerencia Planeamiento y Presupuesto quien elabora y presenta la propuesta al Consejo de Coordinación Local Distrital, primero el informe de evaluación de resultados, que es el que se presentó, luego también la propuesta del cronograma de actividades que es lo que se aprobó en el mes de agosto del año pasado y la propuesta del Equipo Ampliado, que sale de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y luego tiene una intervención también como facilitador durante la fase del proceso, en coordinación con CEPLAN y también con el Equipo Ampliado, luego tenemos el Equipo Ampliado, que brinda soporte técnico en todas las fases del proceso, con los cuales se trabajan todos los documentos de manera participativa, luego tenemos el CCLD que hasta la fase N° 2, toman conocimiento del informe que hace la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que es el que estamos haciendo por ejemplo sobre la fase 1 y finalmente al culminar la fase 3 valida mediante Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital, la propuesta final del Plan de Desarrollo Local Concertado, y valida esto antes de que sea enviado a CEPLAN para su aprobación final y finalmente el Concejo Municipal, cuando ya a CEPLAN se le ha enviado todas las fases y todo tiene informe favorable, ya CEPLAN nos devuelve la última fase con opinión favorable, es remitido al Concejo Municipal, para su aprobación, ya con todas las fases aprobadas y validadas recién va al Concejo Municipal para su aprobación.

**Alcalde:** ¿Este año?

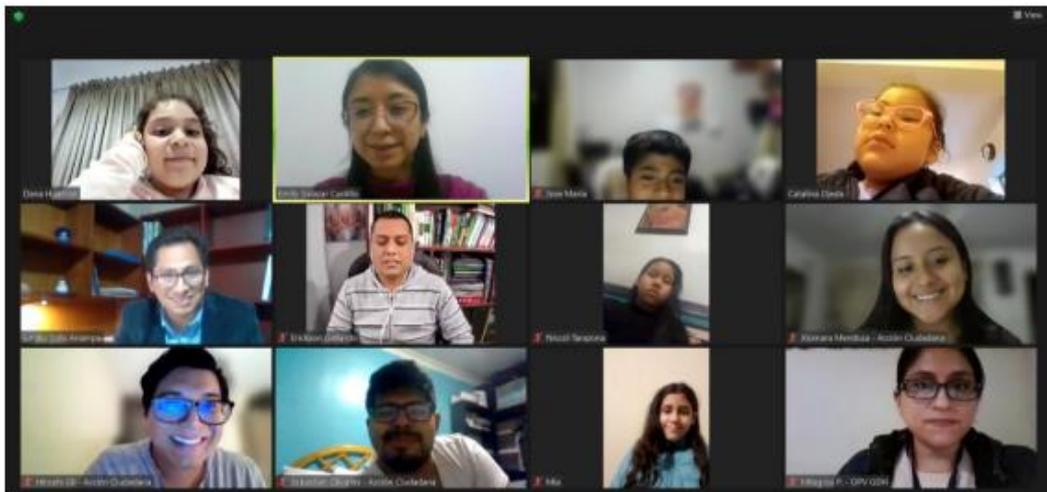
**Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** El objetivo es que sea este año, señor Alcalde. La primera fase nos ha demorado varios meses hay el compromiso verbal, porque eso hemos conversado de manera verbal con la gente del CEPLAN, de que nos van a apoyar para que estas dos fases que nos faltan tanto la dos como la tres sea más ágil el tema de la rendición y esperamos culminar este año teniendo aprobado nuestro Plan de Desarrollo Concertado,

Fase 2:

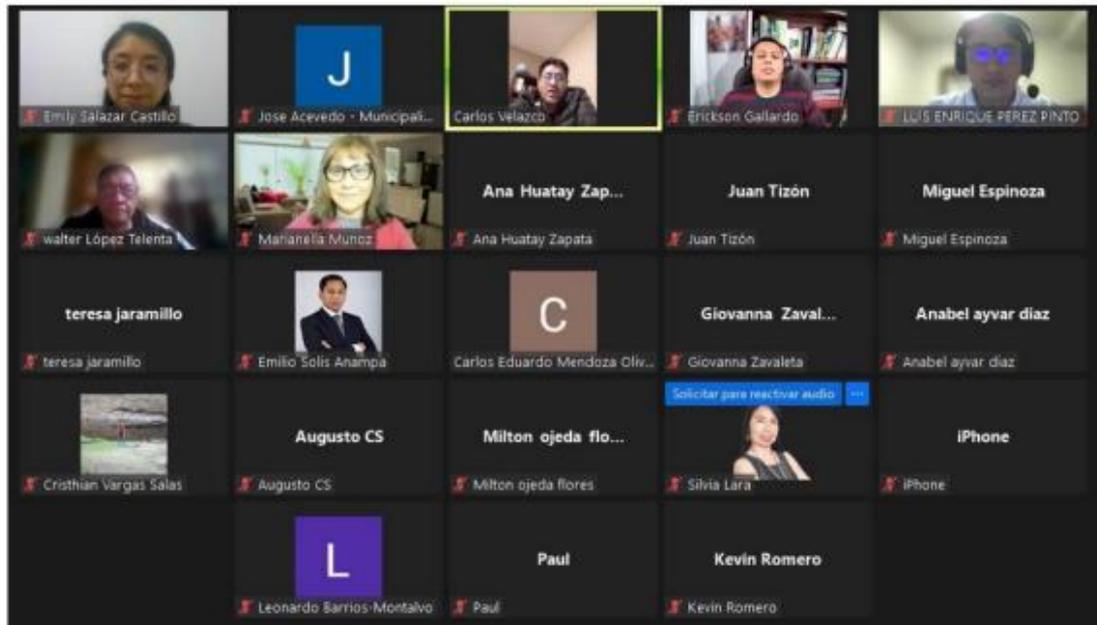
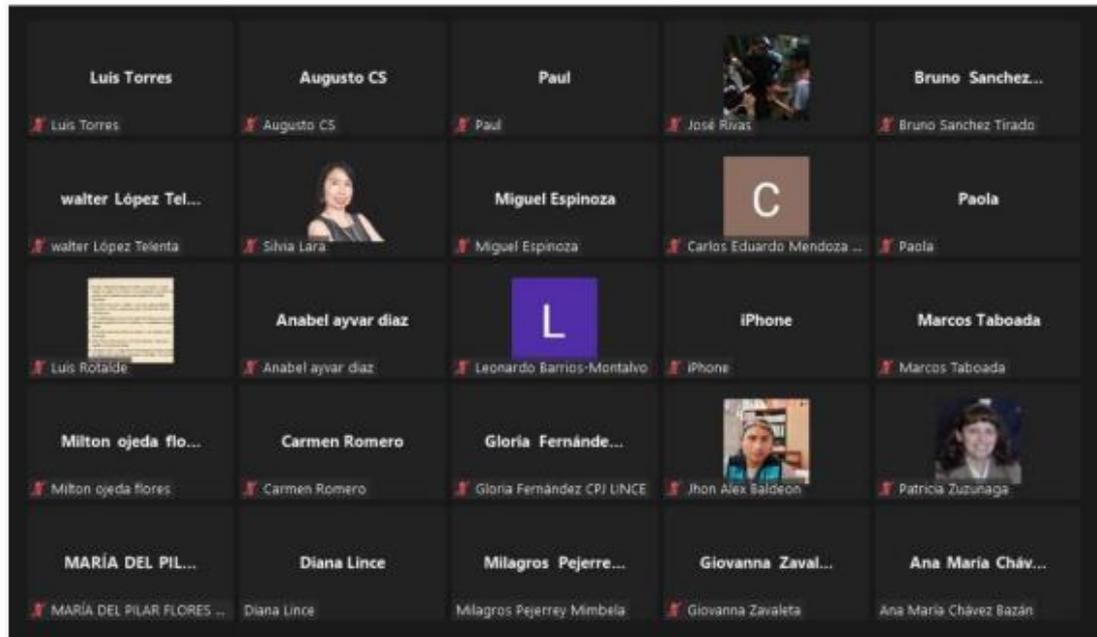
### Reunión con el Equipo Ampliado



## Taller con niños, niñas y adolescentes



## Taller con adultos



Fase 3:

1er Taller – Equipo Ampliado



Taller participativo sobre la tercera fase del proceso de formulación del PDL del distrito de Lince al 2003

Relación de Participantes			
Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO (cel)
	07458307	Rubén Mara Espirito	981227317
	09499490	Rosario Amelia Mapa Scaulaya	989241520
	06291184	MIRNA DORIS ROJAS GUERRERO	937289958
	07276305	Pilar Huillcahuamán	944637037
	08528864	Maria del Pilar Lerma Soruco	958488872
	07200545	Judith Larrea C.	992877412
	48548828	Heydi Garcia Nakagawaku	941047724
	07636443	Hilda Villaco Huoma	991479566
	8011708	Jose Pablo Sangay Casquin	989442064
	26728739	Juan Sangay Luloico	942823336
	03547269	Carmen Luz Acosta Zarate	945821285
	10027679	Sebastián Nackuho Alaya	986475714
	47990669	MARVI PALOMAMIA RUGA GONZALEZ	962704520
	22488297	Euclides A. Garcia Cabello	22488297 957419255
	22468366	Carmen Villogas Campos	949260973
	45225982	Walter Pizarro Pinto	98774052

Taller participativo sobre la tercera fase del proceso de formulación del PDL del distrito de Lince al 2033

Relación de Participantes

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	TELÉFONO (cel)
	CE			
	001668200	Yenit A. Vanarke Ortiz		957521027
	09276205	Doris Paulina Poroz		999900392
	40096131	Dania Uila Poma		983842579
	07600201	Angelica Santos		976931-776
	06222419	MARIA SEMINARIO GALLO		917856943
	07551360	JUANA RIVAS DIAZ	Juanita	
	43161718	Maria Alejandra Vellamova Contreras	19161718	998621222
	06252777	Maria Iny Contreras Salazar	19	998621222
	40632936	Rosalyn Mantalvan Ambrosio		489137422
	74731831	Emmanuel Bogari Morúa		964307091
	28308056	Grady Yoval Vallejo Pastelú		987287932
	40200914	Enio Jimenez Silva		951166110
	07643561	Victor Pustaco Alvarez		99104488
	07380756	Simsi Caylló Sánchez		959628544
	1030528	Yvonne Roballo Vasquez		997364954
	08159414	Andres Heliua Mendoza		903268124
	7688835	KAREN G. SALAZAR ORTE	Karen	9888177

1er Taller CCLD:



2do Taller CCLD (Culminación del Proyecto de PDLC):





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LINCE

**ACUERDO DE CONSEJO N° 001 - 2023-CCLD- MDL**

Lince, 11 ABR. 2023

**EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DEL DISTRITO DE LINCE**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Coordinación Local Distrital de la fecha, el Informe N° 033-2023-MDL/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 092-2023-MDL/OGPP/OPIM de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización y Memorando N° 260-2023-MDL-GM de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades, son gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y coordinador de dicho Sistema y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros;

Que, el CEPLAN tiene entre sus funciones establecidas en el art. 10° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1088, asesorar a las entidades del Estado y a los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD de fecha 22 de mayo del 2021, el CEPLAN aprueba la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial", y concierda que: "La elaboración (formulación o actualización) del PDRC se lleva a cabo en los siguientes supuestos, según sea el caso: Formulación del PDRC: a) cuando el horizonte temporal del PDRC ha culminado, b) cuando se cuente con un PDRC aprobado mediante Ordenanza Regional sin contar con el Informe Técnico emitido por el CEPLAN, o c) por disposiciones específicas del CEPLAN. Actualización del PDRC: a) se presente una situación que genere gran impacto en las variables prioritarias que inciden sobre desarrollo territorial, o b) por disposiciones específicas del CEPLAN";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2023-MDL, se conforma el "Equipo Ampliado para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033" y deroga la Resolución de Alcaldía N° 076-2022-MDL;

Que, el CEPLAN mediante Oficio N° D000414-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 23 de mayo del 2022, señala que la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN, unidad adscrita a la PCM, adjunta el Informe Técnico N° D000036-2022-CEPLAN-DNCPPLC en la que señala que en la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince, cumple con lo establecido en la metodología establecida por el CEPLAN;

Que, el CEPLAN mediante Oficio N° D000798-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 18 de diciembre del 2022, señala que la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN, Unidad adscrita a la PCM, adjunta el Informe Técnico N° D000062-2022-CEPLAN-DNCPPLC, en la que señala que en la Fase 2: "Futuro Deseado" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince, cumple con lo establecido en la metodología establecida por el CEPLAN;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LINCE

Que, en Sesión Ordinaria N° 01 del CCLD de fecha 23 de marzo del 2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informó al Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD de Lince, que el proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de Lince 2023-2033, ya cuenta con opinión favorable de CEPLAN respecto a las Fases 1 y 2; asimismo puso de conocimiento respecto a los criterios y metodologías utilizadas para la formulación de la Fase III, denominada "Políticas y Planes Coordinados", donde se establecen objetivos estratégicos y acciones estratégicas del territorio, estableciéndose indicadores para el seguimiento y evaluación de los mismos;

Que, el artículo 42° inciso b) de la Ordenanza N° 471-2022-MDL, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) señala que la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización: programa, coordina y evalúa la formulación o actualización del Plan de Desarrollo Local concertado (PDLC), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 033-2023-MDL/OGPP y la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización con Informe N° 092-2023-MDL/OGPP/OPIM, remite el Plan de Desarrollo Local Concertado – Lima 2023-2033, para su derivación al CCLD para que en Sesión Ordinaria N° 02 procedan a su análisis y validación;

Que, durante la Sesión Ordinaria N° 02 del CCLD de fecha 11 de abril del 2023, se procedió a hacer un recuento de todo el proceso de elaboración del PDLC y se recibieron los comentarios de algunos miembros integrantes del CCLD que fueron absueltos en dicho acto, sometiéndose luego a votación la validación de dicho documento;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 8° del Reglamento de Conformación del Consejo de Coordinación Local del Distrito de Lince, aprobado por Ordenanza N° 418-2019-MDL, el Consejo de Coordinación Local Distrital, por unanimidad, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta;

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- VALIDAR**, la Fase III: "Políticas y Planes Coordinados" del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince – Lima, 2023-2033, que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente Acuerdo y la continuación del proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Lince – Lima, 2023-2033.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
ERICK JAMES ARIAS VENTOCILLA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LINCE  
  
MALCA SCHNEIDERMAN LARA  
ALCALDESA